

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Consolidado a 30 de septiembre de 2011

Secretaría Distrital de Planeación

Secretaría Distrital de Hacienda

Octubre de 2011

Informe de cumplimiento

La Administración Distrital en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia y el Código de Infancia y Adolescencia -Ley 1098 de 2006 en su artículo 41; de lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo 308 de 2008 por el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor"; y en concordancia con lo previsto en el Decreto 532 del 23 de diciembre de 2010 presenta a continuación el informe del estado de cumplimiento de los compromisos definidos en la promoción, defensa, garantía y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Bogotá, correspondiente al tercer trimestre de 2011.

Los objetivos de política definidos en la matriz del artículo 34 del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva: para vivir mejor", Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección, como se ha planteado en los anteriores informes, responden a los principios de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" y de la "Convención Internacional de los Derechos del Niño"¹.

Su adopción como ejes articuladores de las acciones que la presente administración distrital ha definido en el proceso de promoción, defensa, garantía y restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad evidencia el compromiso que esta Alcaldía tiene con el cumplimiento progresivo de su función constitucional y legal como ente garante de los derechos fundamentales de esta población en el territorio.

Así, a través de la identificación de una serie de situaciones consideradas como intolerables, en tanto que ponen en entredicho las condiciones esenciales de preservación de la vida, progreso, integridad y dignidad humana; la administración de *Bogotá Positiva* ha definido las estrategias y metas que constituyen el mapa de ruta de las intervenciones que las entidades distritales están adelantando en materia de atención a la infancia y adolescencia en el presente año, a fin de lograr el cumplimiento progresivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes².

Bajo este marco, el informe correspondiente al tercer trimestre recoge los avances que las entidades han realizado en el cumplimiento de las metas definidas en la matriz del artículo 34, así como las precisadas en los planes y proyectos sectoriales y en las metas de ciudad del Plan de Desarrollo, de la actual administración.

El presente informe es producto del trabajo conjunto con las diferentes entidades de los Sectores Administrativos del Distrito y de sus entidades adscritas y vinculadas, las cuales vienen reportando periódicamente las acciones dirigidas al reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del D.C.

El informe incluye el análisis del ejercicio presupuestal y la ejecución de los recursos realizados a septiembre con sus correspondientes explicaciones.

¹ Acogida por el Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social publicada en: *Guía para alcaldes: Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio*, p. 20, 2007.

² Se entiende por *progresividad* con respecto a los derechos humanos como garantías básicas que en la medida en que todos y todas tengan acceso a dichas garantías básicas es posible elevar ese nivel e ir incluyendo nuevas garantías. La consecuencia política es que bajo este enfoque los recursos disponibles se reparten entre todos y todas, y en la medida en que haya más recursos se aumenta el beneficio que todos y todas reciben.

Índice de Siglas

A

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social
Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI

C

Cajas de Compensación Familiar –CCF
Centros de Integración Familiar - CIF
Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales - CAIVDS
Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar - CAVIF
Comité Interinstitucional para el Estudio de la Conducta Suicida – CEIECS
Consejos Locales de Política Social - CLOPS
Centro Único de Recepción de Niños y Niñas – CURN.
Centros de Atención Múltiple – CAM
Comité Ambiental Escolar - CAE
Concejos Locales de Juventud – CLJ

D

Derechos Sexuales y Reproductivos – DSR

E

Empresas Sociales del Estado – ESE
Empresa Prestadora de Salud – EPS
Empresa Prestadora de Salud del Régimen Subsidiado– EPSS
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB
Enfermedad Respiratoria Aguda – ERA
Enfermedad Diarreica Aguda – EDA
Estructura Ecológica Principal de Bogotá – EEPB
Estrategia Promocional de Calidad de Vida y Salud – PCVS
Estrategia de Atención Primaria en Salud – APS
Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA

F

Fondo de Naciones Unidas para las Poblaciones – UNFPA
Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA

I

Institución Amiga de la Mujer y la Infancia – IAMI
Institución Amiga de la Familia Gestante y la Infancia – IAPI
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

Institución Educativa Distrital – IED
Instituto de Educación Superior – IES
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF
Institución Prestadora de Salud - IPS
Índice de Masa Corporal – IMC

J

Jardín Botánico José Celestino Mutis –JBJCM

M

Ministerio de Educación Nacional – MEN
Museo de Arte Moderno de Bogotá - MAMBO

N

Niños, niñas y adolescentes – NNA
Necesidades Educativas Especiales - NEE

O

Organizaciones no Gubernamentales – ONG
Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB
Organización Internacional para las Migraciones - OIM
Organización de Estados Iberoamericanos – OEI

P

Paralibros Para Parques –PPP
Plan Obligatorio de Salud – POS
Plan Obligatorio de Salud Subsidiado – POSS
Población en Edad Escolar – PEE
Programa de Seguimiento y Apoyo a Familias Afectadas por la Violencia Intrafamiliar - PARVIF
Proyectos Ambientales Educativos – PRAE

R

Registro Único de Población Desplazada - RUPD
Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud – RSSSS

S

Salas Amigas de la Familia Lactante – SAFL
Salud a su Casa – SASC
Salud al Colegio – SAC
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG
Secretaría Distrital de Educación – SED
Secretaría Distrital de Salud – SDS
Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM
Secretaría Distrital de Hábitat -SDHT
Secretaría Distrital de Planeación – SDP
Secretaría Distrital de Hacienda – SDH
Sistema de Parques Distrital – SPD
Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS
Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional - SISVAN
Subsidios a la Oferta y la Demanda - SUDES
Sustancias Psicoactivas – SPA

U

Unidades de Atención y Orientación a Población Desplazada – UAO
Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD

V

Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH

Informe de cumplimiento

I. Caracterización

Para el año 2011, de acuerdo con las proyecciones de población de la SDP con base en datos DANE, Bogotá cuenta con una población estimada de 7.467.804 habitantes de los cuales 2.340.195 son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años equivalentes al 31% del total de la población de la ciudad, siendo 51% hombres y 49% mujeres.

En primera infancia se encuentran 714.721 infantes; en el rango correspondiente a infancia 847.761 niños y niñas; y en la etapa de adolescencia se estima que en la ciudad residen en la actualidad 777.713 individuos. La desagregación de esta población por género y rango etario se encuentra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Distribución de la Población de NNA en Bogotá para 2011

Ciclo Vital	Hombres	Mujeres	Total
Primera Infancia (0-5)	365.965	348.756	714.721
Infancia (6-12)	433.468	414.293	847.761
Adolescencia (13-18)	395.033	382.680	777.713
Total	1.194.466	1.145.729	2.340.195

Fuente: SDP - Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Cartografía y Estadística. Proyecciones de Población 2005 – 2015 con base en datos DANE

En estas etapas del ciclo vital la proporción de niños y adolescentes hombres es ligeramente superior a la de niñas y adolescentes mujeres en tanto que los primeros representan un 2% más de la población en cada uno de los rangos enunciados, en contraposición a lo que se observa en las etapas de juventud, adultez y vejez donde la proporción se invierte a favor de las mujeres³.

En referencia a situaciones especiales de vulnerabilidad, es importante hacer mención a la situación de NNA que hacen parte de la población con discapacidad, y la población en situación de desplazamiento.

Se resalta que 60.000 niños, niñas y adolescentes en Bogotá, tienen algún tipo de limitación, lo que representa el 18% del total de población con discapacidad en la ciudad, estimada en 328.000 personas de acuerdo con el Censo General 2005 realizado por el DANE.

En referencia a la problemática del desplazamiento, y de acuerdo con los datos registrados por el Sistema de Registro de Población Desplazada - SIPOD⁴ que administra la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social; en la ciudad a 31 de marzo del 2011 se registran 297.115 personas en situación de desplazamiento de las cuales son menores de edad el 39,82% distribuidas en 60.516 niños y 57.782 niñas.

³ De acuerdo con las proyecciones de población para Bogotá, a partir de los 23 años el porcentaje de mujeres aumenta y el de hombres disminuye.

⁴ Acción Social, Sistema de Registro de Población Desplazada –SIPOD, reporte a 31 de marzo de 2011.

Informe de cumplimiento

II. Análisis de Gestión

**Objetivo de Política:
Existencia**

Todos Vivos

Es intolerable que las niñas, niños y adolescentes mueran por causas prevenibles tanto por enfermedades, por accidentes y/o cualquier tipo de violencias.

Las acciones que el Distrito implementa en el marco de los diferentes programas y proyectos institucionales orientados a la preservación de la vida de niños, niñas y adolescentes abarcan diversos contextos. Teniendo presente los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la vida, desde la gestación y el nacimiento hasta los primeros años de la infancia en el entorno familiar y tiempo más tarde, en la cotidianidad de la ciudad, el Distrito trabaja por la preservación de la vida así como por evitar muertes por causas evitables tales como enfermedades, accidentes caseros ó inseguridad. Bajo éste marco, la gestión desarrollada por las entidades distritales durante el primer semestre de la vigencia 2011 orientadas a garantizar a todos y todas las niñas, niños y adolescentes de la ciudad el derecho a la vida fueron las siguientes:

Atención durante la gestación

El primer espacio de cuidado de la vida de los niños y niñas de la ciudad es el vientre materno, por esta razón la atención de las gestantes en Bogotá está profundamente ligada a la implementación de la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI la cual se genera como iniciativa de la UNICEF a partir del concepto de Hospitales Amigos de los Niños implementado por la Secretaría de Salud desde el año 2005 y adoptado en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, dentro del objetivo estructurante “Ciudad de Derechos”.

En el marco de las estrategias de atención materno infantil *AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI*, la Secretaría Distrital de Salud ofrece asesoría y asistencia técnica a las Empresas Sociales del Estado [ESE]. A nivel distrital se participa en la reunión nacional de la estrategia AIEPI, proceso que permitió verificar la implementación de la estrategia a nivel nacional y ubicar como Bogotá específicamente en el componente comunitario ha alcanzado desarrollos en la formación de agentes comunitarios, a la fecha se cuenta con un total de 1.370 agentes antiguos. Igualmente en la formación a agentes comunitarios en salud se cuenta con 173 agentes nuevos formados, se realizaron 173 visitas de seguimiento a agentes antiguos verificando la identificación de factores de riesgo, habilidades de conserjería a madres, padres y cuidadores, brindando orientación y asesoría técnica en estos temas.

Para lograr implementar las estrategias en las ESE, durante el tercer trimestre se desarrollaron procesos de inducción y capacitación a profesionales y técnicos, llegando a 704 funcionarios. Así mismo, en el proceso de fortalecimiento de talento humano se capacitaron 43 médicos, 27 enfermeras, 6 nutricionistas, 3 terapeutas, 12 odontólogos y 33 auxiliares de enfermería. Igualmente se trabaja en los seguimientos específicos a cada una de la IPS, en el que se verifican insumos, procesos de atención a niños niñas y madres gestantes. A través de las visitas de asesoría y seguimiento realizadas a los puntos de atención se verifica que de 383 consultorios observados 383 cuentan con los insumos para la atención integrada de la población materna e infantil. [Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].

Informe de cumplimiento

Mortalidad materna -perinatal

Durante este periodo se verificó que el 100% de las ESEs de I nivel sostengan la implementación de la metodología de aplicación de listas de chequeo de evaluación de los servicios maternos perinatales que les permiten avanzar en planes de mejoramiento institucional en pro de la calidad de la atención que presta según evaluación de las demoras en la atención la mayor causalidad en los casos de mortalidad maternoperinatal.

Así mismo, a través de la asesoría en servicios amigables y saludables a las IPS, de manera directa se beneficiaron 1.191 gestantes menores de 18 años atendidas en las 144 instituciones prestadoras de servicios de salud, de la red adscrita [Última cifra preliminar de población atendida con base en los registros depurados individuales de prestadores de servicios de salud [RIPS], con fecha de corte a 31 de agosto 2011].

Se construyeron las rutas de atención para gestantes y se revisó el plan de acción del comité de autoevaluación, capacitación y actualización de guías materno perinatales, desde la red norte materno perinatal a todos los profesionales de salud de cada uno de los hospitales.

Mortalidad Infantil

- Mortalidad en menores de un año

Con relación a la mortalidad de niñas y niños menores de 1 año la SDS, convoca a los diferentes actores del SGSSS y a otros sectores con el propósito de garantizar la afiliación universal al sistema de salud [Ampliación de cobertura, reemplazos, continuidad] y la complementariedad e integralidad de los planes de beneficio en el marco de las estrategias de calidad de vida y salud y de la atención primaria en salud.

Específicamente para la población infante y adolescente se desarrollan acciones encaminadas al aseguramiento en salud de población gestante, infante y adolescente, como la identificación y selección de beneficiarios de subsidios del Estado clasificados con niveles SISBEN 1 y 2; revisión de la base de datos de sisbenizados; recepción y procesamiento de novedades de identificación remitidas por la Secretaría Distrital de Planeación; procesos de libre elección y de asignación directa de subsidios en salud para toda la población de la ciudad, incluida la población menor de 18 años en jornadas de afiliación convocadas en diferentes localidades, a través de las cuales los potenciales beneficiarios de subsidios en salud se afiliaron al Sistema general de Seguridad Social en Salud [SGSSS] eligiendo empresas promotoras de salud del Régimen Subsidiado [EPS-S], lo que permitió la continuidad y ampliación de cobertura, por procesos de libre elección, con la consecuente adición de los contratos suscritos, la actualización de la base de datos de afiliación y la actualización de base de datos mediante huella digital.

De igual forma se adelantan procesos contractuales y de interventoría encaminados a garantizar la prestación de servicios de salud de la población afiliada al Régimen Subsidiado de Salud y se adelantan acciones para permitir la realización de procesos de aseguramiento en diferentes puntos de la ciudad, tanto de las Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado [EPS-S], como de las Empresas Sociales del Estado [ESE] y de la Secretaría Distrital de Salud. Dichas interventorías contribuyen en el seguimiento de la atención a menores de 5 años, ya que se obtiene información médica trimestral y datos del sistema de información de gratuidad bimensualmente.

Desde el proyecto 618 se realizaron las siguientes acciones de acompañamiento permanente en las actividades de Salud Pública:

- Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE), de mortalidad evitable en menores de 1 años y de 5 años con el análisis por medio de la metodología de las 4 demoras detectando las barreras administrativas y factores asociados biosociales, de acceso y calidad relacionados con la muerte, proponiendo planes

Informe de cumplimiento

- de mejoramiento, articulación entre las Instituciones Prestadoras de Servicio [IPS] y el asegurador, ubicación y seguimiento a la calidad de la prestación de servicios de salud por parte de los aseguradores y sus respectivos prestadores. En el mes de enero se realizó el Análisis situacional de mortalidad en menores de 1 y 5 años por localidad y por EPS, compromiso de la ciudad para contribuir de manera específica en el porcentaje de reducción de mortalidad.
- En el mes de Agosto y ante la inminencia de un segundo pico epidemiológico de enfermedad respiratoria, se retoma el trabajo interdirecciones, con el fin de generar estrategias y un plan de trabajo propuesto por la SDS para toda la ciudad, que convoque a todos los actores a aportar acciones concretas, que sean efectivas en la disminución de la mortalidad infantil por ERA en la ciudad.
 - Interventoría a las EPSS se hace énfasis en el valor agregado de la inclusión de nuevos biológicos para el Programa Ampliado de Inmunizaciones de la ciudad [Hepatitis A en 12 a 23 meses de edad; Rotavirus de 2 a 6 meses de edad y la vacuna del neumococo], así como en la promoción de la práctica de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad a través de la capacitación al personal de salud para que se fomente ésta práctica protectora y las estrategias de información, educación y comunicación masiva dirigidas a la comunidad.
 - Se ha trabajado de manera sostenida en mejorar el acceso a los servicios a través de la línea 195 [18.415 llamadas, se han contestado 11.683 llamadas y se han enviado a trámite diferido 6.707 llamadas,) y la Central Única de Referencia y Contrarreferencia - CURYC, (electivas autorizaciones Vinculados y Subsidiados No POS-S). A través de la referencia y contrarreferencia de los pacientes se busca disminuir las barreras de acceso [administrativo, geográfico, cultural y económico] a los servicios de salud brindados a la población en general.

Muerte por Violencias Intencionales y No Intencionales

- *Estrategia Ciudad Protectora*

Durante los primeros nueve (9) meses del año, se ha venido fortaleciendo la implementación de la estrategia de Ciudad Protectora a través del desarrollo de las siguientes acciones:

- Desarrollo y consecución de material físico y digital del material de ciudad protectora que incluiría las herramientas, la guía y las señales, este material sería distribuido a otros servicios de infancia que no han recibido material de *ciudad protectora* (*Centros Amar, Centros Crecer, etc.*). Se reimprimieron 1.000 Guías de Ciudad Protectora para fortalecer los procesos adelantados en los diferentes objetivos y contribuir a la apropiación conceptual y metodológica de la estrategia para el trabajo con familias y generación de compromisos comunitarios de prevención y protección, en las localidades san Cristóbal, Rafael Uribe y Tunjuelito las cuales fueron, seleccionadas en el marco del Comité Técnico del Componente 4 del convenio 3804 para el fortalecimiento de la política pública de infancia y adolescencia y de la atención integral a la primera infancia.
- Realización del segundo seminario distrital en prevención de accidentes y violencias "Construcción de una cultura de protección": se realizó el II Seminario Distrital de Prevención de Accidentes y Violencias – Construcción de una Cultura de Protección. Este seminario estuvo dirigido a docentes de jardines infantiles y funcionarios de los diferentes servicios sociales de la SDIS, a éste asistieron 276 personas. Los temas que se abordaron en el Seminario fueron los siguientes: Estrategia de Ciudad Protectora; Caminos Seguros; Pornografía Infantil y Redes Sociales; Seguridad Humana y Prevención de Incendios; Sustancias Peligrosas como Factor de Riesgo en Niñas, Niños y Adolescentes; Uso Racional y Prevención de Intoxicaciones por Medicamentos; Prevención de Accidentes y Seguridad en Piscinas; Accidentalidad en Niños, Niñas y

Informe de cumplimiento

Adolescentes, una Mirada desde la Salud Pública; Obra de teatro Rosalinda y Pitoloco en la Ciudad; Prevención y Uso Adecuado de Juguetes.

Seguimiento a la implementación de los planes de prevención en:

Jardines Infantiles

- Caracterización de 419 Jardines Infantiles entre públicos y privados, lograda a través de las asesorías grupales y personalizadas donde se incluyeron preguntas referentes a: Concepto Técnico de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.-UAECOBB-; estrategias para garantizar la seguridad de Niñas y Niños; plan de Prevención de Accidentes e implementación de una herramienta de Registro de Novedades y situaciones especiales.
- Realización de 38 visitas de seguimiento a la seguridad de las niñas y los niños en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.
- Realización de ciclos de asesoría grupales a 356 Jardines Infantiles entre públicos y privados, abordando temas concernientes a las estrategias de seguridad de los niños y las niñas.

Centros Crecer

- Coordinación con la Defensa Civil, para realizar los planes de evacuación y charlas al equipo profesional, niños(as) y adolescentes en condición de discapacidad y familias y seguimiento al plan.
- Conformación y participación en la mesa de trabajo del grupo establecido para ciudad protectora desde la experiencia y el conocimiento de la cotidianidad de los Centros Crecer.
- Capacitación realizada por el cuerpo de bomberos de la localidad de Fontibón, en donde se trataron temáticas de incendio y evacuación.
- Socialización, promoción y prevención de accidentes de manera práctica y en diferentes espacios a los NNA.
- Capacitación a cuatro profesionales, en primeros auxilios y prevención de accidentes.
- Identificación de riesgos y accidentes en casa por parte de los niños, niñas y adolescentes a través de las actividades cotidianas que se realizan en la vida de hogar.
- Participación del equipo de Centros Crecer en la capacitación de prevención de emergencias desarrollada por bomberos de la localidad de Ciudad Bolívar.
- Seguimiento continuo sobre casos en los que se pueda evidenciar negligencia para la atención en salud de los NNA por parte de sus familias.
- Sensibilización frente a la corporeidad como desarrollo del autorespeto.
- Socialización de la guía de Ciudad Protectora al equipo profesional de los Centros Crecer.
- Organización de grupos focales para trabajar con las familias temáticas de prevención de abuso, maltrato, normas y límites. Igualmente, se realizaron talleres respecto a la detección y prevención del abuso sexual y pactos de corresponsabilidad.
- Prevención del abuso sexual infantil. Desde las diferentes áreas de intervención y a través de actividades grupales lúdicas y pedagógicas dentro del aula e intervenciones individuales, se continuó reforzando la identificación y respeto de propio cuerpo y el de los demás, partes íntimas, manejo de la autoestima y comportamientos adecuados e inadecuados en actividades grupales.
- Prevención de Accidentes. Se continuó con la valoración y reporte diario del estado físico de los NNA para registrar novedades en los casos que lo requiera.
- Cuadernos Viajeros. Se continuó con la implementación de los cuadernos viajeros, donde se hace el registro diario del comportamiento de cada uno de los NNA; se envía información acerca de las actividades que se realizan dentro y fuera del Centro Crecer y se consigna la expresión de sentimientos y emociones en

Informe de cumplimiento

- actividades grupales y se identifican sentimientos de corresponsabilidad por parte de algunos grupos familiares.
- Abordaje del tema de prevención y erradicación de las violencias, se trabajó el respeto como eje vital de las relaciones interpersonales en dos ámbitos: familiar, mediante las intervenciones familiares que en el día a día desarrolla el área de trabajo social y el área de educación física desde la perspectiva del componente cultura y recreación. En el ámbito laboral y liderado por trabajo social, aunado al ideario ético se fortalece cada uno de los factores protectores que favorecen el clima organizacional y el buen trabajo en equipo.
 - A través de la actividad "Cartografía de las emociones y manos comprometidas II" se llevó a cabo con los NNA un mural donde ellos y ellas escogieron a su mejor amigo, reconociéndole sus cualidades y sentimientos como un gran tesoro de su corazón, con el propósito de reforzar lazos de afecto entre ellos en el mes del amor y la amistad. Esta actividad se expuso a las familias para que identificaran al mejor amigo de sus hijos y los sentimientos que estos sienten por ellos, con el fin de fortalecer lazos de comunicación entre los padres y sus hijos.
 - Realización de recorrido Barrial con el fin de trabajar la herramienta "Rutas y Declaración de Espacios de Protección".
 - Identificación de señales de alerta, orientada a la prevención de accidentes.
 - Se trabajo con familias (grupos focales) haciendo énfasis en temas como: Utilización del tiempo libre, manejo asertivo de emociones y prevención de riesgos.
 -
 - *Centros Amar*
 - *Centro Amar Corabastos.* Diariamente se revisa a niños, niñas y adolescentes con el fin de prevenir que ingresen objetos cortos punzantes u otro tipo de cosas que pongan en riesgo la vida. Se desarrollan simulacros de evacuación con el fin identificar los riesgos a los cuales se enfrentan y talleres con padres donde se han abordado temas de pautas crianza y prevención de violencias. Se desarrolló una taller con los niños sobre el tema de matoneo o acoso de sus pares, sensibilizándolos sobre el daño psicológico y físico que esto puede ocasionar. Igualmente, llevó a cabo una actividad encaminada a adquirir herramientas en caso de emergencias y catástrofes naturales.
 - *Centro Amar Chapinero.* Talleres con NNA en prevención de accidentes, con protocolos de seguridad para el tránsito en avenidas cercanas al centro. De la misma forma han continuado con la orientación en *prácticas de crianza positiva.*
 - *Centro Amar Tunjuelito.* Se realizaron actividades de prevención de accidentes tales como: evitar desechos de comida en los pisos, lavado y secado de pisos adecuadamente en sus horarios; revisión de mesas, sillas, cajones, entre otros elementos del Centro como diagnóstico del estado de la casa. También se dictaron talleres a los NNA y al personal en señalización y plan de emergencias, y a los padres en prevención de accidentes. El FOPAE realizó una capacitación sobre el plan de emergencias y desastres con los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, se dictaron talleres sobre las diferentes violencias existentes dentro y fuera del Centro Amar y sobre los peligros existentes por dejar diferentes objetos al alcance de los niños.
 - *Centro Amar de Usme.* Se realizó la instalación de la señalización de acuerdo a lo establecido y sugerido por la guía de Ciudad Protectora. Se desarrollaron talleres con padres de familia donde se explicó el plan de emergencias, la importancia del punto de encuentro y el manejo de situaciones riesgosas, facilitando así el material para prevenir y atender alguna eventualidad dentro del hogar y fuera de este.
 - *Centro Amar Mártires 1.* Se desarrollaron encuentros de profesionales del centro, donde se trataron temas relacionados con la importancia de comprender y reconocer herramientas para la erradicación de las violencias. De igual forma, se incentivó el intercambio y apropiación de experiencias prácticas ambientales

Informe de cumplimiento

- que contribuyan a preservar los recursos como medio eficaz para el cuidado de espacios personales sociales y familiares; se socializó el plan de emergencias y se realizaron tres (3) ejercicios de simulacros de evacuación. Con la coparticipación de la comunidad se trabajó frente a la sensibilización del derecho a la igualdad sin discriminación, el trato con dignidad y el derecho al buen trato como base de convivencia humana; y se elaboró el manual de primeros auxilios.
- *Centro Amar San Cristóbal 1.* Gestión con el fondo de prevención y atención de emergencias para la radicación del plan de evacuación y emergencias. También realizaron talleres con padres donde han tratado temas relacionados con crianza positiva y resolución de conflictos.
 - *Centro Amar San Cristóbal 2.* Realización de los talleres formativos con padres, donde se abordaron temas como cuidado personal y de los espacios para el desarrollo de actividades; se continuó con la promoción de hábitos saludables en el hogar, de rutinas en cuanto a la organización e higiene de los espacios. La Policía de Infancia y Adolescencia realizó talleres informativos sobre prevención de comportamientos y decisiones inadecuadas que propician actos delictivos, enfatizando respuestas asertivas. Se realizaron jornadas de capacitación sobre el plan de emergencias del Centro a todos los niños, niñas, adolescentes y funcionarios, todos participaron de manera activa en 2 simulacros.
 - *Centro Amar Mártires 2.* Realización de talleres y actividades de formación con el hospital Centro Oriente (sensibilización a las familias frente al riesgo que corren los niños y niñas en la casa, en la calle y en el colegio; cómo prevenirlos y cómo actuar en caso de emergencia). Igualmente, se llevaron a cabo talleres pedagógicos con los niños, niñas y adolescentes y sus familias en patrones de crianza y se asesoró a estas familias, en procesos de denuncia y utilización de redes. Otra de las actividades que reporta este centro, es la participación en la capacitación en primeros auxilios con el fin dar respuesta asertiva en caso de un accidente o de una emergencia. Sensibilización a NNA frente al adecuado uso de los juguetes y la importancia del acompañamiento de los adultos. Se desarrollaron talleres formativos frente a las temáticas de rutas de atención en las diferentes violencias. Se adelantó un simulacro como medida preventiva en la ocurrencia de algún desastre natural.
 - *Centro Amar Bosa.* Se continuó con la elaboración del plan de prevención de accidentes, revisando los protocolos de atención en los diferentes espacios y rutinas. Igualmente, se desarrollaron talleres con los padres en donde se socializaron los riesgos que tienen los niños en cualquier espacio, como forma preventiva en violencias no intencionales. El centro participó en la movilización local en contra de los hechos violentos, donde se promovió el respeto por la vida, la integridad y los derechos y se rechazaron las acciones violentas que han ocurrido en contra de niños, niñas y adolescentes. Se sensibilizó a los padres en torno al tema de violencias intrafamiliares y rutas para restitución de derechos.
 - *Centro Amar Kennedy.* Se dio continuidad a las tutorías con los niños, niñas y adolescentes en temas relacionados con la promoción de conductas de auto cuidado y auto protección. Se desarrollaron talleres en resolución de conflictos tanto con niños y niñas como con adultos.
 - *Centro Amar la Candelaria.* El hospital Centro Oriente dictó capacitaciones con docentes en prevención de riesgos de emergencias y orientación en el diseño del plan. Igualmente, con las familias se desarrollaron talleres en temáticas relacionadas con el manejo de la autoridad y la creación o fortalecimiento de prácticas de crianza reguladoras y asertivas; se coordinó con el ICBF la atención de algunos NNA para el restablecimiento de sus derechos, así mismo, contacto con la casa de igualdad de oportunidades para la orientación de las mujeres en aspectos relacionados con la inasistencia alimentaria y todo tipo de violencias, participación de los docentes y funcionarios en capacitaciones dirigidas a la atención y prevención de desastres, simulacros y primeros auxilios. Realizó un simulacro de evacuación donde se buscó sensibilizar a niños, niñas y adolescentes frente a la situación de riesgo.
 - *Centro Amar Engativá.* Se realizaron simulacros con NNA y adultos para la prevención de accidentes. Realizó un taller didáctico sobre el tema de los sismos, el cual fue dictado por el FOPAE a 30 niños. A 40 niños en las instalaciones de bomberos de las Ferias, se les capacitó sobre la forma de utilizar equipos y

Informe de cumplimiento

qué hacer en caso de incendio, se realiza inspección diaria de signos de maltrato con el objeto de prevenir violencias.

- *Centro Amar Rafael Uribe. Participación en el seminario distrital de accidentes y violencias, y la socialización de éste a través de reuniones con el equipo administrativo y auxiliar; detectaron un caso de violencia*
- *Centro Amar Chapinero 2. Realizó capacitación sobre prevención y erradicación de accidentes, sensibilización ante situaciones de emergencias*
- *Centro Amar Usaquén. Funcionarios del Centro se están capacitando con la ARP sobre emergencias, simulacros y conformación de brigadas. El Centro participó en las olimpiadas afectivas "Manejo y control de la ira".*
- *Centro Amar Suba. taller con NNA abordando el tema "Reflexiones en torno a los cuidados y prevención de accidentes"; reportaron algunos casos de violencias a Comisaría de Familia.*
- *Centro Amar Fontibón: Desarrollo de campañas de sensibilización frente a la agresividad y violencia entre pares, esta actividad la denominaron "Territorios de paz". Igualmente, realizan la revisión diaria de niños, niñas y adolescentes para identificar signos que den indicio de maltrato o violencias en general.*

Centros de Atención Integral especializada a NNA en situación de explotación sexual comercial

- *Sensibilización en la comunidad, entidades educativas, familias, para el acompañamiento permanente de los niños y niñas frente a la presencia de vendedores ambulantes que pueden evidenciar riesgo de ESCNNA.*
- *Acompañamiento permanente de educadores en el abordaje de rutas de transporte.*
- *Alarma comunitaria frente a agresión recurrente por factores externos, peleas callejeras, robos.*
- *Orientación permanente frente a los valores para evitar discriminación de los mismos niños, niñas y adolescentes por razón de condición o limitación física o cognitiva.*
- *Implementación de talleres lúdicos con enfoque de género para evitar agresión hacia algunos niños y niñas en razón a su orientación sexual.*
- *Trabajo con la población beneficiaria en la resolución pacífica de conflictos.*
- *Prevención con las familias en relación al maltrato físico y psicológico, el abandono y la negligencia.*
- *Socialización de la guía de Ciudad Protectora con todo el equipo interdisciplinario encargado de la atención de los niños, niñas y adolescentes de los Centros de Acogida y Desarrollo de Mártires y Rafael Uribe Uribe. La actividad estuvo centrada en un análisis por parte de los equipos, de las estrategias propuestas por la Guía de Ciudad Protectora, y como estas actividades están inmersas o se complementan con los parámetros de intervención que comprende el modelo de Atención Integral a Víctimas de ESCNNA.*

Centro FORJAR

Se mantienen algunas medidas de seguridad para el desarrollo de actividades, tales como:

- *Sensibilización y formación a los y las adolescentes y sus familias, a través del acompañamiento psicosocial y terapéutico, individual, familiar y grupal, abordando temáticas desde el cuidado de sí mismo y estrategias de comunicación asertiva.*
- *Identificación de las posibles situaciones de riesgo y vulneración de derechos, a fin de activar oportunamente las rutas pertinentes al caso.*
- *Realización de acciones de mediación familiar mediante las Unidades de Mediación y Conciliación, para el manejo de conflictos familiares.*

Informe de cumplimiento

- Orientación a familias para la denuncia de situaciones de vulneración de derechos de protección y se llevó a cabo el reporte respectivo a las Defensorías de Familia.
- Articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia, para el desarrollo de acciones de prevención en violencias, mediante la estrategia del bus interactivo.
- Desarrollo de estrategias de prevención de accidentes en los espacios de formación.
- Acompañamiento permanente de talleristas en los espacios de formación para guiar la ejecución de actividades y el manejo de materiales y herramientas.
- Mantenimiento eléctrico, recarga de extintores y reparación de daños locativos.
- Realización de requisa para evitar el ingreso de armas o elementos de riesgo.
- Visitas familiares para verificar las condiciones del entorno familiar y social comunitario.

Durante el periodo se avanzó en el 97% de la meta programada para la vigencia 2011.

- *Atención a adolescentes y jóvenes vulnerables al delito y violencia*

En el marco del el Proyecto "Jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en acciones por la vida, la libertad y la seguridad", *la SDG* en el tercer trimestre del 2011, continuó las intervenciones en los territorios buscando promover el desarrollo juvenil y prevenir la violencia que afecta a niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital. Se mantuvo el desarrollo de los dos componentes principales de este programa las Escuelas de Música, Artes y Ciencias para la Convivencia y el Apoyo a Iniciativas Juveniles.

Se continuaron los procesos formativos en los colegios distritales José Jaime Rojas del barrio Naciones Unidas y en el barrio Sierra Morena en el colegio del mismo nombre en la localidad de Ciudad Bolívar; los colegios Villa Rica sede B del barrio Socorro, colegio Eduardo Umaña en el barrio Patio Bonito de la localidad de Kennedy, y en la escuela de música sinfónica en el barrio Juan José Rondón de la localidad de Usme. De manera simultánea en las escuelas de literatura y artes plásticas en el Centro Comunitario de Santa Cecilia Alta de la localidad de Usaquén.

En el tercer trimestre de 2011 a la población infantil y adolescente que viene de manera recurrente participando en las escuelas de artes y ciencias se sumaron 49 niñas, niños y adolescentes. Es decir, que entre julio, agosto y septiembre de 2011; 49 niños, niñas y adolescentes en edades entre los 13 y 17 años, entraron a participar de los procesos formativos en artes de acuerdo con la siguiente distribución por escuela.

Informe de cumplimiento

Cuadro 2. Niñas, niños y adolescentes vinculados por escuelas de música

Escuelas de Música	Menores de 13 Años			14 - 17 Años			Total NNA
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	
Sierra Morena, Ciudad Bolívar	2	5	7	5	2	7	14
La Flora, Usme	9	7	16	6	13	19	35
Total	11	12	23	11	15	26	49

Fuente: Informe Infancia y Adolescencia SDG-Tercer trimestre del 2011

El total acumulado hasta el 30 de septiembre del 2011 es de 1.120 niñas, niños y adolescentes vinculados.

En cuanto a la distribución territorial, se tiene que en la localidad de Ciudad Bolívar a los niñas, niños y adolescentes que recurrentemente vienen participando se sumaron 14 niñas, niños y adolescentes. Por su parte en la localidad de Usme 35 niñas, niños y adolescentes se incorporaron a los participantes recurrentes de las escuelas de música sinfónica.

El componente de Escuelas de Artes y Ciencias para la convivencia se plantea como una estrategia de prevención de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes de las localidades más vulnerables de la ciudad. Las escuelas de música son los centros en donde los niños tienen la oportunidad de expresarse por medio del canto, la música, el movimiento y la expresión poética e instrumental. De igual manera, las escuelas de literatura y artes plásticas buscan dotar a los niños, niñas y adolescentes participantes de nuevos elementos artísticos y narrativos y como habilidades para la convivencia y la transformación de sus entornos.

Actualmente, se viene adelantando un proceso de revisión, evaluación y fortalecimiento de los elementos pedagógicos en temas relacionados con la convivencia y cultura de paz. En este sentido, se adelantan acciones internas y de articulación y coordinación con otros programas de la entidad, así como con el SENA.

Reducción de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito

La movilidad urbana es un aspecto relevante en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes para la construcción de una ciudad segura para las y los ciudadanos. Por tal motivo, la administración distrital a través de la Secretaría Distrital de Movilidad- SDM, propende porque los niños, niñas y adolescentes en el papel de peatones, ciclistas y pasajeros, tengan una interacción segura y responsable con el espacio público, de manera que mediante el conocimiento y aplicación de las normas que rigen dicho ámbito sea posible asegurar el bienestar de todos.

El derecho a la movilidad hace parte del normal transcurrir de la vida de los ciudadanos sin importar los grupos poblacionales que se definan. De esta manera los planes, programas y proyectos que se generen sobre el tema deben tener en cuenta los intereses colectivos, sin desconocer ni limitar ninguno. Razón por la cual las principales líneas de política del sector deberán garantizar a todos la equidad social en el acceso a las mismas y la inclusión de los grupos vulnerables o en estado de indefensión a los sistemas de movilidad o a los proyectos de la ciudad.

Igualmente en el tema específico del grupo poblacional de primera infancia, infancia y adolescencia es fundamental el desarrollo de diversos programas sobre todo en los temas concernientes a la seguridad vial ya que los accidentes de transporte terrestre son la quinta causa de muerte en niños y niñas en el grupo de 1 a 4 años de edad en Bogotá D.C., la primera en el grupo de 5 a 11 años y la segunda en el grupo de 12 a 17 años⁵. Asimismo, en la juventud, la

⁵ Veeduría Distrital – Asociación Afecto. "Situación de los niños y las niñas en Bogotá" 11.06.2007:

Informe de cumplimiento

accidentalidad vial presenta en la ciudad cifras altísimas, que se deben, en gran medida a una baja percepción del riesgo y al desconocimiento de las normas de tránsito. (Ver cuadro).

Cuadro 3. NNA heridos por accidentes de tránsito a septiembre 30 del 2011.

Total de heridos por accidentes de tránsito A Septiembre de 2011: 11476			Total de muertos por accidentes de tránsito A Septiembre de 2011: 420		
Grupo Etario	No. Heridos	Porcentaje	Grupo Etario	Muertos	Porcentaje
Primera Infancia (0-6)	325	2.83%	Primera Infancia	10	2.38%
Infancia (7-12)	532	4.64%	Infancia	4	0.95%
Adolescencia (13-17)	664	5.79%	Adolescencia	9	2.14%
Juventud (18-25)	2.616	22.80%	Juventud	73	17.38%

Fuente: SDM - Informe de Gestión Infancia y Adolescencia a Septiembre del 2011.SDM

La Administración desarrolla diversos programas sobre seguridad vial que buscan enseñar mejores comportamientos frente al tránsito, concientizando a la población de NNA en que su desplazamiento será más seguro, si su comportamiento en el espacio público está basado en decisiones seguras que minimicen el riesgo en la vía.

En este sentido la SDM ejecuta planes y programas relacionados con formación en cultura ciudadana, seguridad vial, autorregulación frente a las normas de tránsito, adecuación del entorno y control del tránsito, entre otros. Así mismo, se ofrece a los ciudadanos a través del sistema educativo, una formación en seguridad vial que minimiza la accidentalidad, especialmente en la primera infancia, la infancia y la adolescencia ya que es precisamente en la etapa de formación donde las acciones son más efectivas con los individuos para construir una sociedad que tenga como meta preservar la vida.

Teniendo en cuenta el enfoque integral a desarrollar para la prevención de la accidentalidad las acciones en seguridad vial realizadas en a 30 de septiembre del 2011, del factor humano, vehículo y entorno dirigidos a infancia y adolescencia son las siguientes.

- *Pedagogía para la seguridad vial*

En el marco del componente de capacitación en seguridad vial⁶ se han desarrollado acciones en cumplimiento Decreto Distrital 164 de 2007⁷, el Código Nacional del Tránsito, y la Directiva 13 del Ministerio de Educación sobre formación en seguridad vial; la SDM realiza desde el 2008 capacitaciones formales de entre 45 y 120 horas sobre pedagogía en seguridad vial dirigida a profesores, profesoras, padres de familia y estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado; dando así cumplimiento a la normatividad señalada.

<http://www.veeduriadistrital.gov.co/es/apunte.php?uid=0&leng=es&grupo=30&det=2638>

⁶ El proyecto de pedagogía para la seguridad vial de la SDM comprende seis estrategia y/o componentes: patrulla escolar, ola naranja, plan aula, capacitación a conductores y monitoras, capacitación en seguridad vial y PEDIBUS

⁷ Por el cual se adopta la formación en seguridad vial escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para todas las instituciones educativas públicas y privadas de Bogotá D.C.

Informe de cumplimiento

Cuadro 4. Acciones de Pedagogía para la Seguridad Vial

Acumulado a 30 de Septiembre de 2011	
Actividad Desarrollada	Número de Personas formadas
Adultos formados (comunidad escolar): "Formación a docentes, padres de familia, conductores y monitoras de transporte escolar, en los temas concernientes a seguridad vial y cultura ciudadana para la movilidad"	3.652 adultos formados
Niños formados en el Taller "Plan Aula".	229
Buses revisados en diferentes colegios de la ciudad. Ruta Pila	4.507 vehículos

Patrulla escolar. Proyecto consistente en capacitaciones para operar las patrullas conformadas por estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado quienes acompañados por adultos (profesores, padres de familia, auxiliares bachilleres) implementan el "paso seguro" en las cercanías a la puerta de acceso al colegio donde está demarcado el sendero peatonal. A través del Grupo Escolares de la Dirección de Control y Vigilancia se realizó la verificación de 40 patrullas escolares en el tercer trimestre del año 2011.

Se verificó el funcionamiento de las patrullas en las instituciones educativas mediante acciones de revisión, donde se verifica si los estudiantes que participan lo hacen de la manera correcta; de acuerdo a la capacitación suministrada por la Dirección de Seguridad vial, lo anterior con el propósito de reducir los riesgos que enfrenta la población infantil frente al tránsito vehicular aledaño a las instituciones educativas.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Cuadro 5. Colegios intervenidos con patrulla escolares. Tercer Trimestre 2.011

MES	No.	Institución Educativa	Localidad
Julio	1	Colegio Distrital Gabriel Betancourt Mejía Sede A	Kennedy
	2	Colegio Mandalay	Kennedy
	3	Colegio George Washington School	Usaquén
	4	Fundación Educativa Ana Restrepo del Corral	Usaquén
	5	Colegio Mis Primeros Maestros	Engativá
	6	Colegio Colsubsidio Ciudadela	Engativá
	7	Liceo La Española Gabriel Anzola Gómez	Engativá
	8	Orden Religioso de las Escuelas Pias Colegio San José de Calasanz	Suba
	9	Colegio Agustiniiano Salitre	Fontibón
Agosto	10	Colegio de Administración Robert Owen	Rafael Uribe Uribe
	11	Liceo Juan Miguel	Rafael Uribe Uribe
	12	Colegio Alafás del Norte	Suba
	13	Colegio Corazonista	Suba
	14	Colegio Colombo Americano	Suba
	15	Colegio Internacional de Bogotá	Suba
	16	Colegio Álvaro Mutis	Bosa
	17	Liceo Antonio de Toledo	Bosa
	18	Colegio Psicopedagógico Centenario	Fontibón
	19	Centro de Enseñanza Media Comercial Nuestra Señora del Carmen	Fontibón
	20	Liceo Parroquial San Gregorio Magno	Mártires
	21	Colegio Bilingüe Integral Sede A	Mártires
	22	Colegio Católico de la Sabana	Engativá
	23	Colegio Nuestra Señora Del Pilar	San Cristobal
	24	Colegio Distrital Codema	Kennedy
	25	Gimnasio Bilingüe Obregón	Ciudad Bolívar
	26	Colegio California	Usaquén
27	Colegio Lope de Vega	Puente Aranda	
Septiembre	28	Colegio Internacional de Bogotá	Suba
	29	Colegio Stella Matutina	Suba
	30	Colegio Stella Matutina	Suba
	31	Liceo Cambridge	Suba
	32	Colegio Colombo Americano	Suba
	33	Colegio Internacional de Bogotá	Suba
	34	Colegio La Victoria Sede A	San Cristóbal
	35	Colegio La Victoria Sede B	San Cristóbal
	36	Liceo Pedagógico Monfortiano	Tunjuelito
	37	Colegio Santa Cecilia de Tunjuelito	Tunjuelito
	38	Fundación Gimnasio Moderno	Chapinero
	39	Colegio Alfonso López Michelsen	Bosa
	40	Instituto Cemoden	Puente Aranda

Fuente: DCV. Grupos Escolares.

Ola Naranja: Esta estrategia busca esencialmente fomentar un cambio actitudinal y comportamental que promueva el valor de la vida, por medio de una estrategia integral de formación, información y participación orientada al logro de una movilidad sostenible y promoción de la Seguridad Vial y Prevención de la accidentalidad, dichas acciones se dirigen a toda la ciudadanía del Distrito Capital y se sectorizan por categorías (comunidades empresariales, comunidades escolares, comunidades locales, etc.) que diferencian el trabajo entre adultos y niñ@s.

Informe de cumplimiento

Dentro de las acciones orientadas a infancia y adolescencia se enmarcan las siguientes: "Formación a docentes, padres de familia, conductores y monitoras de transporte escolar", "Instalación de Patrullas Escolares", "Niños formados en el Programa Plan Aula" y "Parque Itinerante"; cabe aclarar que el presupuesto designado para estas actividades no está discriminado dado que el proyecto de inversión 1165 "Promoción de la Movilidad Segura y Prevención de la Accidentalidad Vial" tiene un presupuesto global para campañas y acciones

Plan aula y juegos de gran formato: Talleres de sensibilización en normas de tránsito, convivencia, percepción del riesgo para formar cultura vial en la población estudiantil. Mediante estas jornadas se enseña al estudiante a utilizar la infraestructura, responder a los dispositivos de control de tránsito y a cooperar para la seguridad en su movilidad.

Teniendo en cuenta los rangos de edad que existen entre la población infante y adolescente la SDM ha diseñado estrategias pedagógicas diferenciales; así: la primera infancia se forma principalmente con actividades lúdicas (pintura, teatro, títeres, parque itinerante) y para los grupos de infancia y adolescencia se realizan capacitaciones formales sobre seguridad vial en el aula acordes al grado en el que se encuentran. También, se hace uso de varios juegos de gran formato que buscan afianzar comportamientos responsables como usuarios de la vía, estos juegos tiene una dinámica tipo escalera que permite obtener un puntaje, dar respuesta a interrogantes y recibir sanciones en caso de incumplimientos a las normas de tránsito.

Capacitación a conductores y monitoras. La SDM imparte talleres a conductores y monitoras del transporte público escolar que realizan su servicio en colegios distritales y privados.

Capacitación en seguridad vial. La SDM considera necesario apoyar las necesidades de la comunidad escolar (profesorado, padres de familia y estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado) sobre pedagogía en seguridad vial, de acuerdo a las nuevas tareas que deben asumir esta comunidad.

En los meses de julio, agosto y septiembre se logró trabajar con 124 instituciones sobre Pedagogía en educación vial.

- *Adecuación del Entorno para una Movilidad Segura*

Señalización y demarcación: Consiste en el conjunto de dispositivos que conforman la demarcación de zona escolar que forman parte de un diseño integral, el cual tiene como objeto prevenir a los usuarios de las vías sobre la presencia de escolares y ofrecer un paso seguro, bajo el respaldo de una señalización vertical y horizontal. Este tipo de dispositivos, tal como lo define el Código Nacional de Tránsito Terrestre, se localiza en la zona de influencia del establecimiento educativo, particularmente en "...la vía situada frente a un establecimiento de enseñanza y que se extiende cincuenta (50) metros al frente y a los lados del límite del establecimiento..."

Bajo estos criterios, el diseño parte de la visita técnica para determinar las condiciones de movilidad del sector donde se localiza el establecimiento educativo, entre otros aspectos se identifica la ubicación de los accesos y/o salidas, las trayectorias del mayor flujo peatonal, los sentidos viales, la señalización existente, el estado del pavimento, la localización de pasos seguros existentes, entre otros; con base en lo anterior, se desarrolla la propuesta del diseño de la zona escolar tomando como guía las recomendaciones técnicas que se establecen en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte definido mediante Resolución 1.050 de 2.004. Durante el

Informe de cumplimiento

tercer trimestre del año 2011 se realizó la demarcación de 352 zonas escolares, distribuidas en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá.

Con la demarcación de las zonas escolares durante el tercer trimestre del 2011 se ha beneficiado la población escolar de alrededor de 269 instituciones educativas; sin embargo, se puntualiza que no hay una inversión programada para el rubro específico de demarcación de zonas escolares, toda vez que los contratos que desarrollan actividades de demarcación implementan elementos diferentes a la demarcación propia de zona escolar, como lo es la demarcación de km – carril, intersecciones semaforizadas, zonas de tráfico calmado, dispositivos reductores de velocidad y no contempla un presupuesto específico para cada actividad.

- *Acciones Dirigidas al Mantenimiento del Vehículo*

Ruta pila: Es un programa direccionado a generar operativos de controles técnicos y administrativos al parque automotor de las instituciones educativas, incluyendo vehículos propios, contratados por la institución y contratados por los padres de familia.

El objetivo es fomentar el cumplimiento de las normas y requisitos en la prestación del servicio especial de rutas escolares; todo ello por medio de actividades para la coordinación e implementación de operativos especiales de control de vehículos de transporte escolar en conjunto con la policía metropolitana de tránsito.

A Septiembre 30 de 2011 se revisaron 4.507 vehículos, cumpliendo con el 90% de la meta total establecida para el año que es de 5.000 vehículos revisados

- *Diagnóstico de movilidad en instituciones educativas:*

El programa tiene como objetivo vigilar los diferentes puntos estratégicos en las zonas escolares con el fin de tomar acciones correctivas y preventivas en cuanto a la seguridad de los estudiantes en términos de movilidad. Se realiza en las zonas educativas identificando los cambios o fluctuaciones en el tránsito tanto vehicular como peatonal; así mismo detecta el posible riesgo que enfrenta la comunidad educativa en las horas de ingreso y salida. Todo con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa para que acaten la señalización implementada creando compromiso y cultura ciudadana en la comunidad de la ciudad de Bogotá. Las visitas que se realizan a las instituciones escolares son programadas diariamente para atender las situaciones que presenten conflicto en la movilidad teniendo en cuenta como fuentes los diagnósticos de Ruta Pila y Patrulla Escolar, las peticiones que lleguen a la Secretaría de Movilidad por parte de la comunidad y de la identificación de conflictos durante el trabajo de campo.

En las zonas educativas se efectúa un estudio, el cual muestra los cambios en el flujo tanto vehicular como peatonal así mismo se consulta a la Dirección de Seguridad Vial la viabilidad de operación de la Patrulla Escolar. Por otro lado, se revisan los alrededores de la institución educativa con el ánimo de identificar variables o situaciones que se estén presentando y que afectan la movilidad para iniciar la gestión de mejoramiento correspondiente a que haya lugar desde la SDM.

El diagnóstico busca identificar las necesidades educativas dentro del tema de movilidad escolar, y procura la programación de las capacitaciones necesarias por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, con el propósito que la comunidad escolar haga uso correcto de los recursos que tienen a su disposición (señalización, vehículos escolares, infraestructura peatonal y vehicular) en favor de la seguridad de la población infantil. En el tercer trimestre del 2011 se realizaron 146 diagnósticos.

Informe de cumplimiento

▪ *Línea Pila de Seguridad Escolar:*

De acuerdo al plan maestro de movilidad, se establece la necesidad de generar herramientas de participación ciudadana en donde la comunidad interactúe en la regulación de la prestación del servicio escolar; es por esto que la Dirección de Control y Vigilancia de la SDM implementó la línea 3649464 (línea pila de seguridad escolar) por la cual la comunidad reporta las novedades detectadas en vía por parte de los vehículos de transporte escolar. A partir de estas novedades se realizan las acciones operativas y administrativas hacia los prestadores de servicio para que desde las empresas transportadoras se adelanten procesos de capacitación, prevención y corrección.

En el primer trimestre del 2.011 se recibieron 48 quejas, en el segundo trimestre se recibieron 318 quejas, en el tercer trimestre 136, a las cuales se les dio respuesta.

Todos Saludables

Es intolerable que niñas, niños y adolescentes se enfermen por causas identificables y prevenibles, no reciban atención oportuna, ni se priorice su atención en las instituciones de salud.

Salud A Su Casa – SASC-

El proyecto SASC se constituye en el espacio de vida cotidiana en donde, a partir del reconocimiento de las condiciones de vida, estructura y dinámica del individuo, la familia y la comunidad, se construyen respuestas integrales encaminadas a garantizar, promover y restituir la autonomía individual, familiar y comunitaria, mediante un proceso organizado y sistemático cuyo punto de partida se instituye a partir de una lectura integral de necesidades con participación de la comunidad, las familias y los jóvenes; para organizar respuestas Estatales más integrales en las cuales, no sólo, tiene cabida el sector salud, a través del ejercicio de competencias delegadas en la normatividad y en la Ley para el Ente Territorial, sino que, a la vez, intervienen otros sectores como producto del despliegue de acciones de abogacía de gestión ante los mismos, complementadas con participación de la comunidad en la ejecución y seguimiento de agendas sociales estratégicas encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la familias y de la comunidad. Las intervenciones se complementan con el ejercicio de seguimiento y monitoreo permanente de la evolución de dichas respuestas en la población

Al tercer trimestre , se realizó seguimiento y atención integral a 659.751 menores de 18 años de familias migradas a los territorios con un total de 3.964.684 intervenciones desagregadas como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 6. Intervenciones Realizadas en NNA
Proyecto SASC.**

Rango Etéreo	# NNA	# de intervenciones
0-5 años	284.316	1.381.377
06-13 años	134.382	1.785.616
14-17 años	241.055	797.691
Total	569.751	3.964.684

Fuente: Informe de Gestión Infancia y Adolescencia tercer trimestre del 2011.
Últimas cifras preliminares disponibles en la Base de Datos Caracterización
Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008 con corte a 31 agosto de 2011].

Informe de cumplimiento

- *Niños y niñas entre 0 y 5 años*

Para la primera infancia, las intervenciones que se realizan desde el programa SASC contemplan aspectos centrales como vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, y prevención accidentes; información sobre importancia de adherencia a programas y sobre alcances que para este grupo poblacional tienen los servicios en el SGSSS; educación en salud oral en la cual se destaca la importancia del cepillado e higiene bucal; la información sobre los servicios prestados en el punto de atención al cual se encuentra la familia adscrita y en general sobre los servicios prestados por las ESE y cómo acceder a ellos y las de educación y atención en enfermedades prevalentes de la infancia [AIEPI]. La actividad de verificación de asistencia al control de crecimiento y desarrollo es de vital importancia en la medida en que fortalece el vínculo de la población con las instituciones y la corresponsabilidad de los padres en el cuidado de sus hijos, permitiendo la detección temprana de problemas como la desnutrición, anemia y enfermedades generales que llegan a afectar el normal crecimiento de niños y niñas.

- *Niños y niñas entre 6 y 13 años*

Para el grupo de edad de 6 a 13 años se realizaron intervenciones a niños y niñas, siendo la educación, la verificación y la canalización a programas, las que garantizan la continuación de su desarrollo y la preparación para la adolescencia intermedia. Como parte de las intervenciones están, las de educación en salud oral [importancia del cepillado e higiene bucal], información sobre la importancia de la adherencia a los programas, la información sobre deberes y derechos en el SGSSS; la información sobre los servicios prestados en el punto de atención al cual se encuentra la familia adscrita, servicios prestados por la ESE y cómo acceder a ellos y la educación en "Vivienda Saludable" [manejo del agua y de desechos sólidos, convivencia con animales, vacunación contra rabia]. La educación en Salud Oral se hace en este grupo etáreo para reforzar hábitos que favorezcan la no aparición de caries ni enfermedad periodontal, que desde hace muchos años son la primera causa de morbilidad en consulta. Estas intervenciones se complementaron con acciones de canalización a través de la SDIS, al programa de Comedor Comunitario y a otros proyectos, canalización a servicios de urgencias, consulta médica general y control de regulación de la fecundidad.

- *Adolescentes 14 - 17 años*

Para el grupo poblacional de 14 a 17 años se realizaron intervenciones específicas, dentro de las cuales están la verificación o comprobación de que se ha realizado la toma de citología vaginal y la respectiva canalización al programa en el caso de no habérsela practicado. Se destacan las acciones de información sobre la importancia de la adherencia a los programas, y la canalización a programas y servicios de salud oral, así como educación en "Vivienda Saludable" [manejo del agua y de desechos sólidos, convivencia con animales, vacunación contra rabia]; verificación de la toma de citología vaginal en las niñas de este subgrupo, canalización para control de regulación de la fecundidad [Planificación Familiar], para la toma de citología vaginal y para la atención de urgencias y a la consulta médica general, canalización a otras entidades como la Secretaría de Integración Social, al Programa de Comedores Comunitarios y a otros proyectos y a la Secretaría de Hábitat

A agosto de 2011, en el ámbito familiar se han cubierto 579.794 familias integradas por 1.812.217 personas en las diferentes etapas de ciclo vital, las cuales habitan los 369 microterritorios ya caracterizados en 19 de las 20 localidades del distrito y que continúan bajo la responsabilidad y el seguimiento de los 82 equipos integradores salud, distribuidos en los 369 microterritorios.

Informe de cumplimiento

Salud en el Ámbito Escolar

Las intervenciones en el ámbito escolar son el resultado de una alianza intersectorial liderada por la SDS y la SED con el propósito de implementar al interior de las IED procesos de salud escolar que promuevan la participación de las comunidades educativas, potenciando el papel de la escuela como espacio de producción de una cultura de salud, convivencia, auto cuidado y afecto en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud- APS.

El objetivo general es afectar positivamente los determinantes sociales de la calidad de vida y salud de la población escolarizada del Distrito Capital, mediante la construcción de espacios de comunicación interinstitucional, que permitan la implementación concertada de acciones de promoción, prevención y canalización a redes de servicios, con estrategias de salud escolar que responden a las necesidades, expectativas y potencialidades de la población, desde un enfoque promocional de calidad de vida.

En este ámbito se cuenta hoy con un grupo interdisciplinario que desarrolla acciones conjuntas entre los sectores salud y educación para la promoción de la salud, el cual estructura sus intervenciones atendiendo a las temáticas de salud sexual y reproductiva; salud mental, salud oral, discapacidad, ambientes saludables, salud visual y auditiva, nutrición y discapacidad. El trabajo interdisciplinario incide en prácticas, hábitos y relaciones favorables a la salud y la calidad de vida y se viene desarrollando a través del apoyo a los proyectos pedagógicos que para esta vigencia aumentará de 470 sedes de colegios distritales a 546, de 160 jardines infantiles de la SIS y del ICBF a 240 y de 8 instituciones de educación a 12. Allí, se continuará con la realización de labores pedagógicas y de abogacías para la exigibilidad, hacia las empresas promotoras de salud, responsables de los planes obligatorios de salud de los niños, niñas y adolescentes.

▪ *Salud Oral*

La SDS para Incrementar cobertura del Programa de Salud Oral (flúor, sellantes, control de placa y detartraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo, el Distrito implementa programa de salud oral, en sedes de colegios en el marco de Políticas Escolares Saludables, con énfasis en la estrategia de Integración curricular, participaron 2.750 docentes de sedes de colegios distritales en torno al tema de salud oral. Se abordaron 299 sedes de colegios con la participación de 328 docentes. Así mismo, se trabajó con 2.161 cursos de I ciclo, 273 de II ciclo; 920 de III ciclo, 757 de IV ciclo y 6 cursos de V ciclo. Los niños, niñas y adolescentes participantes para el seguimiento a la calidad de cepillado fueron de 51.511 y se contó con 3.314 padres de familia participando en actividades lúdico-educativas entorno a la importancia de la salud oral.

En los jardines infantiles participaron 217 docentes de niños y niñas menores de tres años quienes se encargan de incluir el tema de salud oral en el cotidiano de los pre.-escolares y con los padres/madres de familia. Se realizó seguimiento a 1.797 pre-escolares a la calidad del cepillado y se contó con 1.742 padres/madres de familia o acudientes conocedores y participando del proceso de salud.[Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].

Salud en el Ámbito IPS.

▪ *Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo:*

Para dar cumplimiento a la Plan de Desarrollo *afiliar a 892.415 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado*, la Secretaría Distrital de Salud cuenta con 60 puntos de atención distribuidos en la red hospitalaria distrital, red CADE y

Informe de cumplimiento

Supercades y las unidades básicas de atención a desplazados, oficina de atención al usuario, alianzas estratégicas para entregar subsidios conjuntos y se participa en ferias de servicio al ciudadano.

Las anteriores estrategias permitieron que a agosto 31 se hayan afiliado 38.192 Bogotanos y Bogotanas al Régimen Subsidiado del Distrito Capital. Se ha logrado un avance del 12.3% de la meta establecida para la vigencia 2011 correspondiente a la afiliación de nuevos ciudadanos comprendidos entre los grupos de edades de 18 a más de 60 años y un 6.51% correspondiente a los grupos de infancia y adolescencia que se encuentran entre 0 y 17 años.

Para *garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados al Régimen Subsidiado.[Subsidios totales y Parciales]*⁸, meta propuesta en el Plan de Desarrollo, la SDS dio continuidad a la ejecución del convenio de cooperación No. 8043 de 2008, suscrito entre EPS-S, ESE y SDS, a través del cual se garantiza la realización de procesos de aseguramiento tales como, la afiliación al régimen subsidiado, actualización de datos, novedades, debidos procesos, traslados, información respecto al SGSSS y toma de huella digital, en los 60 puntos de atención distribuidos en el Distrito Capital.

Durante el tercer trimestre se garantizó la prestación de servicios de salud por continuidad a 1.319.980 afiliados al régimen subsidiado lo que refleja que se haya logrado un 108% de continuidad para los afiliados al régimen subsidiado. De estos afiliados 435.856 son niños niñas y adolescentes.

- *Atención a la Población Vinculada.*

Con el propósito de avanzar en la garantía del derecho a la salud en Bogotá, de la población que no se encuentra afiliada al SGSSS, la SDS sigue garantizando la prestación del servicio de salud, contratando los servicios deficitarios con la oferta de la Red complementaria y reconociendo las atenciones por los servicios de urgencias y No POSs no contratados por la SDS para la población. Así mismo, a través del Centro Único de Referencia y Contrarreferencia [CURYC] se brinda asesoría a la población para eliminar la barrera de acceso a los servicios de salud. Durante este trimestre se realizó gestión conjunta con los entes de control [Supersalud, Personería delegada para Salud y Veeduría Nacional en Salud] para dar a conocer la estrategia CURYC.

- *Gratuidad en Salud*

"Gratuidad" es un proyecto mediante el cual la SDS asume los valores por concepto de cuotas de recuperación ó copago que los niños y niñas menores de 5 años, afiliados al régimen subsidiado con encuesta SISBEN I y II, debían asumir por las atenciones en salud que requirieran. Que el Distrito asuma este costo implica una reducción importante en las barreras de acceso por razones de orden económico para las familias más pobres de la ciudad.

Durante el tercer trimestre se han realizado 59.665 atenciones a menores de 5 años que solicitaron el servicio. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].

Coberturas de vacunación

- *Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad.*

Se realizó distribución de este biológico oportunamente a todas las Instituciones prestadora de servicios tanto públicas como privadas. En segundo lugar se llevó a cabo la aplicación de esta vacuna en los 340 puntos de vacunación y a través de las diferentes estrategias del programa tales como casa a casa, jardines concentraciones.

⁸ Teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto de acuerdo No 11 del 29 de enero de 2010 emitido por la Comisión de Regulación en Salud, Pargáfo del Artículo 4 "la UPC-S parcial aplica para personas de 18 años y más", razón por la cual no aplica la meta referente a subsidios parciales para infancia y adolescencia.

Informe de cumplimiento

- *Neumococo.*

Cumpliendo con el objetivo de garantizar 20.000 mil vacunas anuales contra el neumococo para recién nacidos, A agosto de 2011, 74.570 niños y niñas completaron el esquema de vacunación contra neumococo [aplicación del refuerzo al año de edad], estas dosis corresponden al total de dosis aplicadas como refuerzo a los niños y niñas de un año de edad es decir POS y NO POS. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].

- *Esquema de vacunación*

Durante el tercer trimestre se implementó la estrategia seguimiento a cohortes de manera estandarizada para los diferentes actores [ESE- EPS-s, EPS C], seguimiento permanente a la oportunidad y calidad de la información de recién nacidos en las IPS que atienden partos. Se dio continuidad en la estrategia de call center contratado desde el nivel central con el objetivo de realizar la búsqueda de los niños y niñas que tienen dosis de esquema pendientes y Demanda inducida hacia los servicios de salud. Se realiza demanda inducida en IPS de manera telefónica y por los diferentes servicios [crecimiento y desarrollo, odontología, pediatría, medicina general entre otras].

Se realiza capacitación permanente sobre los biológicos y procedimientos del programa de vacunación a las auxiliares vacunadoras de las IPS, equipo extramural y centros de acopio y se hacen visitas de asesoría y asistencia técnica a las localidades e IPS con más bajo cumplimiento de metas.

Como acción importante se señala la realización de reuniones semanales con los gerentes de las ESE y referentes locales del PAI en las cuales se presentan los avances del programa permanente de vacunación y se generan nuevas estrategias.

Cuadro 7. Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

Biológico	2011	
	Inmunizados	% cumplimiento
Antipolio	72.878	60.7%
Rotavirus	70.923	59.1%
DPT	72.829	60.7%
BCG	76.599	63.8%
Hepatitis B	72.631	38.6%
Hemophilus	72.929	60.7%
Triple Viral	75.649	63.2%
Fiebre Amarilla	89.202	74.5%
Hepatitis A	117.444	98.1%
Neumococo	223.451	63%

Fuente: Informe mensual de vacunación SDS. Dirección de Salud Pública.
Cifras preliminares con corte a 31 de agosto de 2011.

Atención en Salud Mental

- *Convivencia y prevención de violencias.*

La Administración distrital a través de la SDE desarrolla el programa de Reconciliación, Paz y Convivencia el cual

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

establece acciones para generar condiciones que permitan construir paz, promoviendo la solución pacífica de conflictos, la no violencia activa, y la garantía efectiva de los derechos de las víctimas y de la población desplazada y fortalecer los compromisos y acuerdos humanitarios, los pactos ciudadanos de paz, el aporte a diálogos y negociaciones y la integración de excombatientes sin discriminación alguna.

Durante el tercer trimestre de 2011 se han desarrollado las siguientes actividades:

- 126 colegios del Distrito desarrollaron una propuesta de educación en derechos humanos en el marco de la educación por ciclos.
- Seguimiento individualizado a 1.524 estudiantes, a quienes se les ha ofrecido atención psicosocial y sensibilización terapéutica.
- Consolidación de más de 570 clubes en las siguientes temáticas Artes Marciales, Artes Plásticas, Break Dance, Capoeira, Caricatura, Cine, Danza, Escultura, Fotografía y periodismo, Música y canto, Pintura Mural, Teatro y Títeres; a los cuales se han vinculado directamente mas de 35.000 estudiantes de los diferentes colegios de la ciudad a través de tutorías en las cuales se les brindan las herramientas para consolidar un club de óptimas características.
- A través del convenio con el Club de Fútbol Real Madrid, se vienen adelantando los entrenamientos con los jóvenes seleccionados, se han beneficiado 1.900 estudiantes en diez puntos de la ciudad vinculando a estudiantes de 15 localidades de Bogotá, igualmente dentro del convenio cuarenta estudiantes miembros de las escuelas realizaron un intercambio a Madrid (España) por una semana donde interactuaron con jóvenes de las escuelas del Real Madrid en el mundo.

Los beneficiarios de este programa fueron:

Cuadro 8. Beneficiarios Derechos Humanos. Tercer trimestre del 2011.

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Derechos humanos, convivencia, participación, interculturalidad y equidad de género.	995.739	955.079	485.161	469.918	64.317	628.724	262.038

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 289

▪ Línea Amiga NNA

Con el propósito de fortalecer la Línea Amiga de NNA-106 la SDS trabaja este espacio de comunicación telefónica que propende por el fortalecimiento de factores protectores con el fin de promover el buen trato y la salud mental. El objetivo de esta línea es trabajar en pro de la población infantil, prevenir y atender las diferentes expresiones de violencia, ante la invisibilidad de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Cuando un niño, niña o adolescente manifiesta a la línea 106 una situación en la cual ha sido víctima de delitos sexuales, se le brinda orientación psicológica inmediata, apoyo psicosocial, garantiza la atención integral en salud y las acciones de protección y denuncia; a su vez, activa la ruta de atención integral desde la perspectiva de derechos. Se trabaja en

Informe de cumplimiento

la conformación de grupos de estudiantes que se capacitan como promotores de salud mental y de la línea 106, logrando durante el tercer trimestre la conformación de 1.200 grupos integrados por 23.908 de niños, niñas y jóvenes como gestores y promotores [formadores] directos de la línea 106.

Se continuó con la promoción para la utilización de la línea 106 en el ámbito escolar, en las 546 sedes de colegios e instituciones distritales, abordadas por el Programa. Estas intervenciones visibilizan la línea 106 como estrategia de salud mental y red de apoyo a partir de las voces e iniciativas de niños, niñas y jóvenes, con base en temas generadores en salud mental [conducta suicida, violencias, consumo de psicoactivos, crianza positiva, entre otros priorizados por cada grupo promotor] y en procesos de participación y movilización social.

Se sostiene la articulación de la atención directa a través de la línea 106 a procesos desarrollados en los territorios, lo cual favorece unas lecturas más amplias de las necesidades de los niños y las niñas. Se coordina con otros sectores para dar cumplimiento al Acuerdo 383 que ordena la difusión de la línea 106 y la ampliación de su horario de atención. Así mismo, se cumple la meta establecida para este Plan de Desarrollo de fortalecer la atención de la línea 106 24 horas del día [domingo a domingo].

Como producto de la atención brindada por la Línea 106, a agosto de 2011, se realizaron 19.209 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia. De éstas, 17.390 se llevaron a cabo mediante la utilización de la línea telefónica, 665 a través del buzón de la localidad de Bosa [registradas en el sistema de información telefónico] y 1.819 a través del chat. [Últimas cifras preliminares disponibles en el Sistema de Información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].

▪ *Prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas SPA- Salud Mental*

Respecto a las acciones de prevención en el consumo de SPA, la SDIS desde el proyecto 500 "Jóvenes visibles y con derechos", desarrolla acciones que contribuyen a caracterizar, comprender y transformar las relaciones de los habitantes de Bogotá con las drogas legales e ilegales, previniendo su uso indebido y promoviendo relaciones responsables de cada grupo poblacional en los diferentes escenarios, buscando crear condiciones para que los miembros de la familia, la escuela, la comunidad, la empresa y la sociedad, identifiquen, comprendan y transformen sus relaciones con las sustancias psicoactivas, consigo mismos, con los demás y con su entorno. Estas acciones, están articuladas a distintos espacios de participación y coordinación local y distritales que respaldan y evalúan la implementación de la PPJ abogando por la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de las y los jóvenes de la ciudad. De conformidad con lo anterior, el proceso formativo se desarrolla a través de los siguientes componentes, ejecutando una propuesta de formación de 6 horas:

- Sensibilización e Información: comprendida como la labor de orientar a los individuos y las comunidades en temáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y el consumo.
- Evaluación de la experiencia y reflexiones sobre la vida cotidiana: como espacio de reflexión sobre las consecuencias que tiene el abuso de las sustancias psicoactivas para el correcto desenvolvimiento de su cotidianidad y de las relaciones sociales.
- Adquisición de herramientas de prevención: se trata de dar a los jóvenes elementos de prevención que les permitan y conduzcan al desarrollo de alternativas al consumo de SPA, en medio de la saturación de información a la que están expuestos las y los jóvenes de la ciudad, y con el fin de desarrollar habilidades y competencias protectoras que contribuyan a generar procesos de autonomía y autovaloración del joven como persona.

Con esta estrategia se pretende trabajar en el desarrollo de habilidades de afrontamiento y resolución de problemas que faciliten al sujeto tener una vida sana, libre del consumo de drogas.

Informe de cumplimiento

A septiembre de 2011, se formaron 64.348 adolescentes y jóvenes en esta temática, de los cuales 51.082 pertenecen al grupo etario de 14 a 17 años. Esta gestión es realizada a través de los equipos locales, quienes identifican, reconocen y vinculan a los jóvenes de las diferentes culturas juveniles a las acciones que se realizan en el proyecto a nivel territorial y además, en articulación con la Secretaría de Educación Distrital se realizan procesos formativos en diferentes Instituciones Educativas Distritales -IED de las 20 localidades a excepción de Sumapaz. La vinculación de los jóvenes se realiza mediante procesos de gestión, asesoría y acompañamiento a través de procesos pedagógicos que permiten reconocer, materializar y fortalecer sus capacidades e incidir en los derechos contemplados en la PPJ.

Cuadro 9. Adolescentes de 14 a 17 años formados en prevención del consumo de SPA . Enero – Septiembre. 2011

Localidad	Formación en Prevención de Sustancias Psicoactivas		
	14 A 17 AÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	713	2.143	2.856
Chapinero	458	608	1.066
Santafé	371	1.130	1.501
San Cristóbal	357	2.537	2.894
Usme	497	2.931	3.428
Tunjuelito	333	2.409	2.742
Bosa	514	3.335	3.849
Kennedy	398	3.243	3.641
Font ibón	816	2.739	3.555
Engativa	1.219	1.713	2.932
Suba	1.296	3.689	4.985
Barrios Unidos	410	1.763	2.173
Teusaquillo	329	1.142	1.471
Mártires	292	1.684	1.976
Antonio Nariño	330	1.530	1.860
Puente Aranda	234	1.780	2.014
Candelaria	239	728	967
Rafael Uribe	578	891	1.469
Ciudad Bolívar	616	5.087	5.703
Total	10.000	41.082	51.082

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2011.

De otra parte, desde el proyecto se realizan acciones de información y sensibilización en temas relacionados con Derechos Sexuales y Reproductivos - DSR y prevención del consumo de SPA, donde a Septiembre de 2011 se informaron 153.536 adolescentes de 14 a 17 años en las 20 localidades del Distrito Capital a excepción de Sumapaz.

Para el desarrollo de las acciones de información, la Subdirección para la Juventud de la SDIS se apoya en los equipos locales de juventud, quienes despliegan estrategias y acciones que atienden las especificidades de cada localidad y que emplean el diálogo de saberes como referente metodológico para el desarrollo de las mismas, con la ayuda de herramientas lúdicas, visuales y didácticas que facilitan la interacción con y entre los adolescentes alrededor de los temas divulgados. Estas acciones están encaminadas a potenciar la participación, la

Informe de cumplimiento

corresponsabilidad y el liderazgo de las y los jóvenes para la consolidación de alternativas frente al consumo de sustancias psicoactivas y para la vivencia de una sexualidad responsable.

Dentro de las actividades desarrolladas a septiembre de 2011, además de las llevadas a cabo en las Instituciones Educativas Distritales, se puede resaltar las acciones adelantadas en articulación con la Red Sin Trabas Distrital como la Feria Local de Prevención en la que se desarrollaron procesos de sensibilización e información en diferentes universidades del Distrito y Instituciones de Educación Superior como son: la Libre de Colombia, Distrital, Autónoma, ESAP, Republicana, Cooperativa, Colegio Mayor de Cundinamarca, CIDCA e INGABO en temáticas como Tu cuerpo es tu templo, cuál es tu derecho, SPA, Suicidio y violencia. Así mismo se realizaron eventos masivos en diferentes parques de la ciudad como Lourdes, Entre nubes, la Serafina, la Marichuela, Olaya, Tanque laguna y Plaza de la Mariposa. De otra parte, se trabajó con la policía de infancia y adolescencia, con la liga de fútbol de Suba y las barras futboleras de millonarios de la localidad de Antonio Nariño y Bosa; y por último se acompañó el encuentro de las escuelas de Hip Hop con un Evento de CAPOEIRA en el Centro comercial Plaza de las Américas

Cuadro 10. Adolescentes informados en Derechos Sexuales y Reproductivos y prevención el consumo de sustancias psicoactivas a Septiembre 30 de 2011.

Localidad	Difusión de información en Prevención de Sustancias Psicoactivas		
	14 A 17 AÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	2.085	8.404	10.489
Chapinero	987	1.310	2.297
Santafé	1.022	3.112	4.134
San Cristóbal	815	5.473	6.288
Usme	1.520	9.660	11.180
Tunjuelito	663	4.946	5.609
Bosa	2.650	12.218	14.868
Kennedy	1.302	9.481	10.783
Fontibón	2.527	8.358	10.885
Engativa	4.439	6.137	10.576
Suba	2.435	6.937	9.372
Barrios Unidos	1.673	7.465	9.138
Teusaquillo	1.232	4.342	5.574
Mártires	1.623	9.462	11.085
Antonio Nariño	1.227	5.371	6.598
Puente Aranda	702	5.658	6.360
Candelaria	873	1.868	2.741
Rafael Uribe	2.359	3.578	5.937
Ciudad Bolívar	954	8.663	9.617
Sumapaz	2	3	5
Total	31.090	122.446	153.536

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - 2011

Informe de cumplimiento

Tasa de notificación de casos VIH positivos por transmisión perinatal

Para el cumplimiento de esta meta, en cada una de las 14 Empresa Sociales del Estado se trabaja articuladamente con el Proyecto de Desarrollo y Autonomía (PDA) de transmisibles para la programación de actividades colaborativas en pos de la prevención de coinfección Tuberculosis-VIH y/o atención oportuna de los casos identificados, para lo cual se realiza monitoreo alimentación y análisis de las bases de datos de las 14 ESE para el seguimiento a casos de ITS, VIH y SIDA. De manera alterna se realiza gestión en las IPS para favorecer la captación oportuna de las gestantes adolescentes desde diferentes ámbitos de vida cotidiana, con el fin de asegurar la asesoría y prueba voluntaria de VIH y se realiza asistencia técnica en el componente de ITS-VIH.

Se adelanta gestión en las 14 ESE de primer nivel - 144 IPS para asegurar la asesoría pre test y toma de muestra de VIH al 100% de la población gestante pobre no asegurada. Con el propósito de controlar la prevalencia de infección de VIH se tamizaron 7.179 gestantes, de los cuales 822 son menores de 18 años, no se encontró ningún caso positivo. [Última cifra preliminar disponible en el Laboratorio Centralizado de VIH SDS con corte a 31 de agosto de 2011]

Es importante resaltar que a través de la gestión de planes, programas y proyectos de salud sexual y reproductiva en el ámbito IPS, se ha logrado fortalecer la demanda inducida para toma de pruebas de ITS en la población con diagnóstico presuntivo de VIH con el fin de controlar la prevalencia de esta infección.

Ninguno sin familia

Es intolerable que niños, niñas y adolescentes en Bogotá se encuentren en condición de adaptabilidad o bajo medida de protección especial por tiempo prolongado vulnerándoles así su derecho fundamental a una familia y al desarrollo integral.

Atención institucionalizada prioritaria

La Administración Distrital a través de la SDIS, proyecto Familias Positivas- desarrolla acciones para la Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, a través de cuatro categorías: Vida y Supervivencia, Educación y Desarrollo, Protección y Participación. El proyecto soporta sus acciones sobre el paradigma de los derechos y en este sentido trabaja con las familias para desarrollar aspectos relacionados con la sobrevivencia biopsicosocial, desarrollo de capacidades intelectivas, cognitivas, sociales y afectivas y en la construcción de ciudadanías como el derecho a tener derechos que operen de manera igual tanto en el ámbito privado como público.

La Atención Integral que se brinda a Niños-as con medida de Protección Legal, se desarrolla en espacios institucionales que reconocen a los niños y niñas como sujetos plenos de derechos y personas en desarrollo y propician su participación e integración a otros sectores como salud y educación para restituirles sus derechos vulnerados. A la modalidad ingresan niños y niñas con medida de protección legal o de emergencia a través del Centro Único de Recepción de Niños (CURN), en el cual se brinda la atención integral a niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento de derechos, aquellos que no logran en el transcurso de tres meses el reintegro familiar, son remitidos a otros Centros de Integración Familiar para continuar el proceso de restablecimiento de derechos. En los casos en los que no se logra el reintegro familiar por falta de garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se da inicio a la declaratoria de abandono para iniciar el trámite de adopción con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En el tercer trimestre del año 2011, en los Centros de Integración familiar se brindo una capacidad instalada de 465 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes con medida de protección legal. De esta población atendida durante el trimestre se logro el reintegro de 86 NNA a su medio familiar a través de la intervención interdisciplinaria y

Informe de cumplimiento

la atención integral brindada a los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Se construyó el instructivo de seguimiento a casos que egresan del servicio, con el fin de estandarizar estas actuaciones y orientarlas desde la perspectiva de Derechos y la Defensoría de la Familias, reduciendo así tiempos de respuesta frente a los procesos de atención, reduciendo costos operativos asociados y facilitando la articulación interinstitucional en materia de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

A continuación se detalla la población atendida en los seis Centros de Integración Familiar en el tercer trimestre de la vigencia 2011:

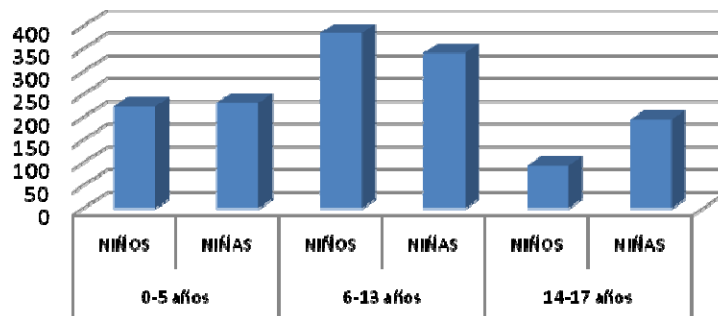
Cuadro 11. NNA atendidos en Centros de Integración Familiar (CIF)

Edad	Sexo	Población atendida Septiembre de 2011
0-5 años	Niños	223
	Niñas	231
6-13 años	Niños	384
	Niñas	340
14-17 años	Niños	93
	Niñas	193
Total	Niños	700
	Niñas	765

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE. Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Septiembre del 2011.

En la siguiente grafica se evidencia la distribución de la población por sexo y grupo etario, se puede observar que el grupo etario donde se reporta una gran demanda de atención corresponde a población de niñas del grupo etario correspondiente a 6 a 13 años.

Gráfica 1. . Distribución por sexo y grupo etario - Población CIF



Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Septiembre 2011

En la operación del Centro de Integración Familiar Renacer para la atención integral de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad con medida de protección legal, la capacidad instalada con la que se cuenta para el

Informe de cumplimiento

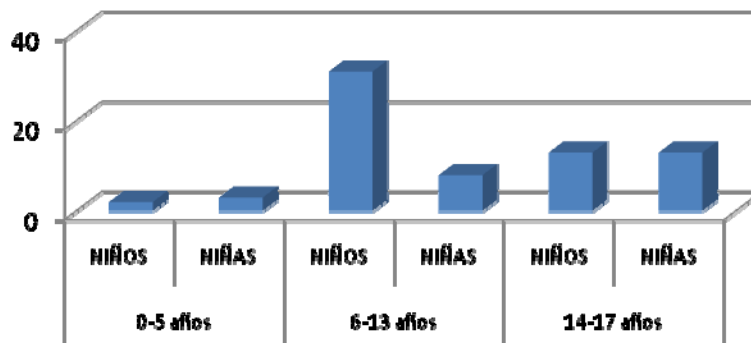
primer trimestre del 2011 es de 76 cupos, en este periodo se atendieron 70 NNA, en los grupos etarios de 0 a 5 años, 6 a 13 años y de 14 a 17 años en condición de discapacidad con medida de Protección legal.

Cuadro 12. Población atendida Centro Renacer a Septiembre de 2011

Edad	Sexo	Población
0-5 años	Niños	2
	Niñas	3
6-13 años	Niños	31
	Niñas	8
14-17 años	Niños	13
	Niñas	13
Total	Niños	46
	Niñas	24

Se observa en la siguiente gráfica, que de la población en condición de discapacidad con medida de protección legal que se encuentra en el centro Renacer, el 53% de las NNA pertenece al grupo etario de 6 a 13 años – hombres, el 39% de 14-17 años – mujeres y el 8% corresponde a los niños de 0-5 años.

Gráfica 2. Distribución por sexo y grupo etario Población Centro Renacer



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Septiembre 2011

Ninguno Desnutrido

Es intolerable que en Bogotá haya niños, niñas y adolescentes que carezcan de un alimento diario que les impida su sano y armónico desarrollo para la vida.

- Vigilancia Nutricional

Bogotá cuenta con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional - SISVAN que mediante procedimientos organizados recolecta, analiza, interpreta y divulga información relacionada con el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes de la ciudad, así como de mujeres gestantes y recién nacidos.

Para dar cumplimiento a la meta de monitorear la reducción de la desnutrición global en niños menores de cinco años, la administración Distrital cuenta con el Sistema de Vigilancia Nutricional [SISVAN].

Informe de cumplimiento

Durante el tercer trimestre se realizó seguimiento a la implementación del plan Distrital para la Implementación de los patrones de crecimiento infantil OMS, ajuste del software y desarrollo de un proceso de capacitación dirigido a 120 Profesionales pertenecientes a las aseguradoras, red de Unidades Primarias Generadoras de Datos del SISVAN, hospitales, entidades distritales con el fin de facilitar la adopción e implementación de los patrones OMS, conforme a lo estipulado en la Resolución 2121 del 9 de junio del 2010.

Al tercer trimestre se terminó la primera fase del proceso de suplementación con sulfato ferroso y vitamina A en cinco hospitales: Fontibón, Chapinero, Bosa, San Cristóbal y Centro Oriente. Como resultado se tienen los directorios de los colegios, públicos y privados que fueron incluidos en la primera fase del proceso, así como de los jardines infantiles que fueron suplementados durante el primer semestre del año.

Por otra parte, los hospitales de Suba, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Vista Hermosa, Tunjuelito, Engativá y el Sur, han logrado continuar con el desarrollo de la primera fase del proceso, teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de la meta según los lineamientos.

En cuanto los logros encontrados en el desarrollo de la prueba piloto de fortificación con micronutrientes en polvo se logró la firma del contrato para la provisión de los micronutrientes y la firma del convenio para la evaluación del proceso con el Instituto Nacional de Salud.

A agosto se intervinieron 40.239 niñas, niños y adolescentes, a través de las intervenciones de promoción de calidad de vida y salud sexual y reproductiva, realizadas en el ámbito escolar, en las 546 sedes de los Colegios Distritales en los cuales opera la estrategia de atención primaria en salud. De igual forma, con acciones pedagógicas de la salud sexual y reproductiva en este ámbito, se cubrieron 1.026 de la comunidad educativa de la ciudad.

- *Bonos canjeables por alimentos*

Los bonos canjeables por alimentos tienen el propósito de apoyar económicamente y complementariamente la adquisición autónoma y responsable por parte de las personas y/o familias de alimentos, a los cuales no les es posible acceder ordinariamente con sus ingresos y de los cuales requieren para mejorar o mantener su estado nutricional. A continuación se presenta la distribución de bonos por localidad otorgados mensualmente a las mujeres gestantes y madres lactantes en inseguridad alimentaria en Bogotá. A través de la SDIS se entregan bonos tipo A destinado a mujeres con partos únicos, bonos tipo B destinado a mujeres con partos múltiples y bonos tipo C entregado como complemento por bajo peso a la madre y/o hijo.

Cuadro 13. Distribución de bonos de las mujeres gestantes y lactantes. Enero a Septiembre de 2011.

Localidad	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Mujeres gestantes y lactantes atendidas			Total mujeres atendidas
				6-13 años	De 14 a 17 años	Mayores de 18 años	
Usaquén	258	5	49	2	116	488	606
Chapinero	80	1	11		29	158	187
Santa fe	172	3	41		68	331	399
San Cristóbal	744	7	214	4	319	1.190	1.513
Usme	918	13	264		328	1.366	1.694
Tunjuelito	330	2	80		109	611	720

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Localidad	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Mujeres gestantes y lactantes atendidas			Total mujeres atendidas
Bosa	728	11	168	3	324	1.152	1.479
Kennedy	703	7	93	3	309	1.265	1.577
Fontibón	193	3	42		77	355	432
Engativa	411	10	47	1	188	672	861
Suba	411	5	142	2	168	688	858
Barrios Unidos	47	0	15		23	89	112
Teusaquillo	12	0	0			12	12
Mártires	133	0	15		33	144	177
Antonio Nariño	33	1	0			33	33
Puente Aranda	81	2	0		49	206	255
La Candelaria	8	0	1			32	32
Rafael Uribe	384	7	124		186	692	878
Ciudad Bolívar	982	7	58	2	497	1.688	2.187
Sumapaz	12	0	0			12	12
TOTAL	6.640	84	1.364	17	2.823	11.184	14.024

Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE.

A través de la entrega de los bonos complementarios de alimentos se han atendido 14.024 mujeres gestantes y lactantes, de las cuales el 20.2% corresponden a mujeres menores de 17 años y el restante a mayores de 18 años. De la misma forma, las localidades que registran mayor cantidad de mujeres beneficiadas son Usme y Ciudad Bolívar seguidas por San Cristóbal, Bosa y Kennedy.

Estado Nutricional de las gestantes que reciben Bono Complementario de Alimentos según localidad durante el primer semestre de 2011 SDIS y comportamiento del bajo peso por periodo desde el año 2008

A continuación se presenta la distribución del estado nutricional por localidad de 5.117 mujeres a las cuales se les realizó reporte de los datos antropométricos y que aparecen reportadas dentro del sistema SIRBE, que recibieron bono complementario de alimentos, a través de la SDIS, en sus diferentes tipos, (Tipo A acompañado de bono complementario Tipo C, para el caso de las gestantes que presentaron bajo peso gestacional, así como gestaciones con más de un bebé que ameritaron recibir bono tipo B).

Cuadro 14. Distribución por localidad del estado nutricional de las gestantes que recibieron bono complementario de alimentos a septiembre del 2011, en la SDIS.

Localidad	Bajo Peso		Normal		Sobrepeso		Obesidad		Total
	No	%	No	%	No	%	No	%	
Barrios Unidos	28	36,8	37	48,7	9	11,8	2	2,6	76
Antonio Nariño	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
Teusaquillo	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1
Santafé	73	26,8	130	47,8	58	21,3	11	4,0	272

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Localidad	Bajo Peso		Normal		Sobrepeso		Obesidad		Total
	No	%	No	%	No	%	No	%	
Candelaria	4	36,4	5	45,5	0	0,0	2	18,2	11
Bosa	181	27,5	326	49,5	123	18,7	29	4,4	659
Chapinero	7	35,0	10	50,0	3	15,0	0	0,0	20
Engativá	63	23,6	136	50,9	56	21,0	12	4,5	267
Fontibon	53	37,9	65	46,4	18	12,9	4	2,9	140
Kennedy	96	27,6	196	56,3	43	12,4	13	3,7	348
Rafael Uribe Uribe	115	37,6	142	46,4	37	12,1	12	3,9	306
San Cristóbal	323	27,5	600	51,1	202	17,2	50	4,3	1.175
Suba	83	31,0	136	50,7	42	15,7	7	2,6	268
Tunjuelito	68	26,8	140	55,1	38	15,0	8	3,1	254
Usaquén	41	29,3	70	50,0	24	17,1	5	3,6	140
Usme	346	29,3	594	50,4	189	16,0	50	4,2	1.179
Total	1.482	29,0	2.587	50,6	843	16,5	205	4,0	5.117

Fuente: Proyecto 515 "Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional".

Igualmente en el cuadro se evidencia que las localidades que más cobertura de asignación de bonos tienen al igual que las que más aportan al número de reportes del estado nutricional de las gestantes atendidas son en su orden las localidades de Usme y San Cristóbal. Por otra parte, llama la atención el comportamiento de la distribución porcentual de las localidades de Usme San Cristobal y Bosa frente al diagnóstico de bajo peso (son los más altos), entre otras no de menos importancia, en donde un porcentaje significativo de las gestantes que se atendieron en el proyecto en estas localidades presentan bajo peso por encima del promedio nacional según datos ENSIN citados anteriormente, esto puede ser debido a que se ha tenido en cuenta dentro de la priorización para ingresar, entre otras variables de fragilidad y vulnerabilidad social relacionadas que condicionan el bajo peso gestacional, como lo son: la gestante que no cuenta con el apoyo familiar, que no cuenta con compañero, pobrezas ocultas, desempleo, entre diversas condiciones que incrementan el riesgo de bajo peso gestacional.

Los más altos porcentajes de obesidad están en las localidades de Usme, San Cristóbal y Bosa es decir que en estas localidades se deben iniciar procesos de utilización de tiempo libre, espacios recreativos y lúdicos, así como incentivar el adecuado consumo de alimentos de acuerdo a las guías alimentarias. El exceso de peso en estas localidades puede explicarse en el alto consumo de alimentos fuente de energía para compensar el exceso de humedad y frío en estas localidades ubicadas en zonas altas de la capital, además el exceso de peso puede relacionarse con lo que demuestra la ENSIN 2010 donde dos de cada 3 gestantes NO consumen hortalizas o verduras diariamente; esta proporción es mayor en las gestantes menores de 18 años (82,1%) y en las identificadas en el nivel 1 del SISBEN (76,2%).

Una de cada 7 gestantes No come carnes o huevos diariamente (13,4%); esta proporción es mayor en las gestantes menores de 18 años (22,4%) y en las identificadas en el nivel 1 del SISBEN (19%).

Se observa que en las localidades de Mártires, Bosa y Fontibón se encuentra más del 50% de las beneficiarias con bajo de peso, mientras que en Barrios Unidos junto con Mártires se presentan los mayores porcentajes de obesidad,

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

esto nos lleva a concluir que en este semestre la localidad de Mártires requiere un mayor esfuerzo para mejorar condiciones de vida para el binomio madre e hijo pues presenta altos porcentajes en los extremos que es indicativo de malnutrición que trae consigo un aumento de riesgos perinatales.

Se presenta en general en las localidades un porcentaje de bajo peso muy similar al de la normalidad, esto indicaría que las madres inician sus gestaciones con bajo peso y no siguen adecuadas pautas de alimentación que las llevan a este estado.

En lo que se refiere a la tendencia de bajo peso en las gestantes que han estado incorporadas en el proyecto por localidad y por periodos desde el año 2008A a 2011^a, correspondiente a la actual administración distrital en la SDIS, lo cual registra la siguiente información.

Cuadro 15. Presencia de bajo peso de las gestantes que recibieron bono complementario de alimentos por localidades desde el año 2008 hasta 2011

Localidad	P2008A		P2008B		P2009A		P2009B		P2010A		P2010B		P2011A		Total
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	
Bosa	186	17.8	143	13.7	182	17.4	141	13.5	138	13.2	75	7.2	181	17.3	1.046
Chapinero	38	26.6	40	28.0	26	18.2	12	8.4	13	9.1	7	4.9	7	4.9	143
Ciudad Bolívar	286	20.3	230	16.3	419	29.7	232	16.5	202	14.3	41	2.9	0	0.0	1.410
Engativa	87	11.7	114	15.3	116	15.5	120	16.1	194	26.0	52	7.0	63	8.4	746
Fontibón	73	15.3	145	30.4	85	17.8	73	15.3	47	9.9	1	0.2	53	11.1	477
Kennedy	139	13.9	177	17.7	193	19.3	167	16.7	212	21.2	16	1.6	96	9.6	1.000
Mártires	15	18.3	5	6.1	26	31.7	20	24.4	16	19.5	0	0.0	0	0.0	82
Rafael Uribe	31	5.2	115	19.1	132	22	65	10.8	107	17.8	36	6.0	115	19.1	601
San Cristóbal	308	15.8	268	13.7	312	16	281	14.4	316	16.2	147	7.5	323	16.5	1.955
Suba	108	18.8	88	15.3	99	17.2	75	13.1	83	14.5	38	6.6	83	14.5	574
Tunjuelito	83	18.2	80	17.6	78	17.1	45	9.9	64	14.1	37	8.1	68	14.9	455
Usaquen	44	15.0	36	12.2	55	18.7	59	20.1	34	11.6	25	8.5	41	13.9	294
Antonio Nariño	8	16.0	7	14.0	7	14	14	28.0	11	22.0	2	4.0	1	2.0	50
Barrios Unidos	19	12.6	26	17.2	18	11.9	24	15.9	31	20.5	5	3.3	28	18.5	151
Candelaria	6	21.4	11	39.3	1	3.57	3	10.7	2	7.1	1	3.6	4	14.3	28
Puente Aranda	20	19.6	22	21.6	30	29.4	12	11.8	11	10.8	7	6.9	0	0.0	102
Santafé	14	2.6	114	20.9	100	18.3	113	20.7	110	20.2	21	3.9	73	13.4	545
Teusaquillo	0	0.0	1	11.1	4	44.4	3	33.3	1	11.1	0	0.0	0	0.0	9
Usme	301	19.5	224	14.5	144	9.34	205	13.3	275	17.8	47	3.0	346	22.4	1.542
Total	1.766	15.8	1.846	16.5	2.027	18.1	1.664	14.8	1.867	16.7	558	5.0	1.482	13.2	11.210

Fuente: Proyecto 515 "Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional".

Informe de cumplimiento

A Septiembre de 2011 el porcentaje de bajo peso disminuyó en cerca de 3 puntos porcentuales con respecto al primer semestre de 2010 y es el menor porcentaje del cuatrenio. Aunque en este periodo en general se disminuye el porcentaje, localidades como Bosa y Usme han aumentado sus porcentajes.

Análisis del estado nutricional de los(as) recién nacidos-as de gestantes atendidas

- *Promedio de peso al nacer de los niños de las gestantes según estado nutricional de la gestante.*

El bajo peso al nacer se considera uno de los indicadores más significativos para evaluar la calidad de vida de la población y bajo la misma perspectiva, se considera el eslabón primordial en la cadena de causalidad de la mortalidad perinatal, otras patologías del periodo neonatal y problemas de salud en el primer año de vida, también se asocia con alteraciones en el desarrollo psicomotor y algunos informes sugieren que más del 50% de la morbilidad neurológica crónica es atribuible a este trastorno.⁹

De acuerdo a información aportada por el Sistema de Estadísticas Vitales para el año 2007 y tomando como fuente el certificado de nacido vivo, del total de nacidos vivos cuya localidad de residencia habitual de la madre es Bogotá (n= 115.348) se encontró que la prevalencia de bajo peso fue de 12.4% y de déficit de peso fue de 34.6%. En los niños nacidos a término y en parto simple (n=103.680) el bajo peso al nacer fue de 6.4% y el déficit de peso de 35.6%, proporciones que sumadas dan como resultado un porcentaje mayor (42%) de niños que nacen con problemas de déficit en su peso, con relación a los reportados para Bogotá hace 10 años por el estudio de Bajo Peso al Nacer en Colombia¹⁰.

Por tal razón, una vez nacen los niños, niñas, se solicita a las madres el dato de peso al nacer con el fin de continuar con el seguimiento del menor, verificar si el apoyo ofrecido redundó en beneficio del menor e iniciar un seguimiento durante los 6 primeros meses de su vida, además de comparar la incidencia que tiene el estado nutricional gestacional sobre el peso al nacer del bebé. A continuación se observa la relación directa existente entre el peso de la mujer gestante y el peso al nacer de los hijos de las mismas.

Cuadro 16. Promedio de peso al nacer de los niños de las gestantes según estado nutricional de la gestante al momento de la primera valoración nutricional desde el año 2003 a junio del año 2011 SDIS.

Estado Nutricional de la Gestante	Nº de Registros Recién Nacidos	Promedio de Peso Gramos
Bajo peso	7.745	2.925
Normal	11.158	3.005
Sobrepeso	3.369	3.078
Obesidad	720	30.414

Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Se puede ver que las mujeres que presentaron bajo peso al momento de ingresar al proyecto tuvieron bebés con déficit de peso comparado con los bebés nacidos de madres con peso normal durante la primera valoración nutricional, según esta relación se confirma que el peso al nacer depende de forma directa del estado nutricional de la madre desde el inicio del periodo de gestación; lo anterior se relaciona con lo reportado por la UNICEF, que dice que más del 96% de los nacimientos de bajo peso al nacer ocurren en los países en desarrollo, lo cual establece una

⁹ Leal Soliguera 2008
¹⁰ Secretaría Distrital de Salud 2007.

Informe de cumplimiento

relación directa de este fenómeno con las condiciones de pobreza de un país. Existe además una estrecha relación entre el bajo peso al nacer -BPN y las condiciones de las gestantes, que en estos países están más propensas a contraer infecciones, tienen una dieta pobre en nutrientes y desempeñan trabajos bastante exigentes para su estado. Esto se ve reflejado en un “ciclo generacional de desnutrición”¹¹, donde los hijos “heredan” de sus madres el BPN, una salud precaria y deficiencias en el desarrollo.

En el análisis de las cifras se puede observar que un total de 7.745 mujeres gestantes que ingresaron al proyecto con diagnóstico de bajo peso en la primera valoración nutricional tuvieron hijos con pesos promedio de 2.925 gramos, peso que se clasifica como déficit de peso, dado que se encuentra entre 2.500 y 2.999 gr, lo cual explicaría que durante la permanencia de las gestantes en el proyecto éstas lograron recuperar en parte el estado nutricional para ellas y el de sus hijos. Sin embargo, es importante mencionar que el bajo peso en las gestantes y como junio consecuencia el déficit de peso en los hijos de estas no siempre está asociado al bajo aporte de calorías y nutrientes sino que también influyen otros factores como los ambientales, las afecciones de salud, las condiciones higiénico-sanitarias, Sico-afectivas y en general las condiciones de fragilidad social.

- *Recién nacidos con déficit de peso al nacer - nacidos de gestantes atendidas en el proyecto.*

A continuación se puede observar cual es el porcentaje de bajo peso al nacer de los niños-as de las mujeres gestantes participantes del proyecto según el estado nutricional de las mismas al momento de ingresar al proyecto, aquí se puede concluir que de las mujeres con bajo peso gestacional nació el 14.9 % de los niños con bajo peso y en segundo lugar de presencia de bajo peso lo presentaron las mujeres que tenían obesidad durante el periodo de gestación naciendo el 13.8 % de niños con bajo peso, siendo importante aclarar que no siempre un estado de sobrepeso se relaciona con una adecuada ingesta de alimentos, encontrándose en la población una alta ingesta de alimentos chatarra, de carbohidratos (harinas) y pobre en alimentos proteicos que permitan potenciar el crecimiento fetal, así mismo la alimentación tiende a ser baja en consumo de alimentos fuente de fibra como frutas y verduras crudas.

Cuadro 17. Distribución del Porcentaje de niños con déficit de peso al nacer, según estado nutricional de la gestante al momento de la primera medición SDIS 2002 a 2011 primer semestre.

Estado Nutricional Del Recién Nacido.			
Estado Nutricional Gestantes en la Primera Medición	Peso al Nacer Normal	Bajo Peso al Nacer	Total
Bajo Peso	6.591	1.154	7.745
%	85,1	14,9	100
Normal	9.802	1.356	11.158
%	87,8	12,2	100
Sobrepeso	2.996	373	3.369
%	88,9	11,1	100
Obesidad	621	99	720
%	86,3	13,8	100
Total	20.010	2.982	22.992
%	87	13	100

Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

¹¹ UNICEF 2006

Informe de cumplimiento

Durante el primer semestre de 2011, se logró obtener el dato de peso al nacer de 22.992 niños-as recién nacidos de los cuales 20.010 presentaron un adecuado peso al nacer y 2.982 un bajo peso al nacer, se presentó un problema en el reporte del dato de peso y talla al nacer, debido a que en el registro de recién nacido vivo de la población infantil a nivel Distrital, no se está incluyendo este dato. Sin embargo, los datos reportados muestran una alta prevalencia de bajo peso, el cual puede estar relacionado con las condiciones de salud del binomio madre e hijo, condiciones socioeconómicas y culturales, en este sentido es un objetivo misional de este proyecto, promover la práctica de la lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes, realizar y promover campañas para prolongar la práctica de la lactancia materna hasta los dos años y más de edad, la cual debe ser acompañada a partir del sexto mes por la introducción de la alimentación complementaria. Desde el proyecto IPSAN, se tiene proyectado iniciar un proceso de seguimiento nutricional a la población que presente malnutrición, tanto para las madres gestantes con malnutrición como para los recién nacidos con bajo peso.

- *Lactancia materna*

La leche materna es el alimento más completo que una madre puede ofrecer a su hijo-a durante los primeros años de vida tanto por su composición nutricional como por el vínculo afectivo que se establece entre una madre y su bebé amamantado, lo que se constituye en una experiencia especial, única e intensa que favorece la disminución de la mortalidad por causas infecciosas durante el primer año de vida.

En el mes de agosto se realizan las actividades de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna contando con una Jornada Distrital "Actualización en promoción de la Salud en la primera infancia" en esta jornada se abordó la Política de la Presidencia de la Republica, mediante la estrategia de Cero a Siempre, hábitos saludables, la leche materna como tejido vivo, código de sucedáneos y como actividad cultural se presentó la obra "OE Pasa la voz lactancia materna una experiencia maravillosa".

Se mantienen 19 redes locales de apoyo a la lactancia materna, las cuales permitirán avanzar en la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, en cada localidad, de esta manera generar espacios que le permitan a las madres lograr amamantar a sus hijos de manera exclusiva durante los primeros seis meses de vida y con alimentos complementarios hasta los 2 años y más.

De igual manera la SDS, durante el tercer trimestre de 2011, continuó con el trabajo articulado con la SDIS en la implementación de los estándares de calidad en lo referente a la educación inicial, en este marco se realiza el primer seminario dirigido a Jardines privados en lo referente al tema de Promoción de la lactancia materna, se convocaron 40 jardines, y se contó con la participación de un docente por jardín, dicho evento se realiza el 17 de Agosto por los Hospitales de Usaquén, San Cristóbal, Sur, Vista Hermosa y la SDS

Desde el Proyecto Desarrollo de Autonomía en Salud Sexual y Reproductiva [SSR] en la respuesta integradora 4: Acceso a servicios se cuenta con 314 sedes implementadas con estaciones de salud concertada, captación al 100% de lactantes de las ESES intervenidas [durante el mes de agosto 40 adolescentes en condición de post parto reciben accesoria en lactancia materna, crecimiento y desarrollo, regulación de la fecundidad con permanencia de método de planificación familiar y oferta de servicios entre otro] en todas las localidades del Distrito para un total de 546 sedes de Instituciones educativas distritales

La SDIS en el marco de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) en los ámbitos Institucional, Empresarial y Comunitario, propicia escenarios para la garantía de derechos de niños y niñas, de mujeres y familias; para practicar la lactancia materna, tomar decisiones informadas, conciliar entre el trabajo y la lactancia y reconocer a las mujeres por su aporte a una sociedad más justa y con mejor calidad de vida. Igualmente, son espacios que

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

favorecen el logro de una lactancia materna exclusiva durante 6 meses y continuada con alimentación infantil saludable mas allá de los 2 años, lo cual contribuye a alcanzar la meta del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”.

- Acreditación de las Salas Amigas de la Familia Lactante

Para el periodo enero – septiembre del presente se firmó el Acta para la Acreditación de SAFL en veintisiete (27) Jardines Infantiles, en el ámbito laboral y comunitario

Cuadro 18. Salas Amigas de la Familia lactante acreditadas entre enero y septiembre de 2011

	Localidad	Modalidad	Nombre Jardín Infantil
1	Barrios Unidos	Jardín Privado	Gimnasio Infantil Bilingüe BRONNY TAIT
2	Barrios Unidos	Jardín Privado	Jardín Infantil Seres y Saberes
3	Barrios Unidos	Jardín Privado	Salacuna Cunitas y Crayolas
4	Bosa	Jardín SDIS Indígenas	J.SDIS. UBA RHUA - Espíritu de la Semilla
5	Bosa	Jardín Privado	Hogar Infantil Mis Mejores Años
6	Chapinero	Jardín Privado	Universidad Javeriana
7	Ciudad Bolívar	Jardín Cofinanciado	C.C. Caminos de la Vida
8	Ciudad Bolívar	Casas Vecinales	C.V. Estrella del Sur
9	Engativa	Jardín SDIS Indígenas	J.SDIS. WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI (Casa de Enseñanza para Niños)
10	Engativa	Jardín Privado	Colegio Colsubsidio
11	Kennedy	Jardín Cofinanciado	C.C. Vegas de Santa Ana FUNDAVER
12	Kennedy	Jardín SDIS	J.SDIS. Patio Bonito Satélite
13	Rafael Uribe	Casas Vecinales	C.V. Mi Pequeña Casita
14	San Cristóbal	Casas Vecinales	C.V. La Gran Colombia (Positos de Sueños)
15	San Cristóbal	Casas Vecinales	C.V. La Península
16	San Cristóbal	Casas Vecinales	C.V. Guacamayas
17	San Cristóbal	Casas Vecinales	C.V. Villa de La Paz
18	Santa Fe	Jardines SDIS Indígenas	J.SDIS Lourdes - MAKADE TINIKANA
19	Suba	Jardines SDIS Indígenas	J.SDIS GUE ATYQIB - LOS PINOS
20	Usaquen	Casas Vecinales	C.V. Babilonia
21	Usaquen	Casas Vecinales	C.V. Orquideas
22	Usaquen	Jardín Privado	Jardín Infantil la Hormiguita Bilingüe
23	Usaquen	Jardín Privado	Clínica Reina Sofía
24	Usaquen	Jardín Privado	Mis Pequeños Angelitos
25	Usme	Casas Vecinales	C.V. Comuneros ASVECOM
26	Usme	Jardín Cofinanciado	C.C. Copito de Nieve
27	Usme	Jardín Comunitario	SAFL Comunitaria Usme

Fuente: Subdirección para la Infancia.

Respecto a la identificación de nuevas salas amigas para acreditar, se realizaron visitas en aquellos jardines que atienden niños(as) menores de dos (2) años, con el objetivo de verificar la prestación del servicio y las condiciones para la implementación de la SAFL. Los jardines visitados durante el periodo de análisis fueron los siguientes:

Informe de cumplimiento

- Bosa: Casa Vecinal Nuevo Chile, Jardín Social Uba Rhua - Espíritu de la Semilla y JI Mis Mejores Años.
- Chapinero: Jardín Cofinanciado La Casita de la Alegría, Jardín Cofinanciado Estrellitas de Colores.
- Ciudad Bolívar: Casa Vecinal Estrella del Sur, Jardín Cofinanciado El Encuentro, Jardín Cofinanciado Caminos de la Vida, Casa Vecinal Manitas, Jardín Cofinanciado Alegría de Vivir.
- Engativá: Jardín Social Wawakunapak Yachahuna Wasi (Casa de Enseñanza para niños) y CEC Ciudadela Colsubsidio.
- Kennedy: Jardín Cofinanciado Fundamil (Risas y Sueños), Jardín Cofinanciado Vegas de Santa Ana, Jardín Cofinanciado Fundaver, Jardín Infantil Patio Bonito Satélite.
- Rafael Uribe: Casa Vecinal Los Principitos, Casa Vecinal Mi Pequeña Casita, Casa Vecinal Palermo Sur.
- San Cristóbal: Casa Vecinal San Martín de Loba, Casa Vecinal la Península, Casa Vecinal San Isidro Los Cariñositos, Casa Vecinal la Gran Colombia (Pósitos de Sueños), Casa Vecinal Guacamayas (Mi Pequeño Paraíso), Jardín Cofinanciado San Ricardo de Pampuri.
- Santafé – Candelaria: Jardín Social Lourdes - Makade Tinikana.
- Suba: Casa Vecinal La Chucua, Jardín Cofinanciado Celestín Freinet Rincón, Jardín Infantil Muisca Gue Atyqiiib, Jardín Cofinanciado Rinconcito Encantado.
- Teusaquillo: Jardín Cofinanciado San Luís – Feadin.
- Usaquén: Casa Vecinal Babilonia, Casa Vecinal Orquídeas.
- Usme – Sumapaz: Jardín Cofinanciado Copito de Nieve, Casa Vecinal Comuneros Asvecom, Jardín Social El Virrey - Semillas Ambika Pijao.

Con relación a la implementación de los lineamientos definidos para la acreditación de las salas amigas, se diligenció formulario de auto apreciación, se elaboró el plan de acción y se iniciaron actividades para la implementación de la SAFL en los siguientes jardines infantiles que atienden niños(as) menores de dos (2) años:

- Bosa: Jardín Social Uba Rhua - Espíritu de la Semilla.
- Ciudad Bolívar: Jardín Cofinanciado Caminos de vida, Casa Vecinal estrellas del sur.
- Kennedy: Jardín Infantil Patio Bonito Satélite, Jardín Cofinanciado Fundaver.
- Rafael Uribe Uribe: Casa Vecinal Los Principitos.
- San Cristóbal: Casa Vecinal La Península, Casa Vecinal La Gran Colombia.
- Santafé – Candelaria: Jardín Infantil Uitoto.
- Suba: Jardín Cofinanciado Celestín Freinet Rincón, Jardín Infantil Muisca Gue Atyqiiib, Jardín Cofinanciado Rinconcito Encantado.
- Usaquén: Casa Vecinal Babilonia, Casa Vecinal Orquídeas, La Hormiguita Bilingüe.
- Usme: Jardín Cofinanciado Copito de Nieve, Casa Vecinal Comuneros, SAFL comunitaria de Usme, Casa Vecinal Comuneros.
- Engativá: CEC Ciudadela Colsubsidio.
- Barrios Unidos Teusaquillo: JI Cunitas y Crayolas.

Así mismo, se llevó a cabo el taller de formación para la implementación de las SAFL en el ámbito laboral en el cual participaron representantes de las Secretarías de Integración Social, Salud, de Ambiente y de Educación, el Instituto Nacional de Salud, la Universidad Javeriana, el ICBF Regional Bogotá y Saludcoop. A septiembre ya se cumplió la meta programada para 2011, sin embargo se continuaran realizando acciones para acreditar las SAFL donde se inició el proceso.

Reacreditación de las Salas Amigas de la Familia Lactante

Durante este periodo se realizaron evaluaciones externas y se reacreditaron 24 Salas Amigas de la Familia Lactante cumpliendo con el 100% de la meta programada para el 2011.

Informe de cumplimiento

Para fortalecer este procedimiento se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Implementación de los lineamientos definidos para la reacreditación de Salas Amigas. Se realizaron visitas a la totalidad de los jardines infantiles ubicados en las diferentes Subdirecciones Locales, que cuentan con SAFL acreditada, que cumplen dos o más años de funcionamiento. Las visitas incluyeron: diligenciamiento del formulario de autoapreciación, elaboración y cumplimiento del plan de acción, cumplimiento de actividades de formación a maestras y familias, consolidación de grupos de apoyo y servicio de consejería.
- Consolidación de diez (10) Redes intersectoriales de apoyo a la lactancia materna.

Subdirección local Rafael Uribe Uribe: Se realizó reunión de la red de apoyo a lactancia "Pon el Pecho por RUU se firmó el acuerdo ciudadano por la lactancia materna.

Subdirección local Barrios Unidos: Se hizo el lanzamiento de la Red de Apoyo a Lactancia Materna de la localidad. Se contó con la participación de ICBF, DILE, SDIS y Hospital Chapinero.

Subdirección Local Bosa: Se consolida la conformación de la Red de apoyo a la lactancia materna en la localidad, y se vienen consolidando los Grupos de apoyo existentes y se organizar un directorio con los Nodos de atención por territorios.

Subdirección Local Ciudad Bolívar: Se consolida la red de apoyo a la lactancia materna con referentes de ICBF, el Hospital Vista Hermosa, y con las personas que conformarán los nodos de atención.

Subdirección Local Engativá: Se realiza el lanzamiento de la Red de apoyo a la lactancia materna con referente de hospital de Engativá, coordinadoras de jardines infantiles y se establecieron los nodos de atención con el directorio de los diferentes puntos de atención.

Subdirección Local Kennedy: Se realizó lanzamiento de la Red de Lactancia de la Localidad, con las referentes del Hospital del Sur y del ICBF.

Subdirección Local Puente Aranda: Se realizó el lanzamiento de la Red de apoyo con la referente del Hospital del Sur, y con las coordinadoras de los jardines infantiles de SDIS y se creó el directorio con todos los nodos de la red.

Subdirección Local San Cristóbal: Se realizó lanzamiento de la Red de apoyo a la lactancia con la referente del Hospital San Cristóbal y con los Grupos de apoyo de la localidad

Subdirección Local Usme: Quincenalmente se vienen desarrollando reuniones de la RED "Entre nubes amamantando, una vida se va formando" con el ICBF, hospital de Usme y SDIS e igualmente se firmó el acuerdo ciudadano de apoyo a la lactancia materna

Subdirección local Usaqué: se dieron a conocer los lineamientos de las "Redes Intersectoriales de Apoyo a la Lactancia Materna" al comité SAN de la localidad para su proceso de conformación y consolidación.

Subdirección Local Tunjuelito: Se realizó reunión para la implementación de las Redes Intersectoriales en el Distrito Capital, liderada por la Secretaria de Integración Social con la participación de la Secretaria Distrital de Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Subdirección Local Santa Fe - Candelaria: Con la participación del ICBF y la SDS se formaliza la conformación de la Red de apoyo a la lactancia materna liderada por la SDIS.

- En las demás localidades se realizó gestión con las diferentes entidades que trabajan en la promoción de la lactancia materna, tendientes a conformar Redes Intersectoriales de apoyo a la lactancia materna.
- Edición y distribución de diez (10) plegables sobre lactancia materna y alimentación infantil saludable.
- Ceremonia de Acreditación de las Salas Amigas de la Familia Lactante. Acuerdos Ciudadanos. Se realizaron Acuerdos Ciudadanos en torno a la promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna y la alimentación infantil saludable en: RUU, Usme, Engativá, Fontibón, Santa Fe-Candelaria, Bosa, Barrios Unidos.

Informe de cumplimiento

- Encuentros territoriales de la familia lactante: en los que se promocionó la lactancia materna a través de actividades artísticas desarrolladas por la comunidad y los grupos de apoyo de los diferentes jardines infantiles de las siguientes localidades: Mártires (80 participantes), Santa Fe – Candelaria (150 participantes), Engativá (152 participantes), Tunjuelito (164 participantes), Kennedy (188 participantes), Suba (198 participantes), Rafael Uribe Uribe (166 participantes), Chapinero (117 participantes), Fontibón (200 participantes), Usme (350 participantes), Barrios Unidos (400 participantes), San Cristóbal (192 participantes), Bosa (215 participantes). En la Subdirección Local de Suba, se realizó el primer encuentro Distrital de Jardines Indígenas para conmemorar el mes de la lactancia materna, donde participaron 45 representantes de los 6 Jardines indígenas de Bogotá. Total participantes en los eventos de movilización social: 2.572 personas.

Refrigerios y comidas en instituciones educativas y formativas distritales

- *Alimentación en Jardines infantiles*

En los 47.939 cupos utilizados en los jardines infantiles durante el periodo enero - septiembre de 2011, se atendieron 54.096 niñas y niños. Las localidades con mayores coberturas son Bosa, Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy y Suba, presentando un índice general de rotación de 1.1 lo que permite observar una gran permanencia en este servicio.

**Cuadro 19. Distribución de niñas y niños atendidos en jardines infantiles
Enero – Septiembre de 2011**

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Índice de rotación	Niños-as atendidos-as
Usaquén	2.929	2.884	0.9	2.699
Chapinero	690	690	1.0	702
Santa fe	1.381	1.378	1.1	1.566
San Cristóbal	3.390	3.244	1.3	4.342
Usme	5.436	5.401	1.3	7.098
Tunjuelito	1.787	1.743	1.1	1.980
Bosa	6.175	6.120	1.2	7.196
Kennedy	4.652	4.562	1.3	5.863
Fontibón	1.038	1.017	1.4	1.406
Engativa	2.563	2.550	1.1	2.720
Suba	5.052	4.920	1.0	4.728
Barrios Unidos	882	882	1.1	953
Teusaquillo	85	85	1.1	96
Mártires	890	890	1.0	893
Antonio Nariño	763	760	0.8	592
Puente Aranda	1.395	1.395	1.1	1.504
La Candelaria	160	160	1.1	177
Rafael Uribe	2.982	2.977	1.0	2.892
Ciudad Bolívar	6.046	5.918	1.1	6.480
Sumapaz	224	224	0.9	209
Distrital	1.224	59	0.0	0
Total	49.744	47.859	1,1	54.096

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS.

Informe de cumplimiento

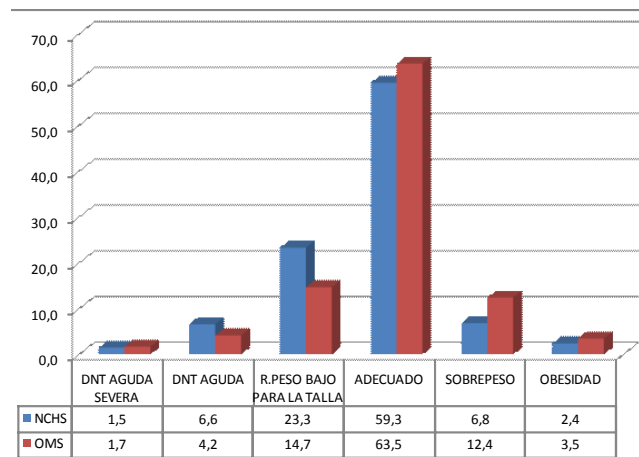
- *Estado nutricional de niños, niñas y adolescentes atendidos en los jardines infantiles*

El proyecto “Institucionalización de la Política de seguridad alimentaria y nutricional”, suministra apoyos alimentarios a los servicios de jardines infantiles pertenecientes al proyecto infancia feliz y protegida, en sus diferentes modalidades (Jardín Infantil SDIS, jardín de cupo cofinanciado, casa vecinal y jardín social) brindando un aporte del 70% de los requerimientos nutricionales de calorías y nutrientes día (VCT-valor calórico total) distribuido en un refrigerio reforzado en la mañana, un almuerzo y unas onces, de lunes a viernes por 11 meses del año, y para el periodo vacacional se ofrece un bono de apoyo alimentario de fin de año. La misión que tiene el proyecto Institucionalización de la Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional es velar por el cumplimiento en el suministro de los requerimientos diarios de calorías y nutrientes, mediante el acompañamiento técnico, realización de la vigilancia del estado nutricional, identificación e intervención de los casos de malnutrición y hacer la respectiva evaluación de efecto, resultado o impacto.

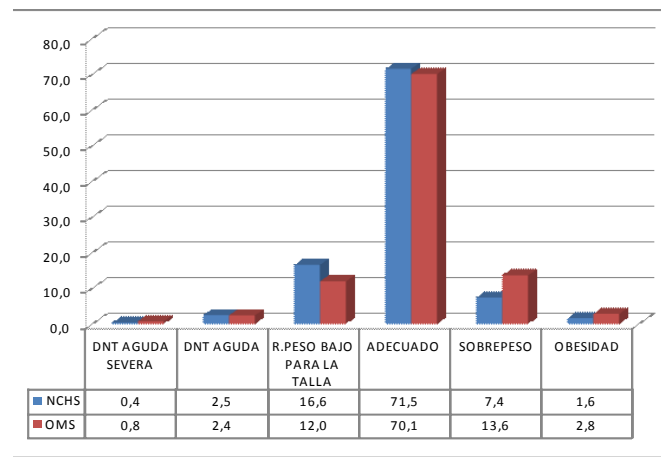
Indicador trazador peso para la talla:

Durante el primer semestre de 2011 observamos que los niños y niñas menores de dos y más años tienen un comportamiento nutricional diferente de acuerdo a su etapa de desarrollo, evidenciándose mayor prevalencia clásica de desnutrición aguda en los niños-as menores de dos años como se observa en los gráficos que se presentan a continuación:

Gráfica 3. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas menores de dos años, atendidos en el servicio de jardines infantiles de la SDIS, según el indicador Peso/Talla OMS y NCHS primer semestre 2011.



Gráfica 4. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas mayores o iguales a dos años, atendidos en el servicio de jardines infantiles de la SDIS, según el indicador Peso/Talla OMS y NCHS primer semestre 2011.



Fuente= Sistema de Información SIRBE.

Igualmente al comparar los resultados porcentuales analizando la información con patrones de la Organización Mundial de la Salud - OMS versus parámetros NCHS para el indicador trazador, se encuentra que el porcentaje de desnutrición severa es mayor con patrones OMS en los dos grupos de edad, comparado con lo que se reporta con los parámetros de la NCHS, sin embargo, es de aclarar que indistintamente del tipo de referencia utilizada para el análisis nutricional, es mayor la presencia de desnutrición para los niños y niñas menores de dos años.

Informe de cumplimiento

Al realizar el mismo ejercicio descrito en el párrafo anterior para las clasificaciones de desnutrición aguda (entre < -2 y $-3DS$) y el riesgo de bajo peso se observa que es menor cuando se analiza con patrones OMS comparado con la NCHS; por otra parte con la OMS es mayor el sobrepeso y la obesidad comparado con los resultados arrojados con los parámetros NCHS.

Por otra parte, si se comparan los resultados porcentuales del primer semestre de 2011 según patrones OMS con los reportados para el primer semestre de 2010, se encuentra que para los niños y niñas menores de dos años que ingresaron a los jardines como nuevos o después del periodo vacacional aumentó la desnutrición aguda severa en 0,4 puntos porcentuales, disminuyó la desnutrición aguda y el riesgo de bajo peso en 0,6 y 1 puntos porcentuales respectivamente; con respecto a los niños y niñas de dos y más años, el resultado fue similar aumentó la desnutrición aguda severa en 0,1 puntos porcentuales y disminuyeron la desnutrición aguda y el riesgo en 0,5 y 1 puntos porcentuales. Si de igual manera se analiza el exceso de peso (sobrepeso y obesidad), para los niños y niñas menores aumentaron el sobrepeso en 0,4% y se mantuvo la obesidad; para los niños y niñas de dos y más años aumentó el sobrepeso y la obesidad en 1,2 y 0,2 puntos porcentuales respectivamente.

Es de anotar, que los resultados nutricionales de los niños y niñas valorados en los primeros semestres, para el caso de los niños y niñas nuevos-as muestra el estado nutricional de ingreso al servicio y para el caso de los niños y niñas que llevan más de un semestre en el servicio de jardines infantiles representa el resultado del estado nutricional con el que ingresó al periodo de vacaciones de fin de año y la afectación positiva o negativa de la alimentación que se le haya ofrecido en la familia durante el periodo vacacional.

Por otro lado, la presencia de malnutrición por deficiencia puede deberse a diversos factores sociales, culturales, ambientales y económicos, tales como un proceso de destete inadecuado, familias numerosas con más de dos niños menores de cinco años, uso de teteros, baja práctica de lactancia materna, introducción inadecuada de la alimentación complementaria, maltrato por negligencia, entre diversas causas adicionales; con respecto al exceso de peso de similar manera es influido por inadecuados hábitos alimentarios, sobrealimentación con leches de fórmula para el caso de los niños menores de 2 años o exceso en el consumo de alimentos chatarra y porciones de alimentos diarias para el caso de los niños de dos y más años, los cuales la familia ha inculcado en los niños y niñas.

Lo anterior lleva a pensar en que es necesario aumentar esfuerzos para mejorar prácticas de lactancia materna y autocuidado durante la gestación, así como una información clara frente al destete y la alimentación complementaria para el caso de los niños y niñas menores de dos años y mantener procesos de formación en hábitos alimentarios con los niños y niñas pero especialmente con los padres, dado que los niños y niñas con la estadía en el jardín, poco a poco con el ofrecimiento de una alimentación variada y balanceada, van adquiriendo hábitos alimentarios adecuados, que requieren ser reforzados en los hogares.

Si se observa el cuadro siguiente, se puede comparar el comportamiento de la clasificación nutricional según el indicador trazador Peso para la Talla tanto con los porcentajes arrojados al analizar los datos con los parámetros NCHS como con los patrones OMS para el servicio de jardines infantiles de la SDIS, por periodo o semestre desde el año 2008 hasta el primer semestre del año 2011.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Cuadro 20. Comportamiento de la clasificación nutricional según el indicador trazador Peso para la Talla, comparación según parámetros NCHS y OMS en el servicio de jardines infantiles de la SDIS por periodo desde el año 2008 hasta el primer semestre del año 2011.

INDICADOR PESO/TALLA	PERÍODO													
	P2008A OMS	P2008B OMS	P2009A OMS	P2009B OMS	P2010A OMS	P2010B OMS	P2011A OMS	P2008A NCHS	P2008B NCHS	P2009A NCHS	P2009B NCHS	P2010A NCHS	P2010B NCHS	P2011A NCHS
PC. DNT AGUDA O BAJO PESO	1630	1149	1779	1326	1686	1216	1565	1476	1007	1753	1210	1676	1116	1572
%		3,6	4,8	3,1	4,0	2,7	3,5	5,3	3,1	4,8	2,9	3,9	2,5	3,5
Riesgo de Peso Bajo para la Talla	4310	3886	5064	5172	5552	4914	5446	6001	5387	7049	7183	7917	6808	7822
%		12,1	13,7	12,3	13,1	10,9	12,1	21,4	16,8	19,1	17,0	18,7	15,2	17,4
Peso Adecuado para la Talla	18350	21809	24523	29224	28779	31201	30638	18525	22604	25001	29953	29252	32420	31440
%		67,9	66,4	69,2	67,8	69,4	68,2	65,9	70,5	67,8	71,0	68,9	72,1	70,0
Sobrepeso	3240	4358	4544	5368	5255	6327	5972	1724	2531	2530	3164	2911	3735	3307
%		13,6	12,3	12,7	12,4	14,1	13,3	6,1	7,9	6,9	7,5	6,9	8,3	7,4
Obesidad	697	899	1007	1126	1162	1281	1297	379	511	554	697	675	856	776
%		2,5	2,8	2,7	2,7	2,9	2,9	1,3	1,6	1,5	1,7	1,6	1,9	1,7
TOTAL	28227	32101	36917	42216	42434	44939	44918	28105	32040	36887	42207	42431	44935	44917

PC. DNT: Prevalencia clásica de desnutrición¹². Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Se puede apreciar que el bajo peso ha venido en descenso tanto para los primeros semestres como para los segundos semestres de cada año, es así como en el primer semestre del año 2011 el porcentaje de desnutrición aguda estuvo más bajo que el porcentaje presentado en los primeros semestres de años anteriores, recordando que los primeros semestres corresponden al estado nutricional con el cual ingresan los niños y niñas al servicio de jardines infantiles.

Por otra parte, se evidencia un aumento paulatino del exceso de peso (sobrepeso y obesidad) a través del tiempo, para ambos parámetros de evaluación nutricional OMS y NCHS, situación que es más impactante si tomamos como datos base los patrones OMS en donde el porcentaje de exceso es mayor que para la NCHS en casi el doble, luego esto refleja claramente la transición epidemiológica, en la cual las cifras de exceso cada vez son mayores y el riesgo de presentar a futuro enfermedades crónicas no transmisibles, por lo tanto el aumento de las cifras de morbilidad en la edad adulta y adulta mayor relacionadas con causa evitables; por consiguiente la SDIS deberá pensar junto con las demás entidades del Distrito y la nación que atienden población infantil en estrategias de bordaje dentro de los servicios y fuera de ellos, que permitan contribuir a la disminución o mantenimiento de los porcentajes de exceso de peso.

En los servicios de jardines de la SDIS, en periodos anteriores al primer semestre de 2011, se puede observar que de los niños y niñas que ingresaron con prevalencia clásica de desnutrición aguda en el primer semestre de 2008 según patrones OMS y parámetros NCHS hay 72 y 64 niños y niñas respectivamente, que mantienen esa característica, pero es de resaltar que se evidencia una franca recuperación después de permanecer por más de un semestre en el servicio de jardines infantiles.

¹² Número de casos con puntuaciones Z por debajo de -2

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

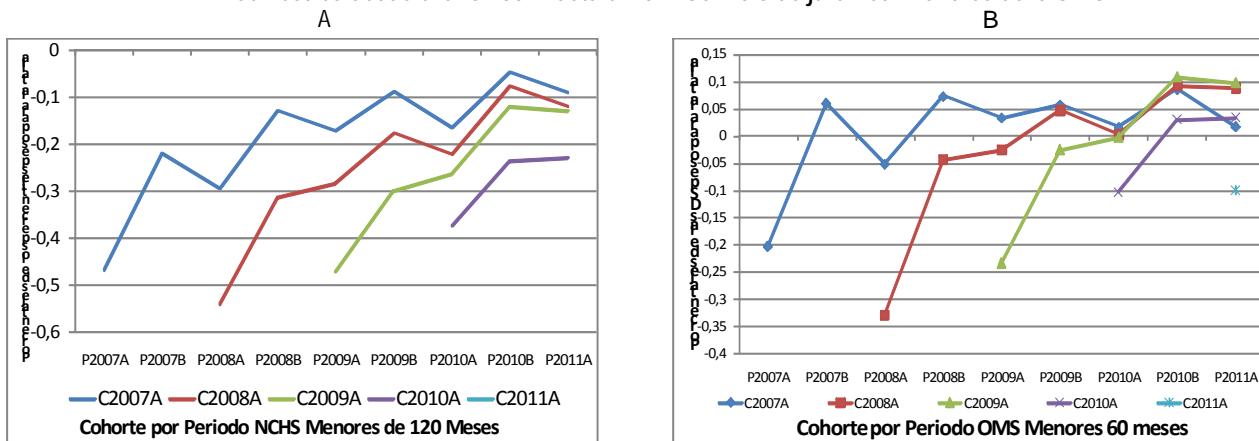
Cuadro 21. Tendencia de la Prevalencia Clásica de Desnutrición aguda en 7 cohortes según parámetros NCHS y OMS de los niños y niñas atendidos en los servicios de jardines infantiles SDIS 2008 a primer semestre de 2011.

COHORTE	P2008A	P2008B	P2009A	P2009B	P2010A	P2010B	P2011A	P2008A	P2008B	P2009A	P2009B	P2010A	P2010B	P2011A
	OMS	OMS	OMS	OMS	OMS	OMS	OMS	NCHS	NCHS	NCHS	NCHS	NCHS	NCHS	NCHS
C2008A	975	393	315	210	176	114	72	808	365	295	184	153	86	64
C2008B	0	325	159	93	79	55	41	0	217	154	73	80	53	34
C2009A	0	0	1023	428	317	230	148	0	0	948	416	302	194	127
C2009B	0	0	0	380	216	143	116	0	0	0	314	205	125	102
C2010A	0	0	0	0	784	399	314	0	0	0	0	770	373	294
C2010B	0	0	0	0	0	194	126	0	0	0	0	0	171	117
C2011A	0	0	0	0	0	0	708	0	0	0	0	0	0	738

A: primer semestre del año. B: segundo semestre del año. P: Periodo o semestre. Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Al representar gráficamente el comportamiento de la prevalencia clásica de desnutrición aguda por cohortes¹³ desde el primer semestre del año 2007, en promedio se puede apreciar, en cada una de las cohortes presentadas, que los niños y niñas con al menos un semestre de intervención recuperan su estado nutricional de ingreso y tienden a mantenerse hacia la recuperación, acercándose a la línea cero ideal.

Gráfica 5. Tendencia del promedio de Desviación Estándar para la Prevalencia Clásica de Desnutrición aguda según parámetros de la NCHS y la OMS (A=NCHS, B=OMS menores 60 meses) en población que ingreso en los primeros semestres desde el año 2007 hasta el 2011 Servicio de jardines infantiles de la SDIS.



C= Cohorte

Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Por otra parte, si se realiza seguimiento nutricional a los niños y niñas que presentaron desnutrición aguda o delgadez en el segundo semestre de 2011 correspondiente a 1.116 niños y niñas se puede encontrar lo siguiente:

- 283 (25,4%) de estos niños y niñas no continuaron asistiendo al servicio de jardines en el primer semestre de 2011, debido a que de ellos 201 niños-as terminaron su escolaridad, es decir cursaban grado jardín y

¹³ Cohorte se refiere al comportamiento nutricional del niño o niña desde el ingreso al servicio de jardines infantiles por primera vez.

Informe de cumplimiento

- puede que los otros 82 niños y niñas no continuaran en los jardines debido a que sus padres simplemente los retiraron del jardín infantil, cambios de localidad o de ciudad, entre otros.
- De los 833 niños y niñas (74,6%) que continuaron asistiendo al servicio de jardines infantiles el 81,6% correspondiente a 680 niños y niñas mejoraron su estado nutricional, pasando a presentar clasificaciones nutricionales de adecuado y sobrepeso.
 - Se concluye que los niños y niñas mejoran su estado nutricional, luego de haber recibido una intervención nutricional integral en el servicio de jardines infantiles, que consiste en el suministro de la alimentación en el jardín infantil, asesoría e intervención por parte del profesional en nutrición (esta intervención puede ser una nueva valoración antropométrica para verificar la condición nutricional, dialogo con profesora y recomendaciones, consulta nutricional a padre de familia o cuidador, taller nutricional a padres o cuidadores, remisión a salud y modificación de alimentación en el jardín infantil).

Es importante resaltar que entre el periodo del segundo semestre del año anterior y que se valoraron en el primer semestre del año 2011 (enero a junio de 2011), la recuperación nutricional está influenciada por el periodo de vacaciones de mediados de diciembre a enero, en el que la SDIS si bien no realiza acciones de intervención con sus profesionales, suministra un bono complementario de alimentos de fin de año para la compra de alimentos destinados al niño-a durante el periodo vacacional, en el cual la SDIS no puede controlar la variable del consumo de alimentos, dado que no se suministra la comida caliente y es responsabilidad de los padres el suministro del mismo. Sin embargo, comparado con años anteriores a la administración Distrital, el ofrecimiento del bono y la educación brindada para su buen uso, han demostrado que se obtienen mejores resultados en términos nutricionales, cuando se ofrecen y realizarán dichas intervenciones.

Cuadro 22. Niños y niñas atendidos en los servicios de jardines infantiles de la SDIS durante el primer semestre de 2011 con Desnutrición aguda según parámetros NCHS y OMS.

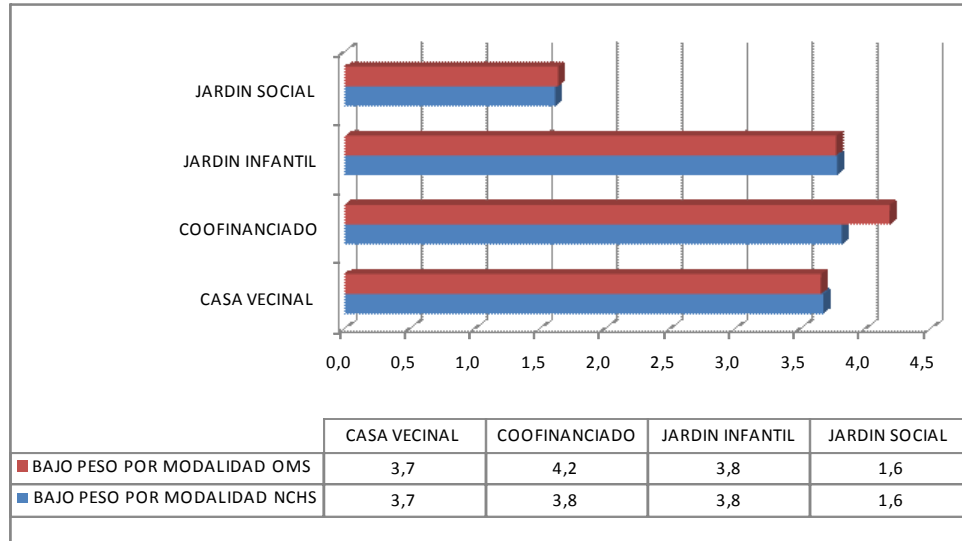
Parámetros Nutricionales	NCHS	OMS
Total niños y niñas atendidos-as en el primer semestre de 2011	45048	45048
% de niños con DESNUTRICION AGUDA SEVERA en el primer semestre de 2011	3,4%	3,5%
% de niños con DESNUTRICION AGUDA SEVERA en el primer semestre de 2011 con más de 3 semestres de atención	2,2%	2,6%
% de niños que ingresaron con DESNUTRICION AGUDA SEVERA en el primer semestre de 2011	5,2%	4,9%

Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

El cuadro anterior muestra que de los niños y niñas que presentaron desnutrición aguda severa en el primer semestre de 2011, el 1,2% ingresaron como nuevos en ese semestre, es decir que el 2,2% (NCHS) de los niños y niñas que presentaron éste estado nutricional venían desde hace tres o más semestres con ese diagnóstico, sin embargo, la cifra es menor comparada con el primer semestre de 2010 en el que dicho porcentaje era 0,4 puntos porcentuales mayor. Si comparamos entre los patrones OMS y los parámetros de la NCHS, para el periodo del primer semestre de 2011, es mayor la desnutrición con parámetros NCHS que con OMS con una diferencia de 0.3 puntos porcentuales, al igual que en el semestre anterior.

Informe de cumplimiento

Gráfica 6. Porcentaje de desnutrición aguda según parámetros de evaluación nutricional NCHS y OMS de los niños y niñas atendidos en el servicio de jardines infantiles de la SDIS, por modalidades de Atención primer semestre 2011.



Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

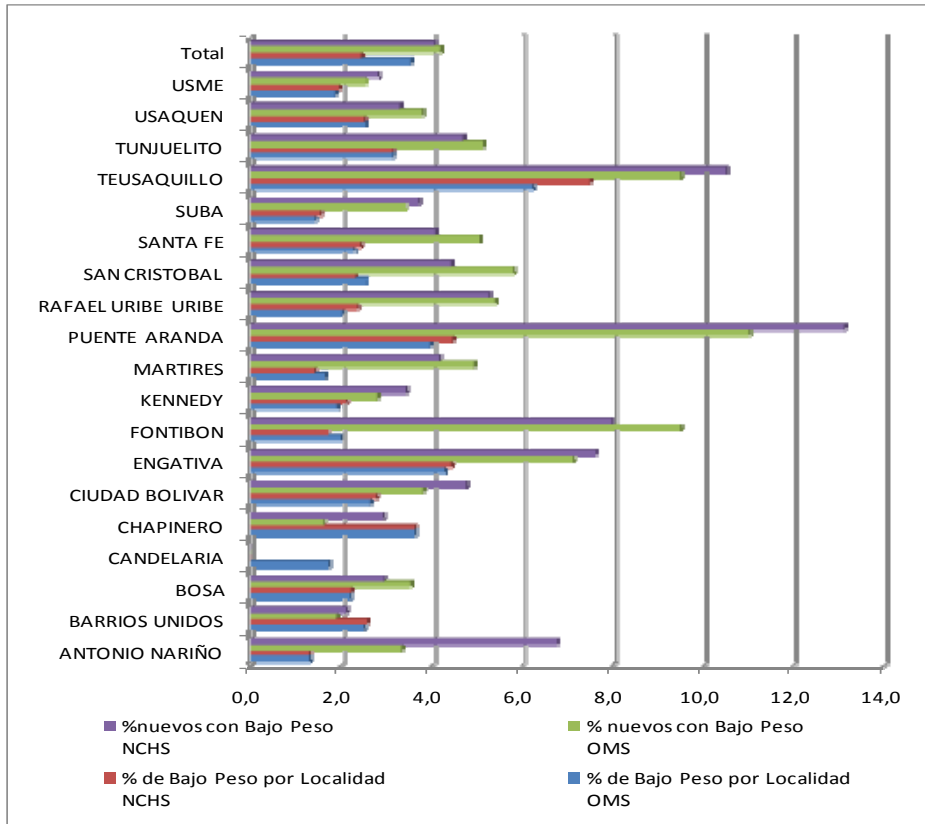
En el gráfico anterior, se observa que las modalidades del servicios que presentan un mayor porcentaje de desnutrición son los jardines cofinanciados con el 3.8% y 4.2% NCHS y OMS respectivamente, seguido por los jardines tradicionales (3.8% NCHS y OMS) y las casas vecinales (3.7% NCHS y OMS), esto puede estar relacionado con el número de niños-as atendido en estos jardines y con el porcentaje de desnutrición de ingreso de los niños y niñas, dado que al comparar con los resultados reportados en el primer semestre de 2010 según parámetros NCHS, disminuyo el porcentaje de desnutrición para todas las modalidades en el primer semestre de 2011.

La razón por la cual en los jardines sociales operados por las cajas de compensación social y familiar, se presenta menor porcentaje de desnutrición puede estar relacionada con el menor volumen de niños niñas en esta modalidad y con el acompañamiento más frecuente que tienen por parte de profesionales nutricionistas.

En el gráfico siguiente se muestra el comportamiento de la prevalencia de desnutrición aguda por localidad en el total de los niños y niñas y en los niños y niñas nuevos-as para el primer semestre de 2011 en el servicio de jardines infantiles según los parámetros NCHS y OMS.

Informe de cumplimiento

Gráfica 7. Comparación del Porcentaje de desnutrición aguda según los parámetros NCHS y OMS en los niños-as nuevos-as y el total de niños-as atendidos-as en los servicios de jardines infantiles de la SDIS, por localidad durante el primer semestre de 2011.



Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

En el anterior gráfico se observa que: La prevalencia clásica de desnutrición aguda entre los niños que ingresan como nuevos al proyecto es mayor a la presentada en el promedio total del grupo de niños y niñas, en el cual se encuentran la suma de los niños-as nuevos y antiguos. Por localidad se observa que en Puente Aranda, Teusaquillo y Fontibón se encuentra el mayor porcentaje de niños y niñas con desnutrición aguda nuevos-as, esto puede estar dado por diferentes circunstancias entre ellas dichas localidades adicionalmente no se han considerado vulnerables, la presencia del estrato 3 es más frecuente en el cual se ubica la llamada pobreza oculta, en la que la forma de vivienda más usual son los inquilinatos, por otra parte existe una alta presencia de fábricas e industrias que pueden enmascarar una "pobreza vergonzante", debido a que los padres tienen unas largas jornadas laborales, generalmente se disminuye el tiempo de cuidado de los niños y niñas, además la presencia de industrias aumenta la contaminación que está relacionada directamente con mayores incidencia de enfermedades respiratorias agudas.

En el siguiente cuadro se observa que de los 13.483 niñas y niños nuevos, los que se encuentran entre 2 y 3 años presentan mayor presencia de desnutrición aguda, seguido por los niños y niñas de 1 año, según ambas referencias de evaluación OMS y NCHS, esto puede estar relacionado con inadecuados procesos de alimentación complementaria y transición a la dieta familiar, destete, entre otras causas.

Informe de cumplimiento

Cuadro 23. Distribución por edades de niños y niñas que ingresan en el año 2011 con Desnutrición aguda según patrones parámetros NCHS, servicio de jardines infantiles de la SDIS.

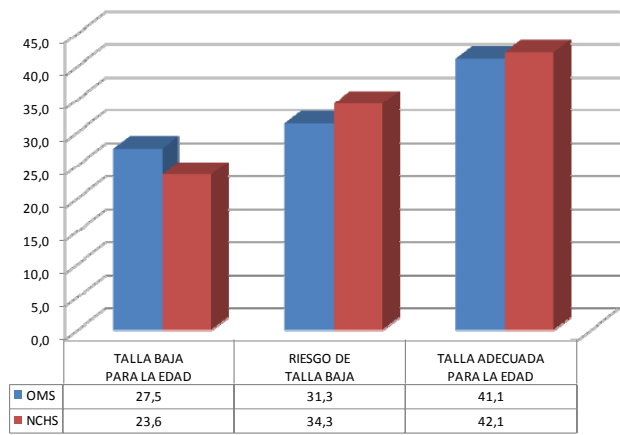
GRUPO DE EDAD	Niños y niñas que ingresaron nuevos en el periodo OMS	%	Niños y niñas que ingresaron nuevos en el periodo con Bajo Peso OMS	%	Niños y niñas que ingresaron nuevos en el periodo NCHS	%	Niños y niñas que ingresaron nuevos en el periodo con Bajo Peso NCHS	%
0	465	3,4	51	7,2	517	3,6	33	4,5
1	2.705	20,1	181	25,6	2.894	20,3	277	37,5
2	4.983	37,0	266	37,6	5261	37,0	252	34,1
3	3.396	25,2	127	17,9	3.531	24,8	113	15,3
4	1.821	13,5	70	9,9	1.896	13,3	53	7,2
5	70	0,5	7	1,0	77	0,5	5	0,7
6	13	0,1	3	0,4	17	0,1	3	0,4
7	6	0,0	2	0,3	8	0,1	2	0,3
8	3	0,0	1	0,1	4	0,0	0	0,0
9	12	0,1	0	0,0	12	0,1	0	0,0
10	9	0,1	0	0,0	9	0,1	0	0,0
Total	13.483	100,0	708	100,0	14.226	100,0	738	100,0

Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Indicador talla para la edad

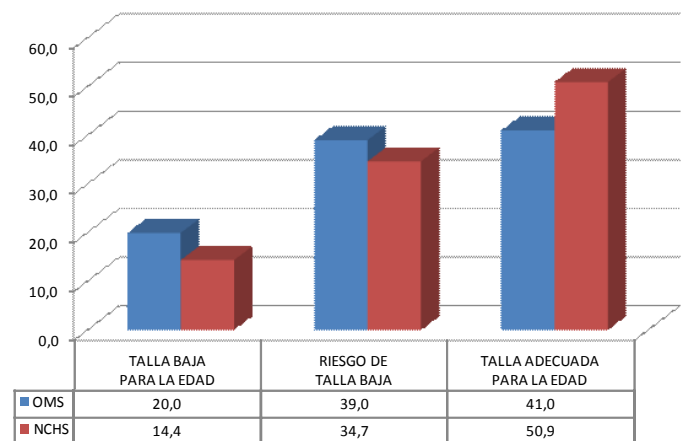
Este indicador puede describir el retraso de crecimiento de la talla y/o estatura con respecto a la edad cronológica, producto de presentar periodos largos de malnutrición por deficiencia, en los cuales no han recibido un adecuado aporte de calorías y nutrientes.

Gráfica 8. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas menores de 2 años atendidos en los servicios de jardines infantiles de la SDIS, según el indicador Talla / Edad OMS y NCHS primer semestre de 2011.



N = 4.979 según NCHS N = 4.959 según OMS niños y niñas

Gráfica 9. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas mayores o iguales a 2 años atendidos en los servicios de jardines infantiles de la SDIS, según el indicador Talla / Edad OMS y NCHS primer semestre de 2011.



N = 39.887 según NCHS N = 32898 según OMS niños y niñas

Fuente= Sistema de Información SIRBE.

Informe de cumplimiento

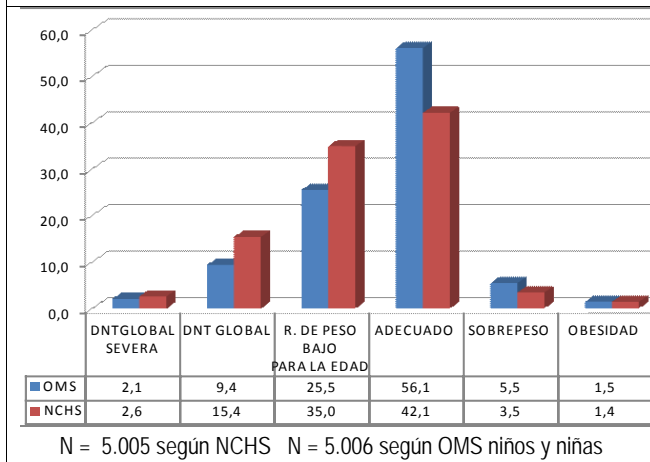
Al observar las diferencias entre el estudio de la NCHS y el de los patrones de la OMS podemos ver que para el primer semestre de 2011, es mayor la presencia de talla baja para la edad o retraso en talla para ambos grupos de edad iguales y mayores de dos años y menores de dos años con los patrones OMS, tal y como lo describe la resolución 2121 del Ministerio de Protección Social, sin embargo el comportamiento para los niños-as en la clasificación de riesgo es más baja en los niños y niñas menores de dos años.

Por otra parte al comparar los datos del primer semestre de 2011 con el primer semestre de 2010, se observa que para el caso de la talla baja o retraso en talla de los niños y niñas según patrones OMS, que disminuyó en 7 y 14,4 puntos porcentuales respectivamente para los menores de dos años y para los mayores o iguales a dos años con respecto al año anterior, esto puede deberse a que se presentó un menor ingreso de niños y niñas con retraso en talla, a que se presentó entre un año y otro cierta recuperación de longitud y / o talla en los niños y niñas que vienen de un proceso de permanencia en el servicio de jardines más amplio, a mejores procesos de lactancia y alimentación en el primer año de vida y subsiguientes, a fortalecimiento de pautas de crianza, entre otros. Para el caso del riesgo, los resultados son contrarios, se evidencia un aumento del riesgo de retraso en talla en 7,2 y 4,4 puntos porcentuales, respectivamente para los menores de dos años y para los mayores o iguales a dos años con respecto al año anterior, esto puede deberse a que ingresaron más niños y niñas con este retraso, a que algunos niños y niñas pasaron del canal de crecimiento de retraso en talla al canal de crecimiento de riesgo, etc.

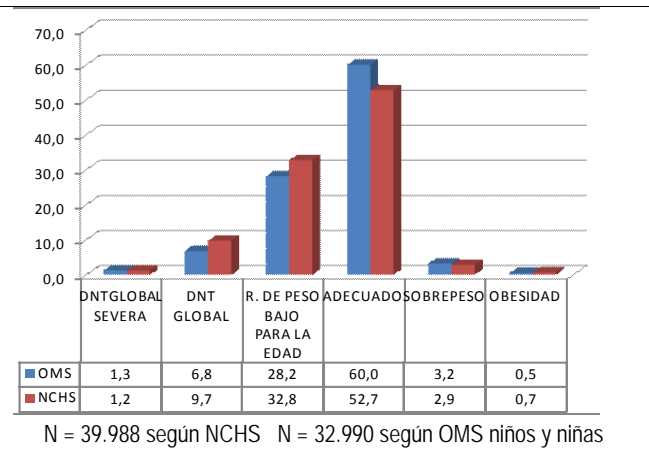
Indicador peso para la edad

El indicador Peso para la edad refleja desnutrición pasada y presente, se emplea más en evaluaciones de grandes poblaciones que a nivel individual, la resolución 2121 refiere que para éste indicador, el porcentaje de bajo peso para la edad es mayor sólo en niños menores de 6 meses pero a partir de esta edad y hasta los cinco años, es menor con los patrones OMS. Y al analizar los datos reportados por los servicios de jardines infantiles de la SDIS por parámetros NCHS y por los nuevos patrones de la OMS, se observa que las diferencias están en que son menores los porcentajes de la desnutrición global severa, la desnutrición global y el riesgo de peso bajo para la edad con los patrones OMS en los niños-as menores de 2 años y el comportamiento es similar en la desnutrición global para los niños de 2 y más años, como se puede observar en las siguientes gráficas.

Gráfica 10. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas menores de 2 años atendidos en los CDI de la SDIS, según el indicador Peso/Edad OMS y NCHS primer semestre de 2011.



Gráfica 11. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas mayores o iguales a 2 años atendidos en los CDI de la SDIS, según el indicador Peso/Edad OMS y NCHS primer semestre de 2011.



Fuente= Sistema de Información SIRBE.

Informe de cumplimiento

En cuanto al sobrepeso, se incrementa en todos los grupos de edad con los patrones OMS, vemos que se corrobora lo presentado en el indicador peso para la talla, frente a estados de malnutrición y que motiva a aunar esfuerzos para acelerar la disminución que se ha venido presentando en cerca de 2 puntos porcentuales de niños y niñas con relación peso para la edad inferior a -3 desviaciones estándar, hecho que se ha venido reportando año tras año desde el 2006.

Ahora bien si se comparan los porcentajes de desnutrición global del primer semestre de 2011 con los presentados en el primer semestre de 2010 según patrones OMS, la desnutrición global severa se redujo en 2,4 y 1,5 puntos porcentuales menores y mayores de dos años respectivamente, la desnutrición global se redujo en 2,8 y 4,8 puntos porcentuales menores y mayores de dos años respectivamente, el riesgo se redujo en 0,4 y 4,4 puntos porcentuales menores y mayores de dos años respectivamente, mientras que para el caso del sobrepeso y la obesidad se disminuyó en 2,2 puntos porcentuales para los niños y niñas menores de dos años y se incrementó en 0,8 puntos porcentuales para los niños y niñas de dos y más años.

▪ *Alimentación en Comedores Comunitarios*

A través del servicio de comedores comunitarios se atendieron durante el periodo enero – septiembre de 2011, en total 69.771 personas en 44.709 cupos, es decir, se presenta un índice de rotación general de 1.56 personas por cupo durante el periodo. Del total de personas atendidas durante el periodo, 49.987 son niños, niñas y adolescentes que han recibido raciones alimentarias en comedores comunitarios durante el periodo mencionado. En este servicio no existen cupos específicos para niños, niñas y adolescentes, no obstante, el mayor número de personas atendidas corresponde a este grupo poblacional, y su distribución se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 24. Distribución de niños y niñas atendidos en comedores comunitarios por Localidad, edad y sexo, Enero – Septiembre de 2011

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Niños-as atendidos-as						Niñas, niños atendidos
			0-5 años		6-13 años		14-17 años		
			Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Usaquen	984	980	34	38	445	426	145	154	1.242
Chapinero	1.000	997	24	25	278	288	109	112	836
Santa fe	2.820	2.812	83	78	542	512	213	215	1.643
San Cristóbal	4.240	4.238	274	301	1.528	1.445	587	581	4.716
Usme	4.381	4.361	257	279	1.650	1.706	694	677	5.263
Tunjuelito	1.600	1.596	76	94	602	596	193	217	1.778
Bosa	3.820	3.729	253	260	1.390	1.419	489	520	4.331
Kennedy	4.063	4.053	233	262	1.403	1.309	543	553	4.303
Fontibón	1.500	1.500	70	76	553	497	194	215	1.605
Engativa	2.400	2.400	135	115	930	896	334	337	2.747
Suba	4.050	4.046	366	375	1.708	1.679	561	584	5.273
Barrios Unidos	380	380	14	19	96	92	40	27	288
Teusaquillo	0	0							0
Mártires	900	870	78	61	161	126	57	35	518

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Niños-as atendidos-as						Niñas, niños atendidos
			0-5 años		6-13 años		14-17 años		
			Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Antonio Nariño	300	299	10	8	77	84	58	40	277
Puente Aranda	900	882	38	18	256	236	129	101	778
La Candelaria	600	600	26	25	127	150	63	74	465
Rafael Uribe	4.415	4.415	185	168	1.895	1.791	691	742	5.472
Ciudad Bolívar	6.673	6.551	478	464	2.849	2.714	952	995	8.452
Sumapaz	0								
Distrital									
Total	45.026	44.709	2.634	2.666	16.490	15.966	6.052	6.179	49.987

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE.

Del total de la población atendida en comedores comunitarios el 71.64% corresponde a niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años de edad. En ese sentido, el 8% corresponde a niños y niñas entre 0 y 5 años de edad, el 47% corresponde a niñas y niños entre 6 y 13 años y el 18% a niñas, niños y adolescentes entre 14 y 17 años.

- Estado Nutricional de los-as participantes de los Comedores Comunitarios por Subdirección Local para el primer semestre de 2011 (2011a) según el indicador peso/talla e IMC-Índice de Masa Corporal.

La Alcaldía Mayor a través de la SDIS brinda apoyo alimentario a través de la modalidad comedores comunitarios en las veinte (20) localidades del Distrito Capital, velando por la garantía del derecho a la alimentación que tienen los ciudadanos y ciudadanas con mayor condición de fragilidad social. El siguiente cuadro deja ver el comportamiento del estado nutricional por subdirección local de los-as participantes de los comedores comunitarios para el primer semestre del año 2011 SDIS

Cuadro 25. Estado nutricional por subdirección local de los-as participantes de los comedores comunitarios para el periodo 2011A SDIS y clasificación de alerta o No acorde con el promedio Distrital.

SUBDIRECCIÓN LOCAL	BAJO PESO		NORMAL		SOBREPESO		OBESIDAD		Total general	Bajo peso con respecto al promedio Distrital	Sobrepeso con respecto al promedio Distrital	Obesidad con respecto al promedio Distrital
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%				
BARRIOS UNIDOS - TEUSAQUILLO	79	4,1	1411	73,6	308	16,1	119	6,2	1917	no	alerta	alerta
BOSA	310	4,6	5422	80,4	720	10,7	293	4,3	6745	no	no	no
CHAPINERO	86	4,2	1529	75,2	273	13,4	146	7,2	2034	no	alerta	alerta
CIUDAD BOLIVAR	793	6,3	10215	81,1	1123	8,9	461	3,7	12592	alerta	no	no
ENGATIVA	246	4,4	4260	76,7	745	13,4	305	5,5	5556	no	alerta	alerta
FONTIBON	138	4,1	2595	77,9	421	12,6	176	5,3	3330	no	alerta	alerta
KENNEDY	501	6,0	6476	77,0	1014	12,1	423	5,0	8414	alerta	alerta	alerta
MARTIRES	92	4,6	1436	71,2	352	17,4	138	6,8	2018	no	alerta	alerta
PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO	97	4,1	1757	74,6	368	15,6	133	5,6	2355	no	alerta	alerta
RAFAEL URIBE	310	4,1	6171	80,9	802	10,5	346	4,5	7629	no	no	no
SAN CRISTOBAL	513	4,3	9590	79,6	1382	11,5	570	4,7	12055	no	no	no
SANTAFE - CANDELARIA	219	3,8	4234	74,3	931	16,3	312	5,5	5696	no	alerta	alerta
SUBA	370	4,8	6370	82,1	687	8,9	335	4,3	7762	no	no	no
TUNJUELITO	155	4,3	2772	77,7	461	12,9	179	5,0	3567	no	alerta	alerta
USAQUEN	88	4,0	1800	81,7	220	10,0	94	4,3	2202	no	no	no
USME - SUMAPAZ	431	5,3	6542	80,5	803	9,9	349	4,3	8125	alerta	no	no
Total comedores de Bogotá SDIS	4.428	4,8	72.580	78,9	10.610	11,5	4.379	4,8	91.997			

Informe de cumplimiento

Al analizar la información del estado nutricional por subdirección local para el primer semestre de 2011, se encuentra que la frecuencia de desnutrición aguda y bajo peso es similar para la mayoría de subdirecciones resaltado las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme y Sumapaz, las cuales presentan porcentajes mayores al promedio Distrital de los comedores comunitarios 4,8%, esto es directamente proporcional con la condición de fragilidad y vulnerabilidad social en la que se encuentran las localidades. En este sentido es importante tener en cuenta que el porcentaje más alto de desnutrición aguda y bajo peso se presenta en población infantil y juvenil luego será necesario que las entidades de salud, educación e integración social presten especial cuidado a este grupo de edad en estas localidades. Aunque es importante resaltar que se presentó una disminución del bajo peso en el total de la población aproximadamente en 2 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2010 (7,2 % de bajo peso presentaba la población en primera infancia).

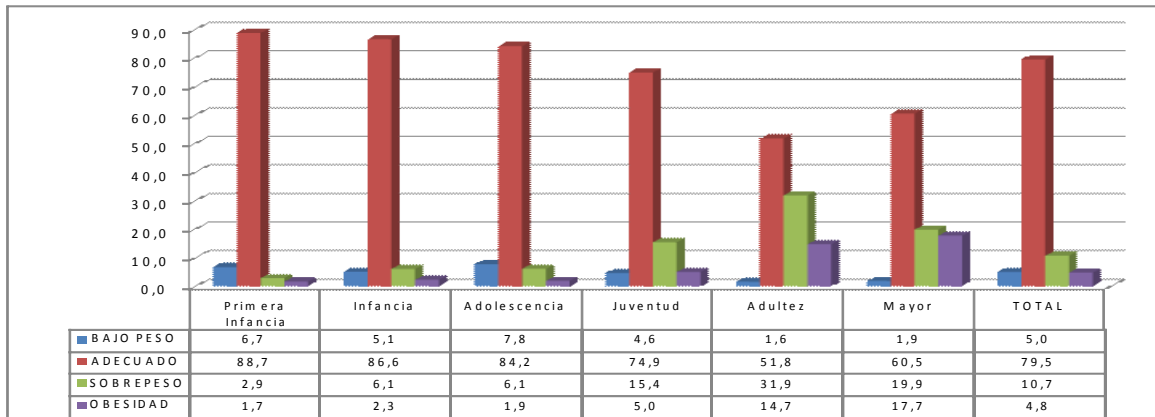
Por otra parte el exceso (suma de sobrepeso y la obesidad) se sitúan con mayor frecuencia en nueve (9) de las Subdirecciones Locales, en orden de mayor porcentaje de exceso encabeza la Subdirección de Mártires, seguido de Barrios Unidos – Teusaquillo, Santafé – Candelaria, Puente Aranda - Antonio Nariño, Chapinero, Engativa, Tunjuelito, Fontibón y Kennedy, - esto puede deberse a diversos factores enmarcados en dos tendencias, por ejemplo para las localidades de Santafé – Candelaria, se evidencian bajos ingresos económicos, los cuales hacen que la compra de los alimentos se dirija más a aquellos de bajo costo, fácil acceso y que tienen un mayor poder de saciedad pero con mayor densidad calórica; De otra parte esto se puede deber también a que un alto porcentaje de la población que asiste a los comedores comunitarios en las localidades de Barrios Unidos y Puente Aranda - Antonio Nariño, hacen parte de la población adulta y adulta mayor, los cuales, por cambios fisiológicos y de estructura corporal, tienden a aumentar el peso. Será misión de las subdirecciones locales y de los espacios intersectoriales de cada localidad abordar tal situación en los espacios y comités respectivos con miras a dar una respuesta a lo aquí observado.

- *Estado nutricional de niños, niñas y adolescentes atendidos en comedores comunitarios*

Los siguientes son los resultados obtenidos del procesamiento de la información de personas atendidas en comedores comunitarios los cuales registran el estado nutricional de las personas atendidas a través del procesamiento de los registros antropométricos de peso y talla durante el primer semestre de 2011. En la gráfica se registra la distribución del estado nutricional según el grupo etario de las personas que asisten a los comedores comunitarios a los cuales se les realizó vigilancia nutricional en el primer semestre de 2011, es de precisar que los datos aquí presentados incluyen a las personas que tienen más de una toma de medidas antropométricas o que han permanecido por más de un periodo de tiempo en los comedores comunitarios, así como a las personas que registran una sola toma de medidas antropométricas o que llevan un solo periodo de atención en el comedor comunitario, luego se debe analizar como la tendencia del estado nutricional de los grupos poblacionales que asisten a los comedores comunitarios.

Informe de cumplimiento

Gráfica 12. Estado nutricional de participantes en comedores comunitarios enero – junio 2011



N Total= 91.605 registros antropométrico, N Primera Infancia= 7258registros antropométricos, N Infancia= 47.100 registros antropométricos, N Adolescencia= 15.040 registros antropométricos, N Juventud= 4.759 registros antropométricos, N Adulthood= 13.559 registros antropométricos, N Vejez= 3.889 registros antropométricos. Nota: para el caso de la primera infancia Bajo peso corresponde a la prevalencia de desnutrición-DNT aguda (suma de la DNT aguda severa y DNT aguda)Fuente: Sistema de información de beneficiarios SIRBE 2011 SDIS

Indicador trazador peso para la talla¹⁴ e índice de masa corporal¹⁵:

Grupo de Primera Infancia:

El 6.7% de la población presentó desnutrición aguda cifra que se redujo en 1,1 puntos porcentuales con respecto a la presentada en el segundo semestre del 2010, esta reducción puede deberse a dos aspectos básicamente, el primero a que los niños y niñas que vienen recibiendo apoyo alimentario en los comedores comunitarios mejoran su estado nutricional como resultado del aporte alimentario , y segundo a que posiblemente los niños y niñas que ingresaron durante el semestre como nuevos a los comedores comunitarios ingresaron con un mejor estado nutricional que los que ingresaron a principios del segundo semestre del 2010, esto ratifica que la población que presenta altas condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social también presenta mayor prevalencia de déficit del estado nutricional, condición que acrecienta aun más la vulnerabilidad, además aumenta el riesgo de desarrollar alteraciones de la salud ya que en este periodo de la vida se están desarrollando la mayoría de órganos y sistemas de órganos entre ellos el sistema inmunológico otra posible causa de esta condición puede ser la introducción inadecuada de la alimentación complementaria y las deficientes practicas de lactancia materna.

El 2.9% de las-os niñas-os presentó sobrepeso cifra que se redujo en 0,3 puntos porcentuales con respecto a la presentada en el segundo semestre de 2010 es de resaltar que pese a que la prevalencia de sobrepeso en este grupo de edad se redujo aun la cifra se encuentra elevada , esto ratifica que las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social son concomitantes con las condiciones de malnutrición por exceso esto posiblemente tenga explicación en que la alimentación ofrecida por los padres a los niños y niñas se incline más hacia consumo de alimentos fuente de energía como respuesta inmediata para saciar el hambre en este sentido será necesario continuar orientando a las familias en la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, lograr la intervención del sistema de salud y estimular desde este periodo de la vida la actividad física. El 1.7% de los niños-as presentó obesidad cifra que se considera

¹⁴ El indicador peso para la talla, nos permite identificar una pérdida o ganancia de peso, identificando tempranamente la presencia de desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad de igual forma si se desea observar cambios a corto y mediano plazo en el estado nutricional de la población menor de 18 años este indicador será el de elección para poder identificar cambios y evaluar impacto.

¹⁵ Al igual que el indicador peso talla nos permite identificar una pérdida o ganancia de peso a corto, mediano y largo plazo, identifica el grado de déficit o exceso de peso con respecto a la estatura. Se obtiene del peso Kg sobre la talla en metros cuadrados.

Informe de cumplimiento

alta para el grupo poblacional dado que esta condición tiende a mantenerse en periodos posteriores del ciclo vital, de igual manera se podría inferir que esta condición puede darse por que la alimentación ofrecida por los padres a los niños y niñas se incline más hacia consumo de alimentos fuente de energía como respuesta inmediata para saciar el hambre, pero además a la no elección adecuada de los alimentos y preparaciones ofrecidas durante la implementación de la alimentación complementaria.

Grupo de Infancia:

El 5.1% de la población presentó bajo peso con respecto a la talla, cifra que aumentó en 2,3 puntos porcentuales con respecto al último semestre del 2010, esto deja ver que para el primer semestre del año 2011 los niños y niñas que ingresaron como nuevos a los comedores comunitarios presentaron una mayor prevalencia de déficit de peso y que los que ingresaron en el segundo semestre del 2010 y en semestres anteriores aún no han logrado recuperar el déficit de peso con el que ingresaron, esto deja ver que la población que presenta altas condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social también presenta mayor prevalencia de déficit del estado nutricional, en este sentido es de vital importancia desarrollar acciones tendientes a prevenir y tratar de manera oportuna el déficit de peso dado que de prolongarse esta situación aumentará la prevalencia de desnutrición crónica, la aparición de enfermedades infecciosas que ponen en riesgo la salud de las-os niños.

El 6.1% de las-os niñas-os presentó sobrepeso cifra que aumentó en 2,4 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2010, esto permite deducir que para este semestre los niños y niñas que ingresaron como nuevos a los comedores comunitarios presentaron mayor frecuencia de exceso de peso con respecto a los que ingresaron como nuevos y con exceso de peso en el segundo semestre de 2010, otra posible causa se puede deber a que los niños y niñas que vienen con sobrepeso de semestres anteriores aun no han podido superar esta condición tal situación se correlaciona de forma directa con los hábitos alimentarios y el estilo de vida de los niños y niñas esto ratifica que las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social son concomitantes con las condiciones de malnutrición por exceso obsérvese como desde la primera infancia hay una tendencia la cual se mantiene en la infancia y tiende a aumentar en periodos posteriores por tal motivo será necesario continuar trabajando en la sensibilización a padres de familia y cuidadores en la adopción de buenos hábitos alimentarios así como a estimular la actividad física. El 2,3% de los niños-as presentó obesidad cifra que aumento en 0,7 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2010 esto permite concluir que para el primer semestre de 2011 hubo una mayor prevalencia de obesidad entre los niños que ingresaron como nuevos a los comedores comunitarios, otra posible causa de este incremento puede haberse debido a que los niños y niñas que en periodos anteriores presentaban un peso adecuado aumentaron el peso, es importante prestar la debida atención a esta condición dado que cada vez se observa una mayor prevalecía de obesidad en niños-as y adolescentes en ese sentido es necesario establecer políticas en cuanto a prevención, las cuales deben ser coordinadas con el sector salud y educación dando participación activa a los padres y acudientes.

Acciones de intervención:

Una vez se determina el estado nutricional de los participantes, La SDIS a través de la profesional Nutricionista referente IPSAN de la localidad realiza la respectiva socialización a los operadores de los comedores comunitarios y estos a su vez la realizan a el grupo de participantes del comedor comunitario, para los casos que lo requieran el operador del comedor debe realizar la referenciación al sector salud con el fin de que se haga la respectiva intervención y así tratar de manera directa la condición identificada, tal referenciación debe tener un seguimiento el cual debe ser reportado a la SDIS por el operador del comedor, la otra forma como se realiza intervención en los comedores comunitarios desarrollando acciones de orientación en hábitos y estilo de vida saludable las cuales deben ser realizadas por el operador como obligación contractual.

Informe de cumplimiento

▪ *Canastas complementarias*

La SDIS realiza la entrega de canastas complementarias de alimentos, dirigida a territorios y/o poblaciones o familias que debido a circunstancias especiales como dispersión territorial, inexistencia o bajo nivel de calidad de la infraestructura sanitaria, características culturales y/o étnicas requieren que la prestación del servicio se haga de forma diferente a la de Comedor Comunitario.

Consiste en la entrega a cada familia de una canasta básica de alimentos que complemente los requerimientos de calorías, proteínas, vitamina A, calcio y hierro requerida por dichas familias. Se tienen en cuenta 5 tipos de canastas:

- Para familias pertenecientes a Cabildos indígenas reconocidos: dirigida a apoyar acciones afirmativas a través de la cobertura de las necesidades alimentarias de los grupos indígenas que habitan en el Distrito Capital.
- Para familias residentes en el área rural: Permite atender a la población campesina que se encuentra localizada en las zonas rurales de Bogotá.
- Para personas en condición de discapacidad severa, que por su condición no pueden asistir diariamente a un comedor comunitario, con dependencia de un cuidador por su imposibilidad de desplazarse por si solo. Con ese apoyo alimentario se asegura el aporte adecuado y balanceado de parte de sus requerimientos nutricionales, favoreciendo indirectamente al núcleo familiar.
- Para familias que habitan en zonas que no reúnen las condiciones higiénicas sanitarias establecidas en la normatividad sanitaria para el funcionamiento de un comedor.
- Para familias de la comunidad ROM.

Durante el periodo enero – septiembre de 2011, se beneficiaron del servicio de canasta complementaria en sus diferentes modalidades 14.911 niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 26. Canasta Complementaria Enero – Septiembre de 2011

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Niños-as atendidos-as		Total
			Niños	Niñas	
Usaquén	1.401	869	416	453,00	869
Chapinero	455	175	106	69	175
Santa fe	1.146	541	283	258	541
San Cristóbal	3.582	1.864	967	897	1.864
Usme	4.924	2.413	1185	1228	2.413
Tunjuelito	391	226	104	122	226
Bosa	3.091	1.505	769	736	1.505
Kennedy	755	190	106	84	190
Fontibón	151	39	22	17	39
Engativa	1.023	492	255	237	492
Suba	2.566	1.323	683	640	1.323
Barrios Unidos	91	24	17	7	24

Informe de cumplimiento

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Niños-as atendidos-as		Total
			Niños	Niñas	
Teusaquillo	11	0	0	0	0
Mártires	304	293	158	135	293
Antonio Nariño	60	15	10	5	15
Puente Aranda	149	33	16	17	33
La Candelaria	109	14	9	5	14
Rafael Uribe	166	49	30	19	49
Ciudad Bolívar	5.025	3.487	1836	1651	3.487
Sumapaz	3.027	1.359	707	652	1.359
Total	28.427	14.911	7.679	7.232	14.911

Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios

Alimentación para NNA en condiciones especiales.

A través del servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes en explotación o riesgo de explotación laboral-Centros Amar se brinda también alimentación a niños, niñas y adolescentes, allí se cuenta con una minuta patrón diseñada por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), la cual se calcula de forma tal que aporte a las recomendaciones de energía y nutrientes hechas por el Proyecto 515 "Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional"; a la población atendida se le brinda el 100% del valor calórico total en desayuno, nueves, almuerzo, onces y cena.

El aporte nutricional determinado para este grupo de población es el siguiente:

- Niños y niñas menores de 5 años: 1.575 calorías.
- Niños, niñas y adolescentes entre 6 y 12 años: 2.050 calorías.
- Niños, niñas y adolescentes entre 13 y 17 años: 2.700 calorías.

Durante el 2011, en el servicio de atención integral a NNA en explotación o riesgo de explotación laboral-centros amar, se ha brindado apoyo nutricional en 1.211 cupos a 2.957 niños, niñas y adolescentes explotados o en riesgo de explotación laboral.

Respecto a la atención especializada a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los centros crecer, los cuales también cuentan con una minuta patrón, a los niños, niñas y adolescentes atendidos se les brinda un aporte nutricional entre el 55% y el 65% del valor calórico total representado en nueves, almuerzo y onces.

Entre enero y septiembre de 2011, en el servicio de atención especializada a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los centros crecer se brindó apoyo nutricional a 1.329 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en 1.187 cupos programados.

Informe de cumplimiento

Cuadro 27. Apoyos alimentarios suministrados a niños, niñas y adolescentes de los Centros Amar y Crecer

Meta del plan de desarrollo	Meta proyecto	Programado 2008 a 2012	Meta 2011	Total enero-septiembre 2011 (cupos)	Total personas atendidas
Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	Suministro de apoyo alimentario a niños, niñas y adolescentes en explotación Laboral	1.281	1.211	1.211	2.957
	Suministro de apoyo alimentario a niños, niñas y adolescentes con Discapacidad	1.450	1.224	1.187	1.329

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Indicador trazador peso para la talla

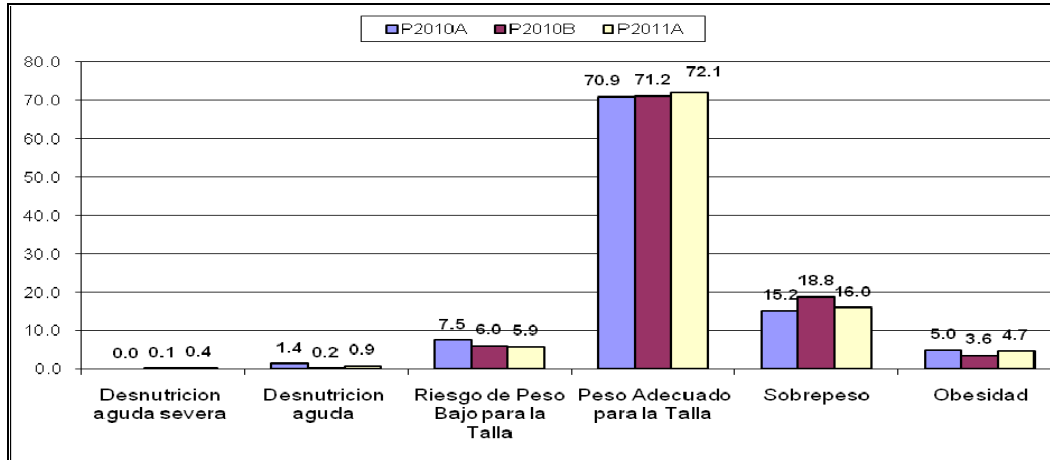
Según la evaluación de los indicadores del estado nutricional se pudo observar que el 1,3% presentó desnutrición aguda y de estos el 0,4 % la presentó en grado severo (<-3 DS), el 5,9 % se encuentra en riesgo de desnutrición aguda, el 16% presentó sobrepeso, el 4,7 % presentó obesidad y el 72,1 % presentó peso adecuado para la talla, al comparar estas cifras con respecto a las reportadas en el segundo semestre de 2010, se observa que para el primer semestre del año 2011 se incrementó la prevalencia de desnutrición aguda en 0,7 puntos porcentuales y la desnutrición aguda severa en 0,3 puntos porcentuales, esto significa que los niños, niñas y adolescentes que ingresaron como nuevos en el primer semestre del 2011 presentaron una mayor prevalencia de déficit de peso que aquellos que ingresaron en el segundo semestre del 2010, que algunos niños, niñas y adolescentes que se identificaron con desnutrición aguda en el segundo semestre del 2010 y en semestres anteriores aun no han logrado recuperar el déficit de peso, en lo que respecta al riesgo de desnutrición aguda este se mantuvo constante en los dos últimos semestres.

Para la condición de sobrepeso se observa que en el primer semestre del 2011 se redujo en 2,8 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2010, esto puede haberse debido a que para el primer semestre del 2011 egreso un número considerable de niños y niñas con sobrepeso, a que los niños que para el segundo semestre del 2011 ingresaron con sobrepeso lograron reducir el peso para el primer semestre del 2011 o a que para el primer semestre del 2011 ingresó un número considerable de niños con un peso adecuado; en lo que respecta a la condición de obesidad esta se redujo en 1,1 puntos porcentuales para el primer semestre del 2011 por causas similares a las enunciadas en lo que corresponde al sobrepeso.

En general lo que se puede evidenciar con el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes que reciben apoyo alimentario en los Centros Amar, es que hay una prevalencia marcada del déficit de peso, la cual puede estar asociada a las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social, pero de igual forma hay una importante prevalencia de malnutrición por exceso de peso.

Informe de cumplimiento

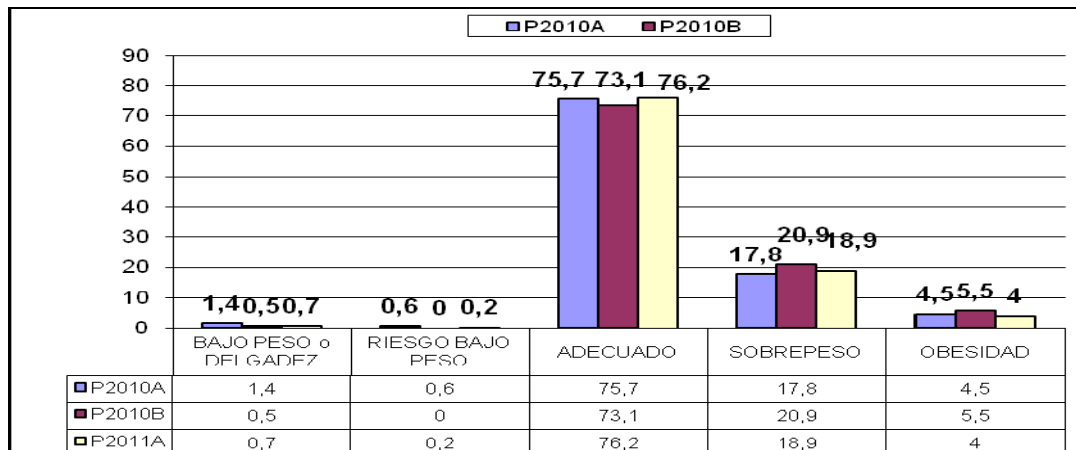
Gráfica 13. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas menores de 10 años, atendidos en el servicio de Centros Amar de la SDIS, según el indicador Peso/Talla parámetros de clasificación nutricional NCHS para el primer y segundo semestre de 2010, primer semestre de 2011.



A= Primer semestre B= Segundo semestre. P= Período. N= 2010A (865), 2010B (831) y 2011A (781) Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Como se observa en la gráfica el comportamiento del estado nutricional de Peso para la Talla en niños de 10 a 18 años para el primer y segundo semestre de 2010 y el primer semestre de 2011 es similar. De igual forma es de resaltar, que a pesar que se mantiene las cifras de obesidad y sobrepeso se debe prestar atención especial a las acciones de intervención nutricional a estos casos. La poca fluctuación de estos resultados se debe en gran medida a que el estado nutricional de los niños-as a atendidos en estas edades es difícil de modificar en periodos cortos de tiempo y sumado a ello la alta rotación de los participantes en este servicio.

Gráfica 14. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas de 10 años a 18 años, atendidos en el servicio de Centros Amar de la SDIS, según el indicador Peso/Talla NCHS para el primer y segundo semestre de 2011.



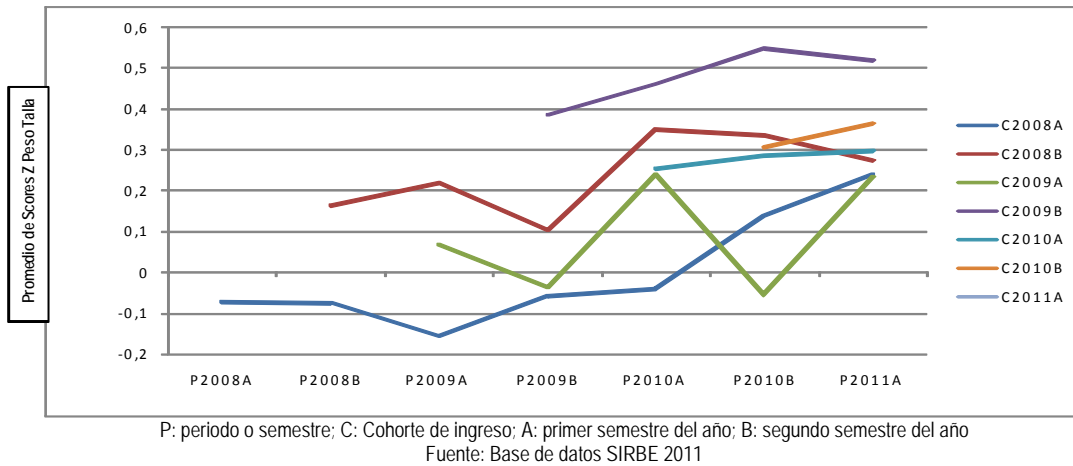
A= Primer semestre B= Segundo semestre. P= Período. N= 2010A (651), 2010B (584) y 2011A (551) Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

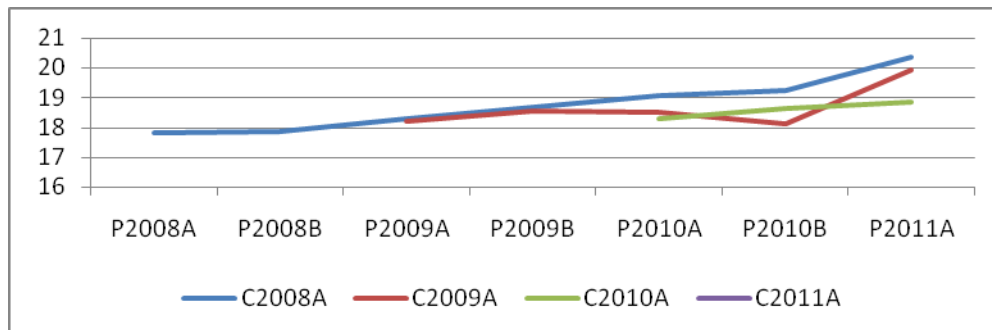
Se observa la tendencia del estado nutricional de los niños y niñas menores de 10 años para el indicador peso para la talla, evidenciando una franca mejoría entre los participantes que tienen más tiempo de permanencia en el servicio. Es de resaltar como los participantes que ingresaron en la cohorte del primer semestre de 2009 han tenido un comportamiento fluctuante entre un periodo y otro; posiblemente son NNA que han ingresado y egresado del programa de forma frecuente no teniendo la continuidad necesaria para ver una mejoraría en su estado nutricional.

Gráfica 15. Evolución del Bajo Peso (NCHS) en participantes de los Centros Amar Menores de 10 Años SDIS primer semestre de 2008 a primer semestre del año 2011.



En la grafica siguiente se observa la tendencia del estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes de 10 a 18 años para el indicador índice de masa corporal, evidenciando mejoría entre los participantes que tienen más tiempo de permanencia en el servicio.

Gráfica 16. Evolución del Bajo Peso (NCHS) en participantes de los Centros Amar Mayores de 10 y menores de 18 años. SDIS primer semestre de 2008 a primer semestre del año 2011.



Fuente: Base de datos SIRBE 2011 P: periodo o semestre; C: Cohorte de ingreso; A: primer semestre del año; B: segundo semestre del año

- Refrigerios escolares

El refrigerio se considera como el suministro de una ración diaria de alimentos, entregada a los estudiantes de los colegios oficiales beneficiados con este servicio durante su asistencia a la jornada escolar. Esta ración pretende complementar la alimentación consumida en el hogar.

Informe de cumplimiento

Se suministran 2 tipos de refrigerios:

Tipo A: Ofrecidos a estudiantes matriculados en los grados cero (preescolar), uno y dos.

Tipo B: Conjunto de refrigerios ofrecidos a estudiantes matriculados grados tercero, cuarto y quinto. Adicionalmente, dentro de este grupo se podrán involucrar aquellos niños que estando en grados superiores, la SED considere pertinente suministrar el refrigerio. Este refrigerio tiene un cubrimiento del 30% de las recomendaciones diarias del Valor Calórico Total (V.C.T). Así: Tipo A, 480 Kilocalorías; Tipo B, 540 Kilocalorías.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2011 se atendieron 448.067 niños, niñas y adolescentes con el suministro diario de un refrigerio, de los cuales 227.609 fueron hombres y 220.458 fueron mujeres. La cobertura de este programa llegó al 47% del total de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años registrados en el sistema de matrícula de la SED, sin contar los estudiantes que recibieron refrigerio en los colegios en concesión que fueron 39.729 y los refrigerios financiados con recursos de los Fondos de Desarrollo Local – FDL - que cubren a 45.351 estudiantes.

El refrigerio nutricional aporta el 30% de la recomendación diaria para escolares, el 50% de la recomendación de hierro y el 40% de Calcio; este programa se constituye como estrategia determinante para el acceso y permanencia en el sistema educativo, asociado también al éxito escolar, el mejoramiento del clima escolar y al fomento de hábitos nutricionales saludables como una nueva cultura de la alimentación.

Dentro de los beneficios más importante de esta estrategia se tienen:

- Acciones pedagógicas dirigidas a la comunidad educativa.
- Trabajo con los actores de la comunidad educativa para la formación de hábitos de alimentación saludables en la población escolar que se pueden replicar en el hogar.
- Se adelanta la estrategia "5 al Día" para la promoción del consumo de frutas y verduras.
- A través de los refrigerios escolares se generaron 490 empleos directos y con la interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, 90 empleos más.
- El proyecto de Alimentación Escolar se constituye en una iniciativa pedagógica que en el mediano plazo propiciará una nueva cultura de la alimentación.
- El programa ha incentivado en los colegios el desarrollo de proyectos productivos (artesanías) y ecológicos.

Cuadro 28. Alimentación Escolar

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Alimentación Escolar : Refrigerios	450.000	448.067	227.609	220.458	30.174	294.960	122.933

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361

- *Comidas Calientes*

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2011, 59.390 niños y 57.800 niñas fueron beneficiados con una comida caliente diaria a través de un desayuno o almuerzo, alcanzando un total de 117.190 estudiantes. Esto quiere decir

Informe de cumplimiento

que el 12,2% del total de la población infante y adolescente registrada en el sistema de matrícula SED se benefició con este programa.

Cuadro 29. Comidas Calientes

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Alimentación Escolar : Comidas Calientes	118.000	117.190	59.390	57.800	7.994	77.720	31.476

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361

Para este tercer trimestre 2011, la comida caliente se entregó en 67 comedores de la Ciudad, de los cuales 63 funcionan con recursos de Secretaría de Educación y 4 con recursos de Fondos de Desarrollo Local. En algunas instituciones se entrega doble beneficio a los estudiantes que participan en el proyecto de articulación de la educación media con la superior; a los diagnosticados con desnutrición según el sistema de salud y a los identificados en los colegios centinela del SISVAN Escolar de la Secretaría Distrital de Salud.

Estos comedores escolares permitieron la generación de 450 empleos directos en la operación de los mismos, con vinculación de padres y madres de familia del colegio y la localidad donde funciona el comedor. De igual modo, se brinda capacitación a padres y madres voluntarios, estudiantes de servicio social y en general a la comunidad educativa en temas como: Nutrición, Buenas Prácticas de Manufactura, Microbiología de Alimentos, Alimentación Saludable, entre otros.

**Objetivo de Política:
Desarrollo**

Todos Estudiando

Es intolerable que en Bogotá algún niño, niña o adolescente no esté vinculado al sistema educativo ó se encuentre trabajando en lugar de estudiar.

- **Primera Infancia**

Formación de madres, padres y cuidadores en atención integral a la primera infancia

La Administración a través de la SDIS viene realizando un trabajo de acercamiento y formación a los padres, madres y cuidadores/as de niños y niñas en primera infancia con el propósito de tratar temas relacionados con la atención integral de la Primera Infancia y la Educación Inicial. Entre enero y septiembre de 2011 se formaron 47.078 familias y cuidadores de niños y niñas en Primera Infancia, correspondiente al 86% de la meta programada para el año 2011 año.

A través de la atención integral en entorno familiar se generan condiciones para posicionar la importancia del desarrollo de los niños y las niñas menores de cinco años, a partir de procesos de movilización y gestión social integral. Esta modalidad de atención permite brindar un servicio a niños y niñas entre los 0 y 5 años y sus familias, quienes por diversas situaciones de marginalidad o vulnerabilidad no han logrado acceder a la atención integral en otras modalidades y encuentran en ésta una posibilidad de formación y apoyo para contribuir al fortalecimiento del

Informe de cumplimiento

desarrollo de sus hijos e hijas. De igual forma, permite visibilizar la importancia de la atención diferencial a niños y niñas en Primera Infancia y sus familias pertenecientes a grupos especiales como desplazamiento, desmovilización, grupos étnicos y posibilita la generación de espacios de discusión y construcción en relación con los modelos pedagógicos necesarios para la atención diferencial a esta población en su entorno familiar.

Durante los primeros nueve (9) meses del presente año, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se avanzó en la caracterización de los niños y niñas atendidos así como en la caracterización a población en situación de desplazamiento logrando identificar las necesidades y potencialidades de las familias y activando rutas de acción para casos específicos. Se realizaron orientaciones familiares grupales e individuales y las respectivas remisiones de acuerdo a las situaciones encontradas en las áreas de protección, salud y nutrición especialmente.
- Se llevaron a cabo orientaciones individuales y remisiones en salud, seguridad alimentaria, discapacidad y alteraciones del desarrollo, medio institucional, educación, documentación y registro, protección y violencias, Situación de desplazamiento.

Según la encuesta de percepción realizada a 291 familias en el mes de marzo, refieren como logros obtenidos al participar en el servicio de atención integral en ámbito familiar los siguientes:

- Se ha logrado potenciar el desarrollo de los niños y niñas en sus diferentes dimensiones.
- El participar en las actividades adultos, niños y niñas, permite que los padres, madres o cuidadores conozcan más a sus hijos y comprendan mejor sus procesos de desarrollo y la forma de potenciarlos.
- Se logra más comprensión sobre la importancia de la educación inicial y la primera infancia.
- Se ha logrado mayor comprensión con los hijos, hijas y la pareja.
- Se fortalecen habilidades y conocimientos en pautas de crianza y buen trato.
- Las familias conocen actividades que se pueden desarrollar con los niños y niñas acorde a su edad y las implementan en su cotidianidad. Refieren que potencian sus conocimientos y su función educativa.
- Se adquieren conocimientos en estimulación de niños y niñas menores de 2 años.
- Compartir mayor tiempo con sus hijos e hijas permite fortalecer vínculos, lo cual han realizado al participar en los EPG y EPD, y al desarrollar actividades en el hogar.
- Se reconoce la importancia del juego para el desarrollo de los niños y niñas y se participa en él.
- Los espacios que brinda la modalidad, permiten interacción entre niños y niñas así como en las familias fortaleciendo redes en la comunidad.
- Han generado mayor confianza en las habilidades y capacidades de sus hijos e hijas.
- Se les ha orientado frente a la construcción de normas en el hogar.
- Han fortalecido el hábito de la puntualidad en la asistencia a los EPG
- Los espacios brindados en la modalidad permiten salir de la rutina.
- Han mejorado la alimentación brindada a sus hijos a partir de la orientación y formación brindadas por las nutricionistas.

En la encuesta aplicada en la primera formación a los cuidadores asistentes a la misma, mencionan que fortalecieron sus conocimientos frente a cómo alimentar de una mejor manera a sus hijos e hijas, brindando las comidas adecuadas y resaltan que es una oportunidad para compartir con otras personas. Refirieron que sus aprendizajes fueron sobre cómo combinar los alimentos para una adecuada nutrición, cómo identificar problemas nutricionales en los niños y niñas, cómo prevenir enfermedades a partir de una nutrición adecuada, la forma de brindar una alimentación balanceada y la posibilidad de cambiar creencias frente a los alimentos y la nutrición.

Informe de cumplimiento

En general la formación reporta avances evidenciado a través de los reportes de las familias quienes aseguran que han logrado hacer cambios respecto a las maneras como ellas se relacionan con los niños, las formas de concebir su maternidad y en general como enriquecen su vida familiar con los aprendizajes logrados. Han aprendido a conocer la localidad, a exigir algunos servicios que antes eran vistos como ayudas y como asumirse ciudadanos activos.

Entre enero y septiembre de 2011, se atendieron integralmente en la modalidad de ámbito familiar 12.360 familias de niños y niñas en Primera Infancia, logrando avanzar en la ejecución de la meta programada para el año en un 97%.

Otro proceso que apunta a que la atención en Educación Inicial se ofrezca con criterios de calidad y pertinencia es la inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad o con alteraciones del desarrollo en jardines infantiles del Distrito, apoyando el cumplimiento de su derecho a la educación inicial en el marco de la inclusión social efectiva y fomentando la construcción de una sociedad que reconozca las diversas condiciones humanas sin discriminación.

Niños y niñas con discapacidad incluidos en jardines infantiles del Distrito.

Entre enero y septiembre de 2011 se incluyeron 3.310 niños y niñas con discapacidad en jardines avanzando en el 95% de la meta programada para el año.

En cuanto a los logros con la implementación de este proceso se tienen:

- Sensibilización de la comunidad educativa, respecto a la inclusión social. La acogida y buena disposición por parte de las docentes y/o coordinadoras de la mayoría de los colegios de la SED en cuanto al acompañamiento y asesoría que se les está brindando favorece el proceso a desarrollar con cada uno de los niños y niñas vinculados a educación formal.
- Alianzas y acuerdos de trabajo en pro de los niños y niñas en condición de discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, con actores locales.
- Apropiación por parte de las familias de la educación inicial como un derecho de sus hijos e hijas ellos buscan la atención y exigen ese derecho.
- Proceso de consolidación en la transformación social desde el marco de la garantía de derechos y la generación de una cultura ciudadana participativa e incluyente.
- Reconocimiento del proceso de inclusión en la comunidad, y a nivel nacional, vinculación del ICBF con el modelo de Bogotá para iniciar un pilotaje nacional en la región de Santander con monitoreo técnico de la Secretaría de Integración Social.
- Reconocimiento por parte del Comité técnico de Discapacidad del proceso de inclusión y participación de las familias de niños y niñas con discapacidad permanente en encuentros locales de empoderamiento de derechos, para las familias ha sido realmente importante participar en el proceso de acogida ya que expresan opiniones, manifiestan dudas, dan a conocer la información necesaria para el ingreso y permanencia de su hijo/a en el jardín y su participación es activa y fundamental en el desarrollo del proceso.

Orientación y atención familiar

- Se avanzó en la caracterización de los niños y niñas atendidos así como en la caracterización a población en situación de desplazamiento logrando identificar las necesidades y potencialidades de las familias y activando rutas de acción para casos específicos. Se realizaron orientaciones familiares grupales e individuales y las respectivas remisiones de acuerdo a las situaciones encontradas en las áreas de protección, salud y nutrición especialmente.

Informe de cumplimiento

- Se llevaron a cabo orientaciones individuales y remisiones en salud, seguridad alimentaria, discapacidad y alteraciones del desarrollo, medio institucional, educación, documentación y registro, protección y violencias, Situación de desplazamiento.
- Se realizan orientaciones individuales y seguimientos en temas de pautas de crianza, aseguramiento en salud, vinculación a comedor comunitario, ámbito institucional, inclusión, adolescentes desescolarizados, empleabilidad, presunta violencia intrafamiliar, resolución de conflictos y empoderamiento en los derechos de la mujer. Se llevaron a cabo orientaciones individuales y remisiones

Acceso a la Educación Inicial.

A septiembre de 2011, a través del Proyecto 497 "Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente, se atendieron a 54.096 niños y niñas en primera infancia en 47.943 cupos, con un índice de rotación de 1.1, lo que permite ver mayor permanencia de los niños, niñas en este servicio garantizando más efectividad en el proceso pedagógico.

Cuadro 30. Distribución de niñas y niños atendidos en jardines infantiles en los jardines infantiles. Enero – Septiembre de 2011.

Localidad	Cupos alcanzados	Índice de rotación	Niños-as atendidos-as
Usaquén	2.884	0.9	2.699
Chapinero	690	1.0	702
Santa fe	1.378	1.1	1.566
San Cristóbal	3.284	1.3	4.342
Usme	5.405	1.3	7.098
Tunjuelito	1.779	1.1	1.980
Bosa	6.120	1.2	7.196
Kennedy	4.562	1.3	5.863
Fontibón	1.035	1.4	1.406
Engativa	2.550	1.1	2.720
Suba	4.897	1.0	4.728
Barrios Unidos	882	1.1	953
Teusaquillo	85	1.1	96
Mártires	890	1.0	893
Antonio Nariño	663	0.9	592
Puente Aranda	1.394	1.1	1.504
La Candelaria	160	1.1	177
Rafael Uribe	3.074	0.9	2.892
Ciudad Bolívar	5.987	1.1	6.480
Sumapaz	224	0.9	209
Distrital	0		0
Total	47.943	1.1	54.096

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS.
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Etapas de implementación de los estándares técnicos- Proyecto 516 "Sistema de gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos"

A partir de la expedición del Acuerdo 138 de 2004, se estructura el marco para el diseño y formulación de los estándares de calidad del servicio de Educación Inicial y las disposiciones para su Inspección, Vigilancia y Control.

Informe de cumplimiento

La Secretaría Distrital de Integración Social dio inicio al proceso de implementación y a la configuración de los instrumentos administrativos, procedimientos y equipos humanos, iniciando el desarrollo del Sistema de Calidad de Servicios Sociales del D.C., como mecanismo para contribuir a la garantía de los derechos de los niños y las niñas en los Jardines Infantiles, durante el periodo comprendido entre el mes de Octubre de 2006 y abril de 2009, el proceso se desarrollo en el marco del Decreto 243 y la Resolución 1001 de 2006, las cuales fueron derogadas en el

La Secretaría Distrital de Integración Social, como líder de la política social del Distrito Capital, estructura el Sistema de Calidad para los jardines infantiles de Bogotá, el cual se ordena a partir de los estándares de calidad del servicio de Educación Inicial desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia y las funciones de Asesoría, Inspección, Vigilancia y Control del servicio, para la garantía de los derechos de los niños y niñas de la ciudad.

Los estándares de calidad para la prestación del servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital formulados son los siguientes:

- Estándar de nutrición y salubridad: Contempla la garantía de sano crecimiento y desarrollo de niños y niñas, así como promueve su salud y adecuado estado nutricional, dentro de unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas.
- Estándar de ambientes adecuados y seguros: Condiciones del espacio físico institucional, a las medidas de seguridad con que debe contar el jardín infantil, al control del hacinamiento, los planes de prevención de emergencias y la ubicación de los predios entre otros aspectos.
- Estándar pedagógico: Obligatoriedad de todo jardín infantil de tener un Proyecto Pedagógico, una propuesta dirigida a potenciar el desarrollo de todos los niños y niñas.
- Estándar de talento humano: Idoneidad de todo el equipo de maestras y profesionales de otras áreas con que debe contar el jardín infantil. Además, la proporción de maestras que deben existir por determinado número de niños-as. (La apuesta es lograr garantizar que los más pequeñitos, mínimo cuenten con una maestra exclusiva por cada diez niños y niñas).
- Estándar de gestión administrativa: Acciones que deben cumplir los jardines infantiles en materia de información, registro de información, gestión óptima como soporte al cumplimiento de los estándares de calidad.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión y en desarrollo de la estructura normativa para la asesoría, inspección, vigilancia y control de instituciones o establecimientos que prestan el servicio de educación Inicial con enfoque de atención integral a la primera Infancia (AIPI) en el Distrito Capital, ha formulado los siguientes procedimientos:

- Procedimiento Asesoría Técnica e inscripción
- Procedimiento de Inspección y Vigilancia
- Procedimiento de Control
- Procedimiento de Notificaciones
- Procedimiento de Recursos

A partir de la expedición de la reglamentación en mención, en la cual se configuran los estándares de calidad para la prestación del servicio social, y se formulan los instrumentos administrativo- públicos que materializan el Sistema de Calidad, se realizan visitas de Inspección y Vigilancia a los Servicios Sociales, las cuales permiten verificar las condiciones de prestación del servicio de Educación Inicial en Jardines Infantiles.

Informe de cumplimiento

En el periodo comprendido entre octubre de 2006 y abril de 2009 los Jardines Infantiles del Distrito Capital fueron evaluados bajo los criterios vigentes en aquel entonces, es importante aclarar que para efectos de esta medición y teniendo en cuenta que la normatividad actualmente vigente en algunos casos reformulo las condiciones y las agrupo en nuevos estándares, con el fin de mostrar la evolución en el cumplimiento de estándares, se realizo un proceso de homologación para hacer comparables los datos.

El siguiente cuadro pretende mostrar a grandes rasgos las equivalencias entre los marcos normativos y los estándares.

Cuadro 31. Marcos Normativos y Estándares .

Marco Normativo	
Decreto 243 de 2006 Resolución 1001 de 2006	Decreto 057 de 2009 Resolución 0325 de 2009
Equivalencia entre Estándares	
Pedagogía	Proceso Pedagógico
Administración	Talento Humano
	Proceso Administrativo
Infraestructura	Ambientes Adecuados y Seguros
Seguridad y salubridad	
Nutrición	Nutrición y Salubridad

Estas verificaciones de condiciones son registradas en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales, el cual tiene como orientación la garantía de la información como uno de los 15 núcleos de derecho, que establece que el derecho a la información, comunicación y conocimiento permite a todos los ciudadanos el acceso efectivo, igualitario y plural a información veraz e imparcial y que es función esencial del Estado garantizar el acceso a la información, a la comunicación y el conocimiento.

Tiene como objetivo fundamental proporcionar a la ciudadanía información consolidada de identificación y en tiempo real, las condiciones de funcionamiento de los servicios sociales del distrito capital, tanto privados como públicos. En relación con la información que la aplicación provee, se incluyeron dos principios del manejo de información, el primero refiere a contar con información en tiempo real y el segundo a proporcionar información pertinente, que permita a los participantes del mercado de servicios sociales tomar decisiones teniendo información sobre las características de los oferentes y los requisitos para la prestación del servicio. Es por esto que la aplicación permite encontrar a una institución en particular y conocer el estado de cumplimiento de condiciones, así mismo, descargar la normatividad vigente, los documentos que se relacionan con los procedimientos y lineamientos, no solo en lo relacionado con el servicio social sino también con los procedimientos que la administración debe desarrollar.

El Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales –SIRSS-, se puede consultar en <http://serviciosociales.integracionsocial.gov.co/SIRSS/portal/index.jsp>.

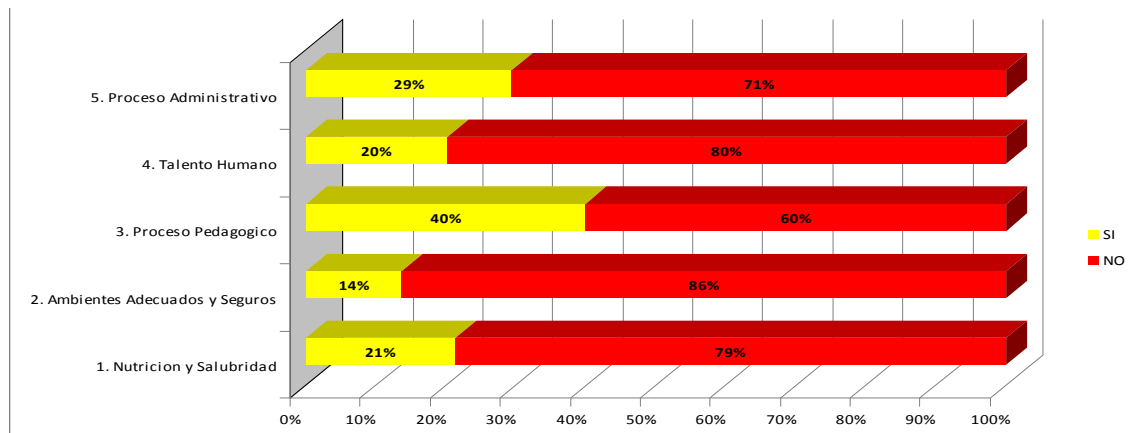
Resultados:

A septiembre de 2011, se presentan los siguientes resultados de las verificaciones del cumplimiento de estándares de calidad para la prestación del servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, bajo el marco normativo del Decreto 057 y la Resolución 0325 de 2009 a 2.802 verificaciones¹⁶ a Jardines Infantiles del Distrito Capital:

¹⁶ Verificaciones, un jardín puede tener varias visitas de inspección y vigilancia que verifican las condiciones de cumplimiento de estándares de calidad en la institución, de la cual se extrae la información para el reporte de este cumplimiento estándar por estándar.

Informe de cumplimiento

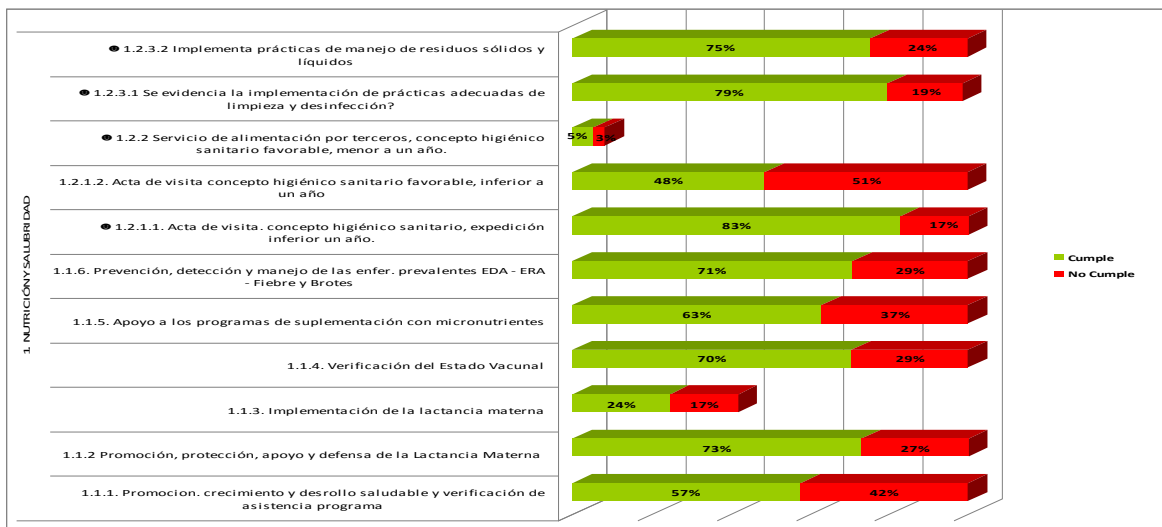
Gráfica 17. Cumplimiento de Estándares a septiembre de 2011



Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

Se puede evidenciar que las condiciones de cumplimiento de estándares por parte de los Jardines Infantiles a septiembre de 2011 es del 36% del total, y en este sentido se ha tenido un progreso frente a la normatividad anterior, ya que, el cumplimiento de los estándares de 2006 a 2009 por parte de los Jardines Infantiles era de un 2%.

Gráfica 18. Estándar Básico de Nutrición y Salubridad

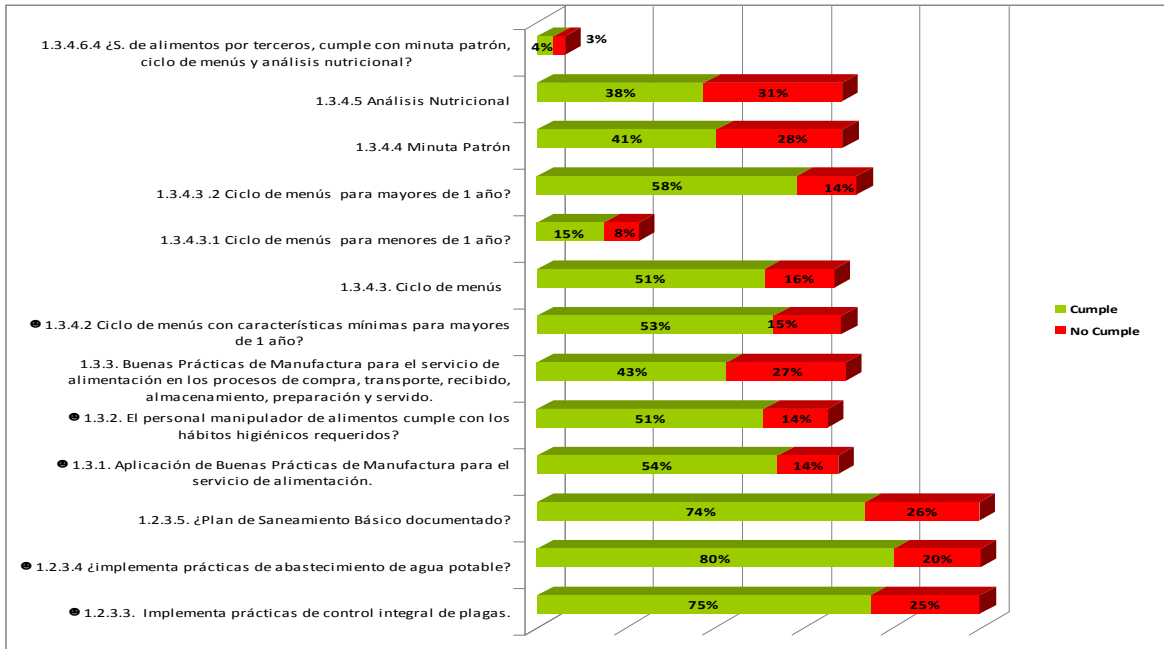


Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

En promedio el 70% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar básico de Nutrición y Salubridad, promoviendo la salud y el adecuado estado nutricional de los niños y niñas dentro de unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas, frente a un incumplimiento del 30%.

Gráfica 19. Estándar Indispensable de Ambientes Adecuados y Seguros

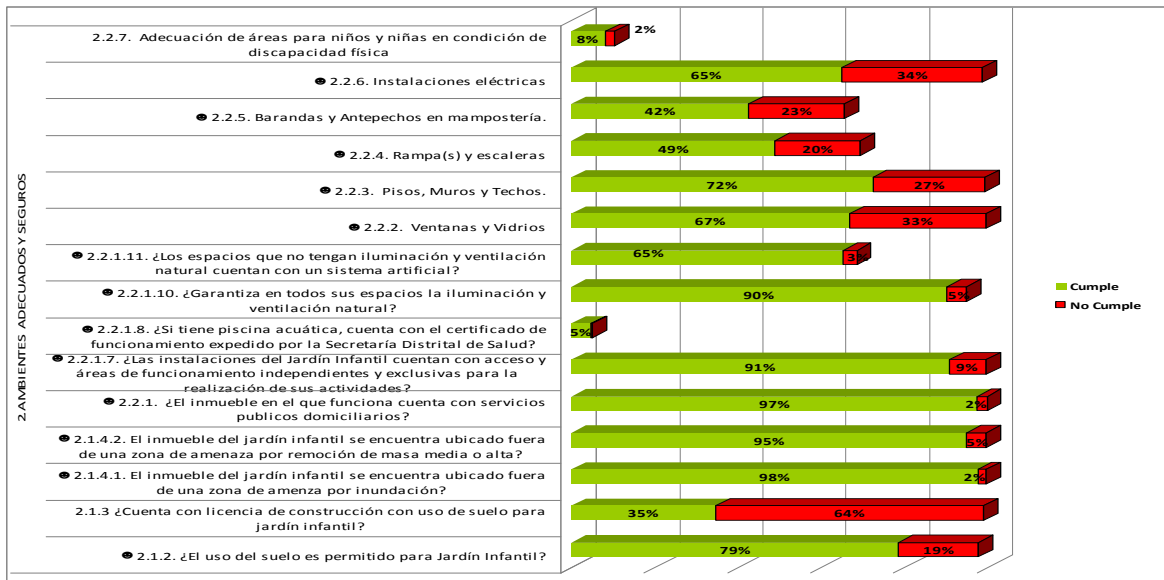
Informe de cumplimiento



Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

En promedio el 53% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar básico de Nutrición y Salubridad, promoviendo la salud y el adecuado estado nutricional de los niños y niñas dentro de unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas, frente a un incumplimiento del 47%.

Gráfica 20. Estándar Indispensable de Ambientes Adecuados y Seguros

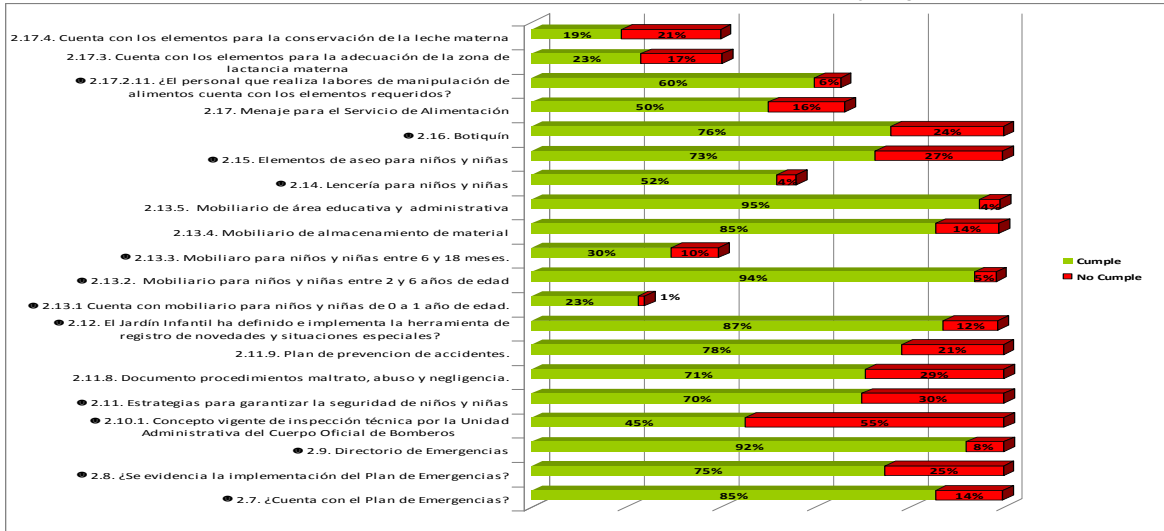


Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

Informe de cumplimiento

En promedio el 62% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar Indispensable de Ambientes Adecuados y Seguros, lo que indica que los espacios físicos institucionales se encuentran acondicionados a los estándares definidos para su operación, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y planes de prevención de emergencias para funcionamiento, el 38% presenta incumplimientos en este estándar, justificado en los altos costos de las licencias de construcción en la ciudad.

Gráfica 21. Estándar Indispensable de Ambientes Adecuados y Seguros

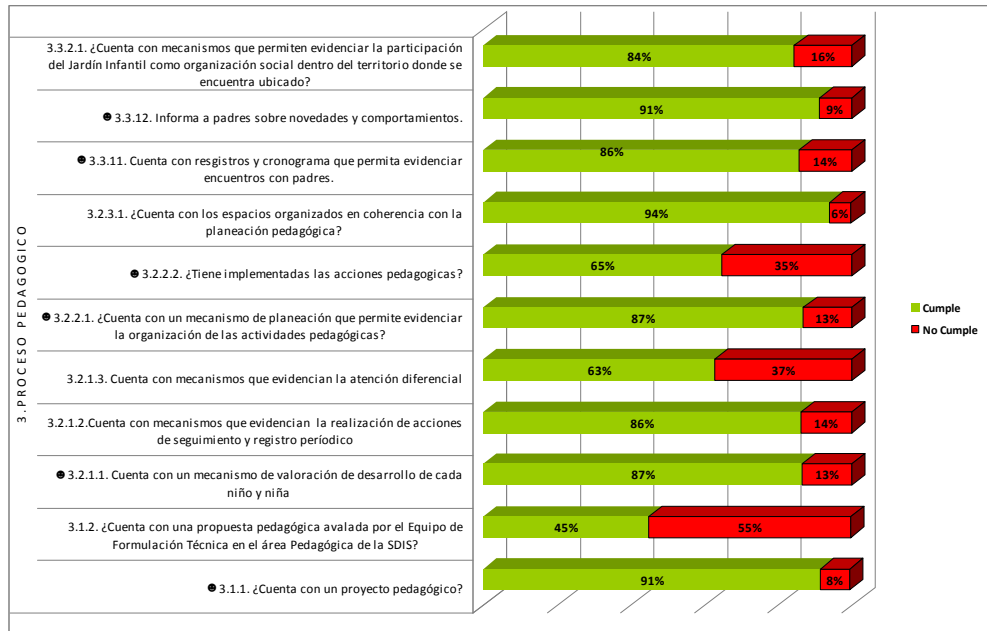


Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

El 64% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar básico de Ambientes Adecuados y Seguros, lo que indica que los espacios físicos institucionales se encuentran acondicionados a los estándares definidos para su operación, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y planes de prevención de emergencias para funcionamiento, el 36% presenta incumplimientos en este estándar, justificado en los altos costos de las licencias de construcción en la ciudad.

Informe de cumplimiento

Grafica 22. Estándar de Proceso Pedagógico

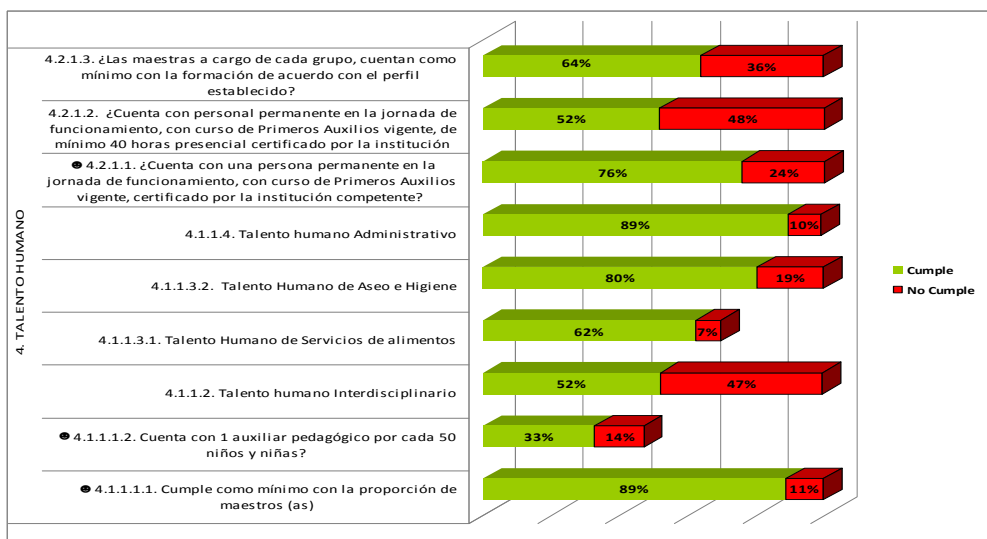


Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

En promedio el 80% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar del Proceso Pedagógico lo que indica que cuentan con un proyecto pedagógico, dirigido a potenciar el desarrollo de todos los niños y niñas de la ciudad, el 20% presenta incumplimientos en este estándar, justificado en el inicio en la implementación de la asesoría técnica y el procedimiento para la expedición de aval pedagógico.

Este estándar presenta un mejoramiento de la calidad de los jardines infantiles en un 15% frente al reporte del año

Grafica 23. Estándar Indispensable de Talento Humano

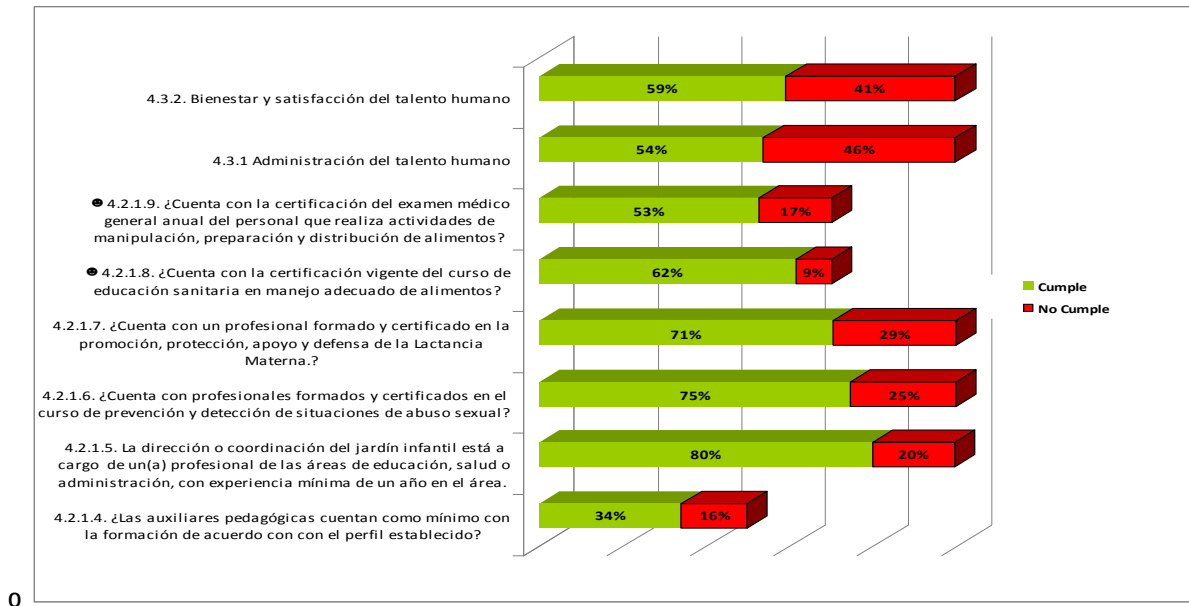


Informe de cumplimiento

Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

El 66% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar indispensable del Talento Humano, lo que indica que cuentan con Idoneidad de todo el equipo de maestras y profesionales que operan el jardín infantil, así como el número de maestras que deben existir por determinado número de niños-as, el 34% de las instituciones incumplen el estándar. Este estándar presenta un mejoramiento de la calidad de los jardines infantiles, frente a la cualificación del personal a cargo de los niños y las niñas en un 21% frente al reporte del año 2010.

Gráfica 24. Estándar Básico de Talento Humano

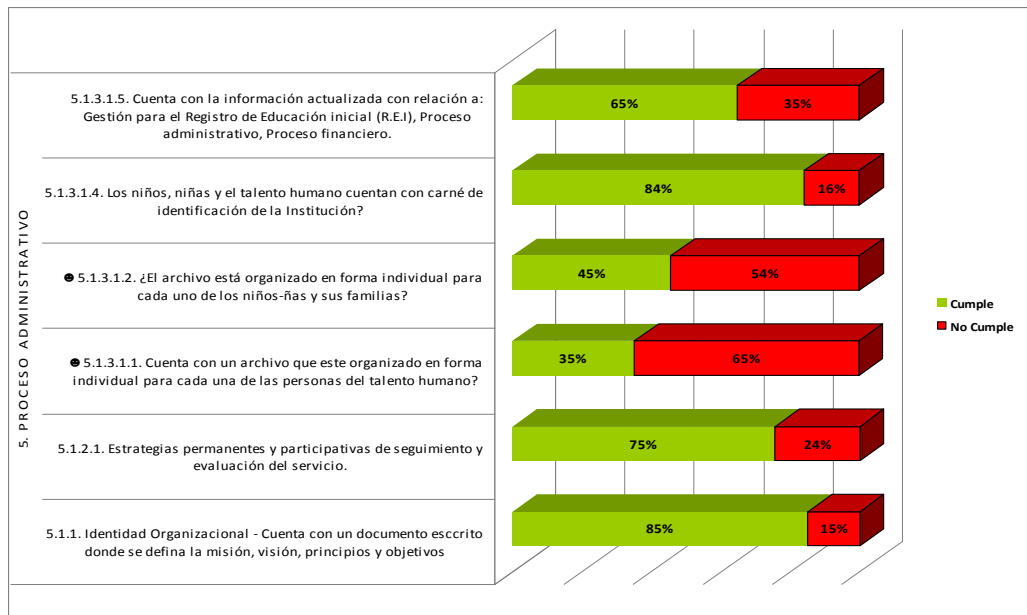


Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

El 61% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar básico del Talento Humano, lo que indica que cuentan con Idoneidad de todo el equipo de maestras y profesionales que operan el jardín infantil, así como el número de maestras que deben existir por determinado número de niños-as, el 39% de las instituciones incumplen el estándar.

Gráfica 25. Estándar de Proceso Administrativo

Informe de cumplimiento



Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

El 65% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar del Proceso Administrativo lo que indica que cuentan con registro de información, gestión óptima como soporte al cumplimiento de los estándares de calidad, el 35% de las instituciones incumplen el estándar.

Este estándar presenta un mejoramiento de la calidad de los jardines infantiles, en un 4% frente al reporte del año 2010.

Igualmente, en el marco del Sistema de Calidad de Servicios Sociales y con el fin de asegurar un canal directo de comunicación e información con la ciudadanía, prestadora del servicio social de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia en Jardines Infantiles y de la ciudadanía usuaria de este servicio se constituye el Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - SIAC, que busca:

- Optimizar el servicio de atención a la ciudadanía mejorando el nivel en la prestación de servicios de la entidad, prestar un servicio más confiable, amable, digno y efectivo a la ciudadanía reduciendo, mejorando los trámites y ofreciendo mejores condiciones.
- Definir canales de Interacción entre la Ciudadanía y la SDIS,
- Estandarizar el servicio a la ciudadanía de manera organizada y uniforme mejorando los servicios de mayor impacto en la SDIS.
- Mejorar la atención a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en estado de embarazo.
- Orientar el accionar de la entidad a la satisfacción de necesidades de la ciudadanía.
- Proporcionar y ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas la máxima información posible y facilitarles la tramitación administrativa dentro de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Ofrecer los diferentes servicios bajo los criterios de respeto y calidad en atención a la ciudadanía.

En la Actualidad la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con 23 SIAC locales, los cuales están ubicados en las Subdirecciones Locales de Integración Social y en el Nivel Central.

Informe de cumplimiento

Atención diferencial en Educación Inicial

Población en situación de discapacidad

SDIS cumpliendo con criterios de calidad y pertinencia en la educación inicial ha fortalecido la inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad o con alteraciones del desarrollo en jardines infantiles del Distrito, apoyando el cumplimiento de su derecho a la educación inicial en el marco de la inclusión social efectiva y fomentando la construcción de una sociedad que reconozca las diversas condiciones humanas sin discriminación.

Niños y niñas con discapacidad incluidos en jardines infantiles del Distrito.

Entre enero y septiembre de 2011 se incluyeron 3.310 niños y niñas con discapacidad en jardines avanzando en el 95% de la meta programada para el año..

Dentro de las acciones que fortalecieron este proceso se cuentan:

- Seguimiento a matrícula de los niños y niñas que pasaron a grado cero a colegios de la Secretaría Distrital de Educación. En total 205 niños de los cuales 174 ya están matriculados.
- Apoyo pedagógico. Participación en el comité ampliado del equipo pedagógico de los meses de abril, mayo y junio sobre inclusión en educación inicial, mapas de diversidad y aplicación del índice de inclusión, y apoyo para la realización de encuentros pedagógicos en los jardines sobre los mismos temas.
- Acompañamiento de las Educadoras Especiales en los jardines a las docentes de aula; desarrollo del Plan de Apoyo a la Inclusión; asesorías a familias; encuentros pedagógicos con jardines en temáticas solicitadas por las docentes.
- Seguimiento y acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario y de las educadoras especiales al proceso de transición de niños y niñas a Grado 0, brindando asesoría a las Educadoras Especiales en la organización de las visitas a los Colegios y visitando los que no cuentan con Educadora Especial para brindar asesoría a las maestras; entrega de dos informes trimestrales a la Secretaria de Educación del Distrito.
- 180 visitas técnicas y de acompañamiento a jardines por parte de los equipos interdisciplinarios para asesorar los procesos de los niños y niñas desde cada disciplina según solicitud de las coordinadoras y educadoras especiales.
- Asesoría a familias. Se realizaron asesorías a las familias por diversas situaciones o problemáticas sociales que han requerido del apoyo del EAI a las actividades o encuentros realizados al interior del jardín, con el fin de articular esfuerzos y crear estrategias en pro del bienestar del niño o niña y de sus familiares. Se llevaron a cabo cinco (5) estudios de caso para promover alternativas que favorezcan la inclusión social de los niños y niñas con participación de padres, entidades y equipos de apoyo.
- Movilización social.
Fontibón: se participó en el Consejo Local de Discapacidad, mesas territoriales, organización del día del maestro y la reunión del Comité Operativo de la localidad
Chapinero, se realizó intervención en el Consejo Local de Discapacidad. Se asistió ya a la primera reunión de entorno territorial y movilidad.
Rafael Uribe Uribe: Movilización y difusión en los Barrios San Jorge, Resurrección, Acacias, Barrio San Carlos, establecimientos comerciales, droguerías, jardines privados; Hospital San Carlos, Hospital Rafael Uribe en salud pública con referente de Jardines, referente ambiental, Universidad Antonio Nariño departamento de Psicología, Colegio parroquial Juan José Bautista.

Informe de cumplimiento

Engativá: Visitas a Jardines particulares de la localidad (Liceo el Rincón del Saber, Gimnasio el Laurel del Bosque, jardín el Bosquecito); divulgación con docentes de los colegios y distribución de volantes en los barrios Bellavista, Estrada, Ferias, Bosque Popular, Reliquia, San Joaquín, entre otros.

Usaquén: Visita a los diferentes espacios comunales y realización de estrategias comunicativas que permitan identificar más niños y niñas sin vinculación en jardines infantiles.

Suba: a través del consejo local de discapacidad se realizó la remisión de 200 niños y niñas con discapacidad para el proyecto de hipoterapia, de la misma manera se realizaron acuerdos para participar en el foro local y la feria de servicios con el fin de difundir la información y aclarar dudas de la comunidad.

Centros Zonales de ICBF: se presentó el informe de gestión de la vigencia 2010 y se definieron acuerdos y compromisos frente al proceso de inclusión en 2011. En estas reuniones se hizo entrega de portafolios de servicios a los profesionales encargados de hogares infantiles o comunitarios y a referentes del programa de Hogares Gestores.

- Proceso de Acogida. Este proceso se ha venido posicionando como un momento de reconocimiento a los saberes que las familias tienen sobre los niños y niñas y como un espacio articulador para las acciones a desarrollar en el jardín, así como la generación de confianza entre las maestras y la familia.
Se realizaron 105 procesos de acogida de niños nuevos que ingresaron a los jardines infantiles en las localidades con participación de los equipos interdisciplinarios, educadoras especiales, maestras de aula y familias.
- Valoración de 30 niños y niñas con discapacidad auditiva por parte del INSOR en el marco del acuerdo interinstitucional.
- Gestión en redes, en el INCI y la liga contra la epilepsia para formar a las educadoras especiales y padres y con la asociación Salud al Derecho para la orientación jurídica a las familias.
- Realización del primer foro local titulado "Los niños y niñas de Bosa pintamos las huellas del cambio... hacia la inclusión" a este se convocó a la comunidad en general, a este evento asistieron 433 personas de diferentes sectores, ONG's y familias , este proceso tuvo como objetivo dar a conocer el impacto (retos, desafíos, alcances, necesidades) del proceso de inclusión de los niños y niñas en condición de discapacidad desde el 2009 hasta la fecha
- Se realizó el primer encuentro con familias de los niños y niñas en condición de discapacidad permanente en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba, Usme, Tunjuelito, Barrios Unidos, Kennedy con el propósito de empoderar a las familias frente a los derechos de sus hijos y en la apropiación del proceso de inclusión.
- Activación y fortalecimiento de redes. Direccionamiento a educadoras especiales en la activación de redes del IDR en las localidades Rafael Uribe Uribe y Chapinero. Se realizó seguimiento de las ayudas técnicas con la fundación HEAT a través de CAMINOS POR COLOMBIA Y APOYO DE LA FUNDACIÓN CERES, beneficiándose así a 7 niños y niñas de la localidad de Ciudad Bolívar y uno de Rafael Uribe en la adquisición de sillas de ruedas. Como parte del componente de redes, se realizó reunión de presentación y articulación de procesos con el componente de jardines del Programa Salud al Colegio del Hospital Tunjuelito y con el responsable del Banco de ayudas técnicas.

Informe de cumplimiento

▪ *Infancia y Adolescencia*

La garantía del derecho fundamental a la educación se inscribe en los principios constitucionales de gratuidad, obligatoriedad entre los 5 y los 15 años, adecuado cubrimiento del servicio y provisión de las condiciones necesarias para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Lo anterior conlleva el deber de asegurar el acceso, la permanencia y la disponibilidad para que la población infante y adolescente de la ciudad ingrese a la ruta que conduce a la formación y el conocimiento, alcanzando los mayores niveles de desarrollo humano, social, económico y cultural, en condiciones de dignidad para todos los miembros de la comunidad educativa. Lo anterior se materializa mediante la expansión de las políticas de universalización, calidad y una adecuada transición de la Educación Media a la Educación Superior.

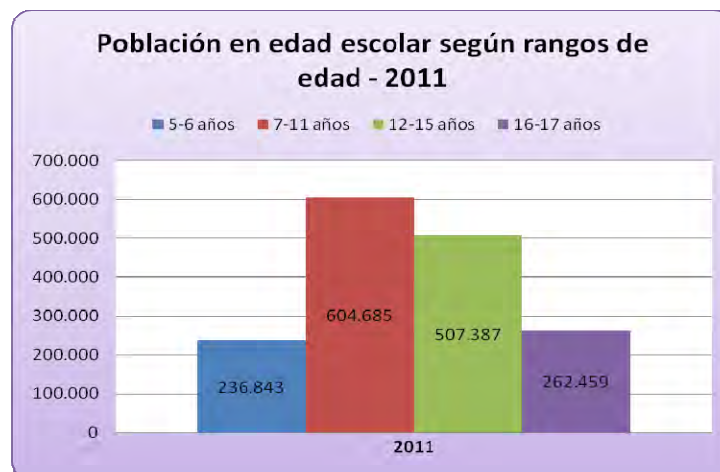
Acceso a la educación primaria y secundaria

▪ *Aumentar la matrícula y la cobertura en primaria y secundaria*

La Secretaría de Educación del Distrito -SED- durante el segundo trimestre de la vigencia 2011, registró en sus bases de datos un total de 955.079 escolares infantiles y adolescentes según matrícula oficial Anexo 6A con corte 11 de febrero de 2011, lo cual corresponde al 97,1% del total de estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial que son 983.413 estudiantes.

Para el año 2011, la proyección de Población en Edad Escolar (PEE) se calculó en 1.611.374, distribuida por rangos de edades, como se muestra en la siguiente gráfica. Allí se evidencia que la población se concentra entre los 7 y 11 años de edad, es decir en los niños que deberían cursar algún grado de primaria; seguida de la población entre 12 y 15 años, que son los que deberían acceder al sistema educativo en secundaria.

Gráfica 26. Población en edad escolar.



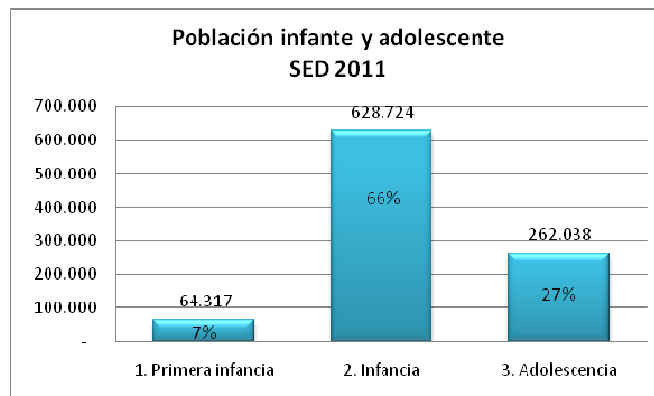
Fuente: DANE – SDP Estimaciones y Proyecciones de población, con base en conciliación demográfica de censos 1985, 1993 y 2005. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

Informe de cumplimiento

Los datos reflejados en la matrícula oficial 2011 del Anexo 6A, reflejan que la mayor población atendida en la SED son los niños en el rango de 6 a 13 años de edad, es decir 628.724 estudiantes clasificados en el ciclo vital de infancia, que corresponden al 66% del total de la población infante y adolescente atendida en la SED,

Seguidamente se encuentran los jóvenes entre 14 y 17 años, con una proporción del 27% del total de la población infante y adolescente, es decir 262.038 estudiantes fueron registrados como adolescentes y finalmente se registraron en la vigencia 2011, un total de 64.317 estudiantes de primera infancia, es decir niños y niñas entre 0 y 5 años de edad.

Gráfica 27. Población infante ya adolescente



Fuente: Matrículas Oficiales 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

- *Acceso y Permanencia a la Educación Para Todos y Todas*

Esta estrategia obedece a los principios de calidad, equidad, inclusión e integración social; su eje es la gratuidad para todos. Incluye los recursos destinados a garantizar el servicio educativo y otros dedicados a combatir la inasistencia, la deserción y el abandono escolar, mediante el suministro de útiles, subsidios y transporte escolar.

La garantía del derecho fundamental a la educación se inscribe en los principios constitucionales de gratuidad, obligatoriedad entre los 5 y los 15 años de edad, adecuado cubrimiento del servicio y en la obligación de asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. Lo anterior conlleva asegurar la accesibilidad material y la accesibilidad económica para todas las personas; en tal sentido, se amplían las políticas de gratuidad, de solidaridad social con la población pobre, de universalización de la cobertura y de expansión de la escolaridad para buscar que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes disfruten de un servicio educativo que les asegure el ingreso en las edades correspondientes al colegio, les permita un tránsito adecuado por los distintos grados y niveles, les conduzca a terminar la Educación Media y les permita vincularse con éxito a la Educación Superior. Para ello, se desarrollan los siguientes proyectos:

- *Gratuidad Total: Tarifas*

Orientada a disminuir las barreras de carácter económico para el acceso y la permanencia que afecta en mayor medida a los más pobres, impidiendo que puedan educarse y así alcanzar mejores condiciones de vida.

Informe de cumplimiento

Por tal motivo, la administración de la ciudad con el apoyo del Concejo Distrital, mediante Acuerdo No. 273 del 16 de febrero de 2007 y en concordancia con los objetivos orientados hacia la ampliación de cobertura y la retención de los estudiantes en el sistema educativo, trazados en el marco del Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Bogotá-Positiva”, establece la política de gratuidad en el Distrito.

En consecuencia, la SED reglamentó la implementación de la gratuidad total para todos los estudiantes matriculados en el sistema oficial del Distrito Capital en lo referente a los costos relacionados con el cobro de derechos académicos y servicios complementarios, mediante la Resolución 2580 del 27 de octubre de 2009. Para ello se transfieren recursos a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED, sustituyendo los recursos que dejarán de cancelar por tarifas las familias de los escolares beneficiarios de la gratuidad educativa.

Por esta razón la SED durante el tercer trimestre de la vigencia 2011 garantizó el acceso y permanencia a la educación pública totalmente gratuita a todos los niños, niñas y adolescentes registrados en el sistema educativo oficial es decir 955.079 estudiantes, de los cuales 485.161 fueron hombres y 469.918 fueron mujeres. De acuerdo con el ciclo vital de la población NNA, 64.317 son niños y niñas de primera infancia, 628.724 son niños y niñas entre 6 y 13 años; y 262.038 son jóvenes entre 14 y 17 años.

Cuadro 32. Gratuidad Total- Tarifas

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Gratuidad Total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Tarifas	995.739	955.079	485.161	469.918	64.317	628.724	262.038

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación .Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396

- *Transporte Escolar*

Para garantizar la asistencia y permanencia en el sistema educativo, la SED ofrece a quienes se les ha asignado un cupo en un lugar distante a su residencia, los medios necesarios para su movilidad en condiciones seguras, mediante la contratación de rutas que los trasladan hasta su colegio durante todo el año escolar.

Fueron beneficiados entre julio y septiembre de la vigencia 2011, 34.325 estudiantes de los grados 0 a 7 en zona urbana y 0 a 11 en zona rural, de los cuales 3.406 son primeros infantes, 30.116 son infantes y 804 son adolescentes a quienes debido al déficit de oferta en la localidad de origen, les ha sido asignado cupo en un colegio oficial distante a donde residen. Los beneficiarios de esta estrategia durante el segundo trimestre de 2011 fueron:

Informe de cumplimiento

Cuadro 33. Transporte Escolar

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales de Bogotá para ir al Colegio: Transporte escolar	36.829	34.325	17.798	16.527	3.406	30.116	804

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación-Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557

Con este programa se brinda la oportunidad de asistir segura, puntual y constantemente a clase a los niños, niñas y jóvenes usuarios de las rutas escolares, ya que mediante la prestación de este servicio los estudiantes llegan a sus clases todos los días, evitando los riesgos inherentes de tráfico e inseguridad que rodean el entorno social de los barrios donde residen y estudian.

Igualmente, como extensión de la vivencia escolar propia del colegio, los niños, niñas y jóvenes que utilizan este servicio aprenden y practican normas de convivencia y comportamiento seguro dentro de los vehículos que los movilizan.

- *Subsidio de transporte*

Este subsidio consiste en una transferencia monetaria para cubrir costos de transporte de ida y regreso al colegio, condicionada al cumplimiento del compromiso de asistencia a clase durante el calendario académico, que se aplica a estudiantes de 8º, 9º, 10º y 11º grado, mayores de 12 años, a quienes la SED asigne cupo escolar en un colegio oficial a más de dos (2) kilómetros de distancia del lugar de residencia.

Adicionalmente son beneficiarios de este proyecto:

Estudiantes de colegios oficiales en zona rural, estudiantes del sistema oficial con necesidades educativas especiales que lo requieran, estudiantes de colegios oficiales que dentro del proyecto de construcciones y reforzamiento requieran el servicio de transporte con carácter temporal.

Los estudiantes de colegios oficiales residentes en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz tendrán prioridad para la asignación de los beneficios de transporte.

Durante el tercer trimestre de vigencia 2011 se otorgaron 16.402 subsidios de transporte condicionados a la asistencia escolar, de los cuales 8.332 fueron hombres y 8.070 fueron mujeres, adicionalmente según la clasificación por ciclo vital: 3.146 fueron para niños y niñas entre 6 y 13 años y 13.256 fueron para adolescentes entre 14 y 17 años

Informe de cumplimiento

Cuadro 34. Subsidios de Transporte

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales de Bogotá para ir al Colegio: Subsidio de Transporte escolar	16.122	16.402	8.332	8.070	0	3.146	13.256

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación. Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557

▪ *Subsidios Condicionados*

De acuerdo con la Resolución 4671 del 10 de Diciembre del 2008, la SED con el fin de velar por la calidad en la prestación del servicio educativo y asegurar las condiciones necesarias para el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes dentro del sistema educativo, ofrece el programa de subsidios educativos condicionados a la asistencia escolar, que consiste en una transferencia monetaria que se paga cada dos meses, bajo la condición de que los beneficiarios asistan a la totalidad de las actividades académicas en cada uno de los ciclos establecidos por la SED para este propósito.

Son beneficiados con este programa quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser menor de 19 años
- Estar matriculado en un colegio oficial
- Tener un puntaje SISBEN correspondiente a nivel 2

La SED determina la cantidad de subsidios disponibles por colegio en las nueve (9) localidades de mayor demanda educativa, allí los Consejos Directivos de cada colegio seleccionan a los estudiantes que merecen ser beneficiarios teniendo en cuenta su excelencia académica o compromiso institucional (líderes, talentos artísticos, deportivos, científicos, etc),

una vez se ha seleccionado el estudiante, éste queda comprometido a asistir al colegio todos los días de clase. Entre julio y septiembre de 2011 se otorgaron 12.034 subsidios educativos condicionados a la asistencia escolar de los cuales 6.113 son para hombres y 5.921 son para mujeres. Clasificados por ciclos vitales 5.202 son para niños y niñas entre 6 y 13 años y 6.832 son para adolescentes ente 14 y 17 años.

Cuadro 35. Subsidios Condicionados a la Asistencia

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales : Subsidio de Educativo Condicionado	11.820	12.034	6.113	5.921	0	5.202	6.832

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557

Informe de cumplimiento

▪ *Convenios*

.La estrategia de establecer convenios con colegios privados busca garantizar el cupo de todos aquellos alumnos que vienen de años anteriores y los que se inscriben en cada vigencia, así como asegurar su permanencia en el sistema educativo oficial hasta que terminen sus estudios.

Los Subsidios a la Demanda Educativa permiten ampliar la cobertura educativa en colegios privados en convenio con la SED, estos subsidios se otorgan a través de los subprogramas Banco de Cupos, Maestros en comisión, proyecto MEN y SUDES (Subsidios a la Oferta o a la Demanda).

En el transcurso del segundo trimestre de la vigencia 2011 la cobertura de este programa fue de 126.378 niños, niñas y jóvenes entre 0 y 17 años que reciben el servicio educativo en algún colegio de convenio con la SED, de los cuales 5.045 están en el rango de primera infancia, 88.179 en infancia y 33.154 en la adolescencia.

Cuadro 36. Convenios

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Subsidios a la Demanda Educativa – Convenios	125.239	126.378	64.708	61.670	5.045	88.179	33.154

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 4248

▪ *Concesión*

Otra estrategia que permite garantizar el derecho a la educación, son los subsidios que están destinados a la atención de NNA que residen en las localidades de emergencia o deficitarias y son atendidos en colegios oficiales administrados por entidades educativas privadas en concesión.

Como estrategia complementaria, los estudiantes de los colegios en concesión reciben un complemento nutricional que debe garantizar como mínimo un aporte calórico de (35%) treinta y cinco por ciento del valor calórico total diario estimado de acuerdo con las Recomendaciones Nutricionales de Kilocalorías para la población colombiana por edad, aceptado por I.C.B.F.

Cuadro 37. Concesión

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Subsidios a la Demanda Educativa – Concesión	39.885	39.563	19.693	19.870	2.887	27.451	9.225

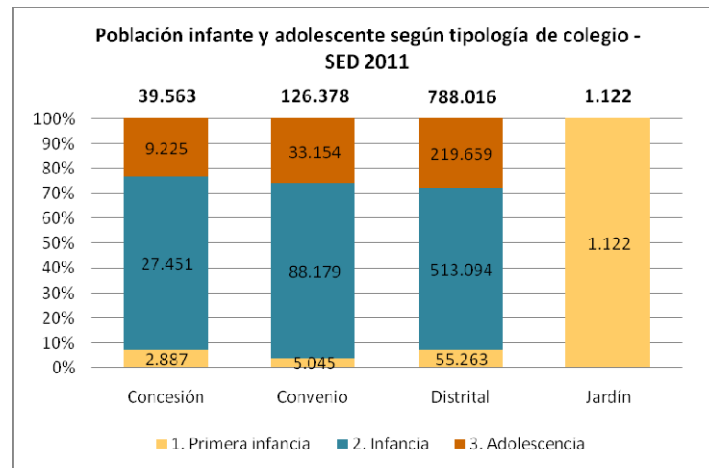
Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 4248

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Con este programa se focalizaron para la vigencia 2011, 39.563 estudiantes de primera infancia, infancia y adolescencia entre un total de 39.716 beneficiados en todo el programa. De acuerdo con el sistema de matrícula, 39.563 escolares infantiles y adolescentes son atendidos en colegios de concesión, 126.378 en colegios privados en convenio con la SED, 788.016 niños y niñas en colegios oficiales distritales y 1.122 en jardines de la Secretaría de Integración Social.

Gráfica 28. Tipología de Colegios



Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

- *Atención integral:*

La atención integral hace referencia a la canasta básica oficial en la que se incluyen los componentes de recurso humano, planta y recursos físicos, alumno, administración y gestión del servicio para garantizar el servicio. Incluye el conjunto (cantidad) y el valor de los insumos, bienes y servicios que se requieren en la institución, para ofrecer una educación de calidad. Durante el tercer trimestre de la vigencia 2011 fueron registrados en colegios distritales oficiales 789.138 estudiantes de primera infancia, infancia y adolescencia discriminados por género y ciclo vital así:

Cuadro 38. Atención Integral

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Integral (Canasta Básica en colegios oficiales del Distrito)	820.625	789.138	400.760	388.378	56.385	513.094	219.659

Fuente: SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 4248. Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

Atención escolar diferencial

Para lograr la inclusión social de todos los niños, niñas y adolescentes y evitar la discriminación con base en sus particularidades ó diversidades el Distrito ha procurado implementar programas de atención a las diferentes

Informe de cumplimiento

poblaciones en situación de fragilidad ya sea por condición étnica, situación de desplazamiento, condición de discapacidad, identidad de género, orientación sexual; así como por la nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o están retrasados en el ciclo escolar a través de estrategias de sensibilización y orientación psicopedagógica y psicológica.

A través del programa Toda la vida integralmente protegidos, la SDE promueve la restitución de derechos de los grupos poblacionales que presentan dificultades para el acceso y permanencia en el sistema educativo por razones de origen socioeconómico o por pertenecer a grupos sociales vulnerables.,centrandose en el desarrollo y aplicación de estrategias pedagógicas para que en los colegios se consoliden propuestas de inclusión y reconocimiento de la diversidad como componentes centrales de la calidad educativa, especialmente para las siguientes poblaciones: población víctima del conflicto armado, niños y jóvenes en extraedad, población en situación de desplazamiento.

- Los avances alcanzados en este programa durante el tercer trimestre de la vigencia 2011 fueron:
- Preparación y realización del IV Foro Distrital sobre "Escuela y Desplazamiento Forzado" con énfasis en el tema de la cultura, el jueves 1º de septiembre en la Biblioteca Virgilio Barco. Este Foro contó con la participación de 346 personas; principalmente docentes, pero también participaron estudiantes de colegios, de universidades y funcionarios administrativos
- 4.069 niños, niñas y jóvenes fueron atendidos en las aulas de primeras letras, aceleración primaria y secundaria del programa "Volver a la Escuela"
- 37 estudiantes de 11 localidades participaron en el marco del programa Inventudes, con el fin de fortalecer la visibilización de experiencias desarrolladas por los jóvenes a través de la escritura y realización de imágenes.
- Formación 244 jóvenes de 10 colegios en 6 localidades de a través de los semilleros de investigación
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de 6 instituciones educativas distritales para fortalecer el reconocimiento e inclusión de la población indígena en la escuela, beneficiando a 572 personas en el tercer trimestre del año.
- Gestión de recursos en donación de morrales con útiles escolares para 6.522 estudiantes y 3.822 uniformes
- Desarrollo de modelos pedagógicos de atención que benefician a 7.752 niños, niñas y adolescentes con discapacidad y 670 talentos excepcionales desde la intervención directa en 82 colegios distritales con modelos ajustados.

Los beneficiarios de este programa para la vigencia 2011 fueron:

Cuadro 39. Inclusión Social de la Diversidad

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Inclusión Social de la Diversidad y Atención a Población Vulnerable en la Escuela	15.564	12.152*	6.198	5.954	486	8.057	3.609

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 260

* No contempla los beneficiarios de morrales de sueños, ya que estos no se otorgan con recursos de la SED sino provienen

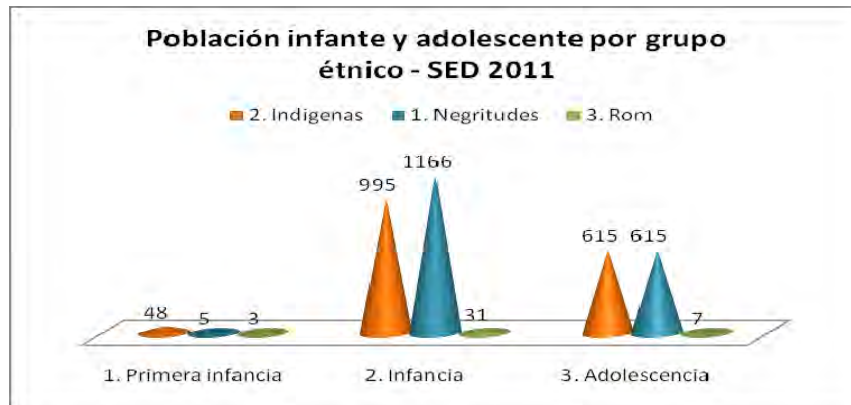
ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

- *Condición Étnica*

El 0.36% (3.485 escolares) de la población infante y adolescente pertenece a algún grupo étnico, de los cuales 1.786 son afro descendientes, 1.658 son indígenas y 41 son Gitanos o ROM. 951.594 niños y niñas no pertenecen a ninguno de los grupos étnicos anteriormente señalados. El sistema de matrículas oficial de la SED registra 48 niños indígenas en primera infancia, 5 niños afro y 3 niños ROM en este mismo ciclo vital. En cuanto a la población infante, 995 son indígenas, 1.166 son afros y 31 son ROM. En el rango de adolescencia, 615 son indígenas, 615 niños son afros y 7 son ROM.

Gráfica 29. Población infante y adolescente por grupo étnico-SED 2011

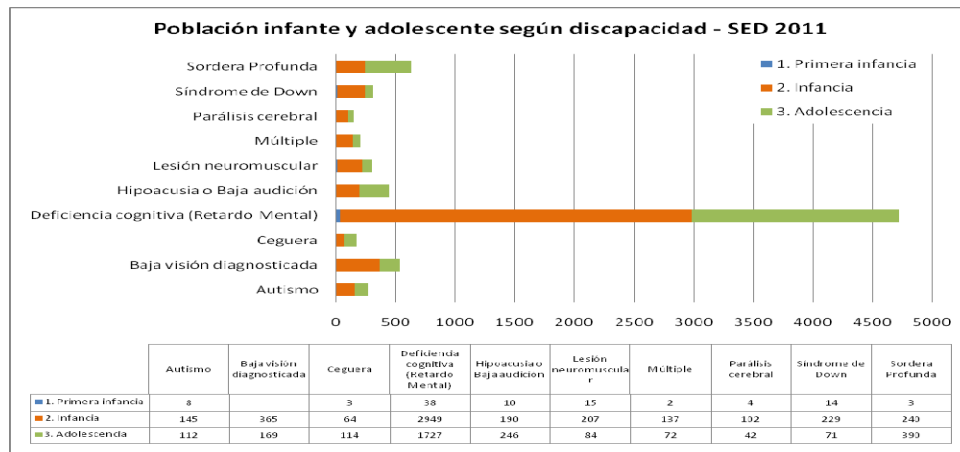


Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

- *Condición de discapacidad.*

En cuanto a población con discapacidad en infancia y adolescencia, ésta llegó en 2011 a 7.752 escolares registrados en el sistema educativo oficial lo cual corresponde al 0,81% del total de la población infante y adolescente de la SED, los mayores casos se presentan por deficiencia cognitiva o retardo mental leve (4.714 escolares), sordera profunda (633 estudiantes) y baja visión (534 estudiantes).

Gráfica 30. Población Infancia y Adolescencia con Discapacidad.



Informe de cumplimiento

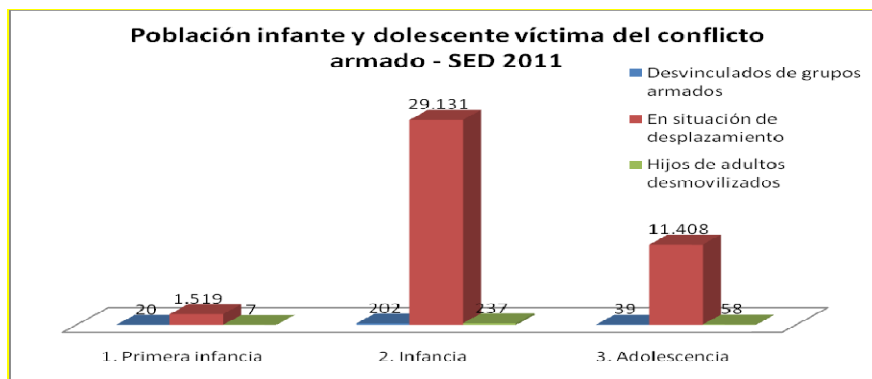
Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

▪ *Afectados por el Conflicto*

En relación con la población víctima del conflicto armado, se encuentra que para la vigencia 2011 se registraron 42.621 infantes y adolescentes agobiados por esta situación.

La población en situación de desplazamiento llegó a 42.058 niños, niñas y adolescentes. Los estudiantes desvinculados es decir aquellos que han hecho parte de grupos armados llegaron a ser 261, y los hijos de adultos desmovilizados fueron 302. La población víctima del conflicto armado representa el 4,5% del total de la población infante y adolescente.

Gráfica 31. Infantes y Adolescentes registrados en el sistema educativo oficial Afectados por el conflicto.

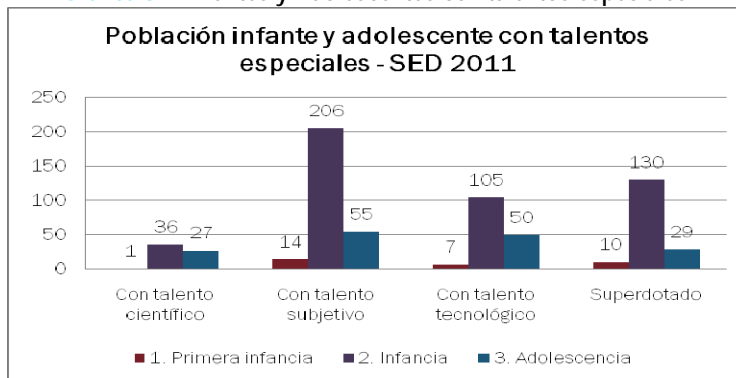


Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

▪ *Población infante y adolescente con talentos especiales*

En 2011 la SDE registra 670 escolares infantes y adolescentes con talentos especiales, de los cuales 64 poseen talentos científicos, 275 talentos subjetivos, 162 talentos tecnológicos y 169 son superdotados. Este tipo de población también requiere una formación educativa particular que permita explotar y potencializar adecuadamente estas capacidades.

Gráfica 32. Infantes y Adolescentes con talentos especiales.



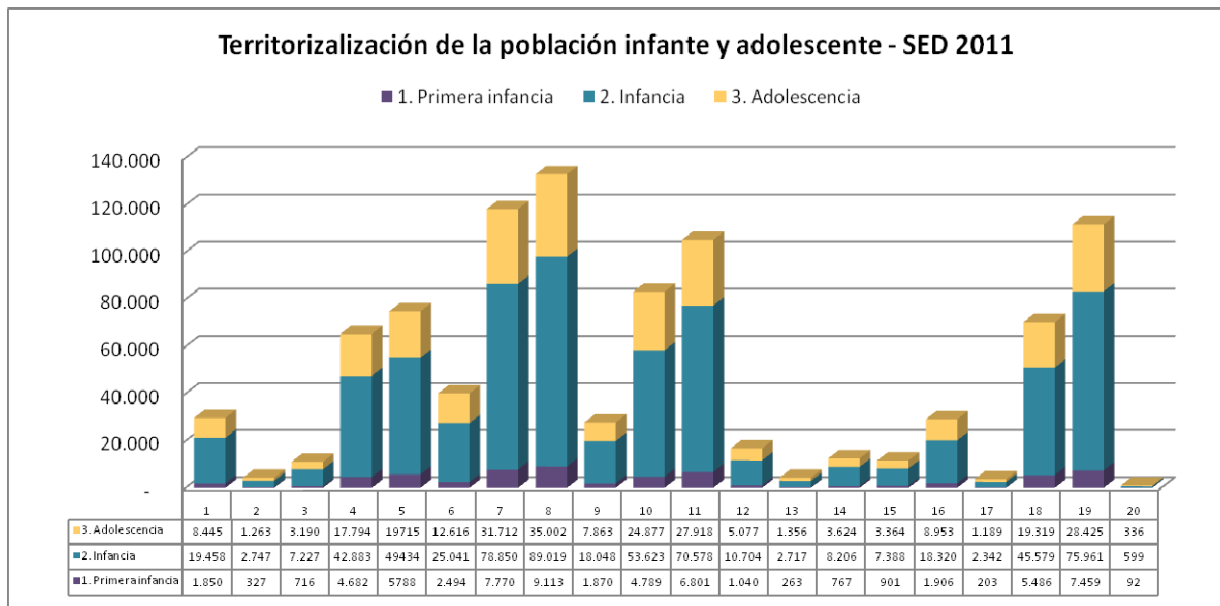
Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

Informe de cumplimiento

- *Distribución de la matrícula por localidades*

Según el sistema de matrícula, la mayor concentración de niños, niñas y adolescentes se encuentra en la localidad de Kennedy (8) con 133.134 personas; le siguen la localidad de Bosa (7) con 118.332, la localidad Ciudad Bolívar (19) con 111.845 y la localidad de Suba (11) con 105.297 estudiantes.

Gráfica 33. Territorialización



- *Programa: Educación de calidad y pertinencia*

El programa está dirigido a lograr aprendizajes esenciales para los estudiantes y pertinentes para la sociedad; alcanzar la excelencia de los colegios del Distrito; generar transformaciones pedagógicas que produzcan cambios sustanciales en las concepciones, prácticas y desarrollos curriculares; reorganizar los colegios por ciclos; actualizar los planes de estudio y programas académicos y a precisar las estrategias de evaluación por ciclo y grado.

- *Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial*

Las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación responden a dos perspectivas: una, el de las condiciones y recursos materiales, y dos, el de las condiciones pedagógicas que tienen que ver con los contenidos y los métodos de enseñanza, las estrategias pedagógicas, la organización escolar, los espacios y los tiempos escolares, los ambientes de aprendizaje y enseñanza.

Los proyectos destinados a la transformación pedagógica están destinados al 100% de la matrícula oficial del Distrito (983.413 estudiantes en 2011), en la medida en que fluctúa la matrícula total oficial de la ciudad así mismo varían los beneficiarios de esta estrategia, es de aclarar que no todos los niños, niñas y jóvenes reciben todos los componentes de este programa; algunos de ellos no aplican de manera directa sobre los estudiantes sino sobre el sistema escolar en general, por consiguiente durante la vigencia 2011 de manera directa o indirecta, 955.079 niños, niñas y jóvenes entre 0 y 17 se beneficiaron con la reorganización de la enseñanza por ciclos, programas de lecto-

Informe de cumplimiento

escritura, intensificación del inglés (Bilingüismo), programas de tiempo extraescolar, evaluación integral de la educación, proyectos educativos ambientales y salidas pedagógicas Escuela – Ciudad – Escuela.

Los principales logros de este proyecto alcanzados durante el tercer trimestre de 2011 son:

- 358 colegios asesorados y acompañados en el diseño e implementación de las estrategias pedagógicas, donde incorporaron la lectura, la escritura y la oralidad en todos los ciclos educativos y áreas del currículo.
- Acompañamiento y apoyo pedagógico para por lo menos 250 colegios oficiales del Distrito en la incorporación de la lectura, la escritura y la oralidad como actividad curricular en todos los ciclos y áreas de la enseñanza, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la SED.
- 30.825 estudiantes con expediciones de la Escuela a la Ciudad y 28.164 estudiantes de la Ciudad a la Escuela, pertenecientes a 54 Instituciones Educativas Distritales para un total de 58.989 niños, niñas y jóvenes.
- En la jornada de biodiversidad participaron 487 personas (estudiantes y docentes, de 98 colegios). Entre las temáticas se trabajó sobre ciclo alimentario, el funcionamiento del recurso hídrico en los ecosistemas de la flora y fauna del D.C. e identificación a través de diferentes métodos
- Se beneficiaron en los diferentes programas de tiempo extraescolar (escuelas de formación deportiva, y clubes de astronomía) 6.101 estudiantes; distribuidos así: 3.141 en escuelas de formación deportiva (conjunto e individuales); 1.560 en escuelas de ajedrez y 1.400 en clubes de astronomía.

Los beneficiados en infancia y adolescencia con este proyecto fueron:

Cuadro 40. Transformación Pedagógica para la Educación

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial	995.739	955.079	485.161	469.918	64.317	628.724	262.038

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 552

Formación escolar integrada con el ambiente

El Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM desde el proyecto “Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital”¹⁷ ofrece una educación ambiental orientada a fortalecer los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la población bogotana en torno al medio ambiente y al patrimonio natural de la ciudad, con el fin de conservar y hacer uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.

Desde este enfoque el proyecto estimula en la población de NNA la creatividad y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades a través de la generación de escenarios de encuentro entre el ser humano y el entorno por medio de diferentes estrategias de investigación e innovación pedagógica en el marco de la educación ambiental. En éste

¹⁷ Proyecto de Inversión 317 del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

marco, las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico a través de cada uno de sus programas son las siguientes:

- *Programa de Interpretación Ambiental: Recorridos Guiados y Ecotalleres*

El JBJCM brinda a los visitantes una nueva oferta educativa de recorridos guiados y ecotalleres denominada “programas especiales para grupos”, propuesta que plantea un sólo tipo de recorrido estructurado a partir de las expectativas y/o demandas de los diferentes grupos que han visitado el Jardín. El enfoque está dirigido al conocimiento de las principales colecciones y a la socialización de las funciones que esta institución desempeña en el Distrito Capital. Los recorridos y talleres realizados con NNA, ya sea a través de visitas realizadas entre semana por grupos de colegios ó los fines de semana por grupos familiares, integran la exploración, experimentación, expresión artística y jornadas de observación en las que los NNA emplean diversos elementos y materiales didácticos como apoyo a su proceso de aprendizaje ambiental.

A septiembre 28 de 2011, dentro de las actividades de interpretación ambiental se han realizado 1.085 talleres y 4.606 recorridos guiados discriminados de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 41. Recorridos y ecotalleres realizados a septiembre 28 de 2011

ACTIVIDADES	I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
Número de Ecotalleres y Talleres Club de Ciencias	55	14	73	138	232	159	121	152	141	1.085
Número de Recorridos Guiados	557	296	372	586	562	443	636	583	571	4.606
TOTAL	612	310	445	724	794	602	757	735	712	5.691

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

Por otra parte la población de NNA alcanzada en recorridos y ecotalleres a la fecha corresponde a 66.263 personas, de las cuales 48.941 (73,86%) corresponden a recorridos guiados y 17.322 (26,14%) a ecotalleres .

A continuación se relaciona la población participante en recorridos y ecotalleres al tercer trimestre de 2011:

Cuadro 42. Población atendida mediante recorridos a Septiembre de 2011

Tipo de Población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total	%
Primera Infancia De 0 a 5 años	Niñas	365	132	228	296	508	310	473	281	386	2.979	6,09%
	Niños	401	151	239	260	596	314	524	302	533	3.320	6,78%
Infancia De 6 a 13 años	Niñas	1.114	403	696	1.441	1.460	1.159	1.447	1.281	2.368	11.369	23,23%
	Niños	1.198	452	716	1.558	1.476	1.232	1.578	1.630	2.196	12.036	24,59%
Adolescentes De 14 a 17 años	Femenino	1.438	674	768	751	1.468	619	987	1.948	1.287	9.940	20,31%
	Masculino	1.492	721	610	716	1.368	633	903	1.469	1.385	9.297	19,00%
Total		6.008	2.533	3.257	5.022	6.876	4.267	5.912	6.911	8.155	48.941	100%

Fuente: JBJCM – Subdirección Educativa – 2011

Informe de cumplimiento

Cuadro 43. Población NNA atendida mediante ecotalleres a septiembre de 2011

Tipo de Población	Géner	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Total	%
Primera Infancia De 0 a 5 años	Niñas	75	14	78	236	208	247	128	104	75	1.165	6,7
	Niños	82	13	99	152	269	249	144	105	36	1.149	6,6
Infancia De 6 a 13 años	Niñas	228	43	241	541	1.020	545	570	978	745	4.911	28,4
	Niños	245	38	288	707	886	633	576	934	612	4.919	28,4
Adolescentes De 14 a 17 años	Femenino	0	0	308	260	937	203	113	329	651	2.801	16,2
	Masculino	0	0	345	234	836	314	107	244	297	2.377	13,7
TOTAL		630	108	1.359	2.130	4.156	2.191	1.638	2.694	2.416	17.322	100

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa – 2011

▪ *Formación de gestores ambientales*

El Programa de Formación de Gestores del Jardín se lleva a cabo en coordinación con la Dirección de Educación Preescolar y Básica de la SED dentro del programa “Verdece la Vida”, el desarrollo de esta segunda fase cuenta con la participación de 145 colegios distritales con los cuales se implementan un conjunto de estrategias de formación, acompañamiento, seguimiento y sistematización fundamentadas en la capacidad de reconocimiento, auto-reconocimiento y diálogo creativo de los diversos actores de las comunidades educativas participantes, organizados en cuatro (4) grandes grupos de trabajo, bajo la lógica de territorios: Cerros Orientales, Tunjuelo, Fucha y Salitre. Las estrategias que se implementan con cada Territorio son: 2 Jornadas de profundización en cada una de las líneas propuestas para el programa: Biodiversidad y Diversidad Cultural (4 expediciones ambientales), 3 talleres de formación, trabajo a través de una plataforma virtual, 6 acompañamientos IN-SITU para los colegios de participación directa, 3 encuentros de profundización, un Encuentro final Inter-territorial, para la retroalimentación de experiencias y una socialización a rectores.

A septiembre 30 de 2011, como parte del Programa se han implementado 942 sesiones de trabajo con 25.279 docentes y estudiantes en procesos de formación ambiental. Estas sesiones corresponden a jornadas de socialización a rectores, directivos docentes y docentes, implementación de jornadas de biodiversidad y diversidad cultural, taller 1 y 2, tres acompañamientos in situ, tres encuentros de profundización y el desarrollo de otras estrategias durante la XXIV Feria Internacional del Libro en Bogotá, el Jardín Botánico José Celestino Mutis participó, en la actividad “Relatos de Origen” los cuales fueron narrados por miembros del equipo del Programa Educación Ambiental Intercultural, pertenecientes a las comunidades nativas Misak Misak, Wintukwa y Muhyska, este último como expresión del proceso de recuperación de esta cultura en el altiplano y en la celebración de la semana ambiental del Distrito, el equipo de formación de Gestores Ambientales apoyó al programa de PEAI que lideró la actividad de relatos de origen de forma simultánea en diferentes localidades, en colegios y aulas ambientales de la ciudad. Así mismo, el equipo de formación de Gestores Ambientales apoyó al programa de PEAI que lideró la actividad de relatos de origen para la celebración del año de la Afro-Colombianidad en el colegio del Rosario Santo Domingo. Dichas estrategias promueven la investigación en educación ambiental en colegios públicos del distrito, dando reconocimiento al trabajo adelantado por los docentes y estudiantes desde las necesidades de su territorio y la realidad en la cual se encuentran inmersos.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Del total de la población atendida 21.896 corresponde a población de NNA (Ver cuadro), de los cuales 11.903 son mujeres y 9.993 hombres.

Cuadro 44. Formación de Gestores Ambientales

Localidad	Primera Infancia		Infancia		Adolescencia		Subtotal		Total
	0 - 5 AÑOS		6 - 13 AÑOS		14 - 17 AÑOS		♀	♂	
	♀	♂	♀	♂	♀	♂			
Usaquén	0	0	35	12	84	57	119	69	188
Chapinero	0	0	30	34	88	76	118	110	228
Santafé	0	0	7	8	20	18	27	26	53
San Cristóbal	0	0	576	495	353	290	929	785	1.714
Usme	0	0	486	451	325	324	811	775	1.586
Tunjuelito	2	2	311	327	220	175	533	504	1.037
Bosa	0	0	662	567	951	734	1.613	1.301	2.914
Kennedy	0	0	659	648	756	705	1.415	1.353	2.768
Fontibón	0	0	139	108	209	158	348	266	614
Engativá	0	0	1778	1457	549	502	2.327	1.959	4.286
Suba	25	27	120	136	378	318	523	481	1.004
Barrios Unidos	0	0	432	362	229	218	661	580	1.241
Teusaquillo	0	0	4	3	23	4	27	7	34
Mártires	0	0	4	1	19	4	23	5	28
Antonio Nariño	0	0	1	0	0	0	1	0	1
Puente Aranda	0	0	567	565	496	123	1.063	688	1.751
Candelaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rafael Uribe Uribe	0	0	197	153	199	127	396	280	676
Ciudad Bolívar	0	0	467	399	475	379	942	778	1.720
Sumapaz	0	0	3	5	24	21	27	26	53
Regional	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	27	29	6.478	5.731	5.398	4.233	11.903	9.993	21.896

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa – 2011

▪ *Formulación de Proyectos Ambientales Escolares - PRAE*

Para acompañar a las instituciones educativas distritales en aspectos de orden conceptual, metodológico y estratégico para la formulación, reformulación o implementación del Proyecto Ambiental, y con el fin de resignificar el proyecto y crear una cultura de cuidado y respeto por el ambiente, en el 2011 se propuso tres rutas de acompañamiento:

Ruta 1. Asesoría y acompañamiento para colegios que requieren reformular su Proyecto Ambiental Escolar. Contempla tres momentos:

Informe de cumplimiento

Primer momento: En el cual de manera concertada con los docentes de los colegios que se inscriban en la estrategia, se lleva a cabo la definición o no de la aplicación de un instrumento para conocer el estado del PRAE tanto en el ámbito de la formulación como de la práctica. Para otros casos, se hace la revisión de documentos de diagnóstico que hayan sido aplicados por otras entidades u organizaciones en Bogotá. Lo anterior define la ruta de asesoría y acompañamiento.

Segundo momento: En este se desarrolla las sesiones para abordar la ruta a partir de las necesidades identificadas en los colegios: 1. Contextualización, 2. Problematización, 3. Formulación, 4. Implementación, 5. Evaluación y seguimiento y 6. Reformulación.

Tercer momento: Se lleva a cabo una sesión de valoración del proceso adelantado y unas sesiones de proyección para el siguiente año.

Ruta 2. Asesoría y acompañamiento para colegios que se encuentran en fase de implementación desde las temáticas relacionadas con el uso sostenible de la flora, conservación de ecosistemas de bosque altoandino y páramos, agricultura urbana, diversidad cultural, entre otros.

Primer momento: En el cual de manera concertada con los docentes de los colegios que se inscriben en la estrategia, se lleva a cabo la definición del campo de la asesoría y acompañamiento desde las temáticas ofrecidas por el Jardín Botánico. Lo anterior perfila la ruta de asesoría y de acompañamiento.

Segundo momento: En este se desarrollan las sesiones para abordar la asesoría y el acompañamiento, a partir del campo temático elegido, lo trabajado en el campo temático se tendrá que ver reflejado en el documento del PRAE.

Tercer momento: Se lleva a cabo una sesión de valoración del proceso adelantado y unas sesiones de proyección para el siguiente año.

Asesoría y acompañamiento a los colegios de la localidad de Barrios Unidos en el marco del proyecto 392 PEL "Implementación de estrategias educativas ambientales en el marco de los PRAES en colegios de la localidad de Barrios Unidos".

Cuadro 45. Colegios asesorados, monitoreados o en implementación de su PRAE a septiembre 30 del 2011.

Localidad	Nombre Del Colegio	Etapas	Docentes
Localidad de Barrios Unidos (9)	Colegio Jorge Eliécer Gaitán	En estos colegios a la fecha las acciones estuvieron encaminadas en la socialización de la propuesta, recolección de la información del estado actual del PRAE, mediante entrevistas y revisión documental, unas sesiones de valoración del PRAE a partir de una matriz DOFA, talleres de formación de los aspectos conceptuales, metodológicos y estratégicos del PRAE, como eje articulador de los diferentes planes y proyectos del colegio, planteamiento de los núcleos problemáticos, la elaboración de la matriz articuladora y finalmente la elaboración del plan de gestión ambiental institucional que recoge todo lo anterior. Este proceso hace parte del desarrollo del convenio 075/2010, "Implementación de estrategias educativas ambientales en el marco de los PRAES en colegios de la localidad	20
	Colegio República de Panamá		
	Colegio Rafael Bernal Jiménez		
	Colegio Eduardo Carranza		
	Colegio Juan Francisco Berbeo		
	Colegio Domingo Faustino Sarmiento		
	Colegio Lorencita Villegas de Santos		
	Colegio Alemania Solidaria		

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Localidad	Nombre Del Colegio	Etapas	Docentes
	Colegio Heladia Mejia	de Barrios Unidos". Para el mes de julio se completó el desarrollo de todas las fases metodológicas propuestas para el convenio 075/2010 y se inició con la fase de la socialización de la propuesta del convenio 051/2011, igualmente con la fase de intervención, formación, acompañamiento y seguimiento.	
Localidad de Kennedy (2)	Carlos Arturo Torres	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de Implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato, reciclaje y manejo de residuos sólidos, entre otros.	1
	La Amistad	Se viene trabajado conjuntamente con el docente Javier Morales de la jornada nocturna acerca de algunas técnicas del manejo de residuos sólidos orgánicos para la producción de abonos y / o fertilizantes, como lo es la Bokashi EM y la relación que tiene el reciclaje con la formación de cultura y conciencia ambiental en la comunidad educativa del colegio La Amistad, logrando ver al PRAE como una oportunidad para investigar desde la escuela. Esta actividad se presenta como una manera eficaz de crear cultura ambiental y reforzar los valores de los estudiantes para con el ambiente y el colegio.	1
Localidad de San Cristóbal (1)	Colegio Montebello	Colegio con experiencia en la formulación de su PRAE, con el cual se adelantan procesos de implementación a partir de la comprensión y la conservación de las diversidades biológica y cultural de la comunidad educativa, mediante acciones investigativas, tales como el estudio del bosque altoandino como cambio en las actitudes estudiantiles y el sentido de lo público en la escuela.	2
Localidad de Engativá (3)	Colegio Jorge Gaitán Cortes	Colegio con experiencia en la formulación de su PRAE, con el cual se adelantan procesos de implementación a partir de la comprensión y la conservación de las diversidades biológica y cultural de la comunidad educativa, mediante acciones investigativas, tales como el uso de la geografía de la percepción en escenarios ambientales cercanos al colegio.	1
	Colegio Tabora	Colegio en donde se realizaron reuniones para presentar la propuesta a las docentes Mérida Salas y Patricia Prieto; revisar el documento PRAE y plantear la posibilidad de acompañar a la institución mediante sesiones de formación en temas relacionados con la agricultura urbana, biodiversidad y gestión de residuos sólidos en un apoyo a lo pedagógico.	2
	Colegio Tomas Cipriano de Mosquera	Colegio en donde se realizaron reuniones para presentar la propuesta a los líderes del PRAE del colegio y a los representantes de salud al colegio de la localidad de Engativá; revisar el documento PRAE; y plantear la posibilidad de acompañar a la institución mediante sesiones de formación en temas relacionados con la agricultura urbana, talleres de humedales y de residuos sólidos.	2
Localidad de Tunjuelito	Colegio Rafael Uribe Uribe	Colegio con experiencia en la formulación de su PRAE, con el cual se adelantan procesos de implementación a	6

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Localidad	Nombre Del Colegio	Etapas	Docentes
(1)		partir de la comprensión y la conservación de las diversidades biológica de la comunidad educativa, mediante acciones investigativas, tales como la caracterización de las especies vegetales presentes en el colegio.	
Localidad de Rafael Uribe Uribe (4)	Colegio Alexander Fleming	A partir de una valoración previa de su PRAE, se establecieron algunas líneas iniciales de trabajo para su reformulación, como la construcción de un plan inicial de trabajo para el acompañamiento, las acciones para la contextualización y posibles líneas de acción.	1
	Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato	1
	Colegio Marruecos y Molinos	Colegio en donde se realizaron reuniones para presentar la propuesta, revisar el documento PRAE y plantear la posibilidad de acompañar a la institución mediante sesiones de formación en temas relacionados con los ecosistemas presentes en el entorno del colegio.	1
	Colegio Manuel del Socorro Rodríguez	Colegio en donde se realizaron reuniones para presentar la propuesta, revisar el documento PRAE y plantear la posibilidad de acompañar a la institución mediante sesiones de formación en temas relacionados con cuidado del entorno, en el marco del programa PAESA, prácticas de cuidado cotidiano y del ambiente	1
Localidad de Fontibon (1)	Colegio Villemar	Colegio con experiencia en la formulación de su PRAE, con el cual se adelantan procesos de implementación a partir de la comprensión y la conservación de las diversidades biológica de la comunidad educativa, mediante acciones investigativas, tales como las representaciones de las plantas en las niñas y los niños.	1
Ciudad Bolívar (2)	Colegio Rural Quiba Alta	A partir de una valoración previa de su PRAE, se establecieron algunas líneas iniciales de trabajo para su reformulación, como la construcción de un plan inicial de trabajo para el acompañamiento, las acciones para la contextualización y posibles líneas de acción	1
	Colegio Rural Pasquilla	Colegio en donde se realizaron reuniones para presentar la propuesta con algunos docentes y la rectora de la institución; revisar el documento PRAE y plantear la posibilidad de acompañar a la institución mediante sesiones de formación en temas relacionados la agricultura urbana, el fortalecimiento en el reconocimiento del contexto en el cual se encuentra el colegio y un trabajo de sensibilización con los docentes y algunos estudiantes pertenecientes al CAE en el marco de la semana ambiental de la institución.	3
Usme (7)	Colegio Rural Olarte	A partir de una valoración previa de su PRAE, se establecieron algunas líneas iniciales de trabajo para	1

Informe de cumplimiento

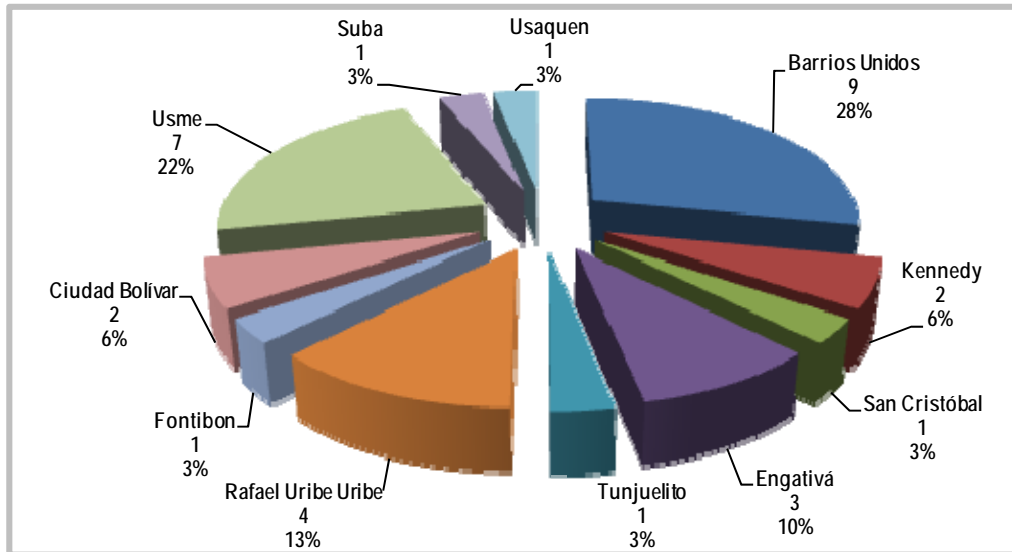
Localidad	Nombre Del Colegio	Etapas	Docentes
		su reformulación, como la construcción de un plan inicial de trabajo para el acompañamiento, las acciones para la contextualización y posibles líneas de acción	
	Colegio el Uval	A partir de una valoración previa de su PRAE, se establecieron algunas líneas iniciales de trabajo para su reformulación, como la construcción de un plan inicial de trabajo para el acompañamiento, las acciones para la contextualización y posibles líneas de acción	1
	Colegio Ciudad de Villavicencio	A partir de una valoración previa de su PRAE, se establecieron algunas líneas iniciales de trabajo para su reformulación, como la construcción de un plan inicial de trabajo para el acompañamiento, las acciones para la contextualización y posibles líneas de acción	1
	Colegio Rural El Hato	Colegio en donde se realizaron reuniones para presentar la propuesta, revisar el documento PRAE y plantear la posibilidad de acompañar a la institución mediante sesiones de formación en temas relacionados con la pedagogía productiva y la granja integral como parte de sus líneas de trabajo del PRAE.	1
	Colegio Rural La Argentina	Colegio en donde se realizaron reuniones para presentar la propuesta, revisar el documento PRAE y plantear la posibilidad de acompañar a la institución mediante sesiones de formación en temas relacionados con la pedagogía productiva y la granja integral como parte de sus líneas de trabajo del PRAE.	1
	Colegio Rural Arrayanes	Colegio en donde se realizaron reuniones para presentar la propuesta, revisar el documento PRAE y plantear la posibilidad de acompañar a la institución mediante sesiones de formación en temas relacionados con la pedagogía productiva y la granja integral como parte de sus líneas de trabajo del PRAE.	1
	Colegio Rural Curubital	Colegio en donde se realizaron reuniones para presentar la propuesta, revisar el documento PRAE y plantear la posibilidad de acompañar a la institución mediante sesiones de formación en temas relacionados con la pedagogía productiva y la granja integral como parte de sus líneas de trabajo del PRAE.	1
Suba (1)	Colegio Rural Chorrillos	Colegio en donde se realizaron reuniones para presentar la propuesta a la coordinadora Francis Callejas y a los docentes María Cristina Martínez y Alejandro Hernández, en donde se define que la fundación FES aportará al documento PRAE y el trabajo del Jardín Botánico se concentrará en la implementación, por lo tanto se plantea la posibilidad de acompañar a la institución, especialmente a la sede rural, mediante sesiones de formación en temas relacionados con la agricultura urbana en aspectos técnicos y pedagógicos y un taller relacionado con los ecosistemas presentes en el entorno teniendo en cuenta la estructura ecológica principal de la localidad, estos talleres se proyectan para septiembre, octubre y noviembre	3

Informe de cumplimiento

Localidad	Nombre Del Colegio	Etapa	Docentes
Usaquen (1)	Colegio Nuevo Horizonte	Colegio en donde se realizaron reuniones para presentar la propuesta a los líderes del PRAE del colegio y revisar el documento PRAE	1
TOTAL DE COLEGIOS ASESORADOS			32

Fuente: JBCJM – Informe tercer trimestre. – 2011

Gráfica 34. Colegios asesorados en PRAE por localidad hasta septiembre 30 de 2011.



Finalmente, como estrategia para promover espacios alternativos que contribuyan a la resolución de problemas y al fortalecimiento de potencialidades ambientales, para la vigencia 2011 se han acompañado y/o asesorado a 30 de septiembre de 2011, 18 PROCEDAS a través del programa de educación ambiental intercultural del Jardín Botánico. Para ello se proyectó atender niños, niñas y adolescentes entre los 13 y 18 años, ésta población atendida está

- *Visitantes que ingresan al Jardín Botánico a través de taquilla*

El JBJCM ofrece un escenario propicio a personas de todas las edades, estratos, etnias y géneros para fomentar el acercamiento de los individuos y colectivos a su entorno así como apoyar el reconocimiento del valor estratégico del medio ambiente por medio de iniciativas de conservación, investigación y manejo de especies vegetales.

Los visitantes atendidos por los diferentes programas fortalecen sus conocimientos ambientales, permitiéndoles establecer una relación más cercana con la naturaleza lo cual se constituye en una estrategia para generar reconocimiento y valoración del patrimonio natural de la ciudad como soporte y esencia para el desarrollo de la vida.

A septiembre del 2011, del total de la población visitante 193.010 personas, 75.753 visitantes pertenecen a población de NNA que representa el 39.25% del total de visitantes, de los cuales, 37.841 son niñas con un 49,95% del total de NNA y 37.912 son niños con un 50.05% del total de NNA.

Informe de cumplimiento

Cuadro 46. Visitantes que pertenecen a población de NNA

Tipo de Población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Total	%
Primera Infancia - De 0 a 5 años	Niñas	479	137	302	237	33	313	498	376	384	2.759	3,64
	Niños	431	211	204	275	34	381	395	514	359	2.804	3,70
Infancia - De 6 a 13 años	Niñas	1.999	392	1.640	2.190	3.250	3.132	4.516	3.619	3.938	24.676	32,57
	Niños	1.766	501	1.215	2.311	3.349	3.328	4.232	3.698	3.481	23.881	31,52
De 14 a 17 años	Femenino	871	322	1.041	866	860	867	1.419	2.089	2.071	10.406	13,74
	Masculino	683	452	722	3.066	710	875	1.325	1.755	1.639	11.227	14,82
Total		6.229	2.015	5.124	8.945	8.236	8.896	12.385	12.051	11.872	75.753	100,00

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

Del total de personas que ingresaron por taquilla, 5.563 corresponden a niños y niñas menores de 5 años con un 7,34% del total de NNA; 48.557 corresponden a niños y niñas entre los 6 y los 13 años con un 64.10% del total de NNA y 21.633 corresponden a adolescentes entre 14 a 17 años con un 28.56% del total de NNA. El Jardín inició un proceso de modificación de sus planillas de ingreso con el fin de poder identificar claramente dentro de los visitantes atendidos a los NNA, de acuerdo a los rangos definidos en la Ley de 1098 de 2006.

Teniendo en cuenta los eventos internos y demás actividades realizadas en el Jardín Botánico se atendieron 193.010 visitantes que participaron en las diferentes actividades que ha programado la Agenda Cultural, tales como: 1) Pueblo Ancestral, 2) Aves de Colombia, 3) Exposición Plantas Carnívoras, 4) Exposición Visiones Mágicas, 5) Exposición El Jardín Molecular, 6) Concierto por los derechos de la naturaleza, 7) Teatro infantil S.O.S Planeta tierra, 8) I Cumbre de Poetas por la vida, 9) Exposición Paisajes de la selva, 10) Exposición la mirada de la selva, 11) Exposición paisaje ancestral, 12) Tardes al natural concierto desconectado Seikiwia, 12) Obra de teatro tengo sed, 13) Concierto Doctor krapula (Playas y parques libres de humo), 14) Exposición paisaje ancestral, 15) Obra de teatro con su música a otra parte, un cartel más. 16) Tardes al natural - concierto desconectado walka, 17) Concierto alza tu voz por la naturaleza. DR Krapula y 18) inauguración Mariposario, 19) Festival de Eco Yoga

Este tipo de actividades, junto con los recorridos guiados y ecotalleres que se ofrecen a la comunidad contribuyen a que la entidad cree espacios formativos que le permitan al público visitante construir estrategias que favorezcan el cuidado del ambiente, adicionalmente, promueve la socialización del conocimiento relacionado con biodiversidad colombiana y el uso sostenible del patrimonio natural.

Todos jugando

Es intolerable que en Bogotá las niñas, niños y adolescentes no cuenten con ambientes sanos seguros y adecuados para recreación que les permita el desarrollo integral.

El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en Bogotá se garantiza a través del reconocimiento y restitución de sus derechos mediante la provisión de servicios, así como la disposición de una infraestructura que posibilite el disfrute efectivo de los mismos. Conforme con esto, el Sector Cultura, Recreación y Deporte juega un papel determinante en el fomento del desarrollo integral de NNA, mediante el aprovechamiento de las potencialidades artísticas, deportivas y recreativas de esta población.

Informe de cumplimiento

Infraestructura para el juego, el deporte y la cultura

Uno de los aspectos fundamentales de la promoción del derecho al juego, el deporte y la cultura es contar con una infraestructura adecuada que permita realizar de manera efectiva las actividades propias de este derecho. Al respecto, las acciones que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR desarrolla en la ciudad, relacionadas entre otras, con el mantenimiento integral de los parques. EL Sistema de Parques Distritales se organiza jerárquicamente y en forma de red para garantizar el cubrimiento de toda la ciudad, e involucra funcionalmente los principales elementos de la EPP para mejorar las condiciones ambientales en todo el territorio urbano.

Desde el programa cultura ciudadana “Amor por Bogotá”, se realiza la convocatoria 2011 Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos, la cual tiene por objeto otorgar apoyos financieros a organizaciones sociales, culturales, artísticas, de patrimonio, deportivas, recreativas y de actividad física para que, bajo el enfoque de cultura ciudadana, desarrollen proyectos que promuevan prácticas de resignificación, apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia y la calidad de vida de la ciudadanía.

Los comportamientos y actitudes que se esperan promover con el desarrollo de los proyectos ganadores de la convocatoria son:

- Responsabilidad en el uso de los parques asociado a la presencia de mascotas.
- Prácticas adecuadas sobre el cuidado de los recursos ambientales, mobiliarios y los equipamientos y los equipamientos presentes en los parques.
- Creación de conciencia frente a los efectos nocivos del consumo de sustancias psicoactivas en los parques.
- Promoción y cumplimiento de acuerdos sociales que favorezcan la convivencia entre vecinos y usuarios de los parques, para lograr la tranquilidad, el bienestar común y la resolución pacífica de conflictos.
- Fomento del sentido de pertenencia y valoración de los parques existentes en la ciudad como parte constitutiva del patrimonio de Bogotá.

Promoción de los espacios de actividad física

Dentro de las actividades orientadas a la población infantil, El IDRDR adelanta diferentes certámenes deportivos y actividades recreativas a través de su proyecto *Actívate Bogotá* dirigido a la orientación y enseñanza del deporte en NNA. Las estrategias que se desarrollaron a lo largo de 2011 para impactar esta población fueron:

- *Escuelas de formación deportiva*

Las escuelas de formación deportiva promocionan la actividad física de manera habitual, se encuentran en funcionamiento 141 escuelas deportivas de especialización, iniciación y perfeccionamiento, se han beneficiado 4.383 niños, niñas y adolescentes.

- *Apoyo a deportistas de alto rendimiento*

Se han apoyado 314 deportistas infantiles y adolescentes, aumentando en un 25.6% lo proyectado inicialmente, debido a que se está realizando una ardua labor para aumentar la reserva deportiva del Distrito Capital.

- *Certámenes recreo deportivos*

Informe de cumplimiento

Desde el proyecto "Recreación Vital" mantiene su línea de acción para la infancia y la adolescencia a través del Programa Recreativo para la Infancia y la Juventud, donde se vienen desarrollando actividades de acuerdo con el siguiente cuadro.

Cuadro 47. Certámenes Recreo Deportivos

Actividad	A Tercer Trimestre			
	No. Actividades	No. Asistentes		
		Hombres	Mujeres	Total
Colegio al Parque	1.079	174.121	190.784	364.905
Caminatas Recreoecológicas	226	4.310	4.997	9.307
Campamentos Juveniles	137	17.343	16.549	33.892
Vacaciones Recreativas	563	16.949	16.718	33.667
Ludotecas	1.194	52.230	71.495	123.725

De igual manera desde la SDS, ha desarrollado en 431 sedes de colegios, 815 acciones pedagógicas para la apropiación por parte de la comunidad educativa de habilidades y competencias en actividad física, llegando a 5.342 docentes, y 12.632 niñas, niños y jóvenes. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].

Espacios de expresión artística para niñas, niños y adolescentes

- *Orquesta Filarmónica de Bogotá*

- Programa Didáctico

En el desarrollo del programa Didáctico, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, realizó se realizó 65 actividades que involucran a poblaciones de infancia y adolescencia:

- Participación en total de 23112 niños entre los 0 a 6 años; 103.638 niños entre 7 a 14 años y 43498 adolescentes entre 14 y 17 años.
- 4 funciones del Concierto Didáctico de Temporada (Orquesta y títeres) con la participación 16.995 niños entre las edades de 7 a 14 años.
- 52 conciertos con Grupos de Cámara con 16.995 niños beneficiados de 7 a 14 años.
- 9 ensayos abiertos con la participación de 27 niños de 0 a 6 años; 729 niños de 7 a 14 años y 268 adolescentes de 14 a 17 años.

- *Fundación Gilberto Alzate Avendaño*

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, a través del proyecto *Realización de Actividades Artísticas y Culturales*, desarrolla y fomenta prácticas artísticas con énfasis en artes visuales (espacios expositivos y laboratorios artísticos), mantiene una oferta cultural permanente de calidad en diversas expresiones que incluye música, teatro y danza y ofrece talleres y clubes artísticos.

Desde cada frente se realizan diversas acciones y eventos que generalmente son de carácter metropolitano y

Informe de cumplimiento

dirigidos a toda la población sin distinción de edad, estrato socioeconómico, etnia o condición poblacional con las que en buena medida se benefician estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de estratos 1, 2 y 3, ofreciendo espacios de aprendizaje distintos a las aulas escolares. Específicamente, la programación artística y cultural diurna es diseñada para atender a la población infantil y adolescente.

En cumplimiento de esta meta en el 2011, "Alcanzar 65.000 niñas, niños y adolescentes en actividades artísticas y culturales", Con corte a septiembre de 2011 se han beneficiado a 45.436 niñas, niños y adolescentes (NNA), lo que corresponde a un nivel de cumplimiento de 70% sobre lo programado. La proporción de beneficiados infantiles y adolescentes sobre el total de la población atendida por la FGAA es de 34 %. La distribución por área y grupo etario es como sigue:

Cuadro 48. Beneficiarios FGAA

Proyecto	Área	0 - 5 años	6 - 13 años	14 - 17 años	Total
0656: Realización de actividades artísticas y culturales	Programación artística nocturna	-	-	14.210	14.210
	Programación artística diurna	8.485	9.893	6.829	25.207
	Espacios expositivos y laboratorios artísticos	46	1.087	4.524	5.657
	Clubes y talleres artísticos	-	75	287	362
Total proyecto 656		8.531	11.055	25.850	45.436

A continuación se describen las estrategias a través de las cuales se ha llegado a dicho nivel de cumplimiento en cada uno de los proyectos de inversión:

- *Programación artística y cultural diurna y nocturna*

La programación artística diurna es especialmente diseñada para la infancia y la adolescencia y atiende colegios públicos y privados de todas las localidades de la ciudad de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Dentro de esta programación diurna se han realizado 79 eventos que incluyen conciertos musicales y presentaciones de teatro y títeres en los que se han beneficiado gratuitamente a 8.485 niños de 0 a 5 años, 9.893 niños de 6 a 13 años y 6.829 adolescentes. Se han atendido 20 niños de 0 a 5 años, 170 niños de 6 a 13 años y 290 adolescentes de 14 a 17 años, todos con discapacidad física (visual, silla de ruedas, muletas y parálisis) y cognitiva).

De igual manera, en una presentación de títeres se atendieron 20 niños de 0 a 5 y 20 niños de 6 a 13 años, todos indígenas que hacen parte de un proyecto de grado de estudiantes de psicopedagogía.

Las localidades más beneficiadas con la programación diurna son en su orden La Candelaria (13.169 NNA), San Cristóbal (1.705 NNA), Teusaquillo (979 NNA), Ciudad Bolívar (907 NNA), Suba (894 NNA), Chapinero (872 NNA), Usaquén (818 NNA) y Bosa (779 NNA). Nótese que en las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar y Bosa predominan los estratos 1, 2 y 3. Se destaca, por su ubicación rural, la atención a la localidad de Usme con 561 NNA asistentes.

Por su parte, la programación artística nocturna, a través de 34 conciertos de agrupaciones de Colombia, Argentina, Chile, Perú, México y Estados Unidos en el Festival Centro 2011 realizado en el mes de enero, atendió a 1.714 adolescentes; y a través de 194 eventos de música, teatro danza y cine, entre otros, en el auditorio y en el patio de las esculturas de la FGAA ha beneficiado gratuitamente a 12.496 adolescentes.

Informe de cumplimiento

- *Artes Visuales: espacios expositivos y laboratorios artísticos*

A través de 5 exposiciones de artes plásticas en las salas de la FGAA, que incluyeron 1.036 eventos y actividades, entre las que se cuentan visitas guiadas, talleres, conversatorios y coloquios, se atendieron 31 niños de 0 a 5 años, 557 niños de 6 a 13 años y 1.544 adolescentes. Se destaca que en las visitas guiadas de la exposición *Marco Ospina: Pintura y realidad* se atendieron 22 adolescentes con discapacidad mental (síndrome de *down*).

Por su parte, el espacio El Parqueadero, en convenio con el Banco de la República, contribuyó mediante la realización de 88 actividades, entre las que se encuentran 8 exposiciones, 32 visitas guiadas, 6 conferencias, 7 talleres, 5 conversatorios, 18 encuentros y 12 laboratorios, con la atención a 15 niños de 0 a 5 años, 278 niños de 6 a 13 años y 1.501 adolescentes.

En el marco del proyecto *Plataforma: laboratorio interactivo de arte ciencia y tecnología*, se realizaron 230 actividades, entre las que se cuentan 6 exposiciones, 210 visitas guiadas, 7 talleres, 5 inserciones de video en espacio público, entre otras, se contó con la asistencia 132 niños de 6 a 13 años y 857 adolescentes, de igual manera con coloquios ERRATA se han beneficiado 267 adolescentes, y con la circulación de publicaciones y las suscripciones de la Revista Errata#, se han beneficiado 120 niños de 6 a 13 años y 354 adolescentes. Las localidades más beneficiadas son Kennedy (295 NNA) y Los Mártires (265 NNA).

- *Clubes y talleres*

En la presente vigencia se han abierto 30 programas en diferentes áreas, con los que se han atendido a 75 niños de 6 a 13 años y 287 adolescentes de estrato 1, 2 y 3 que están explorando y desarrollando los talentos artísticos y que no cuentan con recursos suficientes para costear una iniciativa privada.

Los talleres son programas semestrales de sensibilización artística básica, de manera que los participantes puedan adquirir experiencias básicas que les faciliten su vinculación al mundo del arte.

Los talleres que se han abierto en la presente vigencia son: Flamenco Base 1, Flamenco Base 2, Flamenco Avanzado, Música Contemporánea adultos, Música Contemporánea jóvenes, Cerámica Mayores, Cerámica niños y jóvenes, Literatura Principiantes y Avanzada, Música Étnica, Teatro Básico, Teatro Contertulios, Teatro niños y jóvenes, Danza folclórica 1 y 2, Taller Cine y video Base y Avanzado, Tango Principiantes y Avanzado, Tango, Narración Oral, Danza Contemporánea, Taller Artes plásticas 1 y 2, introductorio Teatro actor frente a la cámara (bimestral), introductorio Salsa (bimestral), Taller introductorio Tango (bimestral), introductorio Flamenco (bimestral), Taller introductorio Jazz (bimestral), introductorio Artes Plásticas (bimestral),

Espacios de expresión cultural, del patrimonio y la cultura científica para niñas, niños y adolescentes

• *Cultura científica – Planetario Distrital*

En relación con la modernización del Planetario Distrital que beneficia a la ciudad en general, y a NNA de todas las localidades de Bogotá, y frente a la meta de alcanzar el 35% de avance en el proceso de renovación del Planetario Distrital. La SCRD- reporta un avance en el tercer trimestre: 30%

Se recibió por parte de la Corporación Parque Explora los avances museográficos del Museo del Espacio, de acuerdo con el contrato No. 352 de 2009, para realizar la definición museológica, desarrollo museográfico y actividades complementarias requeridas para el museo del espacio del Planetario de Bogotá.

Informe de cumplimiento

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, recibió la Licencia de Construcción No.LC11-5-0569 el 30 de agosto de 2011 emitida por la Curaduría No. 5, para las intervenciones o modificaciones arquitectónicas interiores que incluyen entre otras la construcción de baterías de baños, escaleras, modificaciones de Web café y fachada

Se recibió el concepto técnico de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos se determinó la no inclusión de rociadores automáticos en el espacio del domo, haciendo énfasis en la necesidad de reforzar las brigadas y el personal logístico, generar un Plan Especifico de Respuesta (PER), con la subdirección operativa específica con la Estación B17 (Centro histórico), con el debido acompañamiento de la Subdirección de gestión del riesgo y reforzar la implementación de extintores para equipos eléctricos de agente limpio CO₂, u otro que complete los proyectados en el diseño de la zona del domo.

Los beneficios del proceso de modernización del Planetario de Bogotá entre otros, son los siguientes:

- Recuperar para la ciudad este único e importante equipamiento cultural.
- Consolidar el proceso de transformación tecnológica del Planetario de Bogotá.
- Estructurar una solución financiera a largo plazo
- Brindar sostenibilidad a la política social de la Administración Distrital.
- Hacer de la Ciudad un aula y que la ciudad se comprometa y contribuya al desarrollo del proceso educativo de los ciudadanos.
- Continuar con el fortalecimiento de las competencias científicas de más de 20.000 estudiantes del Distrito con la ejecución de diferentes proyectos educativos.

-Actividades Culturales y del Patrimonio.

Durante el mes de Agosto se desarrollo la VII Feria de Astronomía en el Instituto Geografico Agustin Codazzi, con la participación de 24 proyectos de los Clubes de Astronomía que pertenecen al programa de semilleros del Planetario de Bogotá, el Club Infantil y Club Juvenil. Se realizaron 3 conferencias especializadas y la presentación de las ponencias por cada institución. Para esta actividad contamos con el apoyo de la Secretaría Distrital de Educación, donde nos suministraron los refrigerios y el transporte para trasladar las niñas, niños, jóvenes y docentes de estas instituciones y las demás que hacen parte del programa.

Se continúa con las observaciones astronómicas enmarcadas en el Programa Astronomía al Parque, con el desarrollo de actividades en el Jardín Botánico José Celestino Mutis, con jornadas de observación, programadas con visibilidad de la luna y Saturno, talleres y el Planetario Móvil Savina. Igualmente, se dio inicio al nuevo Curso de Astrobiología, dictado con el apoyo del señor Jorge Bueno, Director del Instituto de Astrobiología, el cual ha tenido gran acogido y participación de la ciudadanía.

Se realizó la Semana del Espacio en la Biblioteca Luis Angel Arango y los Campamentos Espaciales en las instalaciones del Planetario de Bogotá, con actividades variadas como conferencias, talleres de química, videoconferencias con expertos internacionales y observaciones por telescopios, con gran participación de publico interesado en la temática.

Aunque el Planetario se encuentra en el desarrollo de la cuarta fase de la remodelación técnica, tecnológica y física, se llevaron a cabo las siguientes acciones dándole continuidad al desarrollo de la programación en escenarios alternos de la ciudad como Bibliotecas Públicas, Museo del Oro, Colegio Policarpa Salavarrieta, Maloka y Jardín Botánico José Celestino Mutis.

En el desarrollo de la programación habitual del Planetario se llevaron a cabo los siguientes programas y acciones:

Informe de cumplimiento

- Planetario Enseña: Clubes Infantiles y juveniles, Curso de Astronomía Fundamental para Jóvenes y Adultos, Prácticas Universitarias, Astronomía para Niñas y Niños, Astronomía para jóvenes, AstroLudoteca.
- Astronomía Madre de Todas Las Ciencias: Observaciones Astronómicas, Astronomía al Parque.
- Semilleros de Astronomía: Clubes de Astronomía para niñas y niños ciclo I y II y Clubes de Astronomía para jóvenes ciclo III, IV y V.
- Planetario Acoge: Astrocine, Sábados Astronómicos, Vacaciones Astronómicas, Encuentros de Clubes y Encuentros de Maestros.

El IDPC mediante la estrategia de Cultura Festiva, el IDPC busca promover la generación procesos y espacios culturales, artísticos y recreativos los cuales integren saberes, oficios, expresiones y prácticas culturales de carácter festivo, como estrategia para fomentar los principios y valores de respeto, tolerancia, convivencia pacífica, solidaridad y corresponsabilidad en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para Vivir Mejor, apuntando a la construcción de ciudadanía con enfoque de derechos, protección integral de la niñez.

Mediante convocatorias abiertas, el IDPC busca fortalecer aquellos grupos culturales que estén enfocados en el fortalecimiento de proyectos en las dimensiones de formación, investigación, circulación, creación y apropiación de las expresiones culturales de la población infantil, que sean de interés público; y con esto, garantizar las condiciones y oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales de la población infantil que habita en Bogotá. Para el tercer trimestre del 2011 se programación actividades para NNA:

Cuadro 49. Actividades NNA

Actividad	Estado	NNA-Estimados
Desfile Metropolitano de Niñas y Niños (20 comparsas)	Durante el tercer trimestre se inició la asesoría artística con los grupos ganadores para la presentación en el Desfile de comparsas infantiles el próximo 13 de Noviembre	20 comparsas con 20 niños cada una aproximadamente.
Programa Apoyos Concertados para grupos etarios (Niños y Niñas) (el número de apoyos varía dependiendo del No. de organizaciones que se presenten a la convocatoria).	En este trimestre se dio la etapa de legalización de los contratos (pólizas, expedición de CRP y firma de las actas de inicio), así como las reuniones de seguimiento y acompañamiento a cada una de las organizaciones ganadoras del apoyo.	Entre 15 y 25 niños y niñas por proyecto.
Programa Apoyos Concertados para grupos etarios (Jóvenes) (el número de apoyos varía dependiendo del No. de organizaciones que se presenten a la convocatoria).		Entre 20 y 30 jóvenes por proyecto.
Alianzas Estratégicas (Niños y Niñas)	El IDPC realiza el acompañamiento Técnico a los diferentes espacios e instancias de participación abierto a los diferentes sectores y grupos poblacionales.	Entre 15 y 25 niños y niñas por proyecto.

El IDPC cada año realiza la convocatoria del programa Distrital de Apoyos Concertados, con el objeto de Fomentar y Divulgar Expresiones y Prácticas Culturales, Artísticas y del Patrimonio de los diferentes sectores y grupos poblacionales que habitan en el D.C., desde la perspectiva de la diversidad y la interculturalidad. Bajo estos principios, este programa está dirigido a ofrecer apoyos financieros que fortalezcan los procesos de organización, planeación, información y fomento de las expresiones culturales, identitarias y del patrimonio.

Informe de cumplimiento

El IDPC en el desarrollo de estos procesos, planeó la programación estableciendo los dos primeros trimestres como de concertación y vinculación de las organizaciones y los dos últimos trimestres como de ejecución propiamente dicha. Con lo anterior se muestra un avance técnico del 77%

Para las convocatorias de apoyos concertados a proyectos culturales sobre identidad, memoria y patrimonio de grupos y sectores poblacionales se dio la etapa de legalización de los contratos, así como las reuniones de seguimiento y acompañamiento con cada una de las organizaciones ganadoras de los apoyos. fueron asignados recursos para el grupo de jóvenes Fundación Cultural Waja con el proyecto I Encuentro Juvenil de Performance Cuerpo y Ciudad y para la infancia al grupo Creando Huellas con el proyecto Mi Cuerpo es Arte, es Cultura.

Durante el tercer trimestre con la convocatoria de la Fiesta de Niñas y Niños se inició la asesoría artística con los grupos seleccionados para la presentación el próximo 13 de Noviembre; en cuanto a los pagos se ha girado el 80% del estímulo.

- *Instituto Distrital de las Artes- IDARTES*

Creado en Junio de 2010, mediante el Acuerdo 440 del Concejo de Bogotá, el Instituto Distrital de las Artes es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio; adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte integrante. Tiene por objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico. A continuación se reportan las actividades realizadas en los diferentes proyectos:

– Mantenimiento y sostenimiento de los escenarios culturales públicos.

Este proyecto busca garantizar la operación y mantenimiento de los escenarios culturales para la realización de espectáculos y actividades, asegurando también una oferta cultural permanente y diversa. En este entendido, los escenarios culturales que tiene a cargo el Instituto Distrital de las Artes son: Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Centro Cultural al Aire Libre la Media Torta, Cinemateca Distrital, La Casona de la Danza, Galería Santafé y Escenario Móvil. A septiembre 30 del 2011, asistieron al Teatro Jorge Eliécer Gaitán 6.221 adolescentes entre 14 y 17 años, a las funciones especiales de espectáculos como: la Ópera El Barbero de Sevilla, la Obra de Teatro La Insurrección de las Hormigas, y las funciones del Ballet de Ana Pavlova y del Ballet de Sonia Osorio.

– Fomento a las prácticas artísticas

Este proyecto busca fortalecer las dimensiones de circulación, formación, investigación, creación y apropiación de las artes, en las áreas de arte dramático, música y danza. A partir del mes de junio, la Gerencia de Arte Dramático empezó la ejecución del proyecto de Salas Concertadas, a través del cual se realizaron funciones en aproximadamente 30 salas de teatro, a las cuales asistieron en este período un total de 45.639 niños, niñas y adolescentes.

De la misma manera, la Gerencia de Danza comenzó la implementación de su Programa Primeros Saltos, dirigido a niños y niñas entre los 5 y los 11 años, a través del cual se vieron beneficiados en este período un total de 75 niños y niñas que finalizaran su proceso de formación en el mes de diciembre.

Informe de cumplimiento

Dentro de las acciones realizadas en torno al Mundial de Fútbol SUB 20, que se llevó a cabo en los meses de julio y agosto, el Instituto Distrital de las Artes realizó el montaje de la FAN ZONE ubicada en el Centro Comercial Gran Estación, a la cual asistieron aproximadamente 9.350 niños, niñas y adolescentes quienes participaron en diferentes actividades de tipo cultural en torno al fútbol.

Igualmente, la Gerencia de Música realizó ciclos de conciertos en la Sala Oriol Rangel del Planetario Distrital y la Media Torta a los cuales asistieron aproximadamente 200 niños, niñas y adolescentes.

- Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el Distrito Capital

El Proyecto busca crear y consolidar espacios de fomento a las artes, que promuevan el trabajo de los creadores en las áreas de artes audiovisuales, artes plásticas y literatura.

A septiembre del 2011, la Gerencia de Artes Audiovisuales, que tiene a cargo la Cinemateca Distrital, realizó proyecciones audiovisuales para colegios de la ciudad, en las cuales participaron 932 niños, niñas y adolescentes. Igualmente, la Gerencia de Artes Plásticas reporta el ingreso de niños, niñas y adolescentes a las exposiciones realizadas en la Galería Santafé, desde el mes de marzo, de la siguiente manera:

Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

Es intolerable que niñas, niños o adolescentes no tengan acceso a información y formación que les posibilite su desarrollo integral y responsable frente a su sexualidad.

Embarazo infantil y adolescente

- *Nacimiento por edad de la madre (10 a 14 años)*

Desde la SDS se avanzó en la formación de los equipos del programa en habilidades y competencias pedagógicas capacitando a 1.585 docentes en 362 Instituciones del Distrito para el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las siguientes temáticas: Conexión con el niño(a) interior, Roles femeninos y masculinos, Mi historia personal, Amor y miedo y Poder interior, Con lo cual se fortalece la capacidad de respuesta de los 14 equipos de salud sexual y reproductiva que cubren las 20 localidades.

Este proceso de formación permitió que se llevara a cabo 161 acciones pedagógicas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en adolescentes de 10 a 14 años, beneficiando 13.720 niños, niñas y adolescentes.

El Distrito evidencia sus logros al tercer trimestre de esta vigencia, a través de las respuestas integradoras: Rta1 Políticas saludables: Trabajo articulado con docentes, de acuerdo a las necesidades identificadas en cada IED. Rta 2 Entorno Social: Resignificación de conceptos para una sexualidad sana, responsable, placentera y segura, apropiación del rol de los padres en la formación de sus hijos. Rta 3 Entorno Físico: Fortalecimiento de herramientas para el mejoramiento del entorno. Rta 4 Acceso a servicios: Mayor apropiación de docentes en la mejor y mayor identificación y remisión de casos de ideación suicida y casos de gestantes.

Conformación de grupos líderes Gestores en cada Institución Educativa Distrital IED [326 grupos gestores con énfasis en Salud Sexual y Reproductiva [SSR], que dinamiza y moviliza diferentes propuestas metodológicas que surjan de manera participativa bajo la orientación de las pedagogías críticas, co-construyendo además nuevos conceptos e imaginarios en torno a las vivencias en sexualidad propios de cada comunidad educativa, pero fácilmente generalizados en los entornos escolares. El desarrollo de la estrategia promocional de salud y calidad de

Informe de cumplimiento

vida con enfoque de derechos y bajo las cuatro respuestas integradoras, a partir del trabajo focalizado con grupos priorizados por la institución teniendo en cuenta su alto nivel de vulnerabilidad y la acogida del componente SSR en las IED generado por el compromiso de los profesionales y el cumplimiento de las acciones propuestas.

La participación de niñas niños y adolescentes en las acciones pedagógicas desarrolladas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo a aumentados, tal y como se muestra en la matriz de gestión.

Con el objetivo de reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual) la SDS a través de la asesoría prestada a las 144 Instituciones prestadoras del servicio, continúa el fortalecimiento de la oferta institucional de los métodos de regulación de la fecundidad a través del seguimiento a consulta externa, sensibilización a adolescentes sobre proyecto de vida. Se inician las visitas para la asesoría y el acompañamiento técnico en regulación de la fecundidad y sentencia C 355 Interrupción Voluntaria del Embarazo a los profesionales de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en Salud implementados y funcionando en las 14 Empresas Sociales del Estado [ESE].

Desarrollo de procesos educativos en los cursos de maternidad y paternidad dirigidos al talento humano que se encuentran en las Instituciones Prestadoras de Servicios [IPS] o puntos de atención) en los temas: señales de alarma durante la gestación, parto y posparto; identificación de señales de alarma en el recién nacido; reconocimiento de los compromisos y deberes en la atención en salud que se le brinda.

A agosto de 2011, como producto de las intervenciones en 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales fueron asesoradas en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiaron de las acciones los usuarios y usuarias atendidas, equivalentes a 7.247 niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 14 años, de los cuales 105 niñas y adolescentes son gestantes [Últimas cifras preliminares de población atendida con base en los registros individuales de prestadores de servicios de salud [RIPS], con fecha de corte a 31 de agosto de 2011].

- *Nacimiento por edad de la madre (15 a 19 años) y tasa específica de fecundidad.*

La SDS desde el Proyecto Desarrollo de Autonomía en Salud Sexual y Reproductiva [SSR] avanzó en la respuesta integradora 4: Acceso a servicios se cuenta con 314 sedes implementadas con estaciones de salud concertada, captación al 100% de lactantes de las ESES intervenidas [durante el mes de agosto 40 adolescentes en condición de post parto reciben asesoría en lactancia materna, crecimiento y desarrollo, regulación de la fecundidad con permanencia de método de planificación familiar y oferta de servicios entre otros] en todas las localidades del Distrito para un total de 546 sedes de Instituciones educativas distritales.

Con el objetivo de *Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años, la SDS a través de la asesoría prestada a las 144 Instituciones prestadoras del servicio, continúa el fortalecimiento de la oferta institucional de los métodos de regulación de la fecundidad a través del seguimiento a consulta externa, sensibilización a adolescentes sobre proyecto de vida. Se inician las visitas para la asesoría y el acompañamiento técnico en regulación de la fecundidad y sentencia C 355 Interrupción Voluntaria del Embarazo a los profesionales de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en Salud implementados y funcionando en las 14 Empresas Sociales del Estado [ESE].*

Desarrollo de procesos educativos en los cursos de maternidad y paternidad dirigidos al talento humano que se encuentran en las Instituciones Prestadoras de Servicios [IPS] o puntos de atención) en los temas: señales de alarma durante la gestación, parto y posparto; identificación de señales de alarma en el recién nacido; reconocimiento de los compromisos y deberes en la atención en salud que se le brinda.

Informe de cumplimiento

A agosto de 2011, como producto de las intervenciones en 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales fueron asesoradas en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiaron de las acciones los usuarios y usuarias atendidas, equivalentes a 23.362 niños, niñas y adolescentes entre los 15 y 19 años, de los cuales 4.121 adolescentes son gestantes [Ultima cifras preliminares de población atendida con base en los registros individuales de prestadores de servicios de salud [RIPS], con fecha de corte a 31 de agosto de 2011].

Salud sexual y reproductiva

La SDIS , desarrolla acciones de promoción y prevención de los Derechos Sexuales y Reproductivos - DSR, para contribuir a mejorar la vivencia de la sexualidad, la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes bogotanos, y a partir de allí, a la reducción de embarazos no deseados, la vulnerabilidad frente al VIH/SIDA y a otras infecciones de transmisión sexual, enseñándoles a conocer su cuerpo y sus funciones normales, al igual que suministrando información detallada sobre los métodos anticonceptivos.

En este sentido, el proyecto 500: "Jóvenes Visibles y con Derechos", ejecuta una propuesta de formación de nueve horas realizando acciones de promoción, difusión y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos, a jóvenes escolarizados y no escolarizados, dicha estrategia plantea actividades que conduzcan al fortalecimiento del desarrollo personal de los y las jóvenes, la vivencia de la sexualidad como dimensión humana, el establecimiento de relaciones interpersonales y sexuales fundamentadas en la información, el respeto, el consenso, el afecto y la tolerancia.

Las acciones de formación en el tema de Derechos Sexuales y Reproductivos se realizan a través de los gestores locales quienes realizan un trabajo que integra conceptos de prevención con los derechos sexuales y reproductivos y los articula con los derechos humanos que se enmarcan en la Política Pública de Juventud. La formación a jóvenes se realiza mediante un trabajo intersectorial con la Secretaria Distrital de Educación en cuyas instituciones se realizan los procesos formativos.

El trabajo se desarrolla alrededor de tres ciclos así:

- Desarrollo y Crecimiento Personal: Desarrollar habilidades cognitivas y emocionales que permitan profundizar en el conocimiento de sí mismos/as y del cuerpo el territorio donde toma lugar la existencia fortaleciendo procesos de identidad, autonomía, construcción y asunción de valores.
- La perspectiva de desarrollo personal asume que los sujetos experimentan rupturas, variaciones y saltos en desarrollo de su vida, en ese sentido entiende que la sexualidad, los sentimientos y los afectos cambian en diferentes momentos de la vida, cuestiona la formación que parte de la homogenización de las poblaciones y revaloriza la diversidad y reconoce la importancia de propiciar pequeños pero significativos cambios en las actitudes, conocimientos y percepciones de los y las jóvenes sobre su propia sexualidad haciendo énfasis en la construcción de posturas críticas, reflexivas y sensibles desde si mismos, promoviendo la participación y la libertad y el desarrollo de capacidades para tomar decisiones responsables con el cuidado de su cuerpo y con ejercicio de la sexualidad sana y placentera.
- Sexualidad: Como dimensión humana que integra lo biológico, lo psicológico y lo social vinculando procesos físicos, mentales, emocionales, sociales, éticos y estéticos, reconociendo con ello sus componentes comunicacionales, relacionales, afectivos, placenteros y reproductivos.
- Derechos sexuales y reproductivos: Buscando crear un espacio de reflexión y análisis en torno al estado de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la cotidianidad, que anime a la apropiación de los mismos y determine los mecanismos de validación de los mismos.

Informe de cumplimiento

A septiembre de 2011, además de las acciones realizadas en las Instituciones Educativas Distritales, se ha intensificado el trabajo en universidades e instituciones técnicas de diferentes localidades del Distrito en articulación con la Red Sin Trabas, donde el objetivo es formar multiplicadores para lograr una mayor cobertura, que redunde en la disminución de los embarazos no deseados y el aborto. De otra parte, se continúa el acercamiento a las diferentes organizaciones juveniles potenciando su conocimiento y motivándolos al manejo responsable de la sexualidad.

De esta manera, a Septiembre de 2011, se formaron 49.777 adolescentes en promoción de los derechos sexuales y reproductivos, como se muestra en la tabla siguiente.

Cuadro 50. Adolescentes formados en Promoción y Prevención en Derechos Sexuales y Reproductivos, A Septiembre de 2011.

Localidad	Formación en Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos		
	14 A 17 años		
	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	713	2.143	2.856
Chapinero	446	564	1.010
Santafé	361	1.081	1.442
San Cristóbal	349	2.518	2.867
Usme	497	2.931	3.428
Tunjuelito	333	2.405	2.738
Bosa	514	3.335	3.849
Kennedy	382	3.235	3.617
Fontibón	812	2.734	3.546
Engativa	1.277	1.763	3.040
Suba	947	3.210	4.157
Barrios Unidos	413	1.994	2.407
Teusaquillo	329	1.142	1.471
Mártires	288	1.685	1.973
Antonio Nariño	303	1.505	1.808
Puente Aranda	211	1.381	1.592
Candelaria	208	681	889
Rafael Uribe	578	891	1.469
Bolívar	573	5.045	5.618
Total	9.534	40.243	49.777

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2011.

Informe de cumplimiento

**Objetivo de Política:
Ciudadanía**

Todos participando en los espacios sociales

Es necesario que niñas, niños y adolescentes tengan voz en sus entornos sociales, familiares y educativos y que la participación sea el medio y la escuela de formación de ellos y ellas como ciudadanos y ciudadanas.

Acuerdos ciudadanos por la Primera Infancia

Entre enero y septiembre de este año, desde la SDIS se desarrollaron doce (12) Acuerdos Ciudadanos por la Primera Infancia, cumpliendo así con el 80% de la meta programada para el año.

Los compromisos adquiridos por las comunidades de las diferentes localidades permiten el reconocimiento, promoción, garantía y restitución de los derechos de los niños y niñas especialmente, aquellos que se encuentran en condición de discapacidad, generando un compromiso colectivo desde su papel como ciudadanos y ciudadanas. Dentro de las acciones que se adelantaron durante el semestre se cuentan:

- Realización de reuniones con el equipo técnico de Primera Infancia con el fin de revisar y articular los procesos y/o dinámicas locales que lideran los programas de salas amigas, gestantes, entorno familiar e inclusión social con el fin de construir nuevos acuerdos ciudadanos en aquellas localidades que lo requieran.
- Socialización del consolidado de acuerdos ciudadanos con el fin de determinar la ruta metodológica para el fortalecimiento, seguimiento y sostenibilidad de los Acuerdos Ciudadanos por la Primera Infancia.
- Reunión con las referentes y equipos de inclusión con el fin de coordinar la ruta metodológica para la construcción del acuerdo ciudadano en torno a la inclusión desde el Consejo Local de discapacidad.
- Reunión con la referente de salas amigas de la localidad de Rafael Uribe Uribe para establecer la metodología de construcción del acuerdo ciudadano.
- (1) Acuerdo Ciudadano en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Un (1) Acuerdo Ciudadano en la Localidad de Bosa.

A través del equipo de infancia y adolescencia, del Equipo de los Clubes Juveniles, del Equipo de Búsqueda Activa de los Centros Amar así como del Convenio "Impulso a la Política (consultas virtuales y divulgación en palabrotas radio: red de emisoras escolares - programas pregrabados, colegios sin emisora - programas en vivo), se desarrollaron procesos donde los niños, niñas y adolescentes recibieron información sobre sus derechos y el ejercicio de los mismos. Mediante esta estrategia durante el periodo, se informaron y sensibilizaron 354.611 niños y niñas, avanzando con el 71% de la meta programada para el año. La población informada y sensibilizada en el tema proviene de:

- Proceso de búsqueda Activa realizada por los Centros Amar.
- Proceso de consulta sobre el gobierno escolar.
- Proceso de participación a través del planteamiento de ideas para hacer de Bogotá una mejor ciudad.
- Encuesta virtual realizada en el marco del Convenio de Impulso a la Política de Infancia.
- Encuentros de Clubes Infantiles, de la Caja de Compensación Familiar Compensar.
- Jornada de prevención y erradicación del trabajo infantil, en la localidad de Suba.

Informe de cumplimiento

Dentro de las acciones adelantadas se pueden enunciar las siguientes:

- Se realizó nueva gestión con la Secretaría de Educación, y se plantearon otras alternativas para lograr la participación de los y las estudiantes en una estrategia virtual, adicionalmente se tomó en cuenta la visita al portal web como parte de la gestión para informar y sensibilizar en derechos, y de la participación en la consulta.
- La Corporación Somos Más propuso una estrategia a propósito de la elección de los gobiernos escolares, para sumarle al proceso que adelantan todos los colegios de la ciudad, ofreciendo una herramienta a la Dirección de participación de la Secretaría de Educación Distrital para que los y las estudiantes, de manera virtual, expresen sus propuestas para el mejoramiento de su colegio.
- La vinculación de la Dirección de Participación, de la Secretaría de Educación ha sido fundamental, especialmente frente a la consulta virtual, ofreciendo un valor agregado al proceso de elección del gobierno escolar; se espera seguir trabajando mancomunadamente en este proceso para informar y sensibilizar a los y las estudiantes como compromisarios de sus derechos.

La labor del ámbito local ha sido fundamental para alimentar esta meta, muchas de ellas involucran acciones de información y sensibilización no solo dirigidas a niños, niñas o adolescentes, sino a toda la familia, lo cual permite que en general, en la ciudad cada vez sea mayor el conocimiento y la reflexión en torno a los derechos de los niños y las niñas y sobre la gestión en la ciudad, frente a su garantía y defensa.

De otra parte se llevó a cabo la formación de niños, niñas y adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de sus derechos. Las acciones que se llevaron a cabo durante los primeros nueve (9) meses del año para adelantar este proceso fueron:

- Revisión y ajuste de los módulos de derechos humanos, participación y ciudadanía implementados durante el 2010.
- Diseño de actividades y herramientas para el desarrollo de los talleres de formación.
- Interlocución con la Secretaría Distrital de Educación – Subdirección de Relaciones con Instituciones Educativas del Sector Privado y con Subdirección de Inclusión; así mismo, con las DILE de la Localidades de San Cristóbal y de Usme, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fundación AVP, Subdirección Local de Suba, Subdirección Local de Tunjuelito. Estos acercamientos se hicieron para llevar a cabo la presentación de la propuesta de formación con el fin de articular acciones que permitan implementar dicha propuesta con niños, niñas y adolescentes.
- Realización de talleres de formación con maestros del Liceo psicopedagógico San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, del Colegio AVP Villa María de la Localidad Suba y del Colegio Rómulo Gallego de Puente Aranda.
- Concertación de espacios de formación con rectores de 19 colegios y/o coordinadores académicos, dirigidos a estudiantes de grados noveno y décimo y docentes para que se constituyan en agentes multiplicadores como parte del servicio social y trabajo de áreas.

Para el periodo se han formado 10.330 niños, niñas y adolescentes, cumpliendo así con el 97% de la meta programada para el año.

Consejos de niños y niñas

Los Consejos de niños y niñas son un escenario de participación para la formación y reconocimiento de nuevas ciudadanías posibles y necesarias, donde los niños y las niñas como sujetos de derechos, tienen la posibilidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Cuadro 51. Niñas, Niños y adolescentes en los Consejos

No. Localidad	Localidad	0 - 5 años: Primera infancia		6 - 13 años: Infancia		14 - 17 años: Adolescencia		Total
		Mujeres	hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
1	Usaquén			10	10		1	21
2	Chapinero			9	3	3	3	18
17	La Candelaria			10	10	1		21
3	Santa fé			17	8	1		26
4	San Cristóbal			5	6	4		15
20	Sumapaz			5	7		1	13
5	Usme			16	17	1	2	36
6	Tunjuelito		1	13	14	3	2	33
7	Bosa			12	11	3		26
8	Kennedy			11	12		2	25
9	Fontibón			19	7	1		27
10	Engativa			6		2	7	15
11	Suba	1	1	16	5	1	5	29
12	Barrios Unidos			19	11			30
13	Teusaquillo			6	7		1	14
14	Mártires			20	6	3		29
15	Antonio Nariño			10	9	1	2	22
16	Puente Aranda	2		6	4		2	14
18	Rafael Uribe			1	3	2	2	8
19	Ciudad Bolívar			9	3	8	8	28
20								
Total		3	2	220	153	34	38	450

Es un espacio en el que los niños y niñas fortalecen su habilidad para interactuar con otros pares y con adultos, desarrollando sus capacidades de autorreflexión y autorregulación.

A septiembre los Consejeros Distritales participaron en el proceso de evaluación y ajuste a la Política Pública por la calidad de vidas de niñas, niños y adolescentes, en el Foro de Expertos, realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social

En el marco del IV Encuentro Nacional de Planeación Local y Presupuestos Participativos, las niñas, niños y adolescentes del Consejo Distrital presentaron su experiencia como Consejeros de la ciudad y las niñas, niños y adolescentes de Usaquén lo hicieron en su experiencia de presupuestación participativa, de recuperación de un parque de su localidad.

La Personería Distrital a través del Proyecto Control Social cumpliendo con las del cuatrienio de infancia y adolescencia estableció las metas denominadas elección y capacitación a Personeros Estudiantiles, en las cuales en la presente vigencia se eligieron 2000 personeros y personeras estudiantiles en los colegios públicos y privados de la ciudad, estos jóvenes se constituyen en multiplicadores de paz y convivencia en el ámbito escolar, desarrollando actividades de participación en las decisiones del gobierno estudiantil.

Informe de cumplimiento

Dentro de las actividades para la elección de estos Personeros y personeras estudiantiles se realizan convocatorias a los jóvenes interesados y se realizan jornadas de sensibilización a candidatos, así como la posterior elección, la cual se realiza en mes de abril.

A los Personeros elegidos se les capacita en los ejes temáticos que se van a trabajar para el congreso anual de personeros y personeras estudiantiles, el cual se realiza en el mes de noviembre. Para la presente vigencia se están trabajando los temas de la constituyente estudiantil en el marco del bicentenario de la Constitución Política.

**Objetivo de Política:
Protección**

Ninguno sometido a maltrato o abuso

Es intolerable que cualquier niña, niño o adolescente de la ciudad se encuentre en una condición evidente de la vulneración de derechos y no se ejerza su restitución inmediata y posterior garantía.

Prevenir y controlar el maltrato infantil y adolescente

La violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual en Colombia se constituyen en unas de las problemáticas esenciales en salud pública. Es pertinente resaltar que de todas las manifestaciones de violencia, aquella que ocurre en el ámbito familiar, es la que con más frecuencia se registra y provoca enormes daños sociales.

La administración Distrital a través de las Comisarías de Familia adelanta procesos de prevención de las violencias y seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, de conformidad con lo señalado en la norma citada y en cumplimiento de acuerdos distritales como el 155 de 2005, así como atendiendo lineamientos emitidos por el Consejo Distrital de Atención a las Violencias Intrafamiliar y Sexual. Desde la SDIS se atienden las 31 Comisarías de Familia fijas y 2 móviles, las cuales buscan reconocer las dinámicas locales con respecto a las situaciones de las violencias, identificando los casos de Violencia Intrafamiliar para ser intervenidos de manera integral y restablecer los derechos de los NNA vulnerados, garantizando la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Al tercer trimestre de 2011, se atendieron 61.980 demandas de Violencia intrafamiliar, al realizar el comparativo al tercer trimestre 2010 y 2011, se puede observar que en el año 2011 se reporta un crecimiento de 8.5% en la ejecución con respecto al año 2010 para el mismo trimestre.

En el siguiente cuadro se muestra el comparativo del primer trimestre del 2010 frente al 2011 de los casos de violencia intrafamiliar reportados.

**Cuadro 52. Casos identificados de violencia intrafamiliar por localidad.
Septiembre 2010-2011**

Comisarías	Acción de Violencia Intrafamiliar 2010	Acción de Violencia Intrafamiliar 2011
Usaquén	2.450	2.084
Usaquén 2	629	960
Chapinero	776	908
Santafé	3.038	1.182

Informe de cumplimiento

Comisarias	Acción de Violencia Intrafamiliar 2010	Acción de Violencia Intrafamiliar 2011
San Cristóbal	1.616	3.098
San Cristóbal II Sector	1.442	1.489
Usme	1.901	2.036
Usme 2	1.383	3.213
Tunjuelito	2.496	1.393
Bosa	1.985	3.568
Bosa II Sector	2.509	2.273
Kennedy 1	2.382	2.951
Kennedy 2	1.415	3.054
Kennedy 3	2.288	1.311
Fontibón	4.041	2.427
Engativá	1.432	6.507
Engativá II Sector	2.813	1.371
Suba 1	2.026	2.298
Suba 2	2.073	1.776
Suba 2b	0	9
Suba 3	1.092	2.294
Barrios Unidos	974	970
Teusaquillo	713	1.052
Los Mártires	621	899
Antonio Nariño	1.537	584
Puente Aranda	206	1.885
Candelaria	3.800	205
Rafael Uribe Uribe	2.147	2.333
Ciudad Bolívar 1	4.627	4.691
Ciudad Bolívar 2	2.705	3.090
Sumapaz	42	69
Comisaría Móvil 1	1	0
Comisaría Móvil 2	0	0
Total	57.160	61.980

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE - Comisarias.
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Septiembre 2011

Al tercer trimestre se ejecutaron diferentes actividades, con el fin de fortalecer el trabajo de las comisarias de familias a través de:

- Segundo encuentro con los servidores-as públicos-as en los cargos de: secretarios, abogados, trabajadores sociales y psicólogas cuyo objetivo fue sensibilizarlos en la importancia de la implementación de las leyes: Ley 1257 de 2008 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y se dictan otras disposiciones” Auto 092 de 2008 “Protección de los derechos Fundamentales de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado” y sentencia 029 del

Informe de cumplimiento

- 2009 "Derechos de Pareja del mismo Sexo", lo cual permitirá disminuir las barreras de acceso a este servicio.
- Conversatorio en coordinación con la Personería de Bogotá dirigido a los Comisarios-as de Familia sobre el "Tratamiento Institucional del Delito de Ejercicio Arbitrario de la Custodia de Hijo Menor de Edad" , cuyo resultado permitió aclarar dudas y promoviendo la uniformidad en la práctica del ejercicio de la custodia en menor de edad.
 - Auditorías internas al seguimiento del plan de acción por comisarías de familia.
 - Realización de un estudio técnico de la demanda del servicio social de Comisarias en las localidades de Kennedy y San Cristóbal, arrojan como resultado la modificación mediante resolución del horario de la Comisaría permanente de San Cristóbal 1 a Semipermanente y la Comisaría de Familia de Kennedy 1 de semipermanente a permanente dando respuesta al incremento de la violencia intrafamiliar, hurto y homicidio en relación con las demás localidades de Bogotá.
 - Encuentro entre Comisarios de Familia y Secretaria de Gobierno -Casas Refugio- con el fin de mejorar la remisión y retroalimentación de los casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar remitidos por las Comisarias de Familia.
 - Se establecieron algunos compromisos con la Capitán Rocio Melo coordinadora metropolitana de Policía de Infancia y Adolescencia y los Comisarios de Familia unificando los criterios para la atención y traslado de los menores como de las competencias de cada una de las partes.
 - Mensualmente la subdirección para la Familia elabora y consolida un informe a los-as Comisarios-as con el numero de noticia criminal, numero de R.U.G., delito, nombre del indiciado, documento de identificación y numero de fiscal asignado a los casos remitidos por las Comisarias de Familia a la Fiscalía General de la Nación con la finalidad de articular acciones en beneficio de agilizar y garantizar los derechos de las víctimas.
- *Maltrato y abuso sexual infantil y adolescente*

En el componente de Acceso a la justicia se encuentra las acciones integrales que se adelantan para la atención integral de las violencias intrafamiliar, abuso sexual y los conflictos que se suscitan al interior de las familias en la ciudad y que amenazan o vulneran los derechos de las familias y sus integrantes.

Para el tercer trimestre del año 2011 se atendieron 3.317 casos de maltrato infantil, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 53. Casos de Maltrato Infantil por Localidad, 2011

Comisaría	No ordenes administrativas	% Participación
Usaquén	60	2%
Usaquén 2	41	1%
Chapinero	92	3%
Santafé	14	0%
San Cristóbal	578	17%
San Cristóbal II Sector	37	1%
Usme	74	2%
Usme 2	106	3%
Tunjuelito	91	3%
Bosa	82	2%

Informe de cumplimiento

Comisaría	No ordenes administrativas	% Participación
Bosa II Sector	100	3%
Kennedy 1	91	3%
Kennedy 2	268	8%
Kennedy 3	186	6%
Fontibón	65	2%
Engativá	138	4%
Engativá II Sector	98	3%
Suba 1	78	2%
Suba 2	188	6%
Suba 2B	0	0%
Suba 3	87	3%
Barrios Unidos	20	1%
Teusaquillo	20	1%
Los Mártires	133	4%
Antonio Nariño	16	0%
Puente Aranda	50	2%
Candelaria	4	0%
Rafael Uribe Uribe	123	4%
Ciudad Bolívar 1	301	9%
Ciudad Bolívar 2	159	5%
Sumapaz	17	1%
Comisaría Móvil 1	0	0%
Comisaría Móvil 2	0	0%
Total	3.317	100%

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS.
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Septiembre 2011

Características de la población atendida en casos de maltrato infantil

En el tercer semestre del año 2011 se reportaron 3317 denuncias de maltrato infantil de las diferentes localidades distrito, del total de la población atendida el 47% corresponde a hombres, el 52 % a mujeres y el 1% no se tiene información, el reporte sigue marcando que la población del sexo femenino presenta una alta posibilidad de ser vulnerable a una situación de maltrato infantil.

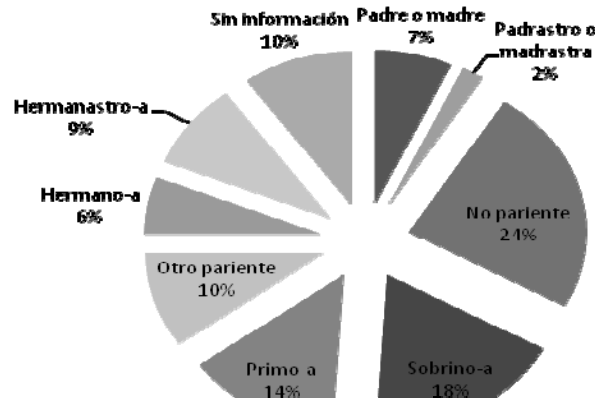
Relación de parentesco de la víctima de Maltrato Infantil con el presunto agresor

- *0 a 5 años de edad*

Para este grupo etario se reporta que se atendieron 390 NNA, del cual el 52% son niños, 48% niñas. Al analizar la relación del presunto agresor con la víctima se evidencia que el 24 % de la población reportada muestra que la relación de parentesco del presunto agresor con la víctima es no pariente. El 18% corresponde al parentesco sobrino y el parentesco primo de la víctima registra un 14% del reporte.

Informe de cumplimiento

Gráfica 35.. Parentesco de las Víctimas de Maltrato infantil (0 a 5 años) con el presunto agresor

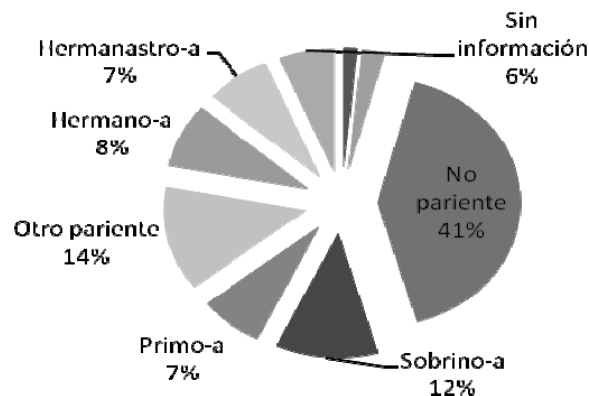


Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Septiembre 2011

- 6 a 13 años de edad

En este grupo etario al tercer semestre del año 2011 se atendieron 680 niñas, niños y adolescentes; de los cuales el 52% de los casos reportados son niños y el 48% niñas, de la misma manera que el grupo etario anterior se sigue la tendencia a que las niñas son más vulnerables que los niños. En cuanto a la relación de parentesco entre la víctima y el agresor, los casos reportados registran que el 41% se evidencia que la relación entre la víctima y presunto agresor es no pariente. El 14% de los casos reportados evidencian que el presunto agresor es otro pariente de la víctima y el 8% corresponde a que relación de parentesco con la víctima es el padrastro o madrastra el presunto agresor.

Gráfico 36. Parentesco de las Víctimas de Maltrato infantil (6 a 13 años) con el presunto agresor



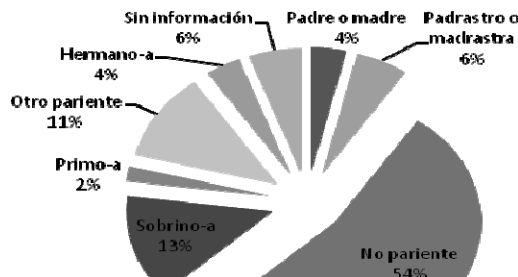
Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDI
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Septiembre de 2011

Informe de cumplimiento

- 14 a 17 años de edad

Al tercer trimestre de 2011, en este grupo etario se atendieron 369 niños y niñas y adolescentes, el 51% de este grupo son niños y el 49% son niñas. El reporte muestra que el 54% de la población reporta tener una relación de parentesco la víctima es no pariente del presunto agresor, se reporta que el 13% de las víctimas corresponde al rol sobrino(a) del presunto agresor y el rol otro pariente como presunto agresor con un 9%.

Gráfico 37. Parentesco de las Víctimas de Maltrato infantil (14 a 17 años) con el presunto agresor



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Septiembre 2011

Características de la población atendida en casos de Abuso Infantil – Delito sexual

Al tercer trimestre del año 2011, se reportaron 779 casos de denuncias de abuso sexual, en los cuales se atendieron 720 niños, niñas y adolescentes en los grupos etarios de 0-5 años, 6-13 años y 14-17 años. De esta población 80% son hombres y el 20% mujeres. Teniendo en cuenta el comportamiento registrado en el semestre que nos ocupa, se evidencia que las localidades con mayor reporte de denuncias delitos sexuales son: Kennedy, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Suba las cuales registran el 53% del total de los casos denunciados.

Cuadro 54. Distribución de los casos delitos sexuales, infantil y adolescente atendidos por Comisarias de Familias, Septiembre 2011

<i>DENUNCIAS ABUSO SEXUAL</i>			
<i>Nº</i>	<i>Comisaría de Familia/Localidad</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>
1	Usaquén	22	25
1-1	Usaquén 2	0	8
2	Chapinero	8	14
3	Santafé	6	13
4-1	San Cristóbal	23	52

Informe de cumplimiento

DENUNCIAS ABUSO SEXUAL			
Nº	Comisaría de Familia/Localidad	2010	2011
4-2	San Cristóbal II Sector	29	22
5	Usme	26	26
5	Usme 2	28	41
6	Tunjuelito	7	37
7-1	Bosa	33	33
7-2	Bosa II Sector	21	23
8-1	Kennedy 1	36	32
8-2	Kennedy 2	37	61
8-3	Kennedy 3	35	20
9	Fontibón	13	29
10-1	Engativa	47	41
10-2	Engativa II Sector	29	10
11-1	Suba 1	33	23
11-2	Suba 2	30	34
	Suba 2 B	0	0
11-3	Suba 3	17	20
12	Barrios Unidos	10	7
13	Teusaquillo	11	6
14	Los Mártires	22	18
15	Antonio Nariño	3	6
16	Puente Aranda	22	22
17	Candelaria	2	0
18	Rafael Uribe Uribe	24	40
19-1	Ciudad Bolívar 1	47	71
19-2	Ciudad Bolívar 2	56	42
20	Sumapaz	0	3
-	Comisaría Móvil 1	0	0
-	Comisaría Móvil 2	0	0
Total Proyecto		677	779

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Septiembre 2011

Cuadro 55. Población atendida por delitos sexuales en Comisarías de Familia, 2011
Sexo y edad de las víctimas

Sexo	0-5	6-13	14-17
Niños Y Adolescentes	42	65	37
Niñas Y Adolescentes	144	303	129
TOTAL	186	368	166

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Septiembre 2011

Informe de cumplimiento

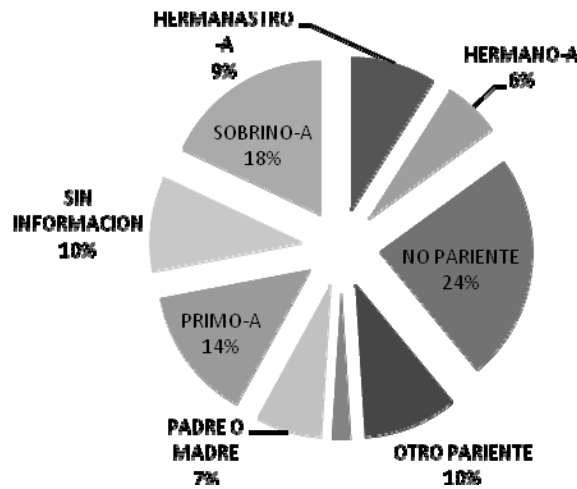
En los grupos etarios que nos ocupan al tercer trimestre del 2011 se atendieron 720, de acuerdo a la tabla anterior, se evidencia que el grupo etario 6 a 13 años reporta un alto número de NNA atendidos con respecto a los otros grupos.

Relación de parentesco de la víctima de delitos sexuales con el presunto agresor

- *0 a 5 años de edad*

En este grupo etario al tercer trimestre del año 2011 se atendieron 186 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 77% son niñas y el 22% niños. El 25% de los casos atendidos el presunto agresor es no pariente de la víctima. El 18% de los casos reportados la víctima es sobrina del presunto agresor, el 14% el presunto agresor el parentesco es primo de la víctima, el 9% de los casos registrados el presunto agresor es hermanastro de la víctima.

Gráfico 38. Parentesco de las Víctimas de delitos sexuales (0 a 5 años) con el presunto agresor.



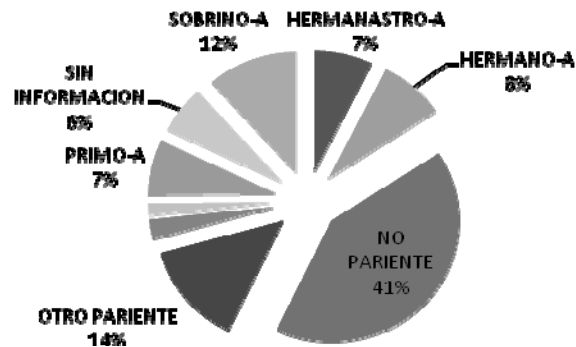
Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Septiembre 2011

- *6 a 13 años de edad*

Para este grupo etario, al tercer trimestre se atendieron 368 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 82% son niñas y el 18% niños. Para este grupo etario, el 41% de los casos la víctima es no pariente del presunto agresor. El 14% de los casos reportados el presunto agresor es una persona pariente de la víctima, el 12% al víctima es sobrino (a) del presunto agresor y 8% la víctima es hermanastro(a) del presunto agresor.

Informe de cumplimiento

Gráfico 39. Parentesco de las Víctimas de delito sexual (6 a 13 años) con el presunto agresor

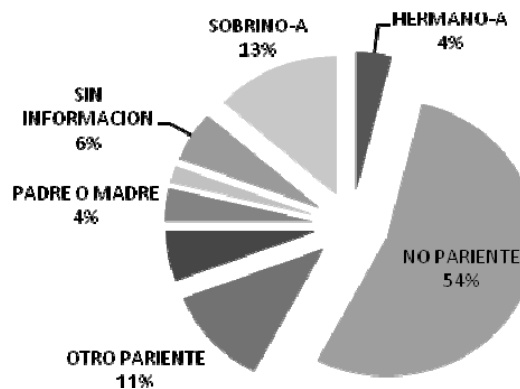


Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Septiembre 2011

- 14 a 17 años de edad

Al tercer trimestre del año 2011 se atendieron dentro de este grupo etario 166 niños y niñas y adolescentes víctimas de presunto abuso sexual, donde el 95% de la población atendida corresponde a niñas y el 6% a niños. El 54% de la población el reporte evidencia que la víctima es no pariente del presunto agresor, 13% la víctima es sobrino(a) del presunto agresor, seguido en un 11% el presunto agresor es pariente de la víctima.

Gráfico 40. Parentesco de las Víctimas de delito sexual (14 a 17 años) con el presunto agresor



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE –
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Septiembre 2011

Informe de cumplimiento

Atención diferencial de niñas, niños y adolescentes en condición de fragilidad

- *Niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad*¹⁸

Las acciones de intervención para la garantía de los derechos de los NNA en condición de discapacidad se realizan en el Distrito a través de 17 Centros Crecer. El servicio tiene como objetivo fundamental el acceso de los niños, niñas y adolescentes y sus familias a un proceso de atención integral en el que se brindan herramientas que buscan mejorar las condiciones de vida desde las diferentes áreas del desarrollo, de acuerdo con las potencialidades y recursos de cada uno-a, apuntándole a la inclusión y a la independencia en el desarrollo de actividades cotidianas y ocupacionales. En este se desarrollan los componentes de: nutrición y salubridad, ambientes accesibles, adecuados y seguros, proceso pedagógico, talento humano y procesos administrativos.

Para el periodo enero – septiembre de 2011, se atendieron en 1.187 cupos a 1.418 niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad, con un índice de rotación promedio de 1.2, avanzando con el 97% de la meta

Cuadro 56. Atenciones a niños, niñas y adolescentes con discapacidad centros crecer. Enero – Sept. 2011

Localidad	Nombre Unidad Operativa	Cupos Programados	Cupos Alcanzados	Población Atendida				Total
				6 a 13 años		14 a 17 años		
				H	M	H	M	
Usaquén	Centro Crecer Usaquén	53	53	20	10	21	13	64
Chapinero	Centro Crecer La Paz	45	45	20	8	9	12	49
Santa Fé	Centro Crecer Lourdes	47	47	13	6	20	12	51
San Cristóbal	Centro Crecer la Victoria	67	67	15	5	35	21	76
Usme	Centro Crecer Tejares	131	131	38	23	51	36	148
Tunjuelito	Centro Crecer Tunjuelito	41	41	11	10	19	8	48
Bosa	Centro Crecer Bosa	136	136	41	14	57	33	145
Kennedy	Centro Crecer Kennedy	66	66	14	7	34	28	83
Fontibón	Centro Crecer Fontibon	100	63	23	13	21	17	74
Engativa	Centro Crecer Engativa	47	47	14	4	19	15	52
Suba	Centro Crecer Rincón	84	84	24	11	37	20	92
Suba	Centro Crecer Suba-Gaitana	64	64	18	12	26	19	75
Mártires	Centro Crecer	140	140	41	21	62	43	167

¹⁸ Los criterios para el reporte de información: Se tomaron las bases de datos del registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad remitidas y validadas por el DANE en noviembre de 2008, para las veinte localidades de Bogotá, D.C. para el periodo 2005 – 2007. Durante el año 2008 no se realizó captación de información. Para el año 2009 se utilizó como fuente de información el instrumento formato de control registro de discapacidad, desarrollado por la SDS.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Localidad	Nombre Unidad Operativa	Cupos Programados	Cupos Alcanzados	Población Atendida				Total	
				6 a 13 años		14 a 17 años			
				H	M	H	M		
	Mártires								
Rafael Uribe	Centro Crecer MOLINOS II	43	43	13	12	17	6	48	
Rafael Uribe	Centro Crecer Rafael Uribe	34	34	6	9	14	8	37	
Ciudad Bolívar	Centro Crecer Arborizadora Alta	44	44	12	8	14	9	43	
Ciudad Bolívar	Centro Crecer Vista Hermosa	77	77	15	11	28	23	77	
Total		1.219	1.182	33	8	184	484	323	1.329

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Como acciones de fortalecimiento a la atención especializada a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los centros crecer, se cuentan las siguientes:

- Se continuó con la tienda escolar en donde el objetivo primordial es reforzar la preparación y comercialización de alimentos preparados por los adolescentes del centro, al igual que el respeto de turnos, manejo de fila y de dinero, seguimiento instruccional como parte del proceso pedagógico en cada uno de ellos.
- Se desarrollaron actividades de vida de hogar con la población de retos múltiples en “Mi casita” con modelamiento, control y seguimiento instruccional de manera concreta, teniendo manejo previo en aula con el fin de adquirir conceptos por asociación de ideas y preparación sencilla de alimentos, teniendo como objetivo aprendizajes significativos que les permitan a los niños, niñas y adolescentes la interacción con el medio inmediato como la familia, de igual manera se trabajó en el lavado de loza, estufa, limpiadores; se reforzó tendido de cama, barrido, trapeado y recolección de basuras, doblado de ropa y selección de la misma, reforzando constantemente la ejecución de los pasos de una tarea por cada uno de ellos y ellas con el fin de crear hábitos adaptativos, ocupacionales y/o productivos.
- Se continuo con la labor de gestión con entidades como Transmilenio, Misión Bogotá, -IPES, SI 99¹⁹, con el fin de dar a conocer ofertas laborales a nivel de servicios generales y oficios varios a las familias y/o cuidadores para que puedan acceder a ellas y de esta forma mejorar sus niveles de ingresos económicos y su calidad de vida. Se recibe por parte de SI 99 orientación acerca de algunas empresas que trabajan realizando aseo y organización de los alimentadores y articulados de Transmilenio, dicha gestión se realiza con el fin de buscar posibilidades de ubicación laboral para familias o para adolescentes próximos a egresar de los Centros.
- Se realizaron gestiones encaminadas a mejorar las condiciones de salud de los niños, niñas y adolescentes de los Centros.

¹⁹ SI99: Sistema Integrado de Transporte

Informe de cumplimiento

- *Infantes institucionalizados - Otras poblaciones en situación de fragilidad*

La SDIS a través del servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes menores de 15 años que se encuentran en condiciones de vulneración de derechos o que son víctimas de violencia como situaciones de desplazamiento, desmovilización, explotación laboral, maltrato infantil o conflicto con la ley entre otros, atendió a 1.952 niños, niñas y adolescentes, logrando alcanzar el 75% de la meta programada para el año.

**Cuadro 57. Niños, niñas y adolescentes en vulneración de derechos atendidos integralmente
Enero-Septiembre del 2011**

Modalidad	6 A 13 Años		14 A 17 AÑOS		Total Población Atendida
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Centro Forjar	414	416	45	66	940
ESCENNA	156	60	153	139	508
RPA	0	0	416	88	504
Total	570	475	614	293	1.952

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDISCálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, septiembre 2011

Dentro de las acciones desarrolladas durante el periodo se cuentan:

- Componente de identificación, georeferenciación y caracterización. Se realizó contacto con los NNA para conocer necesidades y problemáticas referenciando casos a los comedores comunitarios; participación en las mesas transectoriales permite detectar las formas de violencia que afectan a la población atendida, las condiciones socioeconómicas de las familia, la conformación y tipo de familia, procedencias, etc
- Componente de Atención Directa: Se conformaron seis (6) colectivos teniendo en cuenta los casos priorizados que necesitaban continuidad en la atención. Se realizaron remisiones a Comedores Comunitarios, Comisarías de Familia e instituciones educativas.
- Orientación Psicosocial. Se adelantaron todas las valoraciones desde las diferentes áreas profesionales para los niños, niñas y adolescentes que ingresaron a la estrategia de atención como nuevos. Se dio continuidad a los planes de intervención con los casos de mayor vulnerabilidad, se citaron las familias de los niños y niñas que presentaron ausentismo con el fin de establecer compromisos. En el trabajo con las familias se brindó orientación relacionada con pautas de crianza, establecimiento de normas, límites y comunicación familiar. Se desarrollaron tres (3) jornadas de trabajo con las familias, en donde se logró sensibilizar a las familias sobre la importancia del trabajo en red en pro de las iniciativas de sus hijos, se dio a conocer el directorio local de instituciones que promueven espacios artísticos y deportivos así como también de entidades que protegen y garantizan los derechos de los ciudadanos.
- Movilización y redes. Se trabajó el componente de capacitación con el objeto de conformar redes y se abordaron los siguientes temas: Creación de vínculos, solidaridad y participación. Igualmente, con el objeto de asesorarlas en la formulación y elaboración de los planes de trabajo, se trabajaron los siguientes módulos: Plan de trabajo asociativo de redes, plan de trabajo en redes sociales y puesta en marcha del plan de trabajo. Se conformaron tres (3) redes: Red artística y cultural, conformada por niños y niñas entre 6 y 9

Informe de cumplimiento

años de edad, en donde se desarrollan iniciativas artísticas de danza folklórica y urbana así como de música. Red deportiva y recreativa, conformada por tres (3) colectivos de pre-adolescentes entre 10 y 13 años de edad, su principal interés es el de las artes marciales, especialmente la práctica de Capoeira. Red de familias protectoras, este grupo esta conformado por 15 madres de familia y acudientes de los niños, niñas y adolescentes, el objetivo de esta red es la prevención de violencias y el apoyo permanente a las iniciativas de los niños, niñas y adolescentes con instituciones locales y distritales.

- Gestión y Articulación. Se continuó con el fortalecimiento de la gestión con algunas organizaciones de las localidades, esta se lleva a cabo como estrategia para vincular a los niños, niñas y adolescentes a las instituciones y fortalecer el trabajo interinstitucional. Se estableció contacto con: El Club de Leones, con el cual se gestionó una jornada de salud en la cual se atendieron 56 niños, niñas y adolescentes en medicina general (talla y peso), desparasitación y consulta de optometría. Con la Casa de la Cultura de Ciudad Hunza, se gestionó el espacio para atender a dos (2) colectivos del territorio.
- *Niños, niñas y adolescentes Habitante de Calle*

Con respecto a los NNA habitantes de calle, a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, en desarrollo de su objeto social ejecuta un programa de atención integral para la niñez y adolescencia en situación de vida en calle en las siguientes modalidades:

- Atención y formación integral en internado

Se brinda a NNA en situación de vida en calle servicios de alfabetización especial y educación en los niveles preaprestamiento, primaria, media, secundaria y tecnológica en las diferentes etapas del programa. El beneficiario recibe una atención integral con servicios calificados de vivienda, dotación, alimentación, seguimiento nutricional, escuela formal, capacitación tecnológica, instrucción musical, deportiva, recreación, servicios de trabajo social (registro civil, documentos), acercamiento a la familia y apoyo para conseguir becas y estudios superiores.

- Atención y formación integral en externado

A través de esta modalidad se busca motivar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en y de calle, a utilizar los servicios de las Unidades de Protección Integral, destinadas a lograr su recuperación moral, física y su reintegración social. Se ofrecen servicios de atención primaria, resolución de conflictos y apoyo para obtener una oportunidad de empleo.

En el caso de la niñez y adolescencia afectadas por la problemática del pandillismo, el IDIPRON ofrece:

- Atención integral a juventud pandillera

- Este programa se desarrolla en Unidades de Protección Integral ubicadas estratégicamente en varias localidades de Bogotá. La estrategia que ha implementado el IDIPRON es la siguiente: Fase i) Operación calle trapevistas (Operación Amistad), Fase ii) Compromiso, personalización y convivencia, Fase iii) Socialización educativa, de capacitación y de empleo. En este punto, el IDIPRON espera lograr la inclusión social de pandilleros a través de su motivación para ser atendidos, accedan a formación técnica, y tengan una práctica laboral, para que finalmente desarrollen destrezas que les permitan integrarse a la sociedad y por consiguiente al mercado laboral.

Para la niñez y adolescencia en condición extrema pobreza el IDIPRON ofrece:

Informe de cumplimiento

- Suministro de apoyo alimentario diario

Suministrar almuerzos nutricionalmente balanceados a los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza, propiciando lugares de encuentro para que la población beneficiaria tenga un mínimo de alimentación diaria, y así cumplir con la garantía de condiciones dignas de seguridad alimentaria y nutricional para las personas más vulnerables.

- Población de NNA con habitabilidad en calle

En la definición de habitabilidad en calle para el IDIPRON, es necesario ampliarlo a NNA en situación de vida en calle y adolescentes que integran los grupos pandilleros, por la dinámica misma del problema social.

Cuadro 58. Niños, niñas y adolescentes en condición habitabilidad en calle (8 a 13 años, 14 a 17 años)

Población línea de indigencia	M	F	Total
De 8 a 13	16.954	16.220	33.173
De 14 a 17	10.418	10.259	20.677

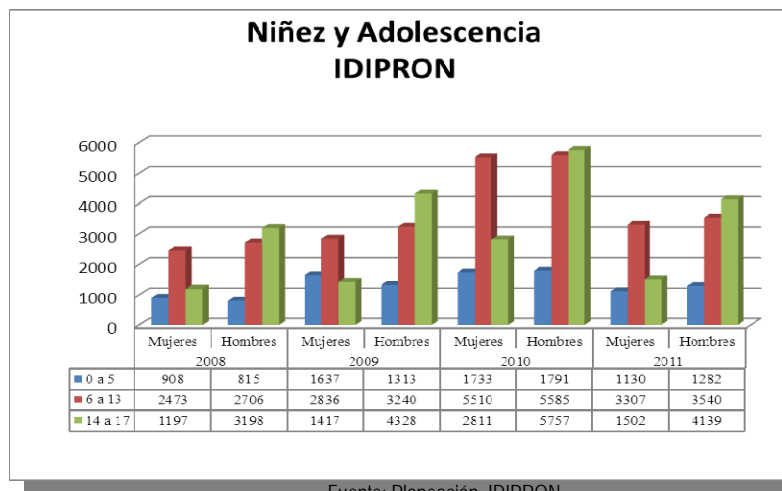
Fuente de los porcentajes de MESEP; Informe PNUD; Noviembre 2010

Estrategias de atención a NNA con habitabilidad en calle

En el ejercicio del componente Atender de manera oportuna y efectiva los requerimientos de los usuarios de la entidad, brindando una oferta educativa y formativa integral que responda a sus necesidades y expectativas, de la política del sistema integrado de gestión del IDIPRON, se llevara a cabo la siguiente estrategia:

Atender de manera oportuna y efectiva los requerimientos de los usuarios de la entidad, brindando una oferta educativa y formativa integral que responda a sus necesidades y expectativas. En la medida que se analizó, revisó y se realizaron intervenciones tipo con el fin de fortalecer la atención e impactar en mayor grado a los niños, niñas, jóvenes en situación de vida en y de calle, pandilleros y en alta vulnerabilidad social.

Gráfico 41. NNA con habitabilidad en calle identificados y desagregados por género y rango etario



Fuente: Planeación. IDIPRON

Informe de cumplimiento

Seguimiento a los casos de vulneración de derechos identificados

Una vez se identifica un caso de niño, niña o joven en situación de vida en calle se observa por las características de su condición actual la vulneración de derechos a la vida digna, la familia, la educación, la identificación, la alimentación, la vivienda digna, la salud, la recreación y el cuidado. El IDIPRON, en desarrollo de su programa de atención integral, restablece los derechos que les han sido vulnerados a los niños, niñas y jóvenes por sus condiciones de extrema pobreza, de abandono, y/o alta vulneración.

El seguimiento a las acciones tomadas para restablecer los derechos es responsabilidad de las unidades de protección en las que se encuentre el niño, niña o joven y del área de Trabajo Social por su carácter transversal en la oferta de servicios y seguimiento del progreso individual. Un ejercicio fundamental a la hora de adelantar acciones para restablecer derechos es dar conocer a la familia la importancia de su rol de corresponsabilidad tanto en el restablecimiento de derechos vulnerados como en la prevención de próximas situaciones donde se repita esta u otra vulneración, sin embargo; este proceso presenta dificultades ya que la mayoría de los miembros de la familia a la cual pertenece el niño, niña o joven, a su vez señalan ser víctimas de vulneración de derechos.

En la última etapa de atención de los niños, niñas y jóvenes dentro del proceso de atención del IDIPRON, se busca el empoderamiento político a través del ejercicio del autogobierno y de la formación en democracia, valores y toma de decisiones.

Modalidades de atención a NNA con habitabilidad en calle

El programa de atención del IDIPRON, se desarrolla en las siguientes etapas:

- *Para la niñez y adolescencia en situación de vida de y en calle.*

El Instituto, encaminado a la mejora continua de sus procesos y con la premisa de optimizar sus recursos disponibles, en trabajo coordinado con la SDIS, avanzó en la Gobierno Distrital de estandarización de los servicios sociales del Distrito, mediante la definición de los lineamientos de atención a la población habitante de calle. De esta manera, el "Modelo de intervención para la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de y en la calle por la restitución de sus derechos", incorpora lineamientos de política de la SDIS como cabeza del sector, los establecidos en la Ley 1098 de 2006 "por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia", el lineamiento técnico de intervención a niñez y adolescencia en situación de calle expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como coordinador del Sistema Nacional de Bienestar en el país, y el espíritu del programa de atención del IDIPRON, fundamentado en las consignas de "Profundo respeto a la libertad del niño, dinámica grupal, ambiente esmeradamente limpio y acogedor, métodos auto-activos, terapia ocupacional y sobre todo, promoción de la autogestión educativa que permita la participación y la corresponsabilidad del mismo beneficiario en el proceso educativo."²⁰

La atención integral a la población beneficiaria del Instituto se articula a través de ocho componentes que actúan de manera transversal a las etapas del Modelo de intervención. Los componentes cumplen el propósito de establecer los lineamientos técnicos y de esta manera, organizar las acciones con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), y alcanzar la restitución y garantía de sus derechos²¹. Estos componentes son:

²⁰ Resolución 20 de 1986 de la Junta Directiva del IDIPRON.

²¹ Resolución 3917 de 2008. "Por la cual se aprueba el Lineamiento técnico para la atención en el Programa de acogida y desarrollo a niños, niñas y adolescentes en condiciones de explotación sexual comercial y en situaciones de vida en calle". Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Informe de cumplimiento

Componente recreativo y deportivo: El objetivo de este componente es promover la ocupación del tiempo libre. Se define como aquellas actividades lúdicas, entrenamiento deportivo, capacitaciones, competencias y campamentos; articulados para la promoción y el desarrollo de la recreación y el deporte entre los NNAJ beneficiarios del Instituto.

Componente alimentación, salud y nutrición: Conjunto de acciones orientadas a la gestión de la atención en salud, así como de la alimentación de acuerdo con los requerimientos nutricionales de los NNAJ, según grupo etáreo, género, condición física y modalidad de atención, e igualmente el estímulo y formación de adecuados hábitos alimentarios y la vigilancia nutricional.

Componente intervención familiar: Tiene como objetivo la reconstrucción de los vínculos afectivos y el fortalecimiento de la red de apoyo familiar. Comprende el conjunto de acciones tendientes a promover la participación activa y permanente de la red familiar con el NNAJ, y a restablecer los vínculos entre éste y su familia cuando no se encuentra activa esta red de apoyo.

Componente socio legal: En este componente se contemplan todas las acciones tendientes a garantizar la condición de ciudadanía de los NNAJ beneficiarios, priorizando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes tal como lo ordena la Ley 1098 de 200622.

Componente terapéutico: Se define como el conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción de procesos vitales, a la restitución de vínculos y elaboración de duelos tendientes a posibilitar el desarrollo personal, familiar y social, así como la estabilidad afectiva y emocional del NNAJ. Desarrolla actividades de prevención, mitigación (intervención precoz) y rehabilitación en NNAJ con uso de sustancias psicoactivas (SPA).

Componente educativo y pedagógico: Comprende el conjunto de acciones orientadas a hacer efectivo el derecho a la educación, a la formación en valores y al desarrollo de competencias para la vida.

Componente cultural, convivencia y participación: Este componente es el encargado de desarrollar procesos de participación que fortalezcan una cultura democrática y una convivencia pacífica. Se define como el conjunto de acciones orientadas a modificar los imaginarios y representaciones sobre la niñez, las prácticas sociales frente a los NNAJ y las pautas de interacción con ellos, formándolos en el ejercicio de la autonomía, la ciudadanía, la cultura, la toma de decisiones, la iniciativa y responsabilidad social.

Componente de emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional: Busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la red social y la vinculación de los NNAJ en la vida productiva de la ciudad.

El modelo de intervención institucional se describe a continuación:

Etapa 1: Búsqueda Activa

Esta etapa inicia con la identificación de los territorios de la ciudad para establecer los lugares de asentamiento de la población habitante de y en calle. Una vez se tienen identificados los sectores con predominio de esta población, se diseñan las rutas de recorridos que realizarán los facilitadores sociales, para realizar contacto directo con la población e iniciar un proceso de sensibilización y motivarlos a ingresar a los programas que el Distrito les ofrece.

²² Por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia.

Informe de cumplimiento

La constante reflexión sobre el modelo de intervención institucional ha llevado en la actualidad a potenciar las intervenciones sociales dentro de los mismos territorios donde el fenómeno hace presencia, pretendiendo alcanzar mayores índices de corresponsabilidad familiar y comunitaria. De esta manera, el trabajo en los territorios se desarrolla cada vez con mayor profesionalidad y en un clima de buenas prácticas en la administración de los recursos al potenciarse la ejecución de los mismos dentro de los escenarios territoriales del fenómeno.

La cartografía social y la georreferenciación oportunas han permitido al Instituto lograr índices de focalización cada vez más acertados que garantizan la disminución del riesgo de institucionalización o asistencialismo y favorecen intervenciones eficaces, disminuyendo los tiempos de intervención y aumentando la cobertura poblacional.

Etapa 2: Ingreso

Cuando el equipo de intervención social territorial ha adelantado la gestión de focalización alcanzando el primer contacto, el acercamiento y generando los primeros lazos de amistad que tienen como efecto un primer grado de motivación en el NNAJ, el equipo interventor procede a gestionar el ingreso del NNAJ a un proceso más específico que conquiste su compromiso y la corresponsabilidad de quienes les compete para asumir los procesos de personalización y socialización que van a culminar con la satisfactoria inclusión social.

En la actualidad la Institución, dentro del marco de la Gestión Social Integral, orienta sus esfuerzos y recursos a que los procesos de ingreso estén direccionados no tanto a la pertenencia a una infraestructura física como sí a un proceso de inclusión social que no siempre requiere intervenciones fuera de su propio territorio habitual.

Etapa 3: Permanencia

Permanencia 1: Se programa al grupo poblacional para la aplicación de la ficha de caracterización, se sistematiza y se obtienen los resultados, los cuales son analizados en comité con el fin de definir la ruta de intervención en el servicio que se requiere. En el caso de los menores de 18 años este proceso tiene 30 días para que se defina y en el transcurso de los mismos se debe garantizar la restitución de derechos básicos como vivienda, alimentación y salud; en esta etapa es importante resaltar que se realiza intervención precoz que consiste en identificar a las personas que se encuentran en condición de alto riesgo social, referenciarlas a otras entidades y apoyo en la búsqueda de redes sociales, por tanto estos casos serán llamados casos exitosos de atención.

Permanencia 2: Esta etapa inicia cuando la población en situación de vida en y de calle ha sido remitida a los servicios especializados que requiere, allí se le brinda atención médica, odontológica, se inicia terapia psicológica, psiquiátrica, ocupacional y el proceso de formación académica; adicionalmente se incluye a la familia cuando ésta existe, en un proceso de corresponsabilidad que involucra además a la sociedad y el Estado.

Permanencia 3: Consiste en el fortalecimiento de redes sociales, familiares e institucionales para garantizar a la población beneficiaria de los servicios del Instituto, que una vez terminado su proceso y egrese del programa cuente con el apoyo de su familia o con el de la sociedad y que conduzca a minimizar el fenómeno.

Etapa 4: Egreso

- *El* egreso puede resultar satisfactorio o no satisfactorio. Su objetivo consiste en la inclusión social. Cuando se producen egresos no satisfactorios, se asumen procesos que permiten que el joven no concluya con la inclusión social sino que la reoriente a buscar la satisfacción de aquellas situaciones que no fueron cubiertas o superadas en el anterior plan de atención individual.

Informe de cumplimiento

-Para niñez y adolescencia en extrema pobreza el IDIPRON ofrece:

Suministro de Apoyo Alimentario Diario

A través del IDIPRON se suministra almuerzos nutricionalmente balanceados a los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza, propiciando lugares de encuentro para que la población beneficiaria tenga un mínimo de alimentación diaria, y así cumplir con la garantía de condiciones dignas de seguridad alimentaria y nutricional para las personas más vulnerables.

Mecanismos de recepción de denuncias

El IDIPRON dentro de la ruta de atención para los niños y niñas que han sido abusados sexualmente acompaña a la víctima del abuso a la Unidad Integral de Atención a Víctimas de Abuso sexual o a la Comisaría de Familia y realiza el acompañamiento psicológico en el lugar donde sea remitida la víctima.

Desde el Area de Trabajo social se ha hecho seguimiento a los casos denunciados y se ha encontrado que las respuestas por parte de Fiscalía no son oportunas, hay represamiento en los procesos, esta situación obliga al IDIPRON a permitir visitas supervisadas con el presunto victimario, ya que no se cuenta con un documento que oficialice y dirija el encuentro entre el niño, niña o joven con el familiar o posible victimario.

En cuanto a los casos de ESCNNA identificados por el IDIPRON se hace remisión y acompañamiento a los menores al Centro Zonal Especializado de Puente Aranda para que éste dicte la medida de protección.

▪ *Población en situación de desplazamiento*

El Registro Único de Población Desplazada – RUPD, responsabilidad de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) registra para el año 2011²³, una población de 297.115 personas en condición de desplazamiento en la ciudad, de las cuales el 39,82% son menores de edad.

La Administración Distrital cuenta con la conformación de un espacio institucional denominado Unidades de Atención y Orientación “UAO” (Unidades de Gestión Social Integral), que permite una mayor capacidad de articulación entre las entidades que ofrecen el servicio y garantiza que las familias vinculadas se inserten en el sistema de manera que se surtan los pasos en la ruta de acceso a la totalidad de la oferta institucional, desde su llegada a la ciudad. La SDG, a través del Contrato Interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, benefició a cincuenta (50) jóvenes durante el primer trimestre del 2011.

La SDG continúa ejecutando un contrato Interadministrativo con el Hospital de Usaquén para apoyar y rehabilitar psicosocial niños y niñas de familias en situación de desplazamiento que llegan a la ciudad de Bogotá, beneficiando a ciento cuarenta (120) niños y niñas durante el segundo trimestre del año 2011. Se han realizado las atenciones Individuales y Colectivas las cuales constan de talleres, con los siguientes temas:

- Reconocimiento de emociones.
- Proceso de Duelo
- De lo rural a lo urbano
- Habilidades de comunicación e interacción
- Resolución de conflicto Familiar

²³ Fuente SIPOD Fecha de Corte 31 Marzo del 2011

Informe de cumplimiento

- El juego como concepto de pedagogía de crianza.
- Desarrollo de autonomía (autocuidado-maltrato – violencia), Sujetos de Derecho.

De igual manera para atender a los adolescentes se continuó con el programa de apoyo y rehabilitación psicosocial para jóvenes en situación de desplazamiento que llegan a la ciudad de Bogotá D.C., a través del cual se han beneficiado a setenta y cinco (75) jóvenes durante el tercer trimestre del año 2011.

Se viene realizando atenciones individuales y colectivas las cuales desarrollan talleres de:

- Talleres de artes: A partir de propuestas artísticas de teatro, danza y dramaturgia.}
- Talleres de artes audiovisuales: Conformados por una propuesta fotográfica y una audiovisual
- Taller-seminario de preparación para las pruebas de Estado – ICFES.

La Secretaría Distrital de Salud garantiza a los niños, niñas y adolescentes en Situación de Desplazamiento residentes en Bogotá D. C. y no afiliados al Régimen Contributivo, Subsidiado (es decir, Participantes Vinculados) el acceso a los servicios de salud a través de los Hospitales de la Red Pública Adscrita y la Red Complementaria contratadas para tal fin, lo anterior, atendiendo lo estipulado en la Circular 006 de 2006 emitida por la SDS, respetando su condición de población especial (sin el cobro de cuotas de recuperación - Decreto 4877 de 2007). Cabe anotar que estos servicios se prestan de acuerdo con la demanda de los usuarios ante las IPS antes referidas. En el caso que el niño, niña o adolescente este afiliado a una EPS del Régimen Subsidiado o Contributivo en Bogotá D. C., la prestación de los servicios de salud se hace a través de la red de IPS contratada.

Así mismo, cuando los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento residentes en Bogotá D. C. no se encuentran afiliados al Régimen Contributivo o Subsidiado y han sido certificados por ACCIÓN SOCIAL, se incluyen sus registros en la base de datos del proceso de Libre Elección de EPS-S y deben acercarse a los CADES, SUPERCADDES o a cualquier punto de atención de la Secretaría Distrital de Salud para que hagan uso de su derecho de escogencia de la EPS de su preferencia en el Régimen Subsidiado.

Hasta tanto se efectúa el proceso antes descrito, y si existen personas en el grupo de población en situación de desplazamiento residente en el Distrito Capital afiliados al Régimen Contributivo o Subsidiado en el municipio del cual fueron objeto del desplazamiento, la SDS está aplicando lo estipulado en el Decreto 2131 de 2003 "Por el cual se reglamenta el numeral 4 del artículo 19 de la Ley 387 de 1997, el último inciso del artículo 54 de la Ley 812 de 2003 frente a la atención en salud de la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones". (...) Artículo 4º. *Prestación de servicios de salud.* La prestación de los servicios de salud a la población en condición de desplazamiento forzado por la violencia se garantizará en la entidad territorial receptora, de la siguiente forma:

"(...) 4.2 Población desplazada asegurada en salud. Para los efectos del presente decreto, la población desplazada asegurada en salud, es aquella que se encuentra afiliada al Régimen Contributivo, al Régimen Subsidiado o a un régimen de excepción. a) La atención en salud de la población desplazada por la violencia, asegurada en el régimen contributivo, régimen subsidiado o en un régimen de excepción, debe ser garantizada por la respectiva entidad de aseguramiento en la entidad territorial receptora, para lo cual deberá adoptar los mecanismos, convenios y procedimientos que garanticen la prestación de los servicios en salud a sus afiliados"; (Modificado por el art. 2, Decreto Nacional 2284 de 2003). b) Toda persona en condición de desplazamiento perteneciente al régimen subsidiado tendrá derecho a conservar su afiliación en dicho régimen, de acuerdo con lo definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, hasta el vencimiento del contrato vigente, en los términos del Acuerdo 244 o normas que lo modifiquen; c) Cuando en la entidad territorial receptora no exista contrato de prestación de servicios de salud para la atención de la población desplazada asegurada, el prestador del servicio deberá obtener autorización, salvo en atención inicial de urgencias, de la Entidad Promotora de Salud,

Informe de cumplimiento

- *Afiliación al SGSSS de la población en situación de desplazamiento (NNA) Residentes en Bogotá D. C.*

Durante el tercer trimestre la SDS afilió al Régimen Subsidiado [activos y suspendidos] a 32.784 niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de desplazamiento [novedades a 30 de septiembre de 2011], de los cuales 8.040 están entre los 0 y 5 años, 15.912 están entre los 6 y 13 años y 8.832 están entre los 14 y 17 años.

- *Coberturas de Vacunación.*

Para los meses de enero y septiembre de 2011, se vacunaron 245 niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, siendo la mayor cobertura para los menores de 5 años.

**Cuadro 59. Dosis Aplicadas por Biológico para población en situación de desplazamiento
Enero – septiembre de 2011.**

Biológicos	Menores de 5 años	De 6 a 13 años	De 14 a 18 años
Antipolio	55	0	0
BCG	15	0	0
Pentavalente (DPT-HB-HIB)	30	0	0
Rotavirus	19	0	0
Neumococo Niños	28	0	0
Triple Viral	15	9	0
Fiebre Amarilla	17	0	0
Hepatitis A	11	0	0
DPT	18	1	0
Hepatitis B (Monovalente)	15	0	0
Toxoide Tetánico	0	0	6
Influenza	6	0	0

Fuente: Informe mensual de vacunación SDS. Dirección de Salud Pública- Cifras preliminares con corte a 3º de septiembre de 2011

- *Salud a su Casa.*

A partir de la respuesta integral denominada "*Protección e inclusión social de las familias*", que incluye acciones centradas en las familias en situación fragilidad y exclusión social como discapacidad, desplazadas víctimas de la violencia, de grupos étnicos y en aquellas donde existe un evento que influye en su salud y calidad de vida, continua la ejecución local propiciando la asesoría que genera en la operación las herramientas que propician el abordaje de esta población, reconociendo los lineamientos Nacionales de Intervención Psicosocial que desde el Ministerio de la Protección Social han sido definidos.

Se parte de reconocer la estrategia de atención primaria en salud renovada fundamentada desde el programa afectando de manera importante condiciones de salud física y mental en las familias en condición de desplazamiento intervenidas hacia el fortalecimiento en la dinámica familiar, la reconstrucción de proyectos de vida pero sobre todo la asesoría hacia el restablecimiento emocional en cada familia sujeto de la intervención.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Desde el programa, la población desplazada identificada territorialmente es sujeto de los procesos de caracterización, categorización, plan familiar y seguimiento en el ámbito familiar proceso central para la planeación y control de las actividades que en él se inscriben. A continuación se relaciona el reporte de caracterización acumulado a septiembre de la siguiente manera

Cuadro 60. Caracterización de población desplazada atención primaria en salud - Programa Salud a Su Casa

INFORME - CIRCULAR CONJUNTA DE 2011 - DESPLAZADOS INDIVIDUOS CARACTERIZADOS NUEVOS ENTRE EL 01/01/2011 Y EL 30/09/2011							
Etnia/Ciclo Vital	Femenino			Masculino			Total
	No	Si	Total	No	Si	Total	
Afrocolombiano	44	12	56	19	18	37	93
0 - 5 años	10	0	10	4	0	4	14
6 - 13 años	16	0	16	8	0	8	24
14 - 17 años	1	1	2	2	0	2	4
18 - 26 años	11	1	12	4	7	11	23
27 - 59 años	5	10	15	1	11	12	27
Mayores de 59 años	1	0	1	0	0	0	1
Indígena	56	12	68	41	24	65	133
0 - 5 años	11	0	11	18	0	18	29
6 - 13 años	17	0	17	14	0	14	31
14 - 17 años	8	1	9	4	0	4	13
18 - 26 años	6	2	8	3	5	8	16
27 - 59 años	13	9	22	2	18	20	42
Mayores de 59 años	1	0	1	0	1	1	2
Ninguno	845	267	1.112	504	364	868	1.980
0 - 5 años	141	0	141	140	0	140	281
6 - 13 años	190	0	190	187	1	188	378
14 - 17 años	81	3	84	64	1	65	149
18 - 26 años	188	65	253	63	72	135	388
27 - 59 años	225	178	403	39	261	300	703
Mayores de 59 años	20	21	41	11	29	40	81
Rom/Gitano	1	0	1	1	0	1	2
6 - 13 años	1	0	1	0	0	0	1
27 - 59 años	0	0	0	1	0	1	1
Total	946	291	1.237	565	406	971	2.208

Fuente: Base de Datos Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008

A partir de la respuesta integradora denominada protección e inclusión social el proceso local permite evidenciar los resultados consignados en la tabla anterior respecto a la caracterización de las familias en condición de desplazamiento y la caracterización realizada a hombres y mujeres con cobertura en el periodo Enero a Septiembre de 2011.

Acciones de seguimiento Canalización, Educación, Información y Verificación desde la atención psicosocial

La garantía del derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes en situación o condición de desplazamiento viene siendo movilizada desde el proyecto Salud a Su Casa y en particular desde la respuesta de protección e inclusión social de familias en dicha condición a través del abordaje psicosocial inscrito desde el proyecto de desarrollo y autonomía en Salud Mental.

Informe de cumplimiento

Dichas acciones derivadas del proceso territorial en atención primaria desde la operación local del programa, ha permitido que las visitas realizadas a las familias al tercer trimestre de esta vigencia permiten el reconocimiento de la lectura de necesidades en cada familia y su plan de acción de acuerdo con las condiciones de salud individual y familiar; en consonancia se canalizaron a servicios de salud 20.537 quienes recibieron las siguientes intervenciones: 7.732 personas contaron con procesos de educación en salud [4.897 mujeres y 2.835 hombres], 11.205 en acciones de información en salud, 2.491 en verificación del estado de afiliación y de seguimiento a las visitas realizadas, 2.341 personas con asesorías psicosociales a través del programa.

La garantía del derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes en situación o condición de desplazamiento viene siendo movilizada desde el proyecto Salud a Su Casa y en particular desde la respuesta de protección e inclusión social de familias en dicha condición a través del abordaje psicosocial inscrito desde el proyecto de desarrollo y autonomía en Salud Mental.

De esta manera durante el tercer trimestre se logró intervenir a 323 niños y niñas [201 niños y 156 niñas] entre los 0 y los 5 años; de los cuales 187 niños y 136 niñas son desplazadas sin pertenencia étnica y el restante son 9 niños desplazados afrodescendientes y 16 niñas afrodescendientes, 5 niños desplazados indígenas y 4 niñas desplazadas indígena.

De 6 a 13 años [230 niños y 242 niñas], de los cuales 217 niños y 223 niñas son desplazados sin pertenencia étnica. 4 niños son desplazados indígena y 5 niñas son desplazadas indígenas, así como 9 niños son desplazados afrodescendientes y 14 niñas son desplazadas afrodescendientes, se realizó a esta población el acompañamiento psicosocial que a partir del reconocimiento asociado a la vulnerabilidad psicosocial desde un enfoque diferencial y promocional de calidad de vida y salud permitiera el desarrollo propio. En el acompañamiento y asesoría se aborda la promoción del buen trato y la afectividad así como la oportunidad de potenciar habilidades al interior de la familia que fortalecen las relaciones intrafamiliares y la autonomía en los niños y las niñas de acuerdo con su etapa de desarrollo evolutivo

De 14 a 17 años 120 adolescentes hombres y 134 adolescentes mujeres de los cuales 112 adolescentes hombres son desplazados sin pertenencia étnica y 128 adolescentes mujeres desplazadas sin pertenencia étnica. La pertenencia étnica en 0 hombres adolescentes y 0 adolescentes mujeres fue indígena, 8 adolescentes hombres afrodescendientes y 6 mujeres adolescente desplazada afrodescendientes

- *Salud al Colegio.*

Se continua vinculando la visibilización e inclusión de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desplazamiento y pertenecientes a grupos étnicos en la movilización de respuestas que promuevan y restituyan los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en el marco de la diversidad con acciones en 518 Instituciones Educativas desde la articulación en mejoramiento del entorno social énfasis en la promoción de la salud mental con alcance a partir de la conformación local de grupos gestores en salud mental que generan iniciativas de salud escolar reconociendo estrategias y oportunidades tales como la promoción de la línea 106 dirigida a niños, niñas y adolescentes en Bogotá.

Efectivamente el propósito de resignificar la vida de los niños y niñas en dicha condición en el contexto escolar es un proceso que viene generándose localmente hacia mejorar condiciones de salud y fortaleciendo acciones en el marco de habilidades para la vida, énfasis en habilidades sociales y cognitivas.

Informe de cumplimiento

- *Instituciones Saludables y Amigables*

Para este periodo, la intervención se desarrolló en el marco la acción denominada promoción de capacidades ciudadanas para garantizar la atención en condiciones de equidad y minimizar las barreras de acceso a la población desplazada y grupos étnicos, la cual tiene como objetivo principal el promover la inclusión social, el ejercicio de la ciudadanía y el reconocimiento de la población con énfasis en un enfoque diferencial y de acción afirmativa que preserve las particularidades culturales y de género en procesos de formación y capacitación a funcionarios asistenciales y administrativos en las ESE e IPS públicas.

Las actividades se diseccionan desde el nivel central con asesoría técnica en 12 localidades con el fin de:

- Contrarrestar las inequidades en salud para actuar sobre los determinantes sociales.
- Garantía del acceso universal y equitativo a una atención integral y adecuada.
- Promoción de la participación social y la acción intersectorial por la salud de las poblaciones especiales.
- Promoción del reconocimiento de las poblaciones en la preservación de su diversidad.

- *627 Comunidades Saludables.*

Para este trimestre se continua orientando la intervención hacia el fortalecimiento comunitario a organizaciones y grupos de población desplazada favoreciendo su participación en las redes sociales activas, en el marco de la respuesta integral denominada salud y convivencia comunitaria, trabajando en Pro de la movilización y fortalecimiento del tejido social en torno a los derechos humanos con especial énfasis en el derecho a la salud, reconociendo las diferencias especialmente las de género, etnia y ciclo vital, fortaleciendo procesos de formación a las organizaciones o grupos en el marco de la estrategia promocional de calidad de vida y salud y el enfoque diferencial hacia la promoción y restitución de los derechos en salud.

Las actividades están direccionadas desde el nivel central con asesoría técnica en 11 localidades, diseccionándose hacia la inclusión de la población en ésta condición en tres aspectos:

- Acciones de fortalecimiento y movilización de procesos organizativos: en donde se proyecta realizar formación a las organizaciones y grupos de población desplazada en el marco de la estrategia promocional de calidad de vida y salud y el enfoque diferencial hacia la promoción y restitución de los derechos en salud de la población en situación de desplazamiento.
- Acciones Constructores de Sociedad e inclusión social desarrollando en los lideres y ligerezas desplazados, competencias y habilidades ciudadanas para el ejercicio y garantía del derecho a la salud, así mismo y en el marco de la implementación del Manual de Abordaje psicosocial.
- Acciones para el empoderamiento comunitario y la inclusión social en salud: estas acciones están orientadas hacia la implementación de centros de escucha comunitarios, en los cuales se abordaran diferentes temáticas de interés para la población relacionadas con salud sexual y reproductiva y salud mental.

Durante el trimestre Julio – Septiembre se desarrollaron las siguientes actividades:

- Intervención a 23 grupos y 21 organizaciones de población desplazada, en el mes de Julio.
- Intervención a 19 grupos y 26 organizaciones de población desplazada, en el mes de Agosto.
- Intervención a 21 grupos y 26 organizaciones de población desplazada, en el mes de Septiembre.

En el proceso de implementación de la política distrital para la población desplazada se realizó el ajuste al consolidado del estado de avance de las líneas de acción del eje temático Plan de Intervenciones Colectivas PIC, el

Informe de cumplimiento

cual muestra significativos avances de las ESE distritales de once localidades [Rafael Uribe San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba, Candelaria, Santa Fe, Tunjuelito, Fontibón

- *Afiliación al SGSSS de la Población en Situación de Desplazamiento residente En Bogotá D. C.*

Cuadro 61. Distribución de la población en situación de desplazamiento afiliada al régimen subsidiado [activos] por grupo etéreo

Grupo de Edad	Total
0 a 5 Años	8.040
6 a 13 Años	15.912
14 a 17 Años	8.832
Total	32.784

Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado Novedades Avaladas al 30 septiembre de 2011.
Dirección Aseguramiento – SDS.

- *Población Desmovilizada*

A través de la SDG la Administración Distrital desarrolla el programa de atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá D.C., que promueve el desarrollo de acciones lúdicas, de formación y promoción de acceso a la cultura que involucren a la población en proceso de reintegración y sus familias. Así mismo, apoya la participación de todos los sectores de la ciudadanía en la reintegración de los excombatientes, con énfasis en las comunidades receptoras de esta población, desde los principios de civilidad, respeto a la diferencia, convivencia y reconciliación.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que las actividades lúdico – pedagógicas, deportivas, recreativas, de convivencia y de pertenencia por el medio ambiente, propenden por el restablecimiento de lazos y confianzas entre los diferentes grupos poblacionales que viven en Bogotá, y conscientes de las realidades que se viven en los barrios y localidades donde el programa tiene incidencia, se han diseñado procesos y acciones dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, tanto hijos de la población excombatiente como de las comunidades receptoras, que permitan generar un mayor sentido de pertenencia, fortalecer los lazos de confianza dentro de las comunidades y romper la espiral de violencia que se vive diariamente en la ciudad.

Estos diferentes espacios buscan brindar alternativas para el uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes así como generar mayor apropiación del espacio y de la ciudad a menores que viven en contextos de exclusión y con un alto riesgo de reclutamiento por parte de grupos delincuenciales y/o grupos armados, todo ello para brindarles herramientas civilistas y propiciar el encuentro entre la población en proceso de reintegración, sus núcleos familiares y las comunidades receptoras.

El objetivo de estos procesos se ha centrado en construir una cultura de paz a través de medios y expresiones alternativas como el deporte, el circo, la danza, la pintura, el teatro y la música. A través de ellos se ha fomentado espacios de encuentro que posibilitan el respeto y reconocimiento a la diferencia. También se ha orientado a sensibilizar a chicos y jóvenes sobre la experiencia corporal propia y de los otros como fundamento de la

Informe de cumplimiento

convivencia. Así mismo, se ha posibilitado resignificar espacios físicos, que antes eran espacios de la violencia, a través de la apropiación artística de los mismos, promover espacios de construcción colectiva entre niños, niñas y adolescentes de diferentes poblaciones y desnaturalizar la violencia y la negación del otro como forma de relación entre seres humanos.

A septiembre 30 del 2011 se han realizado las siguientes acciones:

- Jornada de convivencia en el marco del proceso de Cultura de Paz con 45 niños y niñas de (6 a 13 años) y con 20 adolescentes de (13 a 18 años) en la localidad de San Cristóbal, para un total de 65 personas (31 hombres y 34 mujeres).
- Solicitud de cupos escolares a hijos e hijas de población desmovilizada en el marco de la atención en garantía de derechos para la población desmovilizada y sus familias. En el tercer trimestre (de Julio a Septiembre) para este proceso se atendieron a 31 NNA, de los cuales 25 se encontraban entre los 0 a 5 años de edad (15 mujeres y 10 hombres), 4 entre los 6 a 12 años de edad (2 Mujeres y 2 Hombres), y 2 entre los 13 a 18 años de edad (1 Mujer y 1 Hombre). Para el anterior trimestre (de abril a mayo) en este proceso se atendieron 16 Niños Niñas y Adolescentes, de los cuales 11 estaban en el rango de edad entre los 0 a 5 años de edad (4 Niñas, 7 Niños), 4 de 6 a 12 años (3 Niñas y 1 Niño), y 1 Adolescente de género masculino de 13 a 18 años de edad.
- Remisión y seguimientos a visitas domiciliarias de FUCSALUD a desmovilizados y sus familias, en busca de una atención integral en materia de garantía de derechos. Durante el tercer trimestre se atendieron 8 NNA, de los cuales 5 se encuentran entre los 0 y los 5 años de edad, y 3 entre los 6 y los 13 años de edad (4 de género Femenino y 4 de género Masculino). En el anterior trimestre (de abril a mayo) se atendieron 4 NNA, de los cuales 2 se encuentran entre los 0 a 5 años de edad (1 de género femenino y 1 de género masculino) y 2 se encuentran entre los 6 a 13 años de edad (1 Femenino y 1 Masculino), Dejando un total de 12 NNA atendidos durante los tres trimestres, 6 de género Femenino y 6 de género Masculino.
- Conversatorios testimoniales en colegios y universidades para la prevención del uso de formas violentas en la resolución de conflictos. En estos se sensibilizaron 831 NNA, de los cuales 4 se encontraban en el rango de edad de 6 a 12 años (2 Niñas y 2 Niños), y 827 entre los 13 a 18 años (327 de género Femenino y 389 Masculino). Durante el 3er trimestre se trabajó con población recurrente en el marco de estos mismos procesos que comprenden sesiones complementarias para trabajar talleres de cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.

La siguiente es una relación de la población de Niños, Niñas y Adolescentes sensibilizados en los conversatorios testimoniales por localidad:

- o Usme: 121
- o RUU: 167
- o Candelaria: 56
- o Engativá: 205
- o Ciudad Bolívar: 19
- o Kennedy: 75
- o San Cristóbal: 188

En total se sensibilizaron 831 NNA, 394 de género Femenino y 437 de género Masculino

- Talleres de formación artística en el marco de la construcción de cultura de paz (Títeres, CineForos, Danza, Teatro). Vinculando en este trimestre a 30 Niños, Niñas y Adolescentes de las comunidades receptoras e

Informe de cumplimiento

hijos de excombatientes en la localidad de Engativá en procesos de formación en resolución de conflictos a través de los títeres, los cuales se encontraban entre los 6 y los 13 años (12 de género Femenino y 18 de género Masculino). Por otro lado, se vincularon a procesos de formación artística en el marco de la preparación de las comparsas para el Carnaval por la Vida, la Paz, la Convivencia y la Reconciliación en la Localidad de San Cristóbal a NNA con los que se ha venido trabajando recurrentemente en esta localidad.

- Ahora, teniendo en cuenta a los 67 Niños Niñas y Adolescentes que se vincularon a estos procesos en los anteriores trimestres, de los cuales 3 estaban en el rango de edad de los 0 a 5 años (1 Niñas, 2 Niños), 56 de 6 a 13 años (23 Niñas y 33 Niños), y 8 Adolescentes (2 mujeres, 6 Hombres):

En total se vincularon a estos procesos 97 NNA, 38 de género Femenino y 59 de género Masculino.

Subsidio Distrital de Vivienda - SDV

La Administración Distrital a través de la Secretaría de Hábitat orienta sus proyectos a atender los hogares vulnerables de estratos 1 y 2, como es el caso del Subsidio Distrital de Vivienda – SDV- a través del cual se atienden niños, niñas y adolescentes que hacen parte de los hogares beneficiados.

El Subsidio Distrital de Vivienda está dirigido a familias en situación de desplazamiento y a familias independientes y se puede utilizar para adquisición de vivienda nueva o usada o mejoramiento de vivienda.

Durante el tercer trimestre de 2011, se asignaron 911 subsidios distritales de vivienda destinados a los hogares desplazados, 1.839 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada y 13 subsidios para el mejoramiento de vivienda.

Ninguno en una actividad perjudicial

Es intolerable que niñas, niños o adolescentes sean sometidos a alguna práctica de explotación laboral.

Prevención de la explotación infantil y adolescente

- *Explotación Económica – Trabajo Infantil*

Una de las principales causas generadoras del trabajo infantil es la escasez de oportunidades de empleo de las cabezas de hogar, que en la mayoría de los casos son mujeres que presentan dificultades para la manutención de sus hijos e hijas, carecen de redes de apoyo familiar y sociales, y tienen bajos niveles de escolaridad.

Esta situación lleva a que NNA tengan que someterse a situaciones de encierro o de acompañamiento a las actividades laborales de los-as adultos-as, y por ende terminan enfrentando situaciones de trabajo infantil y desescolarización.

El hecho de que niñas y niños no accedan o deserten del sistema escolar implica un alto costo social y económico para la ciudad y pone en detrimento el desarrollo y bienestar de quienes la habitan, ya que cuando una población no tiene acceso a la educación, su crecimiento económico se ve limitado por cuanto la no finalización de los ciclos educativos disminuye las posibilidades de acceder a empleos bien remunerados y se perpetua el círculo de la pobreza.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Para la vigencia 2011 desde el sector de Hábitat, se programó la implementación de estrategias tendientes a la erradicación del trabajo infantil de la población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad y se definió como meta "Vincular 600 menores niños, niñas y adolescentes, a programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil". Como resultado, durante el tercer trimestre de 2011, se desvincularon del trabajo infantil 424 niños, niñas y adolescentes y se asignaron cupos escolares a 26 NNA.

En el siguiente cuadro se la relación de los niños, niñas y adolescentes desvinculados del trabajo infantil, por localidad y ciclo de vida:

Cuadro 62. NNA desvinculados del trabajo infantil

Organización	Localidad	Cupos Asignados Ciclo 1 0-5 Años	Cupos Asignados Ciclo 2 6-13 Años	Cupos Asignados Ciclo 3 14-17 Años	Total Cupos Asignados
Corporación para el Desarrollo ARKOS	Fontibón	12 Niños	45 Niños	0	100
		8 Niñas	3 5 Niñas	0	
Fundación Cultural y Artística CATAPLUM	Engativá	9 Niños	45 Niños	2 adolescentes masculino	103
		3 Niñas	38 Niñas	6 Adolescentes Femenino	
Corporación DOXA	Chapinero Teusaquillo Barrios Unidos	15 Niños	78 Niños	15 adolescentes masculino	221
		16 Niñas	88 Niñas	9 Adolescentes Femenino	
Total		63	329	32	424

Fuente: Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP, septiembre 30 de 2011

En el siguiente cuadro se muestra el número de niños, niñas y adolescentes con cupos escolares asignados durante la vigencia 2011, por localidad y rango etario:

Cuadro 63. NNA con cupos escolares

Organización	Localidad	Cupos Asignados Ciclo 1 0-5 Años	Cupos Asignados Ciclo 2 6-13 Años	Cupos Asignados Ciclo 3 14-17 Años	Total Cupos Asignados
Corporación para el Desarrollo ARKOS	Fontibón	0	3 Niñas	0	6
			3 Niños		
Fundación Cultural y Artística CATAPLUM	Engativá	1 Niña 0 Niños	7 Niñas	3 Adolescentes Femenino	19
			8 Niños		
Corporación DOXA	Chapinero Teusaquillo Barrios Unidos	0	1 niño	0	1
Total		1	22	3	26

Fuente: Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP, junio 30 de 2011.

Informe de cumplimiento

Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes acciones para la prevención del trabajo infantil:

- Búsqueda activa para la identificación de la población a vincular.
- Caracterización socioeconómica de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Caracterización integral de la población infantil y adolescente, en áreas de fonoaudiología, pedagogía, psicología, terapia ocupacional y nutrición.
- Diseño del plan de intervención y acompañamiento según los resultados obtenidos en la caracterización integral, con el fin de abordar de manera eficaz las dificultades presentadas por los niños, niñas y adolescentes.
- Identificación de la población infantil y adolescente desescolarizada, realizando la gestión pertinente para la vinculación de los mismos.
- Coordinación con la Secretaría de Educación Distrital, a través de los CADEL, para la asignación de cupos para los beneficiarios desescolarizados.
- Entrega de kits escolares que contribuyeron con las sesiones de refuerzo escolar y de una camiseta y una cartilla como herramienta pedagógica.
- Realización de salidas pedagógica a lugares como: el Parque Jaime Duque, Divercity y el Parque Entrenubes.
- Desarrollo de actividades de sensibilización, formación, prevención del trabajo infantil y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, dirigidas a los padres de familia y demás miembros del grupo familiar.
- Desarrollo de talleres y sesiones de refuerzo escolar con los niños, niñas y adolescentes beneficiarios.
- Ejecución de talleres de sensibilización con padres de familia, integrantes del núcleo familiar y/o acudientes
- Entrega de dotación deportiva, para la ejecución de actividades deportivas como campeonatos de fútbol.
- Cierre de actividades con la comunidad en agradecimiento por la participación y compromiso frente a las actividades efectuadas.

A través de las acciones de seguimiento y control del avance de cada niño, niña y adolescentes, se identificaron situaciones socio familiares que vulneran sus derechos tales como desescolarización e inasistencia en alimentación y en salud; referenciando aquellos casos a Instituciones Educativas, CADEL, IDIPRON y hospitales locales. A continuación, relaciona el número de casos por localidad y genero.

Cuadro 64. Casos de Referenciación de Niños y Niñas

Organización	Localidad	Entidad a la que se remitió	Desescolarización		Inasistencia en alimentación y en salud		Total de casos
			Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Corporación ARKOS	Fontibón	CADEL Hospital Fontibón	8	5	3	2	18
Fundación CATAPLUM	Engativá	CADEL- Instituciones Educativas	8	11	0	0	19

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Organización	Localidad	Entidad a la que se remitió	Desescolarización		Inasistencia en alimentación y en salud		Total de casos
			Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Corporación DOXA	Chapinero Teusaquillo	CADEL -IDIPRON -Hospital Pablo VI de Bosa	1	0	11	13	25
Total			17	16	14	15	62

Fuente: Unidad Administrativa de Servicios Públicos– UAESP, junio 30 de 2011.

De otra parte, mediante el proyecto Salud al trabajo la SDS, durante el tercer trimestre se avanza en la identificación del 92% del total de niños y niñas trabajadores menores de quince años definidos como meta por localidad. Dicha actividad se realiza gracias a la articulación interinstitucional. Al mismo tiempo, con los niños y niñas y sus familias se realizan acciones de sensibilización para la desvinculación y de canalización a programas de generación de ingresos o empleabilidad de acuerdo a ofertas locales.

El trabajo continuo de las mesas locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil ha favorecido los procesos de identificación y búsqueda de niños y niñas trabajadores de igual forma las respuestas integrales a las necesidades identificadas en los niños, niñas o y sus familias según sea el caso [escolarización, obtención de programas sociales, aseguramiento en salud, entre otros].

A agosto de 2011, 3.894 niños y niñas identificados como trabajadores de los cuales, 3.764 niños y niñas son trabajadores escolarizados, 130 desescolarizados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo, canalizados a programas y servicios. Se seleccionaron 173 espacios locales distintos a la escuela para el desarrollo de las actividades, alcanzando un cumplimiento de 94% con respecto a lo programado para la vigencia fiscal, se sensibilizaron 2.715 personas adultas para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Para contribuir a la erradicación del trabajo infantil la SDS, durante el tercer trimestre, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Planes de acción de las mesas locales llevan un porcentaje de avance del 60%.
- En el marco del convenio con la U. Distrital para el Diseño del Sistema integrado de información de niños, niñas y adolescentes trabajadores en el Distrito se ha avanzado en un 50% de la fase 1 que corresponde al diagnóstico de información en cada una de las instituciones responsables de la problemática. Sostentamiento funcionamiento de 15 mesas locales con participación de los Hospitales.

De igual manera la SDS identifica a jóvenes trabajadores y se realiza un proceso de asistencia técnica bien sea para promover la desvinculación de actividades laborales prohibidas o la generación de condiciones de trabajo protegido según sea el caso. A agosto se identificaron 2.088 adolescentes entre los 15 y 18 años como trabajadores, alcanzando un cumplimiento de 80.5% con respecto a lo programado para la vigencia fiscal.

Atención especializada a infantes y adolescentes infractores

A través del Programa: Bogotá Segura y Humana, Proyecto Fortalecimiento a la Justicia Formal de Bogotá D.C., se logró la institucionalización de la Mesa Distrital de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para

Informe de cumplimiento

Adolescentes en el Distrito Capital y la instalación de la mesa de Equipamientos de Protección y Reeducación para Adolescentes Infractores del D.C. y se avanzó en la construcción del plan de acción para el 2011.

A través de un esfuerzo conjunto entre la SDG,SDIS, OIM, Circo Ciudad y Artesanías de se está implementando una estrategia de atención integral especializada dirigida a las y los adolescentes entre 14 y 17 años y sus familias, vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente – SRPA (en adelante: SRPA) y con medida de restablecimiento de derechos, con miras a disminuir la reincidencia, fortalecer los procesos de inclusión y Prevenir el reclutamiento de adolescentes en riesgo”. Este servicio cuenta con cinco componentes los cuales se enuncian a continuación.

- Atención Integral
- Sistematización
- Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el Distrito
- Lineamientos técnicos
- Comunicaciones y monitoreo.

A través de este trabajo se dotando a la Ciudad de un Modelo de Servicio en Atención Integral, que se proyecta para los y las adolescentes y sus familias remitidos por el CESPRA, para el cumplimiento de sanciones y remisión a centros especializados de atención en medio abierto, y con Medida de Restablecimiento de Derechos. De igual manera, propende por el reconocimiento, garantía y restablecimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, consciente de ello orienta acciones afirmativas a través de la implementación y puesta en marcha de modelos de servicio especializado para la atención de los y las adolescentes en situación de vulneración de derechos o fragilidad social y así asegurar el goce efectivo de sus derechos. A través de la SDG se lidera la mesa distrital de coordinación de Responsabilidad Penal Adolescente, mediante la articulación interinstitucional, para ampliar la oferta Distrital y Nacional y fortalecer el sistema de responsabilidad penal en su implementación.

- *Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente –SRPA*

La SDIS a través del convenio interinstitucional de responsabilidad penal Adolescente - RPA, busca contribuir al fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal adolescente (SRPA), con una oferta idónea de servicios para atender a los adolescentes del Distrito Capital y garantizar la efectividad de sus derechos , así como a la plena articulación del mismo con el sistema nacional de bienestar familiar. Igualmente, se le apuesta a un modelo pedagógico con un enfoque especial y diferenciado de atención que garantice la materialización de la justicia restaurativa y el restablecimiento de los derechos de los adolescentes. La atención integral a los adolescentes es prestada en el Centro Forjar, el cual consolida la puesta en marcha de un servicio que permite la garantía y el restablecimiento de derechos a partir de un modelo pedagógico y psicosocial que brinda herramientas que favorecen el cumplimiento de la sanción establecida en el marco de la Justicia Restaurativa. A través de este servicio durante los primeros seis (6) meses de 2011 se atendieron 343 adolescentes, dentro de las acciones realizadas se pueden enunciar las siguientes:

- Construcción del modelo de atención. Como aportes hacia la construcción del Modelo de Atención Integral Especializada a Adolescentes Vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, se efectuó la revisión al componente pedagógico y se avanzó en la consolidación final de la línea conceptual y metodológica de la Estrategia de Atención Integral, incorporando ajustes de acuerdo con las lecciones aprendidas en la implementación de la Estrategia.

Informe de cumplimiento

- Atención Integral Especializada. Los procesos de valoración integral inicial y el plan de atención integral se han mantenido con mayor consistencia en tanto la asistencia y permanencia de los y las adolescentes ha mejorado, facilitando su continuidad.

Respecto a la remisión de adolescentes con sanción, a la fecha han sido remitidos setenta (70) adolescentes, de los cuales seis (6) han sido para Reglas de Conducta, veintitrés (23) para Prestación de Servicios a la Comunidad y los restantes cuarenta y uno (41) para Libertad Asistida. En el mes de junio se recibió notificación de siete (7) sanciones, cinco (5) de Libertad Asistida y dos (2) de Prestación de Servicios.

En cuanto al proceso de mediación familiar apoyado por las Unidades de Mediación y Conciliación de la Secretaría de Gobierno, en el mes de junio disminuyó el número de casos identificados para acceder a este espacio, con un total de dos (2) familias remitidas, de las cuales asistió una (1) beneficiándose de dos (2) sesiones de mediación.

En cuanto a los Encuentros de Familias, a la fecha se ha realizado uno (1), el día 4 de junio a cargo de las Unidades de Mediación y con la temática de "Actitudes frente al Conflicto".

Posterior al proceso de Enganche y Sensibilización y de acuerdo con los ingresos, veinticinco (25) adolescentes iniciaron formación Artesanal y cuatro (4) accedieron a formación Artístico – Cultural, observándose como en meses anteriores, preferencia por el área artesanal, aspecto que se ha venido trabajando con Circo Ciudad para fortalecer el enganche y las estrategias pedagógicas para la formación, incentivando la participación de los y las adolescentes.

Mediante convocatoria de la Secretaría de Gobierno, doce (12) adolescentes participaron del "Primer Encuentro Juvenil Región Capital", espacio de participación para la visibilización de iniciativas, que vinculó además campamento en el Parque Metropolitano Simón Bolívar.

Las iniciativas juveniles conformadas en torno actividades artesanales y circenses continúan en fortalecimiento; caso contrario la iniciativa deportiva, la cual será fortalecida con un instructor deportivo que a partir del mes julio iniciará formación técnica en fútbol durante un día por semana.

En cuanto a los adolescentes en cumplimiento de la sanción de Prestación de Servicios a la Comunidad, se realizó seguimiento individual y colectivo con visita a los espacios asignados, encontrándose que algunos adolescentes no han tenido adecuado cumplimiento, razón por la cual se reajustaron los acuerdos iniciales con reporte a los jueces correspondientes e implementación de acciones de mejoramiento. Es así que se encuentran dos (2) adolescentes en el Portal Interactivo, cinco (5) adolescentes en la Cruz Roja, uno (1) fue retirado por la necesidad de activar medida de protección ante situación de riesgo para el adolescente; en la Biblioteca Pública de Arborizadora Alta se encuentran tres (3) adolescentes y en la Casa de la Cultura uno (1), en tanto otro adolescente que estaba en este espacio inició incapacidad médica.

A partir del mes de septiembre los ingresos de adolescentes corresponden a remisiones de Juzgados Penales de Conocimiento, en tanto se suspendieron temporalmente las remisiones de Defensorías de Familia. Durante este mes se ha recibido notificación de (19) sanciones, de las cuales (16) han sido para libertad asistida y (3) para Prestación de Servicios a la Comunidad. Del total de remisiones, se vincularon (13) adolescentes, (12) de libertad asistida y (1) de Prestación de Servicios a la Comunidad; (4) de las notificaciones de sanción recibidas son de adolescentes que se encontraban vinculados previamente por

Informe de cumplimiento

remisión de Defensorías de Familia estando en fase de investigación, quedando así (2) adolescentes pendientes de vinculación, los cuales están siendo convocados.

Este mismo mes se realizaron tres (3) sesiones de inducción colectiva, la primera efectuada en las instalaciones del CESP, ante la falta de un espacio para su desarrollo, con un total de (9) adolescentes. Las dos (2) restantes se realizaron en la nueva sede del Centro Forjar, con dos (2) adolescentes respectivamente. Los procesos de acompañamiento psicosocial, terapéutico y en crisis sufrieron variaciones en su desarrollo, derivadas de la situación de contingencia por planta física. Estos cambios se tradujeron en la posibilidad de realización de intervenciones grupales, atenciones en crisis y acompañamiento psicosocial individual según demanda, así como familiar mediante atención en domicilio. Este esquema de atención se mantuvo hasta el día 9 de septiembre. A partir del día 13 de septiembre, posterior a la instalación en la nueva sede, se reiniciaron atenciones individuales programadas, al contar con el espacio requerido para las mismas.

Desde el proceso de inclusión digital y social liderado por la Corporación Somos Más, en el marco del Convenio 3973, se realizaron dos (2) salidas pedagógicas, con participación de (14) adolescentes.

Mediante la estrategia adelantada por Fundación Restrepo Barco, se continuó en la identificación de adolescentes y familias para la organización de iniciativas juveniles y productivas con las familias, impulsadas por OIM y el Convenio 3973. Se avanzó en procesos de inscripción, identificación de redes u organizaciones para los procesos de formación a adolescentes quienes conformarán las nuevas iniciativas, según las áreas de interés identificadas (música, natación, hip hop, cuidado/rescate de animales, medio ambiente, entre otras). Así mismo, se avanzó en articulaciones interinstitucionales para la orientación, formación e impulso a iniciativas productivas con las familias.

Desde las iniciativas de papel maché y cestería, los y las adolescentes participaron en un escenario para la visibilización y comercialización de productos, en la Feria de la Productividad de la localidad de Ciudad Bolívar realizada el día 16 de septiembre.

Así mismo, y desde el día 7 de septiembre se inició la Escuela de Fútbol, denominada "Forjar Fútbol Club", con desarrollo de actividades dos veces por semana en horarios de mañana y tarde. A la fecha se han realizado (5) jornadas de formación, con participación de cincuenta (50) adolescentes.

Frente a la estrategia de Prestación de Servicios a la Comunidad, la oferta actual se centra en Cruz Roja Colombiana (participan 5 adolescentes), Biblioteca Pública El Perdomo (1 adolescente) y Secretaria de Movilidad – Estrategia Ola Naranja. En esta última, un promedio de (9) finalizaron el proceso de capacitación, para en próximos días iniciar la prestación del servicio. Se observan dificultades para el cumplimiento de esta sanción en los adolescentes remitidos a Cruz Roja, aunque se ha enfatizado en el seguimiento individual. Se han identificado estrategias para fortalecer la operación de esta estrategia y el enganche de los-as adolescentes.

- Acciones de referenciación. El equipo de referenciación trabajó fundamentalmente durante este periodo en la búsqueda de oportunidades de formación para el trabajo con el SENA por la iniciación de la oferta del II semestre a nivel nacional, búsqueda de alternativas de formación deportiva con la Liga Colombiana de Gimnasia, en formación en belleza en el sector de Bosa o Tunjuelito, propuestas de formación en cursos cortos y técnicos desde los Centros de Desarrollo Comunitario – CDC; gestión de alternativas para educación en propuestas flexibles, en particular con convenio SED- Dividendo, la vinculación a validación o programas de aceleración con CANAPRO; apoyo en la gestión para la empleabilidad para cuatro (4) familias y un adolescente, gestión de servicios en comedores y jardines de la SDIS, apoyo a las iniciativas juveniles y seguimientos a los y las adolescentes referenciados.

Informe de cumplimiento

Sector salud. Se entregó un reporte prioritario de salud de un (1) adolescente al Hospital Vista hermosa. Atención de diez (10) adolescentes para salud oral, con el acompañamiento de enfermería, a quienes se les va a dar tratamiento a través del Colegio Odontológico Colombiano según la valoración efectuada a cada adolescente. También se gestionó con el Hospital Vista hermosa, en coordinación con la auxiliar de enfermería del Centro Forjar, un proceso de formación en "Salud sexual y reproductiva para los y las adolescentes. Para ello se efectuó la exploración de saberes, creencias y percepciones en los y las adolescentes, como fase previa al proceso de formación.

Se activó la ruta de emergencia para la atención en salud de la madre de un (1) adolescente, y junto con enfermería se dio la orientación para la vinculación en salud y la atención en el Hospital de Engativá por su condición de salud.

Se atendieron veintidós (22) adolescentes en jornada de salud visual, a través de gestión realizada con Universidad de La Salle.

Sector educativo. Se continuó con la gestión de dieciocho (18) cupos para la propuesta de validación para adultos, a la que se van a vincular adolescentes desescolarizados que no encontraron respuesta en el sector oficial, con la Casa Nacional del Profesor (CANAPRO). A la fecha se había iniciado únicamente en Bosa. Se postularon veinticuatro (24), pero solo dieciocho (18) completaron documentación y se inscribieron de acuerdo a los requisitos exigidos para esta propuesta. La iniciación se ha visto afectada por demoras en el convenio con la SED y CANAPRO.

Se inició el convenio con la SED- ONG Dividendo por Colombia, y CANAPRO, para adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal (SRPA), para setenta y cinco (75) adolescentes. Se realizó la identificación, revisión y depuración de la base de datos para responder a la demanda de este Convenio. Se identificaron ochenta y dos (82) adolescentes desescolarizados para incluirse en la propuesta.

Sector social y entidades para la prestación de servicios. Se gestionaron dos (2) cupos para comedor comunitario en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar; se hizo seguimiento a solicitud de comedor en la Localidad de Engativá para la familia de un (1) adolescente, o para la atención por emergencia social con el SIAC. Se tramitó un (1) cupo para Atención Integral a la Primera Infancia, en el programa de Gestantes y lactantes para una (1) adolescente en la localidad de Kennedy. Igualmente, se hizo seguimiento al cupo para jardín de la hija de una de las adolescentes vinculadas al Centro Forjar y se confirmó la asignación del cupo.

- Formación para el trabajo. Reunión en la Academia Italiana con las adolescentes, para adelantar la evaluación del proceso y renovación de compromisos de cumplimiento de dos (2) adolescentes que se vienen capacitando en este oficio; atención a la convocatoria nacional del SENA II semestre. Se realizó la convocatoria a cuarenta (40) adolescentes que cumplían con los requisitos de escolaridad, para la formación técnica o tecnológica. De esta convocatoria se presentaron ocho (8) únicamente, cinco (5) se presentaron a las pruebas, orientadas por el equipo para garantizar un buen desempeño. Se confirmó la vinculación de tres (3) adolescentes postulados a la oferta trimestral del SENA para formación como técnicos en "Servicios de alojamiento" y en "Hotelería y turismo".

Se vincularon tres (3) adolescentes a la Escuela de Artes y oficios Santo Domingo, dos (2) para formación en platería y uno para formación en madera, para los cuales se gestionó el pago de inscripción, matrícula y

Informe de cumplimiento

materiales para su desarrollo. Se incluyeron tres (3) adolescentes a la oferta del SENA, del convenio con ICBF, para el curso de Entrenamiento deportivo, los cuales iniciaron con Proyecto de vida.

Se establecieron acuerdos con la Academia Técnica de Belleza, de la localidad de Tunjuelito para la vinculación de adolescentes interesadas en formación en belleza. Se vincularon siete (7) adolescentes a la formación técnica en esta área.

Se inscribieron cinco (5) adolescentes referenciados para los cursos cortos del Centro de Desarrollo Comunitario Porvenir (CDC) en Gastronomía y belleza.

Vinculación de un (1) adolescente a la Liga de Gimnasia de Bogotá con el curso de Gimnasia Artística.

- Gestión de espacios. Se encuentra en proceso la gestión de espacios para el cumplimiento de la sanción de Prestación de Servicios a la Comunidad en las Subdirecciones Locales para la Integración Social de Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. A la fecha no se han podido concretar estos espacios porque se revisa una disposición interna que requiere interpretación para decidir si se aceptaría adolescentes vinculados al SRPA, para el cumplimiento de ésta.
- Iniciativas juveniles. Apoyo a la evaluación de las iniciativas juveniles, coordinación con Secretaría de Gobierno. Cinco (5) muestras de las Iniciativas Juveniles Circenses y Artesanales de Papel Maché y Cestería en el I Encuentro Juvenil de la Región Capital. Igualmente, se realizaron procesos de motivación grupal e individual para promover la participación de los y las adolescentes a las diferentes iniciativas formuladas por la Fundación Restrepo Barco.
- Cultura, recreación y deporte. Se vinculó a un (1) adolescente a curso de natación en el CDC Provenir de la localidad de Bosa. Se apoyó la convocatoria para la Escuela de Fútbol, para la jornada de la mañana y de la tarde, impulsada dentro de las iniciativas de la Fundación Restrepo Barco.
- Generación de ingresos para las familias y adolescentes de reciente mayoría de edad. Se orientó a un familiar de un (1) adolescente para empleabilidad, con el diligenciamiento de la hoja de vida e igualmente, se orientó para la búsqueda de ofertas laborales. Se referenciaron tres (3) familiares de adolescentes para la oferta de formación como "Agentes de Contac Center" en el Proyecto 402- Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia – ZAISC, de la Secretaría de Gobierno y el SENA. Se estableció coordinación con los profesionales de la Fundación Restrepo Barco para la revisión permanente de las ofertas para empleabilidad y se inician contactos con el IPES para el mismo fin.
- Prestación de servicios a la comunidad. Se coordinó con la Estrategia Ola Naranja de la Secretaría de Movilidad, la vinculación de dieciséis (16) adolescentes para el cumplimiento de la sanción de Prestación de Servicios a la Comunidad (PSC). De los dieciséis (16) postulados están asistiendo a capacitación nueve (9) adolescentes.
- Participación. Se asistió a la Mesa Territorial II de la Localidad de Ciudad Bolívar para participar en las jornadas de priorización de problemáticas y definición de cronogramas de trabajo. Se participó en la jornada de socialización del "Programa Juvenil del Hospital Vista hermosa", para la vinculación de adolescentes con consumo inicial, o para prevención, se tienen a la fecha cinco (5) postulados.
- Otras Actividades. Se realizaron dos (2) jornadas colectivas de información para los y las adolescentes sobre la oferta actual en oportunidades y alternativas juveniles de la Estrategia de Referenciación en la etapa de Enganche. Se realizó una segunda revisión al Plan de Atención a las Violencias, dentro del componente de la política "Ciudad Protectora" y como parte de la respuesta a la meta distrital frente a ese tema.

Informe de cumplimiento

Atención especializada a mujeres y niñas dentro del litigio de género

A través del programa Justicia de Género implementado por la SDG, en el tercer trimestre del 2011, se asesoró Jurídicamente desde un Enfoque de Derechos y con Perspectiva de Género, 600 mujeres en las diferentes áreas jurídicas que se presentaron de acuerdo a las demandas de las ciudadanas beneficiarias, logrando cumplir la meta en un 97 %. Se apoderaron veinte (40) casos en materia de violencias, alimentos e inasistencia alimentaria, y disolución de sociedad conyugal.

El trabajo desarrollado desde el ejercicio de la Representación Jurídica Especializada ha sido fundamental para llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de los instrumentos normativos, nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, encontrando que en la mayoría de los casos el acceso a la justicia se sigue viendo limitado por discriminaciones en razón del género, y argumentaciones basadas en los estereotipos familistas, que les impiden a las Mujeres que han visto vulnerados sus Derechos Humanos, no solamente la respectiva restitución, sino también, impide que desde el ejercicio de la Administración de Justicia, se les hagan efectivas las herramientas para construirse como sujetas de derechos.

Es importante resaltar que la Asesoría Jurídica Especializada deriva en los casos que lo requieren un acompañamiento especializado a las instancias judiciales, lo que permite a las ciudadanas beneficiarias contar con un ambiente de respaldo y confianza frente a la exigibilidad de sus derechos, además de incidir ante las y los operadores de justicia para que se sensibilicen frente a la situación desfavorable que ellas enfrentan al acceder a la justicia.

Tanto la Representación Jurídica como la Asesoría Jurídica Especializada han contribuido, por medio del Enfoque de Derechos con Perspectiva de Género, a que las ciudadanas beneficiarias de dichos servicios cuenten con herramientas especializadas para Acceder a la Justicia en condiciones de igualdad y no discriminación.

Es oportuno anotar que el desarrollo de este proyecto promueve el reconocimiento de las Mujeres, Niñas y Adolescentes, como sujetas de derechos, tanto en la esfera pública como en la privada, y de esa manera contribuye en la transformación de las prácticas discriminatorias que elevan los índices de impunidad en los delitos cometidos contra las mujeres.

Así mismo, permite identificar los puntos críticos del Acceso a la Justicia para las Mujeres, Niñas y Adolescentes, al interactuar directamente con varias de las instancias que componen el Sistema Distrital de Justicia, y desde el ejercicio del Derecho, sensibilizar a quienes las operan.

El Programa Justicia de Género, está estructurado en (5) cinco componentes y la implementación de los planes de acción en cada uno de ellos, ha permitido cualificar el trabajo jurídico especializado, a través de la puesta en marcha de las siguientes estrategias:

- Componente de Sensibilización y/o formación:

Puesta en marcha del III Diplomado "Género, Justicia y Derecho: Estrategias Litigio de Género" en convenio con la Universidad Autónoma de Colombia.

- Asesoría Jurídica Especializada – Litigio de Género:

Estudios de Caso: Es un espacio creado para fortalecer la argumentación jurídica desde un Enfoque de Derechos con Perspectiva de Género, que permite analizar en el Equipo del PJdG - PPMYEG las dificultades y las posibles salidas jurídicas en los casos específicos que se llevan ante las instancias judiciales desde el PJdG – PPMYEG y/o la Red Litigio de Género. Ya se han realizado tres jornadas en la vigencia

Informe de cumplimiento

El Litigio de Género como una experiencia teórico-práctica ha permitido corroborar que la administración de justicia opera distinto cuando las mujeres que demandan restitución de derechos son Representadas Jurídicamente desde un Enfoque de Derechos con Perspectiva de Género, pues tienen la garantía de que el posicionamiento de los instrumentos normativos que las protegen, se visibilizarán y posicionarán, en función del Estado Social de Derecho.

Se ha podido evidenciar y constatar las dificultades a las que deben dar respuesta las instancias judiciales y administrativas, frente al cumplimiento de los convenios internacionales ratificados por Colombia, que desarrollan ampliamente la normatividad frente a los Derechos Humanos de las Mujeres.

Informe de cumplimiento

III Análisis de Gestión Presupuestal

El presupuesto del sector público es una herramienta fundamental para marcar el rumbo del accionar del gobierno. En este sentido, este documento presenta la información de Infancia y Adolescencia correspondiente al Proyecto de Presupuesto 2012, la ejecución presupuestal con corte al tercer trimestre y la proyección de ejecución a diciembre 31 de 2011, con lo cual se busca referir la inversión que las entidades responsables de la atención directa e indirecta de la población infante y adolescente realizan en el Distrito Capital, e identificar los recursos y los principales proyectos que de cada sector están orientados a garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en concordancia con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 1098 de 2006, "Código de la Infancia y la Adolescencia".

De acuerdo con la información suministrada por las entidades, se concretan a lo largo del presente capítulo los esfuerzos y recursos presupuestales para la atención de la infancia y adolescencia, reflejando claramente el cumplimiento de las prioridades establecidas por la Administración Distrital.

Vale la pena resaltar que la información correspondiente a la ejecución de la vigencia 2009, incluye los últimos datos suministrados por la Secretaría Distrital de Hábitat y la Caja de Vivienda Popular, entidades que a partir del cuarto trimestre de 2010 reportaran los datos relacionados con la atención de niños, niñas y adolescentes.

En el siguiente cuadro, se presentan los recursos programados en el plan de desarrollo, los ejecutados en el periodo 2008 - 2010, los proyectados a 31 de diciembre de 2011 y los estimados para el 2012 por sector, en cumplimiento a los compromisos del Gobierno en la atención a la primera infancia y adolescencia.

Atención de la Infancia y la Adolescencia
Millones de \$

SECTOR	Inversión proyectada 2008-2012	Ejecución 2008 a 2010	Ejecución 2011 (Proyectada a Diciembre)	Presupuesto Programado 2012	Proyección Ejecución Plan de Desarrollo
Educación	8,680,993	5,024,436	1,909,009	1,951,920	8,885,366
Integración Social	1,035,223	750,537	310,379	338,470	1,399,385
Salud	1,391,459	786,875	262,160	327,923	1,376,959
Cultura, Recreación y Deporte	141,703	46,045	15,019	10,188	71,252
Hábitat	55,805	245,423	62,056	75,697	383,176
Gobierno	16,954	6,612	2,104	3,669	12,385
Ambiente	4,944	3,678	2,957	2,527	9,162
TOTAL	11,327,082	6,863,606	2,563,685	2,710,394	12,137,684

Fuente y Cálculos: Entidades Distrito Capital - Dirección Distrital de Presupuesto, SIAS

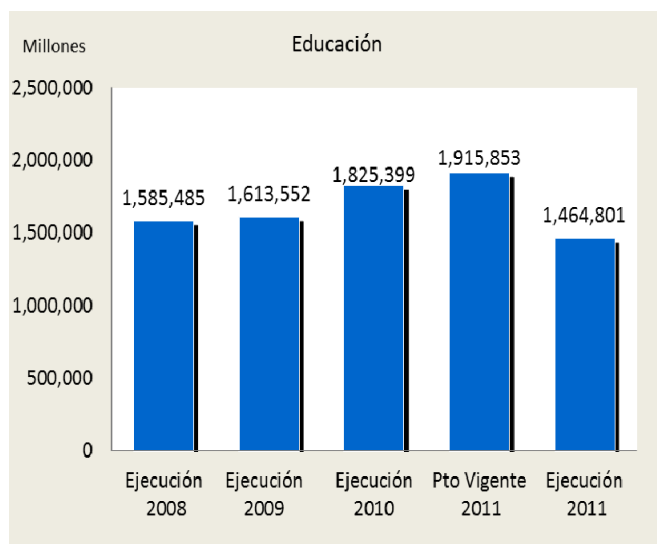
Nota: Hábitat: En la ejecución 2010 se incluyen recursos de la EAAB

Informe de cumplimiento

El Distrito Capital a través de los sectores de Educación, Integración Social, Salud, Cultura Recreación y Deporte, Hábitat, Gobierno y Ambiente, viene atendiendo las necesidades planteadas en el Plan de Desarrollo, para lo cual ha destinado recursos en lo corrido del periodo de gobierno por valor de \$9.427.290 millones y se estiman para el próximo año \$2.710.394 millones para un total de \$12.137.684 millones; con lo cual se superaría la inversión programada en el Plan de Desarrollo.

Partiendo de los recursos apropiados por cada sector para la atención de primera infancia y adolescencia, a continuación se presenta en este mismo grado de incidencia el análisis de la información.

Sector Educación



Uno de los más importantes campos atendidos por el Distrito Capital corresponde a la educación, mediante la cual se atiende población infantil, adolescente y juvenil, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, para mejorar su calidad y oportunidad, también se realiza el suministro de refrigerios, almuerzos, transporte, subsidios condicionados para la asistencia escolar, entre otras estrategias.

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por la Secretaría de Educación Distrital en el tercer trimestre presentó el siguiente comportamiento:

Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 76.46% representado en \$1.464.801 millones, dentro de cuya ejecución se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de septiembre:

- *Bogotá bien alimentada*, con \$155.298 millones, recursos orientados a suministrar diariamente comidas calientes y refrigerios a los estudiantes de los colegios distritales.
- *Acceso y permanencia a la educación para todas y todos*, con \$318.853 millones, recursos destinados a beneficiar con gratuidad total a 955.079 niños y niñas, ofrecer transporte a 34.325 estudiantes mediante rutas escolares, otorgar 16.402 subsidios de transporte condicionados a la asistencia escolar a los alumnos de los colegios distritales, 12.034 subsidios condicionados a la asistencia escolar y brindar subsidios a la demanda educativa en colegios de concesión (39.563) y convenio (126.378).
- *Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor*, con \$17.893 millones, destinados a beneficiar a 955.079 estudiantes con la implementación de diferentes estrategias de transformación pedagógica para mejorar la calidad de la educación en los colegios oficiales

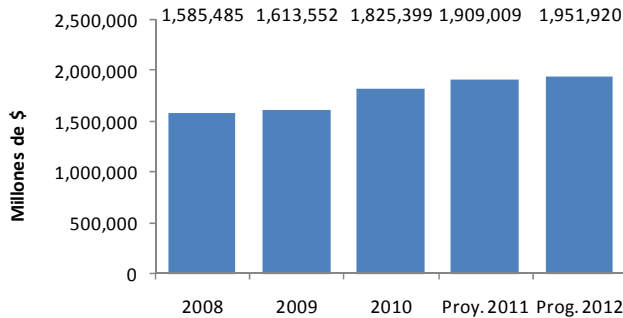
Informe de cumplimiento

del Distrito Capital y 43.644 jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior.

- *Toda la vida integralmente protegidos*, con \$516 millones, para la atención de 12.152 estudiantes en situación de vulnerabilidad con acciones educativas que aseguren su inclusión social en el colegio.
- *Construcción de paz y reconciliación*, con \$8.586 millones, con el objetivo de fortalecer los derechos humanos e incorporación de valores para mejorar la convivencia, interculturalidad y equidad de género, beneficiando a 995.079 niños, niñas y adolescentes.
- *Mejoramiento de la infraestructura educativa, Educación de calidad y pertinencia, Acceso y permanencia a la educación, Toda la vida integralmente protegidos, Bogotá Sana*, con \$963.655 millones, programa que incluye los componentes de recurso humano, planta y recursos físicos, alumno, administración y gestión del servicio.

Proyección 2012 Sector Educación

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría de Educación Distrital se relacionan a continuación los recursos asignados en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2011, con el fin de visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



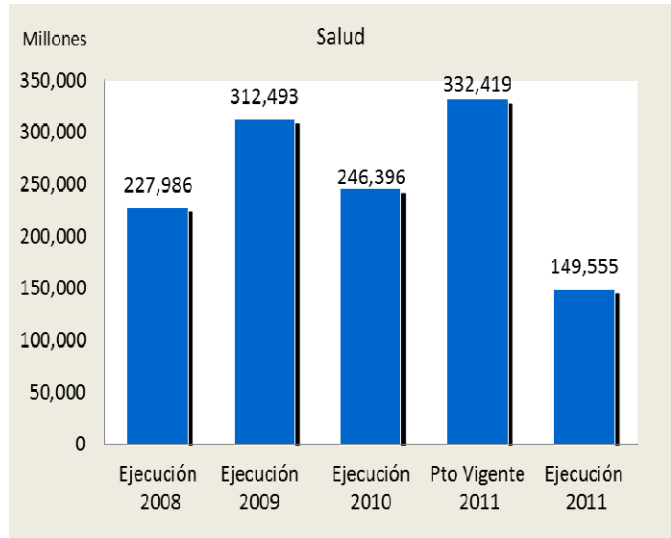
Teniendo en cuenta la proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2011 se espera un incremento en los recursos asignados para la atención a primera infancia y adolescencia del 2.25%, lo cual se ve reflejado principalmente en las acciones que se adelantan a través del programa que integra el mejoramiento de la infraestructura educativa que aumentan sus recursos en \$47.906 millones. Los recursos asignados por programa se presentan a continuación:

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2011	Programado 2012
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	342,132	342,386
Bogotá bien alimentada	170,230	172,402
Construcción de paz y reconciliación	11,913	8,783
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	21,366	14,521
Mejoramiento de la infraestructura educativa, Educación de calidad y pertinencia, Acceso y permanencia a la educación, Toda la vida integralmente protegidos, Bogotá Sana	1,361,880	1,409,786
Toda la vida integralmente protegidos	1,488	4,042
Total general	1,909,009	1,951,920

Informe de cumplimiento

Sector Salud

La atención a la primera infancia y adolescencia, brindada desde la Secretaría Distrital de Salud, se realiza a través de acciones desarrolladas con los proyectos de inversión “Salud al colegio”, “Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente”, “Instituciones saludables y amigables”, “Comunidades saludables”, “Salud al trabajo”, “Atención de Población Vinculada”, “Gratuidad en salud”, “Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública”, “Vigilancia en salud pública”, “Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo”.



Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por la Secretaría Salud en el tercer trimestre presentó el siguiente comportamiento:

Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 44.99% representado en \$149.555 millones. A continuación se desagrega el total ejecutado en los programas establecidos por la entidad para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo con corte a 30 de junio:

- *Bogotá sana*, con \$114.156 millones, adelantó entre otras las siguientes acciones: i) Se garantizó la continuidad a 435.856 niños niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado, ii) Se cubrió el 100% de Colegios, Jardines Infantiles e IES con el programa Salud al Colegio, iii) Se continuó con el mantenimiento y seguimiento a 579.794 familias que están conformadas por 1.862.647 individuos vinculados al programa Salud a su Casa en 362 microterritorios, en las zonas más vulnerables de las 19 localidades que cubren el programa; iv) Se monitoreó la desnutrición global en un 48.77% de los niños y niñas menores de 5 años, v) Se avanzó en la implementación de la política pública distrital de infancia adolescencia, vi) Se implementaron en el 88.6% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI, vii) Se adelantaron acciones para reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 37 por 100.000 nacidos vivos, viii) Se adelantaron acciones para reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años, ix) Se cubrieron el 100% de las instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública.
- *Garantía del aseguramiento y atención en salud*, con \$20.582 millones, recursos utilizados para mantener la cobertura en servicios No POSs para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado con énfasis en menores de 18 años y para atender gratuitamente al

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

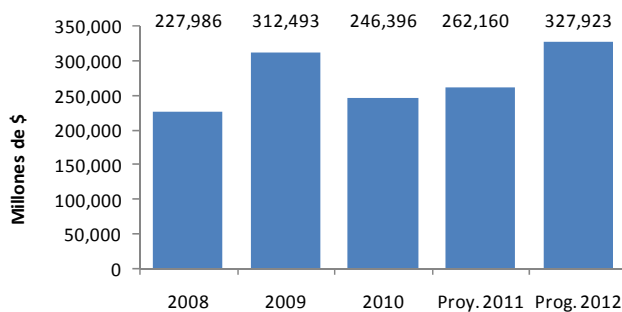
Informe de cumplimiento

100% a los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliadas al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN

- *Toda la vida integralmente protegidos*, con \$14.816 millones, destinados a la vacunación de niños y niñas menores de un año de edad, logrando los siguientes porcentajes de cumplimiento: Polio, 60.7%; DPT, 60.7%; BCG, 63.8%; Hepatitis, 60.5%; Haemophilus, 60.7%; Triple Viral, 63.2%; Fiebre Amarilla, 74.5%. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011.]

Proyección 2012 Sector Salud

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría Distrital de Salud se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2011, con el fin de visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



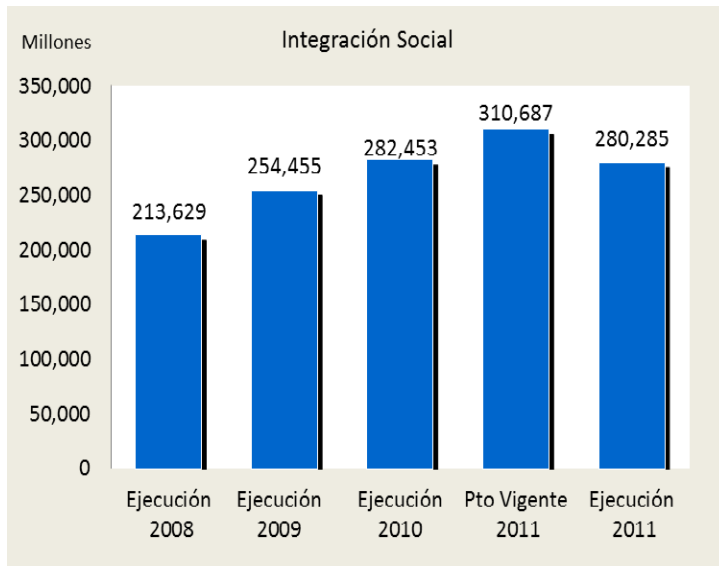
Teniendo en cuenta la proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2011 se espera un incremento en los recursos asignados para atención a primera infancia y adolescencia del 25%, lo cual se ve reflejado principalmente en las acciones que se adelantan a través del programa Bogotá Sana que aumentan sus recursos en \$51.231 millones.

El crecimiento de los recursos asignados por programa se presenta a continuación:

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2011	Programado 2012
Bogotá Sana	202,513	253,744
Garantía del aseguramiento y atención en salud	42,882	55,623
Toda la vida integralmente protegidos	16,765	18,556
TOTAL BOGOTA POSITIVA:	262,160	327,923

Informe de cumplimiento

Sector Integración Social



Como respuesta a la atención de primera infancia y adolescencia, para el Sector de Integración confluyen la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, quienes se encargan del acompañamiento y seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños-as y adolescentes, y en términos generales todas aquellas actividades que prestan una atención integral a los niños-as, adolescentes, jóvenes y sus respectivas familias, que permita el restablecimiento y aseguramiento de los derechos, a través de acciones desarrolladas con los proyectos de

inversión *“Familias positivas”, “Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente”, “Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos”, “Seguridad Alimentaria y Nutricional”, “Fortalecimiento de la gestión institucional”, “Asesoría y control de los servicios sociales”, “Jóvenes visibles con derechos y responsabilidades” y “Formación y promoción del espíritu científico, innovador y del conocimiento y habilidades de la población en salud”.*

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por dichas entidades, presenta el siguiente comportamiento con corte al primer trimestre:

Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 90.21% representado en \$280.285 millones, entre estos se resaltan los siguientes recursos destinados a dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de septiembre:

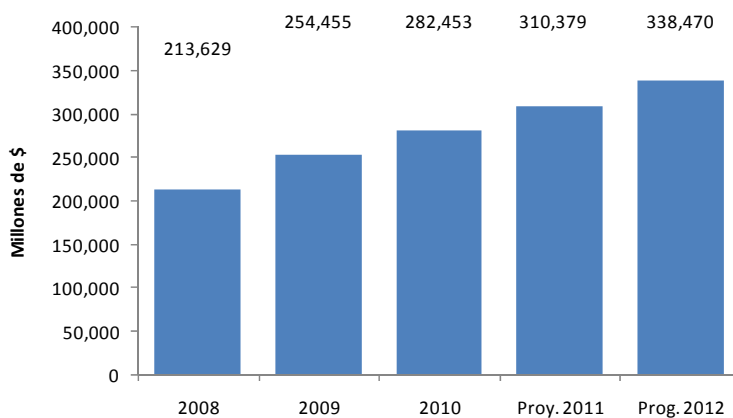
- *Toda la vida integralmente protegidos*, con \$138.043 millones, orienta sus recursos a i) Alcanzar 47.943 cupos para educación inicial en el distrito desagregado por localidad y atender 54.096 niños y niñas en educación inicial, ii) Atender 2.957 niñas, niños y adolescentes en explotación o riesgo de explotación laboral en Centros Amar de Integración en la modalidad de atención especializada, iii) Acciones para reducir tasas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual ocurridas contra mujeres y niños y desarrollo del programa de restauración de violencia intrafamiliar (PARVIF), iv) Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes, v) Atención de 1.952 niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos, de los cuales 940 se atendieron en los Centros Forjar, 504 en el servicio de Responsabilidad Penal Adolescente y 508 en el servicio de Explotación Sexual Comercial, vi) Se atendieron 61.980 demandas de violencia intrafamiliar en comisarías de familia, entre otras actividades.

Informe de cumplimiento

- *Bogotá bien alimentada*, con \$96.429 millones destinados principalmente a i) 48.748 apoyos alimentarios disponibles en los Jardines Infantiles y en los Centros Crecer, para suministrar apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable, ii) 49.987 niñas, niños y adolescentes atendidos en los comedores comunitarios, iii) Se suministraron apoyos alimentarios diarios a 11.046 niñas, niños y adolescentes en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad, iv) Se suministraron 6.684 bonos alimentarios a mujeres gestantes y lactantes, v) 136 niñas, niños y adolescentes beneficiados con los bonos alimentarios de los jardines infantiles y Centros Crecer, entre otras.
- *Desarrollo institucional integral*, con \$43.619 millones, para la contratación de obras de construcción de jardines infantiles, obras de mantenimiento preventivo y correctivo a equipamientos de primera infancia, prestación de servicios de vigilancia, aseo, cafetería y preparación de alimentos en equipamientos de atención a niños y niñas, adecuación, mantenimiento y dotación de Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON
- *Control Social al alcance de todos*, con \$2.078 millones, dirigidos a realizar 2.802 auditorías a Jardines Infantiles del Distrito Capital, para verificar las condiciones de prestación del servicio social en cumplimiento de estándares de calidad bajo el marco normativo del Decreto 057 y la Resolución 0325 de 2009.

Proyección 2012 Sector Integración Social

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Sector de Integración Social se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2011, con el fin de poder visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



Teniendo en cuenta la proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2011 se espera un incremento en los recursos asignados para atención a primera infancia y adolescencia del 9%, lo cual se ve reflejado principalmente en las acciones que se adelantan a través del programa “Toda la vida integralmente protegidos” que aumentan sus recursos en \$18.107 millones y Desarrollo Institucional Integral con \$13,446

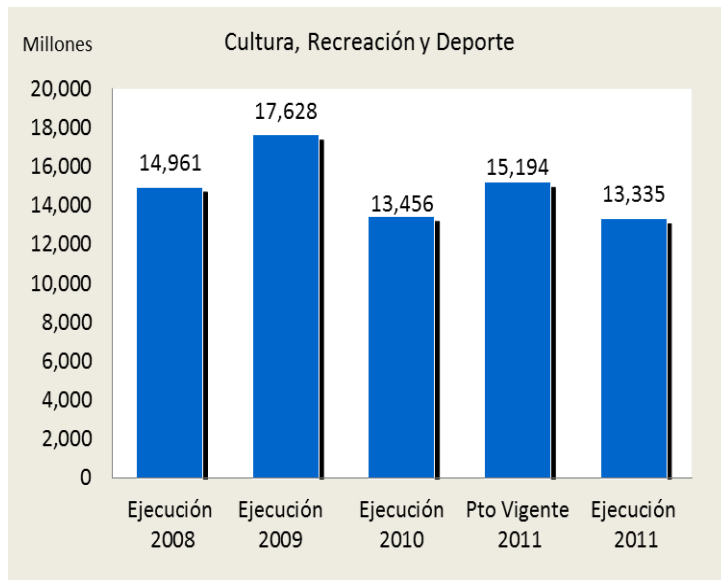
millones. Los recursos asignados por programa se presentan a continuación:

Informe de cumplimiento

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2011	Programado 2012
Bogotá bien alimentada	103,409	101,032
Bogotá sociedad del conocimiento	88	0
Control Social al alcance de todos	2,078	1,070
Desarrollo institucional integral	49,858	63,304
Fortalecimiento de organizaciones y redes sociales y familiares	40	51
Toda la vida integralmente protegidos	154,906	173,014
Total General	310,379	338,470

Sector Cultura, Recreación y Deporte

A través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, los Institutos Distritales de Recreación y Deporte, de Artes y de Patrimonio Cultural, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Sector de Cultura, Recreación y Deporte contribuye



con la atención de primera infancia y adolescencia, mediante la construcción, modernización y dotación de los escenarios culturales, así como de la promoción, formación y otorgamiento de estímulos en la participación de actividades artísticas, culturales, patrimoniales y deportivas, suministrando para estos últimos el apoyo económico a los deportistas de alto rendimiento. Sumado a este trabajo se formula de manera concertada una política pública distrital para los campos de la recreación, la actividad física y los parques.

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por dichas entidades, muestra el siguiente comportamiento con corte al tercer trimestre:

Frente al presupuesto vigente se tiene una ejecución del 87.76% representado en \$13.335 millones, utilizados para dar cumplimiento a los siguientes programas del Plan de Desarrollo:

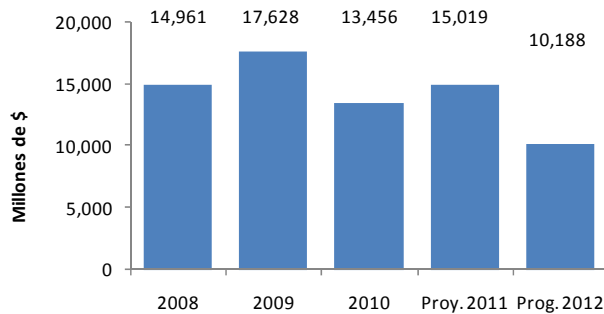
- *Bogotá viva* con \$9.082 millones, orienta sus recursos principalmente a apoyar 314 deportistas de alto rendimiento, la consolidación de 141 escuelas de formación deportivas entre especialización, iniciación y perfeccionamiento, la participación de 52.383 ciudadanos en actividades artísticas, culturales y del patrimonio, 45.436 niños y adolescentes atendidos en actividades artísticas y culturales.

Informe de cumplimiento

- *Bogotá Sociedad de Conocimiento* con \$4.141 millones, recursos utilizados en la participación de 87.986 niños, niñas y adolescentes en las diferentes actividades desarrolladas en el Planetario de Bogotá y para modernizar, dotar y operar el planetario como escenario para la divulgación de la cultura científica.

Proyección 2012 Sector Cultura, Recreación y Deporte

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Sector de Cultura, Recreación y Deporte se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2011, con el fin de poder visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



Teniendo en cuenta la proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2011 se proyecta una disminución de recursos para este Sector en el tema atención a primera infancia y adolescencia del 32%, la cual se explica entre otras razones por la reducción de costos en la Modernización del Planetario de Bogotá y por con que en la meta de construcción de equipamientos culturales, se encontraban programados 3 para el cuatrienio, pero que solo se construirá uno, debido a la existencia de planes parciales que no permiten su construcción, por tal motivo fue necesario reducir los recursos presupuestados para las vigencias 2010 y 2011, quedando el proyecto sin recursos.

Planetario de Bogotá y por con que en la meta de construcción de equipamientos culturales, se encontraban programados 3 para el cuatrienio, pero que solo se construirá uno, debido a la existencia de planes parciales que no permiten su construcción, por tal motivo fue necesario reducir los recursos presupuestados para las vigencias 2010 y 2011, quedando el proyecto sin recursos.

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2011	Programado 2012
Amor por Bogotá	100	75
Bogotá Espacio de Vida	2.741	1.488
Bogotá Sociedad de Conocimiento	5,243	2,250
Bogotá Viva	9,676	7,863
Total general	15,019	10,188

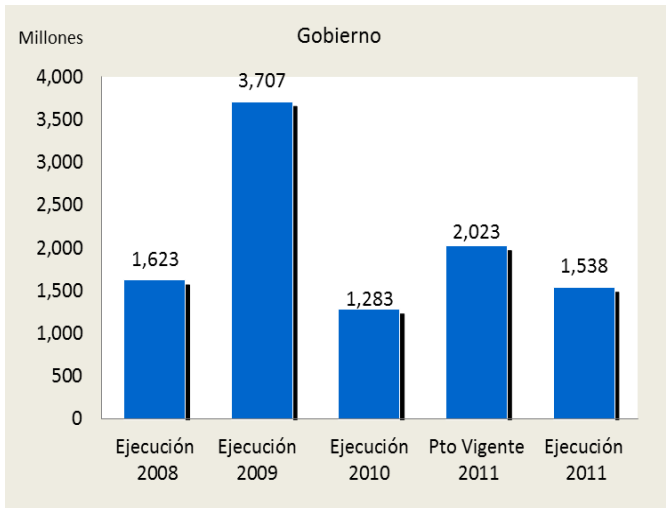
Sector Gobierno

A través de la Secretaría Distrital de Gobierno y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, el Sector Gobierno, contribuye con la atención psicosocial de niños-as en situación de desplazamiento, la asesoría y representación jurídica a niños-as y adolescentes, y la atención de acciones operativas para la convocatoria e inscripción de iniciativas con contenidos de promoción de la convivencia de diferentes grupos juveniles de las localidades. Por otro lado se encarga de brindar el apoyo técnico a entidades que brindan directamente atención a la población de primera infancia y adolescencia.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por dichas entidades, presenta el siguiente comportamiento con corte al tercer trimestre:



Frente al presupuesto programado se presenta una ejecución del 76.01% representado en \$1.538 millones, se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de septiembre:

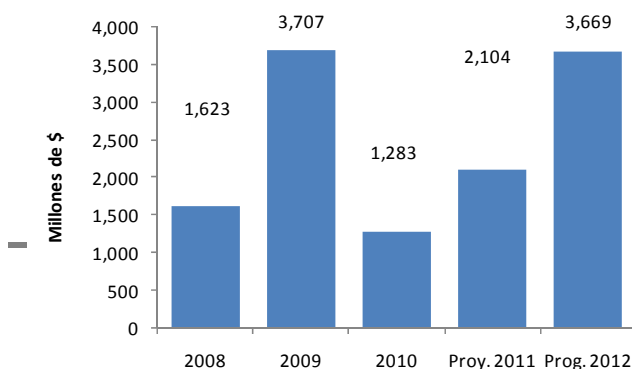
- *Bogotá segura y humana* con \$1.151 millones, orienta sus recursos a la asesoría de mujeres en justicia de género; jornadas de sensibilización en colegios y jardines infantiles, comedores y comisarias de familia para la prevención al maltrato intrafamiliar; realización de talleres

dirigidos a niños, niñas y adolescentes con el objeto de recepcionar casos para la atención jurídica y psicológica.

- *Toda la vida integralmente protegidos*: Con \$196 millones se han atendido 1.120 niños, niñas y adolescentes especialmente en las escuelas de música, artes y ciencias para la convivencia, en dónde desarrollan actitudes y habilidades a través de propuestas estéticas basadas en las artes plásticas, el teatro, la danza, la literatura y la ciencia, generando de esta manera oportunidades de acceso a otras sensibilidades y posturas propicias para la convivencia hacia sus entornos y hacia las otras personas con las que habitualmente se relacionan.
- *Construcción de Paz y Reconciliación* con \$191 millones atiende niños, niñas y adolescentes, hijos de la población desmovilizada en el proceso de reintegración a la vida civil; a través del área de cultura y pedagogía el programa media para la solicitud de cupos escolares a hijos e hijas de población desmovilizada en el marco de la atención en garantía de derechos para la población desmovilizada y sus familias y se dictan talleres de formación artística en el marco de la construcción de cultura de paz.

Proyección 2012 Gobierno

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría Distrital de Gobierno y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2011, con el fin de visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



Teniendo en cuenta la proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2011 se espera un aumento de recursos para este

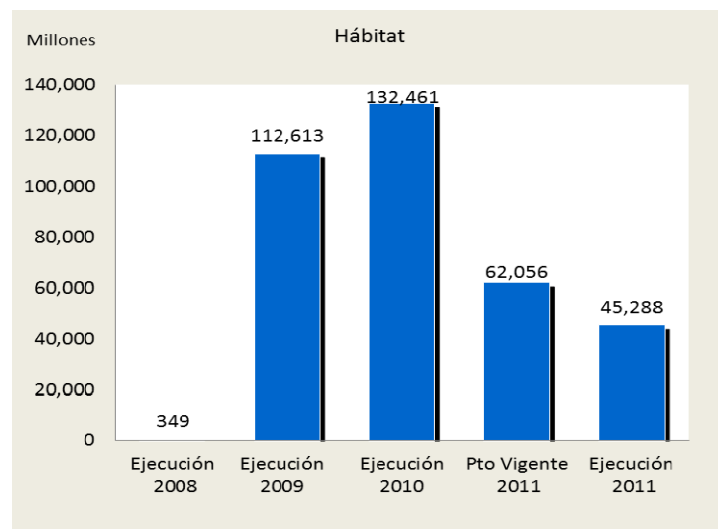
Informe de cumplimiento

Sector en el tema atención a primera infancia y adolescencia del 74%, el cual se explica principalmente por el crecimiento de los recursos programados en el programa Bogotá Segura y Humana, como se muestra a continuación:

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2011	Programado 2012
BOGOTA SEGURA Y HUMANA	1,659	3,160
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	191	205
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	254	304
Total general	2,104	3,669

Sector Hábitat

El Sector de Hábitat por intermedio de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, presta atención a la población de primera infancia y adolescencia a través del convenio para la erradicación del trabajo infantil, las evaluaciones psicopedagógicas con los niños y procesos de



Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital, enfocado a dicha población.

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por esta entidad, presenta el siguiente comportamiento con corte al tercer trimestre:

Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 72.98%, equivalentes a \$45.288 millones, utilizados en los siguientes programas con corte a 30 de septiembre:

- *Derecho a un techo*, con \$24.034 millones, para asignar 911 subsidios de vivienda a familias desplazadas y reasentar 1.512 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.
- Alianzas por el Hábitat, con \$21.174 millones para otorgar 1.839 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada.
- Transformación urbana positiva, con \$80 millones, para vincular a niños, niñas y adolescentes en programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil

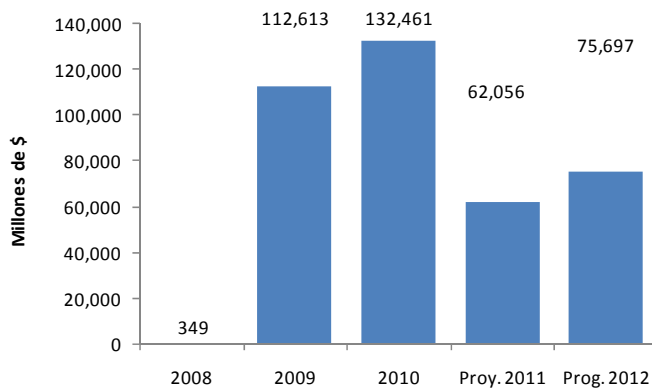
Adicionalmente dentro del Sector de Hábitat se incluyen las acciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la cual, aunque no dispone de la información de la población beneficiada por edad, estrato y localidad necesaria para determinar la población infante y adolescente que tiene acceso a los servicios prestados por la Empresa, si cuenta con

Informe de cumplimiento

la distribución de usuarios por edad simple, estrato y localidad; de los más de 168 mil millones de pesos en subsidios otorgados a septiembre de 2011; se estima que cerca de \$57 mil millones, representados en aproximadamente el 34% del monto de subsidios totales otorgados, contribuyeron a subsidiar el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado a la población infante y adolescente (0-18 años) en estratos 1, 2 y 3 de la ciudad de Bogotá.

Proyección 2012 Hábitat

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Sector de Hábitat, se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2011, con el fin de visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



Para el año 2009 se incluyeron los datos reportados por la Secretaría Distrital de Hábitat y Caja de Vivienda Popular, quienes a partir del cuarto trimestre iniciaran su reporte trimestral en la matriz del artículo 34, los programas incluidos para el seguimiento son:

- Subsidios Distritales de vivienda para adquisición y arrendamiento de vivienda incluyen los recursos.
- Subsidios Distritales de vivienda para población en situación de desplazamiento.
- Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.

Teniendo en cuenta la programación 2012, se espera un aumento de recursos para este Sector en el tema atención a primera infancia y adolescencia del 22%, a continuación se presenta el comportamiento en los recursos de los programas con los cuales interviene el sector en la atención de los niños, niñas y adolescentes:

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2011	Programado 2012
Alianzas por el Hábitat	21,174	34,634
Derecho a un Techo	40,382	40,663
Transformación urbana positiva	500	400
Total general	62,056	75,697

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Siendo el consumo de agua potable de calidad y el servicio de alcantarillado componentes básicos para el bienestar y salud de la población, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado aunque no dispone de la información de la población beneficiada por edad, estrato y localidad necesaria para determinar la población infante y adolescente que tiene acceso a los servicios prestados por la Empresa, si cuenta con la distribución de usuarios por edad simple, estrato y localidad, de los más de 168 mil millones de pesos en subsidios otorgados a septiembre de 2011; se estima que cerca de \$57 mil millones, representados en aproximadamente el 34% del monto de subsidios totales otorgados, contribuyeron a subsidiar el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado a la población infante y adolescente (0-18 años) en estratos 1, 2 y 3 de la ciudad de Bogotá.

Para la programación 2012, con base en los criterios definidos en la distribución de usuarios por edad simple, estrato y localidad, se estima que se otorgarán aproximadamente \$75 mil millones de pesos para subsidiar el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado a la población infante y adolescente (0-18 años) de estratos 1, 2 y 3, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 4. Subsidios totales a otorgar NNA – Acueducto y Alcantarillado Bogotá
Estimado año 2012

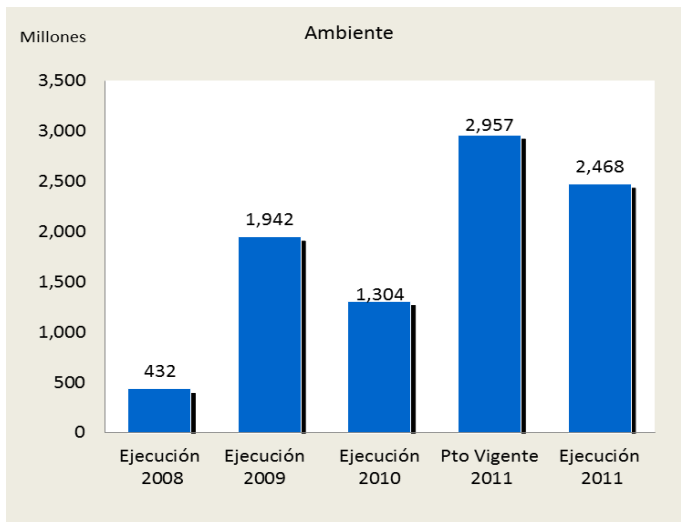
<i>Subsidios a otorgar NNA Bogotá</i> <i>Proyección año 2012</i> <i>Acueducto (Mill \$)</i>					<i>Subsidios a otorgar NNA Bogotá</i> <i>Proyección año 2012</i> <i>Alcantarillado (Mill \$)</i>				
<i>Rango de edad</i>	<i>Estrato 1</i>	<i>Estrato 2</i>	<i>Estrato 3</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Rango de edad</i>	<i>Estrato 1</i>	<i>Estrato 2</i>	<i>Estrato 3</i>	<i>TOTAL</i>
0 - 4	3.061	6.870	2.182	12.113	0 - 4	1.734	4.161	1.333	7.228
5 - 9	3.028	6.829	2.165	12.022	5 - 9	1.715	4.136	1.323	7.174
10 - 14	3.094	7.016	2.266	12.376	10 - 14	1.752	4.248	1.385	7.385
15 - 18	2.479	5.746	1.944	10.168	15 - 18	1.402	3.477	1.188	6.067
TOTAL	11.661	26.462	8.557	46.680	TOTAL	6.603	16.022	5.229	27.853

Fuente: Cálculos propios - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Informe de cumplimiento

Sector Ambiente

El Sector Ambiente, frente al presupuesto vigente presenta una ejecución del 83.46% representado en \$2.468 millones, dentro de cuya ejecución se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de junio:

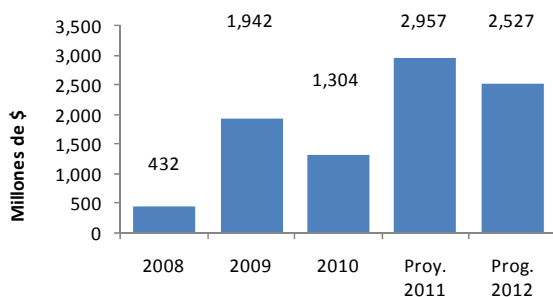


- *Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor*, con \$2.468 millones, orienta sus recursos a formar estudiantes y docentes de los colegios que se vinculen a los procesos de educación ambiental, en espacios como el Jardín Botánico y escenarios de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá y a atender visitantes a través de interpretación ambiental, foros, eventos, exposiciones, actividades externas.

Proyección 2012 Ambiente

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Sector de Ambiente, se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2011, con el fin de visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.

Es de anotar que la Secretaría Distrital de Ambiente comenzó a reportar información a partir de este tercer trimestre de 2011.



Teniendo en cuenta la proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2011 se presenta un decremento de recursos para este Sector en el tema de atención a primera infancia y adolescencia del 430 millones, lo cual se refleja en el programa de “Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor” debido a que es necesario fortalecer el componente científico del Jardín en aras de cumplir las metas del plan de desarrollo que tienen que ver con la misión

institucional del Jardín Botánico de ser un centro de investigación y desarrollo científico, con lo cual también se beneficia la ciudadanía de todos grupos etarios incluida la población de infancia y adolescencia, como se muestra a continuación:

Informe de cumplimiento

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2011	Programado 2012
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	2,957	2,527
Total general	2,957	2,527

Otras inversiones en Infancia y adolescencia

– Secretaría Distrital de Movilidad

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría Distrital de Movilidad, se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2011, con el fin de visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.

Comparativamente con la proyección de la ejecución a 31 de diciembre de 2011 se presenta un incremento de recursos en el tema de atención a primera infancia y adolescencia del 2%, con el siguiente detalle:

Proyecto 7523	Proyectado Diciembre 2011	Programado 2012
Grupo Escolar Ruta Pila	262,064,160	267,305,443
Grupo Escolar Patrulla Escolar	39,918,160	40,717,258
Diagnósticos de Movilidad	39,918,880	40,717,258
Total general	341,901,200	348,739,959

Formato Atención a Primera Infancia y Adolescencia

Anexo se relaciona el formato con la información correspondiente al tercer trimestre de 2011, donde se relacionan las principales acciones y recursos destinados por las entidades con corte a este período para dar cumplimiento a las metas definidas en la matriz del artículo 34, así como las precisadas en los planes y proyectos sectoriales y en las metas de ciudad del Plan de Desarrollo.

De igual manera se anexa el formato con la relación de las metas que se consideran relevantes para continuar ó iniciar en 2012 y el análisis del ejercicio presupuestal proyectado a 31 de diciembre de 2011 y programado para la vigencia 2012.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EN BOGOTÁ POSITIVA

ANEXOS

Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011										
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Sector: Educación										
ENTIDAD: Secretaría de Educación del Distrito										
Bogotá bien alimentada	Alimentación escolar	685.000 estudiantes de colegios con suministro diario de refrigerio	773,874	7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	138,567	1	448,067	Hombres: 227.609 Mujeres: 220.458 Ciclo 1 (0-5): 30.174 Ciclo 2 (6-13): 294.960 Ciclo 3 (14-17): 122.933	SED –Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361 Calculos: OAP	Trimestral
		Suministrar 165.000 comidas calientes diarias a estudiantes de colegios distritales		7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	16,730	1	117,190	Hombres: 59.390 Mujeres: 57.800 Ciclo 1 (0-5): 7.995 Ciclo 2 (6-13): 77.720 Ciclo 3 (14-17): 31.476	SED –Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361 Calculos: OAP	Trimestral
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Gratuidad educativa, una ganancia para todos	Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes	306,074	396 Gratuidad en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Tarifas	61,116	1	955,079	Hombres: 485.161 Mujeres: 469.918 Ciclo 1 (0-5): 64.317 Ciclo 2 (6-13): 628.724 Ciclo 3 (14-17): 262.038	SED –Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396 Calculos: OAP	Trimestral
				396 Gratuidad en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Utiles Escolares	0	0	0	Hombres: 0 Mujeres: 0 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 0 Ciclo 3 (14-17): 0	SED –Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396 Calculos: OAP	Trimestral
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Apoyo a estudiantes para ir al colegio	Ofrecer transporte escolar a 35.000 estudiantes de los colegios distritales.	230,620	557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	49,287	1	34,325	Hombres: 17.798 Mujeres: 16.527 Ciclo 1 (0-5): 3.406 Ciclo 2 (6-13): 30.115 Ciclo 3 (14-17): 804	SED –Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557 Calculos: OAP	Trimestral
		Otorgar subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar 23.860 estudiantes de los colegios distritales.		557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	5,168	1	16,402	Hombres: 8.332 Mujeres: 8.070 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 3.146 Ciclo 3 (14-17): 13.256	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557 Calculos: OAP	Trimestral
		Otorgar subsidio condicionado a la asistencia escolar a 45.000 estudiantes de los colegios distritales		557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	1,793	1	12,034	Hombres: 6.113 Mujeres: 5.921 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 5.202 Ciclo 3 (14-17): 6.832	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557 Calculos: ONP	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de Información	Periodicidad	
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Todos y todas en el colegio	Atender 183.514 estudiantes en colegios en concesión o en convenio	986,440	4248 Subsidios a la demanda educativa: Convenio	134,818	1	126,378	Hombres: 64,708 Mujeres: 61,670 Ciclo 1 (0-5): 5,045 Ciclo 2 (6-13): 88,179 Ciclo 3 (14-17): 33,154	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396 Calculos: OAP	Trimestral	
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Transformación pedagógica para la calidad de la educación	Reorganizar la enseñanza por ciclos y por períodos académicos en 370 colegios	107,986	552 Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial	15,227	1	955,079	Hombres: 485,161 Mujeres: 469,918 Ciclo 1 (0-5): 64,317 Ciclo 2 (6-13): 628,724 Ciclo 3 (14-17): 262,038	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 552 Calculos: OAP	Trimestral	
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior	Apojar 30,000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 matriculados en el sistema de educación superior		290 Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior	2,666		43,644	Hombres: 20,524 Mujeres: 23,120 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 0 Ciclo 3 (14-17): 43,644	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 290 Calculos: OAP	Trimestral	
Toda la vida integralmente protegidos	Inclusión Social de la Diversidad y Atención a Población Vulnerable en la Escuela	Beneficiar anualmente 60.000 estudiantes en situación de vulnerabilidad con acciones educativas que aseguren su inclusión social en el colegio	7,326	260 Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela	516	1	12,152	Hombres: 6,198 Mujeres: 5,954 Ciclo 1 (0-5): 486 Ciclo 2 (6-13): 8,057 Ciclo 3 (14-17): 3,609	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 260 Calculos: OAP	Trimestral	
Construcción de paz y reconciliación	Derechos humanos, convivencia, democracia, participación, interculturalidad y equidad de género en el colegio.	Implementar en 370 colegios distritales y con el apoyo de sus respectivas comunidades educativas, un programa permanente de sensibilización para promover y garantizar los derechos humanos, la convivencia, la democracia, la participación, la intercultural	7,000	289 Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial	8,586	1	955,079	Hombres: 485,161 Mujeres: 469,918 Ciclo 1 (0-5): 64,317 Ciclo 2 (6-13): 628,724 Ciclo 3 (14-17): 262,038	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 289 Calculos: OAP	Trimestral	
Mejoramiento de la infraestructura educativa, Educación de calidad y pertinencia, Acceso y permanencia a la educación, Toda la vida integralmente protegidos, Bogotá Sana	Integral (1)	Integral (1)	6,261,674		963,655	1	789,138	Hombres: 400,760 Mujeres: 388,378 Ciclo 1 (0-5): 56,385 Ciclo 2 (6-13): 513,094 Ciclo 3 (14-17): 219,659	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento de los proyectos 178, 195, 200, 273, 559, 563, 651, 1121, 4232, 4248, 7195 y 7369 Calculos: OAP	Trimestral	
Total Sector			8,680,993		1,464,801						

Sector: Integración Social
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011					
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Numero de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Realizar el 100% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (Fiscalía general de la Nación) p	2,592	Familias Positivas	181	76%	Se realiza el 76% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (Fiscalía general de la Nación).	Hombres: 202 Mujeres: 296 Ciclo 1 (0-5): 107 Ciclo 2 (6-13): 253 Ciclo 3 (14-17): 138	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	Mensual
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Lograr el 40% de no reincidencia en la utilización de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil para el manejo de los conflictos, atendidos por comisarías de familia.	45,299	Familias Positivas	4,534	100%	Se atendieron 350 personas año en servicios especializados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o sexual y niñas/os y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. Se atendieron en 455 cupos, 937 a niños y niñas con medidas de protección legal de acuerdo a la ley 1098 de 2006 (art. 51,53 y 198). Se atendieron 202 familias en atención terapéutica.	META 350 PERSONAS: Hombres: 97 Mujeres: 297 Ciclo 1 (0-5): 51 Ciclo 2 (6-13): 75 Ciclo 3 (14-17): 268 META 455 CUPOS Hombres: 741 Mujeres: 741 Ciclo 1 (0-5): 449 Ciclo 2 (6-13): 685 Ciclo 3 (14-17): 261 META 230 FAMILIAS: Se atendieron 202 familias	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	Mensual
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Garantizar la atención integral a los niños-as y adolescentes con medida de protección legal y la efectividad del proceso definido para restituir su derecho a la familia. Vincular de forma prioritaria a los servicios de atención integral a aquellas niñas	8,673	Familias Positivas	1,042	100%	Se atendieron 70 niñas, niños y adolescentes con discapacidad cognoscitiva.	Hombres: 46 Mujeres: 24 Ciclo 1 (0-5): 5 Ciclo 2 (6-13): 39 Ciclo 3 (14-17): 26	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	Mensual
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes	131	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	54	97%	Alcanzado el 87% de la meta. El modelo se diseño y se esta realizando la implementación en instrucciones públicas y privadas del Distrito.	El producto de la meta, es decir, el modelo beneficia a la totalidad de la población reportada en el censo.	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Garantizar 1.450 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad cognitiva	57,032	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	7,971	97%	Logrados 1.187 cupos donde se atendieron 1.329 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los Centros Crecer.	Hombres: 822 Mujeres: 507 Ciclo 1 (0-5): NA Ciclo 2 (6-13): 522 Hombres 338 Mujeres 184 Ciclo 3 (14-17): 807 Hombres: 484 Mujeres: 323	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	Mensual

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de Inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de Información	Periodicidad	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Vincular 20.000 niños, niñas y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial expuestos a situaciones de vulneración de derechos (explotación laboral, maltrato infantil, desplazamiento, abandono, vinculados al conflicto armado)	16,331	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	5,378	75%	Atendidos 1.952 niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos, de los cuales 940 se atendieron en los Centros Forjar, 504 en el servicio de Responsabilidad Penal Adolescente y 508 en el servicio de Explotación Sexual Comercial.	Hombres: 1.091 Mujeres: 861 Ciclo 1 (0-5): NA Ciclo 2 (6-13): 1.138 Hombres 570 Mujeres 568 Ciclo 3 (14-17): 814 Hombres: 521 Mujeres: 283	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	Mensual	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Proteger contra la explotación laboral a 5.100 niños y niñas anualmente	34,215	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	13,990	95%	Atendidos 2.957 niñas, niños y adolescentes en explotación o riesgo de explotación laboral atendidos en Centros Amar de Integración en la modalidad de atención especializada.	Hombres: 1.617 Mujeres: 1.340 Ciclo 1 (0-5): 169 Hombres: 95 Mujeres: 74 Ciclo 2 (6-13): 2.400 Hombres: 1.321 Mujeres: 1.079 Ciclo 3 (14-17): 388 Hombres: 201 Mujeres: 187	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	Mensual	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: reducir el 100% de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años. Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual	40	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	24	17%	Formados 50 niños, niñas y adolescentes en desarrollo humano, proyectos de vida y derechos sexuales y reproductivos.	Hombres: 0 Mujeres: 50 Ciclo 2 (6-13): 12 Hombres: 0 Mujeres: 12 Ciclo 3 (14-17): 38 Hombres: 0 Mujeres: 38	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: Aumentar a 6 meses la lactancia materna exclusiva.	2,318	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	284	100%	Se acreditaron 27 Salas Amigas de la Familia Lactante en jardines infantiles tanto públicos como privados.	Hombres: 1.300 Mujeres: 1.060 Ciclo 1 (0-5): 2.360 Hombres: 1.300 Mujeres: 1.060 Ciclo 2 (6-13): NA Ciclo 3 (14-17): NA	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: Aumentar a 6 meses la lactancia materna exclusiva	8,054	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	54	100%	Se reacreditaron 24 Salas Amigas de la Familia Lactante en jardines infantiles tanto públicos como privados. El proceso de re acreditación se lleva a cabo cada dos años.	Hombres: 1.150 Mujeres: 980 Ciclo 1 (0-5): 2.130 Hombres: 1.150 Mujeres: 980 Ciclo 2 (6-13): NA Ciclo 3 (14-17): NA	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual	1,297	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	378	97%	Formados 10.330 niños, niñas y adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de sus derechos.	Hombres: 5.058 Mujeres: 5.272 Ciclo 1 (0-5): 183 Hombres: 95 Mujeres: 88 Ciclo 2 (6-13): 7.907 Hombres: 3.975 Mujeres: 3.932 Ciclo 3 (14-17): 2.240 Hombres: 988 Mujeres: 1.252	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	Mensual	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011					
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad		
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.	210,136	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	80,075	96%	Alcanzados 47,943 cupos para educación inicial en el distrito desagregado por localidad. 54,096 niños y niñas atendidos en educación inicial desagregador por localidad, género y rango etario.	Hombres: 27,994 Mujeres: 26,102 Ciclo 1 (0-5): 53,781 Hombres: 27,806 Mujeres: 25,975 Ciclo 2 (6-13): 315 Hombres: 188 Mujeres: 127 Ciclo 3 (14-17): NA	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	Mensual		
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender 4,000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito.	9,063	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	2,076	95%	Atendidos 3.310 niños y niñas con discapacidad incluidos en jardines del Distrito.	Hombres: 1.881 Mujeres: 1.429 Ciclo 1 (0-5): 2.690 Hombres: 1.380 Mujeres: 1.310 Ciclo 2 (6-13): 620 Hombres: 501 Mujeres: 119	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	Mensual		
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.	971	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	0	0%	0	0	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	Mensual		
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	900.000 niños y niñas compromisos de sus propios derechos.	812	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	680	95%	Informados y sensibilizados 757,819 niños y niñas en temas relacionados con sus derechos.	757.819 niños y niñas - No existe caracterización de la población ya que la meta se lleva a cabo a través de eventos masivos, emisiones radiales y de televisión donde no se recoge información de variables específicas.	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual		
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.		Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	2,155	97%	12.360 familias con niños y niñas en primera infancia, atendidas en ámbito familiar.	12.360 familias. La unidad de medida son familias, no se discrimina género ni grupo étnico.	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual		
Fortalecimiento de organizaciones y redes sociales y familiares	Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos	Crear un consejo distrital y 20 consejos locales de niñas y niños	200	Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos	40	100.00%	21 Consejos de niños y niñas con planes de acción ajustados y en operación	Total 445 Hombres: 196 Mujeres: 249		Trimestral		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	93,001	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	45,497	97%	48.748 apoyos alimentarios disponibles en los Jardines Infantiles y en los Centros Crecer (47.943 jardines y 805 Centros Crecer)	JARDINES INFANTILES Y CENTROS CRECER. Hombres: 28.551 Mujeres: 26.446 Ciclo 1 (0-5): 53.938 Hombres: 27.904 Mujeres: 26.034 Ciclo 2 (6-13): 539 Hombres: 335 Mujeres: 204 Ciclo 3 (17-17): 520 Hombres: 312 Mujeres: 208	sistema de registro de beneficiarios - SIRBE	Mensual
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	24,285	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	7,593	99% 84% 68%	6.684 bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas entregados. 84 de bonos apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples entregados. 1.364 bonos complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso entregados.	Mujeres: 14.024 Ciclo 2 (6-13): 17 Mujeres: 17 Ciclo 3 (14-17): 2.823 Mujeres: 2.823 Ciclo 4 (18-26): 7.694 Mujeres: 7.695 Ciclo 5 (27-29): 3.489 Mujeres: 3.485 Ciclo 6 (Mayor de 60): Mujeres: 4	sistema de registro de beneficiarios - SIRBE	Mensual
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	120,052	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	37,504	121%	49.987 niñas, niños y adolescentes atendidos en los comedores comunitarios desagregados por localidad, género y rango etario 14.911 niñas, niños y adolescentes atendidos a través del servicio de canastas complementarias desagregados por localidad, género y rango etario	Hombres: 32.855 Mujeres: 32.043 Ciclo 1 (0-5): 6.974 Hombres: 3.536 Mujeres: 3.438 Ciclo 2 (6-13): 41.033 Hombres: 20.883 Mujeres: 20.150 Ciclo 3 (14-17): 16.891 Hombres: 8.436 Mujeres: 8.455	sistema de registro de beneficiarios - SIRBE	Mensual

Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011										
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Desarrollo Institucional Integral	Fortalecimiento de la gestión institucional	Construir 9 equipamientos para la materialización de las políticas de niñez y familia Reforzar estructuralmente y actualizar en sismo resistencia 88 equipamientos del sector integración social	74,698	514 Fortalecimiento de la gestión institucional	38,681	1. 0.40% 2. 94% 3. 100% 4. 100% 5. 0.25%	1. Se realizó contratación de 1 obras: I.I. Argelia, la cual se encuentra en ejecución. La obra de I.I. Patto Bonito se declaró desierta y se contratará en el segundo semestre. Con recursos de vigencias anteriores se está realizando un Jardín infantil. 2. Se realizaron obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 150 equipamientos de primera infancia. 3. Se prestó el servicio de vigilancia en 226 equipamientos de atención a niños y niñas. 4. Se prestó el servicio de Aseo, cafetería y preparación de alimentos en 96 equipamientos de atención a niños y niñas. 5. La obra de 1 jardín infantil el portal Se encuentra en un 50% de avance.	Hombres: 27.257 Mujeres: 25.338 Ciclo 1 (0-5): 52.595	Dirección de Gestión Corporativa.	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Atender a 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	9,850	Familias Positivas	36	23%	Atender a 23.560 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	No se cuenta con esta información a la fecha. Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	sistema de registro de beneficiarios - SIRRE	Mensual
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Reducir tasas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual ocurridas contra mujeres y niños y desarrollo del programa de restauración de violencia intrafamiliar (PARVF)	40,610	Familias Positivas	8,482	87% 58%	Se atendieron 61.980 demandas de violencia intrafamiliar en comisarías de familia. Se atendieron 779 denuncias de delitos sexuales en comisarías de familia.	META DEMANDAS Hombres: 2631 Mujeres: 3495 Ciclo 1 (0-5): 1841 Ciclo 2 (6-13): 2227 Ciclo 3 (14-17): 2058 META DENUNCIAS Hombres: 131 Mujeres: 563 Ciclo 1 (0-5): 186 Ciclo 2 (6-13): 367 Ciclo 3 (14-17): 141	sistema de registro de beneficiarios - SIRRE	Mensual
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar 200.000 familias en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	6,302	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	2,875	86%	Formados 47.078 padres, madres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, en temas relacionados con la atención integral a la primera infancia y educación inicial.	Hombres: 5.158 Mujeres: 41.920 Ciclo 1 (0-5): NA Ciclo 2 (6-13): NA Ciclo 3 (14-17): NA	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar al 100% de las maestras de los jardines infantiles oficiales en detección, prevención y remisión de casos de violencias.	65	Infancia y Adolescencia Integralmente	0	0%		0	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO						Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Numero de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender progresivamente el nivel de educación preescolar a partir de los 3 años de edad.	338	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	627	100%	Se alcanzó el 96% de la meta. El lineamiento está diseñado y publicado, se está realizando la divulgación e implementación.	El producto de la meta, es decir, el lineamiento beneficia a la totalidad de la población en primera infancia reportada en el censo.	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes	177	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	350	80%	Se realizaron y firmaron 12 acuerdos ciudadanos para la primera infancia con la comunidad.	No se reporta la población por ser acuerdos con las comunidades.		Mensual
Control Social al alcance de todos	Asesoría y control de los servicios sociales	Diseñar y poner en marcha 1 plan de asesoría y control de los servicios sociales	8,163	Sistema de gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos	2,078	93% 12%	1. 2.802 auditorías realizadas en jardines infantiles para verificar las condiciones de prestación del servicio social. 2. Actualmente cumplen 215 instituciones la totalidad de los estándares de calidad de 1.780 que prestan servicios de educación inicial con Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia en el D.C.	La información no registra el sexo de los participantes. Ciclo 1 (0-5): 63.675 Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	El Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales –SIRSS	Mensual
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Formar en promoción de los derechos sexuales y reproductivos a 256.000 jóvenes	706	Jóvenes visibles y con derechos	220	164%	Formados 49.777 adolescentes y jóvenes en Derechos sexuales y reproductivos.	Hombres: 9.534 Mujeres: 40.243 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17): 49.777	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRE	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Difundir entre 1.300.000 niños, niñas y adolescentes información sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas	706	Jóvenes visibles y con derechos	212	76.77%	Informados y sensibilizados 153.536 adolescentes y jóvenes	Hombres: 31,090 Mujeres: 122,446 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17): 153,536	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRE	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Formar alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas a 256.000 jóvenes	706	Jóvenes visibles y con derechos	277	171%	Formados 51.082 adolescentes y jóvenes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Hombres: 10,000 Mujeres: 41,082 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17): 51,082	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRE	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Fomentar el emprendimiento, la producción, la promoción de iniciativas culturales y artísticas de los y las jóvenes	3,276	Jóvenes visibles y con derechos	0	0%	A la fecha no se registra avance en esta meta, dado que el convenio que da cuenta de las iniciativas, inicia el fomento de las mismas en el mes de octubre.	No se registran avances a la fecha. Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	Informes Específicos Convenio	Trimestral
Subtotal			780,102		263,348					
Entidad: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - Idjpron										

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO						Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				Fuente de información		Periodicidad
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información		Periodicidad	
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable	60,765	198 - Comedores Comunitarios: Primer Paso del Proceso Educativo de los Sectores Más Vulnerables	2,980	124%	Se suministró apoyos alimentarios diarios a 11.046 niñas, niños y adolescentes en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.	Hombres: 5.665 Mujeres: 5.381 Ciclo 1 (0-5): Hombres: 1.282 Mujeres: 1.130 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 3.391 Mujeres: 3.230 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 992 Mujeres: 1.021	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI		Trimestral	
				7194- Atención alimenticia a los asistidos	2,856	121%	Se suministró alimentación a 4.603 Beneficiarios del IDIPRON.	Hombres: 3.848 Mujeres: 755 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 701 Mujeres: 274 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3.147 Mujeres: 481	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI		Trimestral	
	Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Atender de manera integral e institucionalizada 1.322 niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal. Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habi	25,661	547 - Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono	2,420	89%	1. Se atendió de manera integral 59 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Se atendió 916 Niños y Niñas en Alto Grado de Vulnerabilidad Como Estrategia de Prevención.	Hombres: 701 Mujeres: 274 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 701 Mujeres: 274	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI		Trimestral	
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidades	Atender de manera integral e institucionalizada 1.980 jóvenes habitantes de calle. Operar 5 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 2.100 jóvenes habitantes de calle. Vincular a 6.000 jóvenes integrantes de pandillas a procesos de ed	34,288	548 - Atención integral y Educación Especial a Jóvenes en Situación de Vida en Calle, Pandilleros y en Alto Riesgo	3,668	144%	1. Se atendió de manera integral 622 jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Se atendió de manera integral 507 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado. 3. Se integró a 2.499 Jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales.	Hombres: 3.147 Mujeres: 481 Ciclo 2 (14-17): Hombres: 3.147 Mujeres: 481	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI		Trimestral	
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Formación y promoción del espíritu científico, innovador y habilidades de la población en salud	Construir y actualizar anualmente las líneas de investigación del sector salud	503	7055 - Sistemática investigación del fenómeno Callejero	75	35%	Se avanzó en 0,35, es decir, el 58,33 por ciento de la conceptualización y argumentación del Modelo pedagógico de intervención biopsicosocial para los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes en situación de vida en y de calle habitantes de Bogotá.	Hombres: 3.848 Mujeres: 755 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 701 Mujeres: 274 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3.147 Mujeres: 481	SPRAI-Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON		Trimestral	
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidades		82,820	4021 - Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social								

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011						
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Avanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
			20,590	4006 - Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias	725	100%	Se adecuaron, mantuvieron y dotaron 33 Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON.	Hombres: 8.961 Mujeres: 5.939 Ciclo 1 (0-5): Hombres: 1.282 Mujeres: 1.130 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 3.540 Mujeres: 3.307 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 4.139 Mujeres: 1.502	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral
Desarrollo Institucional Integral	Organización armónica administrativa	Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades	23,370	7243 - Servicios De Apoyo Operativo y De Seguridad a las Unidades Educativas y Dependencias	3,681	100%	Se proveyó a 27 Unidades Servicios y Elementos para Operación Segura, Oportuna y Efectiva.	Hombres: 3.848 Mujeres: 755 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 701 Mujeres: 274 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3.147 Mujeres: 481	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral
			7,124	640 - Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones Tlc	532	74%	Se implementó 76.38 % Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON. Se conservó ejecución 31-12-2010, por ser meta acumulativa.	Hombres: 3.848 Mujeres: 755 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 701 Mujeres: 274 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3.147 Mujeres: 481	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral
Subtotal			255,121		15,937					
Total Sector			1,035,223		280,285					
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud										
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	6,053	624 Salud al colegio	204,35		De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a julio de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 251 embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años. Durante el mismo periodo del año anterior se presentaron 308 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 18.5 % al mes de julio del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo lapso del año anterior. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 31 de julio de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	A agosto se intervinieron 40,239 niñas, niños y adolescentes, a través de las intervenciones de promoción de calidad de vida y salud sexual y reproductiva, realizadas en el ámbito escolar, en las 546 sedes de los Colegios Distritales en los cuales opera la estrategia de atención primaria en salud. De igual forma, con acciones pedagógicas de la salud sexual y reproductiva en este ámbito, se cubrieron 1.026 de la comunidad educativa de la ciudad. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la SDS con corte a 31 de agosto de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública, Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de Inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de Información	Periodicidad
Toda la vida integralmente protegidos	628- Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Inclusión de nuevos biológicos para el PAI de la ciudad asic. Hepatitis A en población de 12 a 23 meses y Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad.	17,628	628- Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	2,400.00	Durante el tercer trimestre de 2011 se alcanzó una cobertura de 98.1% para Hepatitis A y de 59.1% para Rotavirus.	Durante el tercer trimestre de 2011 se alcanzó una cobertura de 98.1% para Hepatitis A y de 59.1% para Rotavirus.	A agosto de 2011, se vacunaron con el biológico para prevenir la aparición de la Hepatitis A, 117 444 niños y niñas de un año de edad alcanzando así una cobertura de 98.1% para el biológico. De igual forma, fueron vacunados con el biológico Rotavirus, 70.923 niños y niñas menores de un año de edad, alcanzando así una cobertura de 59.1% para este biológico. (Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011).	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública; SIS - 151 Resumen Mensual de Vacunación.	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	628- Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Garantizar 20 mil vacunas anuales contra neumococo para recién nacidos de síben 1 y 2 (Concejo - Acuerdo Plan de desarrollo).	12,971	628- Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	1,040.00	Se aplicaron 223.451 dosis, equivalentes a 63% de avance, con relación a lo programado para la vigencia fiscal.	Se aplicaron 223.451 dosis, equivalentes a 63% de avance, con relación a lo programado para la vigencia fiscal.	A agosto de 2011, 74.570 niños y niñas completaron el esquema de vacunación contra neumococo (aplicación del refuerzo al año de edad), estas dosis corresponden al total de dosis aplicadas como refuerzo a los niños y niñas de un año de edad es decir POS y NO POS. (Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011).	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública; SIS - 151 - Resumen Mensual de Vacunación.	Trimestral
Bogotá sana	626- Instituciones saludables y amigables	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)	4,133	626- Instituciones saludables y amigables	529.79	Se logra cumplir el 100% de la meta programada.	Se logra la meta de 24 horas de atención de domingo a domingo 7 días a la semana lo que corresponde al 100% de la meta planeada.	Como producto de la atención brindada por la Línea 106, a agosto de 2011, se realizaron 19.209 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia. De éstas, 17.390 se llevaron a cabo mediante la utilización de la línea telefónica, 665 a través del buzón de la localidad de bosca (registradas en el sistema de información telefónico) y 1.819 a través del chat. (Últimas cifras preliminares disponibles en el Sistema de Información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011).	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública; Sistema de información Línea 106	Trimestral

Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011										
INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO										
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.	15,742	624 Salud al colegio	1,501.35	Se monitoreó la desnutrición global en un 48.77% de los niños y niñas menores de 5 años, respecto del 100%	Agosto se monitoreó la desnutrición global en un 48.77% de los niños y niñas menores de 5 años, respecto del 100%	La información se encuentra en proceso de depuración y sistematización.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública; Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN].	Trimestral
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	2,194	624 Salud al colegio	505.04	Se mantiene un promedio de 3.0 meses de edad para la lactancia materna. 60% de cumplimiento respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	Se mantiene un promedio de 3.0 meses de edad para la lactancia materna. 60% de cumplimiento respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	A través del SISVAN, se identificaron 18.249 niños, para el seguimiento de la lactancia exclusiva. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública; Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN].	Trimestral
Bogotá sana	627 - Comunidades saludables	Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	1,667	627 - Comunidades saludables	274.35	Se mantiene un promedio de 3.0 meses de edad para la lactancia materna. 60% de cumplimiento respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	Se mantiene un promedio de 3.0 meses de edad para la lactancia materna. 60% de cumplimiento respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	A través del SISVAN, se identificaron 18.249 niños, para el seguimiento de la lactancia exclusiva. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública; Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN].	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO										
Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011										
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	6,961	630 - Salud al trabajo	Se identificaron 3.894 niños y niñas trabajadoras, a quienes se les promovió la desvinculación laboral con el fin de incluirlos de manera permanente en el sistema educativo, registrándose un avance de 92%, con relación a la meta programada para el año.	A agosto de 2011 se identificaron 3.894 niños y niñas trabajadoras y trabajadoras, a quienes se les promovió la desvinculación laboral con el fin de incluirlos de manera permanente en el sistema educativo, registrándose un avance de 92%, con relación a la meta programada para el año.	A agosto de 2011, 3.894 niños y niñas identificadas como trabajadores de los cuales, 3.764 niños y niñas son trabajadores escolarizados, 130 desescolarizados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo, canalizados a programas y servicios.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública, Sistema de Información Ambiental Plan de Intervenciones Colectivas.	Trimestral	
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo. [Sensibilización para la prevención del trabajo infantil en espacios distintos a la escuela]	2,409	630 - Salud al trabajo	Se seleccionaron 173 espacios locales, distintos a la escuela para el desarrollo de las actividades, alcanzando un cumplimiento del 100% respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	A agosto de 2011, se sensibilizaron 2.715 personas adultas para la prevención y erradicación del trabajo infantil [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud, Sistema de Información Ambiental Laboral Plan de Intervenciones Colectivas.	Trimestral		
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 8.670 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido	1,819	630 - Salud al trabajo	Se identificaron 2.088 adolescentes entre los 15 y 18 años como trabajadores, alcanzando un cumplimiento de 80.5% con respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	A agosto de 2011, 2.088 jóvenes trabajadores escolarizados de los cuales 1.847 se encuentran escolarizados y 241 desescolarizados. Identificados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo y canalizados a programas y servicios. [Últimos datos preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a agosto 31 de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud, Sistema de Información Ambiental Laboral Plan de Intervenciones Colectivas.	Trimestral		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				Fuente de información	Periodicidad
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Miña Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis		
Garantía del aseguramiento y atención en salud	620-Atención de Población Vinculada.	Mantener la cobertura en servicios No POS para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años. Nota Aclaratoria: Se precisa que la meta complementaria es: Mantener la cobertura en servicios de salud para el 60% de la población pobre no asegurada.	227,045	620-Atención de Población Vinculada.	19,024	El porcentaje es del 100% de los niños, niñas y adolescentes que requirieron el servicio.	Se atendió al 100% de los niños, niñas y adolescentes que requirieron el servicio.	Al tercer trimestre se han realizado 341.129 atenciones para la población de infancia y adolescencia distribuidos así: 16.431 atenciones a niñas y 18.012 atenciones a niños. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones de Registro de Información de prestación de servicios en salud SDS [RIPS].	Trimestral
Garantía del aseguramiento y atención en salud	620-Atención de Población Vinculada.	Atender gratuitamente al 100% a los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliadas al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN	15,599	620-Atención de Población Vinculada.	1,558	El porcentaje es del 100% de los niños, niñas y adolescentes que requirieron el servicio.	Se atendió al 100% de los niños, niñas y adolescentes que requirieron el servicio.	Durante el tercer trimestre se han realizado 59.665 atenciones a menores de 5 años que solicitaron el servicio. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Planeación y Sistemas, Área de Análisis, Programación y Evaluación; Registro de Información de Prestación de Servicios en salud SDS [RIPS].	Trimestral
Bogotá sana	623-Salud a su casa	Cubrir a 425 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas	27,221	623-Salud a su casa	12,682	El cumplimiento de la meta, para el segundo trimestre de 2011 es de 98.4%, respecto de lo programado para el año ya que se han cubierto 369 microterritorios.	A agosto de 2011 se continuó con el mantenimiento, seguimiento y caracterización de 579.794 familias que están conformadas por 1.862.647 individuos vinculados al programa en 369 microterritorios, en las zonas más vulnerables de las 19 localidades que cubren el programa. El cumplimiento de la meta, para el segundo trimestre de 2011 es de 98.4%, respecto de lo programado para el año. [Últimas cifras preliminares disponibles en la Base de Datos de Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008 con corte a 31 agosto de 2011].	A agosto de 2011, se realizó seguimiento y atención integral a 688.051 menores de 18 años. En total se llevaron a cabo 3.964.684 intervenciones así: a 284.316 niños y niñas entre 0 a 5 años se les realizaron 1.381.377 intervenciones; a 134.382 niños y niñas entre 6-13 años se les realizaron 1.785.616 intervenciones y a 241.055 adolescentes entre 14-17 años se les realizaron 797.691 intervenciones. [Últimas cifras preliminares disponibles en la Base de Datos de Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008 con corte a 31 agosto de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Planeación y Sistemas, Área de Análisis, Programación y Evaluación; Base de Datos de Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				Fuente de información		Periodicidad
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información		Periodicidad
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	2,644	626 - Instituciones saludables y amigables	135.72	El resultado a julio registra una disminución de 18.5 % al mes de julio del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo lapso del año anterior. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 31 de julio de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a julio de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 251 embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años. Durante el mismo período del año anterior, se presentaron 308 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 18.5 % al mes de julio del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo lapso del año anterior. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 31 de julio de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	A agosto de 2011, como producto de las intervenciones en 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas distritales, las cuales fueron asesoradas en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiaron de las acciones los usuarios y usuarias atendidas, equivalentes a 7.247 niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 14 años, de los cuales 105 niñas y adolescentes son gestantes [Últimas cifras preliminares de población atendida con base en los registros individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS), con fecha de corte a 31 de agosto de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Vitales, Sistema de Estadísticas Vitales, Cifras Preliminares. Para los niños niñas y adolescentes atendidos en las 144 IPS la fuente son: Los registros individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS)	Trimestral	
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	8,305	624 Salud al colegio	1,864.45	El resultado a julio registra una disminución de 0.5 % al mes de julio del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo lapso del año anterior. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 31 de julio de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a julio de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 10.629 embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años. Durante el mismo período del año anterior, se presentaron 10.687 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 0.5 %, con respecto a 2010 para el mismo período. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 31 de julio de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	A agosto se intervinieron 40.239 niñas, niños y adolescentes, a través de las intervenciones de promoción de calidad de vida y salud sexual y reproductiva, realizadas en el ámbito escolar, en las 546 sedes de los Colegios Distritales en los cuales opera la estrategia de atención primaria en salud. De igual forma, con acciones pedagógicas de la salud sexual y reproductiva en este ámbito, se cubrieron 1.026 de la comunidad educativa de la ciudad. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la SDS con corte a 31 de agosto de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud y Nutrición [SISVAN].	Trimestral	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011						
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	4,604	626 - Instituciones saludables y amigables	301.57	El resultado a julio registra una disminución de 0.5 % al mes de julio del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo lapso del año anterior. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 31 de julio de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a julio de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 10.629 embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años. Durante el mismo período del año anterior, se presentaron 10.687 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 0.5 %, con respecto a 2010 para el mismo período. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 31 de julio de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	A agosto de 2011, como producto de las intervenciones en 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas distritales, las cuales fueron asesoradas en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiaron de las acciones los usuarios y usuarias atendidas, equivalentes a 23.362 niños, niñas y adolescentes entre los 15 y 19 años, de los cuales 4.121 adolescentes son gestantes [Última cifras preliminares de población atendida con base en los registros individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS), con fecha de corte a 31 de agosto de 2011].	Para Nacimientos la fuente es Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Área de Vigilancia en Salud Pública. Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Cifras Preliminares. Para los niños niñas y adolescentes atendidos en las 144 IPS la fuente son: Los registros individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS)	Trimestral
Bogotá sana	629 - Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública	Se contará con las políticas públicas de infancia, juventud, adulto, persona mayor y población en situación de desplazamiento forzado por la violencia construidas con la participación de la comunidad.	5,238	629 - Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública	213.64	Se avanzó en un 15% en la implementación de la política pública distrital de infancia adolescencia	Se avanzó en un 15% en la implementación de la política pública distrital de infancia adolescencia	Con la política pública de infancia adolescencia, se benefician de manera indirecta 2.207.631 niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital, Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Fuente: DANE. Nota aclaratoria: se precisa que la ejecución del 100% de los recursos, se corresponde con el valor comprometido para la actualización y puesta en marcha de la política.	Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Fuente: DANE.	Anual

Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011										
INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO										
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Toda la vida integralmente protegidos	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones	45,667	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	11,376.10	Al tercer trimestre se alcanzaron las siguientes porcentajes de cobertura Polio: 60.7 % de cumplimiento tercera dosis de antipolio [VOP] BCG: 63.8% de cumplimiento Hepatitis: 60.5% de cumplimiento Haemophilus 60.7% de cumplimiento Triple Viral: 63.2% de cumplimiento Fiebre Amarilla: 74.5% de cumplimiento. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011.]	Al tercer trimestre se alcanzaron las siguientes porcentajes de cobertura Polio: 60.7 % de cumplimiento tercera dosis de antipolio [VOP] BCG: 63.8% de cumplimiento Hepatitis: 60.5% de cumplimiento Haemophilus 60.7% de cumplimiento Triple Viral: 63.2% de cumplimiento Fiebre Amarilla: 74.5% de cumplimiento. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011.]	75,829 niños y niñas vacunados con DPT, alcanzando un 60.7% de cumplimiento. 76,599 niños y niñas menores de un año vacunados con B.C.G., alcanzando un 63.8% de cumplimiento. 72,631 niños y niñas menores de un año vacunados contra la hepatitis, alcanzando un 38.6% de cumplimiento. 72,929 niños y niñas menores de un año vacunados Haemophilus, alcanzando un 60.7% de cumplimiento. 75,649 niños y niñas de un año vacunados contra la	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública. SIS - 151 - Resumen Mensual de Vacunación.	Trimestral
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Cubrir 734 sedes de colegios, 310 jardines y 8 Universidades o Instituciones de Educación Superior [IES] cubiertos por el Programa Salud al Colegio	70,378	624 Salud al colegio	9,544.89	Se cubrió el 100% de Sedes de Colegios y Jardines infantiles e IES.	Se cubrió el 100% de Sedes de Colegios y Jardines infantiles e IES.	La población beneficiada de manera directa e indirecta por el Programa Salud al Colegio es de 580.851 niños, niñas y adolescentes en colegios y escuelas distritales y de 14.400 en los jardines infantiles.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Informes de Gestión ESE Plan de Intervenciones Colectivas [PIC].	Trimestral
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)	8,213	624 Salud al colegio	1,068.17	Se logra cumplir el 100% de la meta programada.	Se logra la meta de 24 horas de atención de domingo a domingo 7 días a la semana lo que corresponde al 100% de la meta planeada.	Como producto de las intervenciones realizadas a través del Proyecto, se conformaron 1,200 grupos integrados por 23,908 niños, niñas y jóvenes como gestores y promotores [formadores] directos de la línea 106. Se promovió la utilización de la línea 106 en el ámbito escolar, en las 384 sedes de colegios e instituciones distritales, abordadas por el Programa. Estas intervenciones visibilizan la línea 106 como estrategia de salud mental y red de apoyo a partir de las voces e iniciativas de niños, niñas y jóvenes, con base en temas generadores en salud mental [conducta suicida, violencias, consumo de psicoactivos, crianza positiva, entre otros priorizados por cada	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Sistema de información Línea Amiga 106.	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO						Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de Inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Incrementar en un 25% la cobertura del Programa de Salud Oral (flúor, sellantes, control de placa y detartraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.	19,587	624 Salud al colegio	2,565.60	Nota técnica: No se cuenta con información disponible puesto que el reporte de esta información es anual o año vencido, por cuanto las frecuencias de estas actividades de promoción y prevención en salud oral son anuales, de acuerdo a la resolución 412 de 2009.	No se encuentra la información disponible.	En sedes de colegios; para la respuesta integradora # 1 Políticas Escolares Saludables, con énfasis en la estrategia de integración curricular se tuvo a 2.750 docentes de sedes de colegios distritales trabajando en torno al tema de salud oral. Se abordaron 299 sedes de colegios con la participación de 328 docentes, de los cuales 1.327 son de primaria, y con 1941 docentes de bachillerato. Así mismo, se trabajó con 2.161 cursos de I ciclo, 273 de II ciclo, 920 de III ciclo, 757 de IV ciclo y 6 cursos de V ciclo. Los niños, niñas y adolescentes participantes para el seguimiento a la calidad de cepillado fueron de 51.511 y se contó con 3.314 padres de familia participando en actividades.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública. Sistema de Vigilancia en Salud Oral [SISVESO]	Trimestral
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Cubrir 68 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública	1,824	626 - Instituciones saludables y amigables	135.66	Se cubrieron el 100% de las instituciones programadas para esta vigencia.	Se cubrieron el 100% de las instituciones programadas para esta vigencia.	A agosto de 2011, se beneficiaron 2.774 niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección por el ICBF. (Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto). Nota Aclaratoria: Se precisa que la cifra reportada respecto al trimestre anterior varía, teniendo en cuenta que disminuyeron los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección del ICBF.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Aumentar a 18% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	5,882	624 Salud al colegio	1,036.07	Durante el tercer trimestre se aumentó a 50,9% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual respecto a la meta para esta vigencia.	Durante el tercer trimestre se aumentó a 50,9% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual respecto a la meta para esta vigencia.	A agosto, se han desarrollado en 431 sedes de colegios, 815 acciones pedagógicas para la apropiación por parte de la comunidad educativa de habilidades y competencias en actividad física, llegando a 5.342 docentes, y 12.632 niñas, niños y jóvenes. (Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011).	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Gestión del Plan de intervenciones Colectivas (PIC)	Trimestral
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI Y IAFI infantil AIEPI, IAMI Y IAFI.	1,040	624 Salud al colegio	453.75	Las estrategias se implementaron en el 88,6% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	Las estrategias se implementaron en el 88,6% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	Agosto, se cuenta con un total de 240 jardines abordados con las estrategias materno infantiles, de estos, 231 se encuentran con adecuado proceso [E] jardín cuenta con docente formado, implementa las prácticas de cuidado priorizadas, se identifican signos de alarma y canalización de niños y niñas], y 9 con regular proceso. En la verificación de la implementación de las prácticas claves de cuidado desde la estrategia AIEPI se cuenta que 115.966 niños y niñas cuentan con el carné de vacunas al día. Se han canalizado 784 niños identificados con problemas de enfermedades prevalentes de la infancia [Enfermedad diarreica Aguda, Enfermedad respiratoria	Sistema de información de Vigilancia alimentaria y nutricional, SDS (SISVAN)	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de Inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá Sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	8,348	626 - Instituciones saludables y amigables	957,45	Las estrategias se implementaron en el 88.6 % de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	Las estrategias se implementaron en el 88.6 % de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	Para lograr implementar las estrategias en las ESE, durante el tercer trimestre se desarrollaron procesos de inducción y capacitación a profesionales y técnicos, llegando a 704 funcionarios. Así mismo, en el proceso de fortalecimiento de talento humano se capacitaron 43 médicos, 27 enfermeras, 6 nutricionistas, 3 terapeutas, 12 odontólogos y 33 auxiliares de enfermería. Igualmente se trabaja en los seguimientos específicos a cada una de la IPS, en el que se verifican insumos, procesos de atención a niños niñas y madres gestantes. A través de las visitas de asesoría y seguimiento realizadas a los puntos de atención se verifica que de 383 consultorios observados	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Trimestral.
Bogotá Sana	627 - Comunidades saludables	Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.	2,901	627 - Comunidades saludables	496,78	Nota técnica aclaratoria: Dado que el cálculo del indicador (tasa de bajo peso al nacer) requiere de datos oficiales, los cuales son suministrados por el DANE anualmente al finalizar cada vigencia, no es posible calcular el % de gestión.	Durante el tercer trimestre de 2011 se presentaron 10.329 casos de bajo peso al nacer. Durante el mismo periodo de 2010, se registraron 8.930 presentándose un aumento de 1.399 casos, este aumento se debe a que durante el 2010 se presentaron 73.288 nacimientos mientras que este año para el mismo periodo se han presentado 78.909 nacidos vivos. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].	A través de actividades de información, educación y comunicación, se capacitaron en cuidado prenatal, postnatal, importancia de la alimentación, suplementación, asistencia a controles prenatales a 1.428 gestantes, 2.320 lactantes, se canalizaron 1.750 niños y niñas asistían a control de crecimiento y desarrollo. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].	Macidos vivos: DANE y Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Casos: Sistema de Información de Vigilancia nutricional (SISVAN)	Tasa: Anual Casos: Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Método Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado -Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá Sana	627 - Comunidades saludables	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	5,781	627 - Comunidades saludables	212.43	Las estrategias se implementaron en el 88.6 % de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	Las estrategias se implementaron en el 88.6 % de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	Como resultado de la gestión se verificó o completó el esquema de vacunación a 16.168 niños y niñas menores de 5 años, 1.750 niños y niñas remitidos a consulta de crecimiento y desarrollo, 1.428 gestantes en control prenatal. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas [PIC]	Trimestral
Bogotá Sana	625 - Vigilancia en salud pública	Monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.	989	625 - Vigilancia en salud pública	1,955	Se monitoreó la desnutrición global en un 48.77% de los niños y niñas menores de 5 años, respecto del 100%	Durante el tercer trimestre se monitoreó la desnutrición global en un 48.77% de los niños y niñas menores de 5 años, respecto del 100%	A agosto ingresaron al Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN], 169.640 menores de cinco años. A estos niños, se les realizó monitoreo permanente sobre sus condiciones nutricionales, encontrándose que en 13.317 se identificaron por el sistema con déficit de peso para la edad [Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN].	Trimestral
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.	206	626 - Instituciones saludables y amigables	56.69	Nota técnica aclaratoria: Dado que el cálculo del indicador [tasa de bajo peso al nacer] requiere de datos oficiales, los cuales son suministrados por el DANE anualmente al finalizar cada vigencia, no es posible calcular el % de gestión en periodos diferentes a un año.	Durante el tercer trimestre de 2011 se presentaron 10.329 casos de bajo peso al nacer. Durante el mismo periodo de 2010, se registraron 8.930 presentándose una aumento de 1.399 casos, este aumento se debe a que durante el 2010 se presentaron 73.288 nacimientos mientras que este año para el mismo periodo se han presentado 78.909 nacidos vivos. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].	A agosto de 2010 se cubrieron 10.329 niños y niñas, quienes presentaron bajo peso al nacer y fueron canalizados a programas de plan canguro, crecimiento y desarrollo y a intervenciones de apoyo alimentario y nutricional del Distrito Capital. [Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN].	Tasa: Anual Casos: Trimestral

Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011										
INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO										
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada.	1,290	626 - Instituciones saludables y amigables	135,77	A agosto de 2011 no se encontraron casos de VIH positivo de los cuales ninguno se presentó en gestantes menores de 18 años. [Última cifra preliminar disponible en el Laboratorio Centralizado de VIH SDS con corte a 31 de agosto de 2011]	A agosto de 2011 no se encontraron casos de VIH positivo de los cuales ninguno se presentó en gestantes menores de 18 años. [Última cifra preliminar disponible en el Laboratorio Centralizado de VIH SDS con corte a 31 de agosto de 2011]	7,179 gestantes, de los cuales 822 son menores de 18 años, no se encontró ningún caso positivo. [Última cifra preliminar disponible en el Laboratorio Centralizado de VIH SDS con corte a 31 de agosto de 2011]	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública. Laboratorio de salud Pública Centralizado de VIH SDS.	Trimestral
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Aumentar en 10% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	6,076	624 Salud al colegio	386,07	A agosto de 2011 se mantuvo en 2% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual, de acuerdo con los registros del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar (SIVIM), a partir de una línea de base de 14.870 casos.	A agosto de 2011 se mantuvo en 2% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual, de acuerdo con los registros del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar (SIVIM), a partir de una línea de base de 14.870 casos.	Las acciones desarrolladas en el ámbito escolar, permitieron que 21.407 docentes y 7.126 padres de familia pertenecientes a 546 sedes, fueron intervenidos a través de las estaciones saludables que incorporan acciones pedagógicas y de prevención frente a las violencias. Por otra parte, se identificaron, canalizaron e intervinieron efectivamente 825 casos de niños y niñas afectados por alguna situación de violencia intrafamiliar. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2011].	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública. Área de Vigilancia en Salud Pública. Registros del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Violencia Intrafamiliar (SIVIM).	Trimestral
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo infantil.	Contribuir a la Erradicación del trabajo infantil.	1,351	630 - Salud al trabajo infantil.	78,87	A agosto de 2011, se cuenta con: 19 informes de gestión de las mesas locales 19 planes de acción avalados y en desarrollo Los cuales orientan el trabajo de las mesas locales en cada una de las localidades para el avance en la prevención y erradicación de trabajo infantil. Acuerdos operativos en conjunto para la operación de las mesas locales en el presente año. Desarrollo del primer taller de fortalecimiento técnico a las mesas locales en el cual participaron 80 referentes locales de salud, educación, integración social e ICBF. Evento Distrital para la conmemoración del día internacional en contra del trabajo infantil con la participación de 300 asistentes. Panel sobre trabajo infantil	A agosto de 2011, se cuenta con: 19 informes de gestión de las mesas locales 19 planes de acción avalados y en desarrollo Los cuales orientan el trabajo de las mesas locales en cada una de las localidades para el avance en la prevención y erradicación de trabajo infantil. Acuerdos operativos en conjunto para la operación de las mesas locales en el presente año. Desarrollo del primer taller de fortalecimiento técnico a las mesas locales en el cual participaron 80 referentes locales de salud, educación, integración social e ICBF. Evento Distrital para la conmemoración del día internacional en contra del trabajo infantil con la participación de 300 asistentes. Panel sobre trabajo infantil	Se diseñaron y se llevaron a cabo las actividades programadas a ser desarrolladas por el Proyecto de Inversión, para el cumplimiento de la meta, por ser de impacto, a la fecha no se encuentra disponible, ni la tasa de trabajo infantil, ni la población beneficiada con las actividades, debido a que está en proceso de consolidación. De otra parte, las mesas locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil como componente del comité de infancia y adolescencia son las responsables de definir e implementar rutas interinstitucionales que garantizan la desvinculación de los niños y niñas del trabajo. [Última información preliminar disponible en el sistema de	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública. Área de Acciones en Salud. Sistema de Información de Gestión del Plan de intervenciones Colectivas [PIC].	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO						Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				Periodicidad	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Métra Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas Beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad	
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 9,9 por 1.000 nacidos vivos.	622	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	0,00	Nota técnica aclaratoria: Dado que el cálculo del indicador [tasa de mortalidad] requiere de datos oficiales, los cuales son suministrados por el DANE anualmente al finalizar cada vigencia, no es posible calcular el % de gestión en períodos diferentes a un año.	A julio de 2011, se presentaron 741 casos de mortalidad infantil, frente a 768 casos en el mismo periodo 2010, presentándose así una disminución de 27 casos respecto a la vigencia 2010. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de julio de 2011]. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre de las cuales dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración. Nota aclaratoria: Los recursos de afiliación a esta población, se ejecutan a través de las metas de afiliación al Régimen Subsidiado y continuidad	A junio de 2011 se beneficiaron 6.956 niños y niñas menores de un año (de los cuales 3.568 son niños y 3.388 son niñas) afiliados al Régimen Subsidiado. [Fuente: Base de datos única de afiliados con novedades con corte a 31 de agosto de 2011. Ministerio de la Protección Social]. Nota técnica: Se evidencia una disminución en esta población respecto al trimestre anterior, que puede deberse a cambios de edad, y son clasificados en un nuevo grupo etario e igualmente a trasladados de los padres al régimen contributivo.	DANE y Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Para el número de casos y tasa de mortalidad. Base de datos única de afiliados. Trimestral para el número de afiliados BDUA, para el número de afiliados.	Trimestral para el número de casos de mortalidad. Anual para la tasa de mortalidad. Trimestral para el número de afiliados BDUA.	
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	A junio de 2012, afiliar a 892.415 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado.	27.230	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	0,00	A agosto de 2011, han ingresado 38.192 nuevos ciudadanos afiliados al Régimen Subsidiado del Distrito Capital, a través de las novedades de reemplazo (nacimientos, libre elección y tutelías) lo cual corresponde al 12,33 % respecto a la meta programada para la vigencia, de los cuales los niños y niñas ingresados al mes de agosto corresponden a un 6,51% del total de la meta establecida para esta vigencia.	20.176 nuevos niños niñas y adolescentes [de los cuales 1.065 corresponden a niños y niñas en situación de desplazamiento] afiliados al Régimen Subsidiado con corte a 31 de agosto de 2011.	A agosto 30 de 2011 se han afiliado 38.192 nuevos Bogotanos y Bogotanas al Régimen Subsidiado del Distrito Capital, de los cuales 20.176 son niños, niñas y adolescentes distribuidos de la siguiente forma: Hombres: 10.186 Mujeres: 9.990 Ciclo 1 (0-5): 13.791 Ciclo 2 (6-13): 4.155 Ciclo 3 (14-17): 2.230	Base de datos única de afiliados. Ministerio de la Protección Social, BDUA, para el número de afiliados.	Trimestral	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO						Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados al Régimen Subsidiado.	708,733	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	74,426.84	Se logra alcanzar la continuidad en salud del 108% de la población del régimen subsidiado [1.319.980 ciudadanos afiliados] en salud, respecto a la meta de 1.309.008 establecida para el 2011. La población de infancia y adolescencia beneficiada que permanece en el régimen subsidiado en salud por continuidad, corresponde a un 33% del total de la meta programada para el 2011 [1.309.008].	Se garantizó la continuidad a 435.856 niños niñas y adolescentes afiliados al Régimen Subsidiado del Distrito Capital. Se garantizó la continuidad a 435.856 niños niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado distribuidos de la siguiente manera: Hombres: 222.396 Mujeres: 213.460 Ciclo 1 (0-5): 103.709 Ciclo 2 (6-13): 207.980 Ciclo 3 (14-17): 124.167 [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información con corte a agosto 31 de 2011].	A agosto 31 de 2011 se garantizó la continuidad a 1.319.980 Bogotanos y Bogotanas al Régimen Subsidiado del Distrito Capital. Se garantizó la continuidad a 435.856 niños niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado distribuidos de la siguiente manera: Hombres: 222.396 Mujeres: 213.460 Ciclo 1 (0-5): 103.709 Ciclo 2 (6-13): 207.980 Ciclo 3 (14-17): 124.167 [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información con corte a agosto 31 de 2011].	Registro de información de prestación de servicios en salud SDS (RIPS).	Trimestral.
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos	1,291	626 - Instituciones saludables y amigables	369.31	Nota técnica aclaratoria: Dado que el cálculo del indicador (razón de mortalidad materna) requiere de datos oficiales, los cuales son suministrados por el DANE anualmente al finalizar cada vigencia, no es posible calcular el % de gestión en periodos diferentes a un año.	A julio de 2011, se presentaron 17 casos de mortalidad materna, frente a 25 casos registrados para el mismo periodo de 2010, presentándose durante este lapso la disminución de 8 casos por este evento [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de julio de 2011]. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	De manera directa se beneficiaron 1.191 gestantes menores de 18 años atendidas en las 144 instituciones prestadoras de servicios de salud, de la red adscrita [Última cifra preliminar de población atendida con base en los registros depurados individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS), con fecha de corte a 31 de agosto 2011].	DANE y Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Para el número de casos y tasa de mortalidad. Para el número gestantes menores de 18 años atendidas en las 144 IPS la fuente son: Los registros individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS)	Tasa: Anual. Casos Trimestral Gestantes menores de 18 años: Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				Periodicidad	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad		
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 16 por mil nacidos vivos	1,291	626 - Instituciones saludables y amigables	314,01	Nota técnica aclaratoria: Dado que el cálculo del indicador (tasa de mortalidad perinatal) requiere de datos oficiales, los cuales son suministrados por el DANE anualmente al finalizar cada vigencia, no es posible calcular el % de gestión en periodos diferentes a un año.	A Julio de 2011, se presentaron 1.030 casos de mortalidad perinatal, frente a 1.077 casos en el mismo periodo 2010. En total se registró una disminución de 47 casos respecto a 2010. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de julio de 2011]. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con la cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	De manera directa se beneficiaron 1.191 gestantes menores de 18 años atendidas en las 144 instituciones prestadoras de servicios de salud, de la red adscrita [Última cifra preliminar de población de 18 años atendidas en las 144 IPS la fuente son: Los registros individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS), con fecha de corte a 31 de agosto 2011].	DANE y Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Para el número de casos y tasa de mortalidad. Para el número gestantes menores de 18 años atendidos en las 144 IPS la fuente son: Los registros individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS)	Tasa: Anual Casos Trimestral Gestantes menores de 18 años: Trimestral		
TOTAL Bogotá POSITIVA:			1,280,933		149,555							
Bogotá SIN DIFERENCIA			110,526		0							
TOTAL SECTOR			1,391,459		0							
Sector: Cultura, Recreación y Deporte												
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte												
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Infraestructura para la ciencia, la tecnología y la innovación	Modernizar, dotar y operar el planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica	18,507	486-Apropiación de la cultura científica para todas y todos	3,800	85.70%	Se ha logrado un avance del 30%, sobre una meta programada del 35%	Durante la modernización del Planetario Distrital no se programaron beneficiarios	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas	Mensual		
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	4,000	486-Apropiación de la cultura científica para todas y todos	341	65.17%	Durante el trimestre se logró la participación de 87.986 niños, niñas y adolescentes en las diferentes actividades desarrolladas en el Planetario de Bogotá.	87,986	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas	Mensual		
Bogotá Espacio de Vida	Equipamientos culturales, recreativos y deportivos	Construir 3 escenarios (uno de escala metropolitana y dos zonales)	21,400	472-Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia	0			0	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas	Mensual		
Bogotá Viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	12,700	470- Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos	1,336	131.00%	52.383 Participantes en actividades artísticas, culturales. Sobre una meta programada de 40,000 participantes	52,383	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas	Mensual		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO										Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad			
Amor por Bogotá	Cultura para una ciudadanía activa	Otorgar 100 estímulos a organizaciones que busquen generar transformaciones culturales	412	645- Amor por Bogotá: Cultura para una ciudadanía activa, la inclusión y la paz	100	100.00%	Para el cumplimiento de la meta programada se realizó la implementación de los proyectos ganadores de la convocatoria Amor por Bogotá. En total fueron ejecutados 25 proyectos entre los meses de julio a septiembre. Dichos proyectos buscaron promover acciones de apropiación y cuidado de los parques de la ciudad, desarrollando actividades artísticas y culturales, contando con la participación de la población de infancia y adolescencia.	La ejecución de los proyectos ganadores de la convocatoria finalizó en el mes de septiembre. Actualmente las organizaciones se encuentran elaborando el informe final de ejecución, el cual incluye el reporte final de beneficiarios pertenecientes a la población de infancia y adolescencia. Una vez se consolide dicha información, será reportado el número final de personas beneficiadas.	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Bryan Moreno	Mensual			
Participación	Participación para la cultura, la recreación y el deporte	Formular de manera concertada una política pública distrital para los campos de la recreación, la actividad física y parques	160	469- Concertación y formulación de las políticas públicas en Recreación, Deporte, Actividad Física y Parques					Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Arnulfo Mantilla	Mensual			
Subtotal	ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR		57,179		5,577								
Bogotá viva	Actívate Bogotá	Alcanzar 1.433.000 participantes de grupos poblacionales específicos en eventos recreativos	7,739	Recreación Vital	2,051	97.17%	SE HAN ATENDIDO 565.496 ASISTENTES NIÑOS Y JOVENES CON EL PROGRAMA RECREACION PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD, DE 591.962 PROYECTADOS.	565.496	Informes comité sectorial mensual, responsable: Cleotide Guachetá.	Mensual			
Bogotá viva	Actívate Bogotá	Aumentar 140 el número de escuelas de formación deportiva	13,964	Deporte con altura	2,619	91.04%	141 escuelas	4,383	Informes comité sectorial mensual, responsable: Cleotide Guachetá.	Mensual			
Bogotá viva	Actívate Bogotá	Apoyar anualmente 900 deportistas de alto rendimiento	49,685	Deporte con altura	1,762	125.60%	314	314	Informes comité sectorial mensual, responsable: Cleotide Guachetá.	Mensual			
Bogotá Espacio de Vida	Equipamentos culturales, recreativos y deportivos	Construcción de 4 escenarios de deporte extremo	1,209	Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios					Informes comité sectorial mensual, responsable: Cleotide Guachetá.	Mensual			
Subtotal	ENTIDAD: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - Idpc		72,597		6,432								

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				Periodicidad	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad		
Bogotá Viva	Bogotá Intercultural	Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.	600	0506: Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	128	Se ha cumplido con el 77%	Se realizó el 1er pago a 16 organizaciones que entregaron a tiempo la documentación requerida.	Los beneficiados con las convocatorias realizadas por el IDPC son aproximadamente 1.200 niñas y niños, integrantes de las 20 comparsas ganadoras.	Informes comité sectorial, persona responsable: Johanna Bustos	Trimestral		
Bogotá Viva	Bogotá Intercultural	Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.	660	0506: Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	14	Corporación Cultural Wajá: 80% Corporación Creando Huellas: 70%	Fundación Cultural Wajá con el proyecto 'Encuentro Juvenil de Performarce Cuerpo y Ciudad. (Jovenes)	190	Informes comité sectorial, persona responsable: Johanna Bustos	Trimestral		
Subtotal	Orquesta Filarmónica de Bogotá		1.260		142							
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad,	3.418	513 - Fomento de la Música Sinfónica	695	100.00%	Se realizaron 788 actividades con 178237 participantes, en el trimestre, que vinculan poblaciones de infancia y adolescencia, para un total acumulado del año de 204.323 participantes	Hombres: actualizadamente no se tiene registro de esta información. Mujeres: actualizadamente no se tiene registro de esta información. Ciclo 1 (0-5): 26.909 Ciclo 2 (6-13): 126.855 Ciclo 3 (14-17): 50.569	Informes Subdirección Sinfónica, coordinador de Programas Didácticos y coordinadora de Académica, responsable Planeación: Luz Mery Pongutá- Sub Sinfónica: Edgar Puentes / Luz Amparo Ramirez	Mensual		
Subtotal	Fundación Gilberto Alzate Avendaño		3.520		695							
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	7.137	0478 - Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el DC 0656 - realización de actividades artísticas y culturales	477	70	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010 45,436	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010 Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): 8.531 Ciclo 2 (6-13): 11.055 Ciclo 3 (14-17): 25.850	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010 Informes comité sectorial, responsable: Santiago Echeverri	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010 Trimestral		
Subtotal	Instituto Distrital de las Artes-IDARTES		7.137		477							
							Durante el tercer trimestre de 2011, asistieron al Teatro Jorge Eliécer Gaitán 6.221 adolescentes entre 14 y 17 años, a las funciones especiales de espectáculos como: la Ópera El Barbero de Sevilla, la Obra de Teatro La Insurrección de las Hormigas, y las funciones del Ballet de Ana Pavlova y del Ballet de Sonia Osorio.	6,221				

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de Inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de Información	Periodicidad
					12		Se realizaron funciones en aproximadamente 30 salas de teatro, la Gerencia de Danza comenzó la implementación de su Programa Primeros Saltos. Dentro de las acciones realizadas en torno al Mundial de Fútbol SUB 20, que se llevó a cabo en los meses de julio y agosto, se realizó el montaje de la FAN ZONE ubicada en el Centro Comercial Gran Estación, conciertos en la Sala Oriol Rangel del Planetario Distrital y la Media Torta La Cinemateca Distrital, realizó proyecciones audiovisuales para colegios de la ciudad y se realizaron exposiciones en la Galería Santaafé y la Sala Alterna,	55,264		
Subtotal			0		12					
Total Sector			141,703		13,335					
Sector: Hábitat										
ENTIDAD: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP										
Transformación urbana positiva	Sistemas generales de servicios públicos	Vincular el 65% de recicladores de oficina en condiciones de pobreza y vulnerabilidad vinculados a proyectos de inclusión social	55,805	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la Región	80	16%	La UAESP, en diciembre de 2010, suscribió 3 convenios para atender a los hijos de recicladores de oficio de las localidades de Fontibón Engativá, Chapinero y Teusaquillo. En la ejecución de estos convenios, en el 2011 se identificaron 424 NNA que estaban ejerciendo acompañamiento a sus padres en el trabajo de reciclaje, en estas localidades: Hombres: 221 Mujeres: 203 Ciclo 1 (0-5): 36 niños - 27 niñas Ciclo 2 (6-13): 168 niños - 161 niñas Ciclo 3 (14-17): 17 hombres - 15 mujeres	Organizaciones: Organizaciones: Fundación Cultural y Artística Cataplum-Convenio 08 de 2010, Corporación para el Desarrollo ARKOS Convenio 09 de 2010, Corporación Doxa Convenio 014 de 2010.	Trimestral	
Subtotal			55,805		80		Se asignaron cupos escolares en diferentes instituciones educativas a 26 NNA. Se identificaron 62 casos de			

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad	
Alianzas por Hábitat	Financiamos el Hábitat	Asignar 26.400 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada		488 - instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda	21,118	100%	1.839 subsidios asignados para adquisición de vivienda nueva o usada	En los hogares beneficiados, se encuentran los siguientes NNA Hombres: 1104 Mujeres: 1057 Ciclo 1 (0-5): hombres 205; mujeres 196 Ciclo 2 (6-13): hombres 560; mujeres 565 Ciclo 3 (14-17): hombres 339; mujeres 296	Ficha de planeación y seguimiento a proyectos de inversión	Trimestral	
Alianzas por Hábitat	Financiamos el Hábitat	Asignar 10.900 subsidios para mejoramiento de vivienda		488 - instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda	56	13%	13 subsidios asignados para mejoramiento de vivienda	En los hogares beneficiados, se encuentran los siguientes NNA Hombres: 2 Mujeres: 5 Ciclo 1 (0-5): hombres 0; mujeres 2 Ciclo 2 (6-13): hombres 1; mujeres 2 Ciclo 3 (14-17): hombre 1; mujeres 1	Ficha de planeación y seguimiento a proyectos de inversión	Trimestral	
Alianzas por Hábitat	Financiamos el Hábitat	Otorgar 7.000 microcréditos para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda		488 - instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda					Ficha de planeación y seguimiento a proyectos de inversión	Trimestral	
Derecho a un Techo	Bogotá me acoge	Asignar 4.000 subsidios de vivienda a familias desplazadas		644 - soluciones de vivienda para población en situación de desplazamiento	12,198	91%	911 subsidios asignados para vivienda a familias desplazadas	En los hogares beneficiados, se encuentran los siguientes NNA Hombres: 852 Mujeres: 846 Ciclo 1 (0-5): hombres 132; mujeres 114 Ciclo 2 (6-13): hombres 431; mujeres 444 Ciclo 3 (14-17): hombres 289; mujeres 288	Ficha de planeación y seguimiento a proyectos de inversión	Trimestral	
Subtotal ENTIDAD: Caja de Vivienda Popular			0		33,372						

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad	
Derecho a un Techo seguro	MI casa territorio seguro	Reasentar 4545 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	0	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	11,836	56%	742 Hogares reasentados	En los hogares reasentados, existen: Total hombres - 408 Total mujeres - 457 Ciclo (0 - 5): hombres 55 ; mujeres 51 Ciclo (6 - 13): hombres 216; mujeres 247 Ciclo (14 - 17): hombres 137; mujeres 159	1. Formato único de seguimiento sectorial-FUSS - Población Cuantitativo 2. Base de Datos Dirección de Reasentamiento	Trimestral	
Subtotal			0		11,836						
Total Sector			55,805		45,288						
Sector: Gobierno											
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Gobierno											
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	Ofrecer atención complementaria y orientación integral a 8.000 familias adicionales de población desplazada por año.	295 958	Atención integral a la población desplazada	140	100 % de atención ya que se logró el convenio con el Hospital y la universidad Distrital	En el convenio con el Hospital de Usaquén se atendió a 120 niños y niñas de edades de los 7 a los 13 años. En el caso de la Universidad Distrital fueron 50 jóvenes de 14 a 25 años, con proyecto de vida	140 niños y niñas entre los 7 y 13 años 50 jóvenes entre 14 y 26 años	Gerencia Proyecto 295	trimestral	
Bogotá Segura y Humana	SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA	Garantizar 120 cupos en programas de servicio social gratuito para la ejecución de medidas de la pena, para los adolescentes infractores;	180		114	Se logró un 110% al conseguir mayoría de cupos en medio abierto	Atención a 130 de jóvenes en conflicto con la ley penal, en medio a abierto que aprendieron oficios varios entre pintura, danza, escultura, etc.	130 jóvenes de 12 a 18 años en conflicto con la ley penal	Gerencia Proyecto 663	trimestral	
		Atender 1500 casos al año mediante la asesoría y la representación jurídica especializada desde un enfoque de derechos con perspectiva de géneros que permita garantizar, reconocer y restituir los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.	123	355 Fortalecimiento a la justicia formal en Bogotá D.C.	100	La sensibilización alcanzó un 86% en cuanto a la atención en las Casas Refugio.	Atención de niñas en materia de género	86 niñas asistidas en justicia de género	Gerencia Proyecto 663	trimestral	
		Garantizar 500 cupos para el cumplimiento de sanciones en medio cerrado para adolescentes infractores ;	374		248	Se alcanzó un 97% de atención en las Casas Refugio, en cuanto a la Asesoría de género.	Asesoría a 600 mujeres en justicia de género.	600 mujeres entre los 12 y los 18 años	Gerencia Proyecto 663	trimestral	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO						Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información	Periodicidad
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	JÓVENES VISIBLES CON DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	Vincular a 15.000 jóvenes en situación de vulnerabilidad en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	4,741	Atención a 593 jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	196	86.15 %, teniendo en cuenta que hubo una reprogramación en el segundo trimestre de la meta a 1.300 niñas, niños y adolescentes vinculados a procesos formativos en artes y ciencias para la convivencia.	49 niñas, niños y adolescentes vinculados en el tercer trimestre de la Vigencia 2011, en las Escuelas de música, artes y ciencias para la convivencia donde se concentra la atención a la infancia y en un menor porcentaje a adolescentes. Es decir, que en lo que va corrido del año, se han atendido un total de 1.120 niñas, niños y adolescentes.	Primer Trimestre: 685 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 627 son infantes (292 niños y 335 niñas) y los restantes 58 son adolescentes (35 hombres y 23 mujeres). Segundo Trimestre: 386 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 358 son infantes (189 niños y 169 niñas) y los restantes 28 son adolescentes (15 hombres y 13 mujeres). Tercer Trimestre: 49 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 23 son infantes (11 niños y 12 niñas) y los restantes 26 son adolescentes (11 hombres y 25 mujeres), dando un total acumulado de 1.120 niñas, niños y adolescentes vinculados.	Gerencia Proyecto593	trimestral
		Beneficiar 11.000 desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil	730			12%. Alcanzado on la gestión realizada por el área de cultura y pedagogía del programa y de la alianza gestionada por la ruta de intermediación laboral del área de empleabilidad del PAPDRB	A través del área de cultura y pedagogía el programa media para la solicitud de cupos escolares a hijos e hijas de población desmovilizada en el marco de la atención en garantía de derechos para la población desmovilizada y sus familias. En el tercer trimestre para este proceso se atendieron a 31 NNA, de los cuales 25 se encontraban entre los 0 a 5 años de edad (15 mujeres y 10 hombres), 4 entre los 6 a 12 años de edad (2 Mujeres y 2 Hombres), y 2 entre los 13 a 18 años de edad (1 Mujer y 1 Hombre).	124 personas beneficiadas. Se atendieron a 31 NNA, en el área de cultura y pedagogía, de los cuales 25 se encontraban entre los 0 a 5 años de edad (15 mujeres y 10 hombres), 4 entre los 6 a 12 años de edad (2 Mujeres y 2 Hombres), y 2 entre los 13 a 18 años de edad (1 Mujer y 1 Hombre), en la ruta de intermediación laboral se atendieron 8 NNA, de los cuales 5 se encuentran entre los 0 y los 5 años de edad, y 3 entre los 6 y los 13 años de edad (4 de Género Femenino y 4 de Género Masculino).		trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011					Fuente de información		Periodicidad
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis				
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	ATENCIÓN AL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN	Sensibilizar 425.000 personas con acciones para fortalecer una base social, cultural e institucional que posibilite la reintegración de excombatientes	428	595 Atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá		91%. Logrado a través de acciones como talleres de formación artística en el marco de la construcción de cultura de paz (Títeres, CineForos, Danza, Teatro) y procesos de formación en resolución de conflictos	Se continuaron con los talleres de formación artística en el marco de la construcción de cultura de paz (Títeres, CineForos, Danza, Teatro). Vinculando en este trimestre a 30 Niños, Niñas y Adolescentes de las comunidades receptoras e hijos de excombatientes en la localidad de Engativá en procesos de formación en resolución de conflictos a través de los títeres, los cuales se encontraban entre los 6 y los 13 años (12 de género Femenino y 18 de género Masculino). Por otro lado, se vincularon a procesos de formación artística en el marco de la preparación de las comparsas para el Carnaval por la Vida, la Paz, la Convivencia y la Reconciliación en la Localidad de San Cristóbal a NNA con los que se ha venido trabajando recurrentemente en esta localidad.	928 beneficiarios. 30 Niños, Niñas y Adolescentes de las comunidades receptoras e hijos de excombatientes en la localidad de Engativá en procesos de formación en resolución de conflictos a través de los títeres, los cuales se encontraban entre los 6 y los 13 años (12 de género Femenino y 18 de género Masculino).	Gerencia Proyecto 595			trimestral
Subtotal			8,154		849							
ENTIDAD: Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá - FVS												
Bogotá Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Fortalecimiento de Infancia y Adolescencia	5,000	Fortalecimiento de los organismos de la policía judicial para incrementar la seguridad y la investigación		0%.	Se encuentra en trámite para la contratación y se ejecutara en el cuarto trimestre, beneficiando a la población programada		Subgerencia Técnica y Administrativa			Trimestral
Bogotá Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Capacitación	800	Capacitación, bienestar y vivienda para el personal de la Policía Metropolitana de Bogotá	135	100%.	atendido a la población juvenil capacitando 600 jóvenes	600 jóvenes	Subgerencia Técnica y Administrativa			Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				Fuente de información		Periodicidad
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado -Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	Fuente de información		Periodicidad		
Bogotá Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Prevención de Conflictos Urbanos Las Violencias y el Delito	3,000	Prevención de conflictos urbanos, las violencias y el delito	554.49%		Se han contactado Rectores de diferentes colegios y jardines infantiles, comedores y comisarías de familia, en las localidades de Tunjuelito, Engativá, Santafe, Usaquén y Suba, para realizar jornadas de sensibilización para la prevención al maltrato intrafamiliar, realización de talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes con el objeto de recepcionar casos para la atención jurídica y psicológica.	Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): 500 Ciclo 3 (14-17): 480	Subgerencia Técnica y Administrativa		Trimestral		
Subtotal			8,800		688								
TOTAL SECTOR			16,954		1,538								
Sector: Ambiente													
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Ambiente													
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Educación para conservar y saber usar	Alcanzar 1.200.000 visitantes en los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente			155	82%	89,576	Primera infancia: 6.306 niños y niñas Infancia: 27.712 niños y niñas Adolescencia: 19.005 niños y niñas					
		Vincular 100.000 personas a procesos de formación ambiental en los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente			147	85%	4,883	Primera infancia 2 niños y niñas Infancia 237 niños y niñas Adolescencia 326 niños y niñas					
Subtotal			0		302								
ENTIDAD: Jardín Botánico José Celestino Mutis													
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Educación para conservar y saber usar	Alcanzar 1.200.000 visitantes al Jardín Botánico José Celestino Mutis y a las aulas ambientales administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente	4,356	Procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	1,719	80%		Del total de visitantes atendidos que ingresaron por taquilla a septiembre 28 de 2011, 75.753 personas corresponden a población de NNA que representa el 39,25% del total de visitantes, de los cuales, 37.841 son niñas con un 49,95% del total de NNA y 37.912 son niños con un 50,04% del total de NNA. Los 75.753 NNA, se distribuyen de la siguiente manera: * 0 a 5 años: primera infancia: 2.759 niñas y 2.804 niños. * 6 a 13 años: Infancia: 24.676 niñas y 23.881 niños. * 14 a 17 años: Adolescencia: 10.406 niñas y 11.237 bombones.	Subdirección Educativa - Jardín Botánico.		Mensual		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO						Recursos Ejecutados a Septiembre de 2011				Fuente de información	Periodicidad
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	TOTAL Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trim	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis			
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Educación para conservar y saber usar	Vincular 100.000 personas a procesos de formación ambiental en los espacios administrados por el Sector de Ambiente	588	Procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	447	96%	A 28 de septiembre de 2011, fueron vinculadas al proceso de formación de gestores ambientales 25.279 personas: 14.252 mujeres y 11.027 hombres, en 942 sesiones de trabajo en el marco del convenio administrativo No. 1717-2010 suscrito con la Secretaría Distrital de Educación y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. El programa de Formación de Gestores Ambientales del Jardín botánico se lleva a cabo en coordinación con la Dirección de Educación Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación Distrital organizado de la siguiente forma: El componente I, con el cual se desarrollará la segunda fase del Programa "Reverdece la Vida", que se trazó como propósito desde la fase I, "promover la investigación en educación ambiental en colegios públicos de la ciudad, involucrando sus docentes	De total de la población atendida 21.896 personas corresponden a niños, niñas y adolescentes discriminados de la siguiente manera: * 0 a 5 años: primera infancia: 27 niñas y 29 niños, que corresponden al * 6 a 13 años: Infancia: 6.478 niñas y 5.731 niños. * 14 a 17 años: Adolescencia: 5.398 mujeres y 4.233 hombres.	Subdirección Educativa - Jardín Botánico.	Mensual	
Subtotal			4.944		2.166						
Total Sector			4.944		2.468						
Sector: Organismos de Control											
ENTIDAD: Personería											
Control social al alcance de todos y todas	Casa ciudadana del control social	Generar condiciones para hacer efectivo el control social	0	392							
Toda la vida integralmente protegidos	Familias Positivas	Atender 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos.	0	Derechos Humanos							
Total Sector			0		0						
TOTAL GENERAL			11.327,082		1.957,268						

Atención de la infancia y la adolescencia

EDUCACIÓN INTEGRACIÓN SALUD CULTURA

SECTOR A DILIGENCIAR:

Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		Fuente de Información	Periodicidad
						Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiadas	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012		

Sector: Educación

ENTIDAD: Secretaría de Educación del Distrito

Bogotá bien alimentada	Alimentación escolar	685.000 estudiantes de colegios con suministro diario de refrigerio	773,874	7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	448,067	152,215	Hombres: 227,609 Mujeres: 220,458	447,000	130,458	Hombres: 242,306 Mujeres: 234,694	Trimestral
		Suministrar 165.000 comidas calientes diarias a estudiantes de colegios distritales		117,190	18,015	Ciclo 1 (0-5): 30,174 Ciclo 2 (6-13): 294,960 Ciclo 3 (14-17): 222,933		Ciclo 1 (0-5): 32,122 Ciclo 2 (6-13): 314,007 Ciclo 3 (14-17): 113,0871		SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361 Cálculos: OAP	
Acceso y permanencia a la educación para todos y todos	Gratuidad educativa, una ignancia para todos	Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes	306,074	396 Gratuidad en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Tarifas	955,079	65,423	Hombres: 463,361 Mujeres: 469,938	955,079	71,244	Hombres: 463,361 Mujeres: 469,938	Trimestral
				396 Gratuidad en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Utiles Escolares	0	4,256	Ciclo 1 (0-5): 64,317 Ciclo 2 (6-13): 628,724 Ciclo 3 (14-17): 262,038		Ciclo 1 (0-5): 64,317 Ciclo 2 (6-13): 628,724 Ciclo 3 (14-17): 262,038	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396 Cálculos: OAP	
Acceso y permanencia a la educación para todos y todos	Apoyo a estudiantes para ir al colegio	Ofrecer transporte escolar a 35.000 estudiantes de los colegios distritales.		557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	34,225	51,223	Hombres: 17,798 Mujeres: 16,527	35,000	41,986	Hombres: 18,148 Mujeres: 16,852	Trimestral
		Otorgar subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar 23.880 estudiantes de los colegios distritales.	230,620	4,137	Hombres: 8,332 Mujeres: 8,070	11,829	Ciclo 1 (0-5): 3,406 Ciclo 2 (6-13): 30,115 Ciclo 3 (14-17): 13,256		Ciclo 1 (0-5): 3,473 Ciclo 2 (6-13): 30,708 Ciclo 3 (14-17): 8,19	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557 Cálculos: OAP	
Acceso y permanencia a la educación para todos y todos	Apoyo a estudiantes para ir al colegio	Otorgar subsidio condicionado a la asistencia escolar a 45.000 estudiantes de los colegios distritales		557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	16,402	11,285	Hombres: 6,009 Mujeres: 5,921	17,106	12,344	Hombres: 6,009 Mujeres: 5,820	Trimestral
							Ciclo 1 (0-5): 5,202 Ciclo 2 (6-13): 6,832		Ciclo 1 (0-5): 5,113 Ciclo 2 (6-13): 5,113 Ciclo 3 (14-17): 6,716	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557 Cálculos: OAP	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA				
Programa Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiarias Con Recursos 2012	Fuente de información	Periodicidad
Acceso y permanencia a la educación para todos y todos	Atender 183.514 estudiantes en colegios en concesión o en convenio	986,440	4248 Subsidios a la demanda educativa: Convenio	126,378	138,872	Hombres: 61.670 Mujeres: 61.670	126,378	142,682	68,763	Hombres: 64.708 Mujeres: 61.670 Ciclo 1 (0-5): 5.045 Ciclo 2 (6-13): 88.179 Ciclo 3 (14-17): 33.154	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396 Cálculos: OAP	Trimestral
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Reorganizar la enseñanza por ciclos y por períodos académicos en 370 colegios	107,986	4248 Subsidios a la demanda educativa: Concesión	39,563	66,837	Hombres: 19.693 Mujeres: 19.670	39,563	68,763	13,080	Hombres: 29.644 Mujeres: 469.918 Ciclo 1 (0-5): 2.897 Ciclo 2 (6-13): 2.451 Ciclo 3 (14-17): 2.225	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396 Cálculos: OAP	Trimestral
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Apoyar 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 matriculados en el sistema de educación superior	7,326	552 Transformación pedagógica para la calidad de la educación oficial	955,079	17,087	Hombres: 20.524 Mujeres: 23.120	955,079	13,080	1,441	Hombres: 29.644 Mujeres: 469.918 Ciclo 1 (0-5): 64.317 Ciclo 2 (6-13): 628.724 Ciclo 3 (14-17): 262.038	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 552 Cálculos: OAP	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Inclusión Social de la Diversidad y Atención a Población Vulnerable en la Escuela	7,326	260 Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior	43,644	4,279	Hombres: 8.319 Mujeres: 7.994	63,742	1,441	4,942	Hombres: 3.4098 Mujeres: 5952 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 0 Ciclo 3 (14-17): 68742	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 290 Cálculos: OAP	Trimestral
Construcción de paz y reconciliación	Implementar en 370 colegios distribuidos y con el apoyo de sus respectivas comunidades educativas, un programa permanente de sensibilización para promover y garantizar los derechos humanos, la convivencia, la democracia, la participación, la interculturalidad y la equidad de género en el colegio.	7,000	289 Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial	17,145	1,488	Hombres: 485.161 Mujeres: 469.918	19,575	4,942	8,783	Hombres: 485.161 Mujeres: 469.918 Ciclo 1 (0-5): 781 Ciclo 2 (6-13): 12979 Ciclo 3 (14-17): 5814	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 260 Cálculos: OAP	Trimestral
Migración de la infraestructura educativa, Educación de calidad y pertinencia, Acceso y permanencia a la educación, Toda la vida integralmente protegidos, Bogotá Sana	Integral (1)	6,261,674	7,000 participación y la convivencia en el sistema educativo oficial	789,138	1,361,880	Hombres: 400.760 Mujeres: 388.378	789,138	1,409,786	1,951,920	Hombres: 400.760 Mujeres: 388.378 Ciclo 1 (0-5): 56.385 Ciclo 2 (6-13): 513.094 Ciclo 3 (14-17): 219.659	SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento de los proyectos 178, 195, 200, 273, 559,663, 651, 1124, 4233, 4248, 7195 Y 7369 Cálculos: OAP	Trimestral
Total Sector		8,680,993			1,999,009				1,951,920			

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiarias Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
Sector: Integración Social												
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social												
<p>Toda la vida integralmente protegidos</p>	<p>Familias positivas</p>	<p>2,592 Familias Positivas</p>	<p>Se realizó el 86% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (fiscalía general de la nación)</p>	<p>0-5 años Niños: 40 Niñas: 30 6-13 años Niños: 75 Niñas: 88 14-17 años Niños: 27 Niñas: 82</p>	<p>181</p>	<p>Realizará 100% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (fiscalía general de la nación)</p>	<p>299</p>	<p>Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE</p>	<p>Mensual</p>	<p>Hombres: 143 Mujeres: 201 Ciclo 1 (0-5): 70 Ciclo 2 (6-13): 163 Ciclo 3 (14-17): 109 Ciclo 4 (18-26): 2</p>	<p>Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE</p>	<p>Mensual</p>
<p>Toda la vida integralmente protegidos</p>	<p>Familias positivas</p>	<p>8,672 Familias Positivas</p>	<p>Atender en 76 cupos año a niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognoscitiva.</p>	<p>0-5 años Niños: 3 Niñas: 4 6-13 años Niños: 28 Niñas: 8 14-17 años Niños: 12 Niñas: 14</p>	<p>1,161</p>	<p>Atender en 70 cupos año a niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognoscitiva.</p>	<p>1,160</p>	<p>Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE</p>	<p>Mensual</p>	<p>Hombres: 47 Mujeres: 33 Ciclo 1 (0-5): 7 Ciclo 2 (6-13): 36 Ciclo 3 (14-17): 26 Ciclo 4 (18-26): 11</p>	<p>Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE</p>	<p>Mensual</p>
<p>Toda la vida integralmente protegidos</p>	<p>Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente</p>	<p>131 Feliz y Protegida Integralmente</p>	<p>Atancado el 90% de la meta. Se realizaron las asesorías y el acompañamiento a los servicios sociales para lograr Ambientes Adecuados y Seguros, en el marco del plan de Prevención de Accidentes en los Jardines Infantiles públicos y privados de las localidades del Distrito Capital.</p>	<p>Hombres: 822 Mujeres: 507</p>	<p>8,203</p>	<p>Lograr 1,224 cupos donde se atendieron 1,320 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los Centros Crecer.</p>	<p>Lograr 1,320 cupos de atención para niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los centros crecer.</p>	<p>9,508</p>	<p>Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE</p>	<p>Mensual</p>	<p>Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE</p>	<p>Mensual</p>

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	TOTAL Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
<p>Toda la vida integralmente protegidos</p>	<p>Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente</p>	<p>Vincular 20.000 niños, niñas y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial expuestos a situaciones de vulneración de derechos (explotación laboral, maltrato infantil, desplazamiento, abandono, vinculados al conflicto armado)</p>	<p>16,331</p>	<p>Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente</p>	<p>Atendidos 2.600 niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos, en los servicios de Centros Forjar, de Responsabilidad Penal Adolescente y de Explotación Sexual Comercial.</p>	<p>5,729</p>	<p>Hombres: 1.270 Mujeres: 1.230 Hombres 850 Mujeres 750 Ciclo 1 (0-5): NA Ciclo 2 (6-13): 1.600 Hombres: 520 Mujeres: 480 Ciclo 3 (14-17): 1.000</p>	<p>Atender integralmente 4.740 niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos.</p>	<p>5,786</p>	<p>Hombres: 2.230 Mujeres: 2.510 Ciclo 1 (0-5): NA Ciclo 2 (6-13): 2.790 Hombres 1.540 Mujeres 1.250 Ciclo 3 (14-17): 1.950 Hombres: 970 Mujeres: 980</p>	<p>Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE</p>	<p>Mensual</p>
<p>Toda la vida integralmente protegidos</p>	<p>Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente</p>	<p>Proteger contra la explotación laboral a 5.100 niños y niñas anualmente</p>	<p>34,215</p>	<p>Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente</p>	<p>Atendidos 3.100 niñas, niños y adolescentes en explotación o riesgo de explotación laboral atendidos en Centros Amar de Integración en la modalidad de atención especializada.</p>	<p>13,990</p>	<p>Hombres: 1.686 Mujeres: 1.414 Ciclo 1 (0-5): 244 Hombres: 138 Mujeres: 106 Ciclo 2 (6-13): 2.311 Hombres: 1.261 Mujeres: 1.050 Ciclo 3 (14-17): 545 Hombres: 287 Mujeres: 258</p>	<p>Atender 3.500 niñas, niños y adolescentes en explotación laboral a través de los Centros Amar de Integración.</p>	<p>13,080</p>	<p>Hombres: 1.876 Mujeres: 1.624 Ciclo 1 (0-5): 359 Ciclo 2 (6-13): 2.456 Hombres: 1.331 Mujeres 1.125 Ciclo 3 (14-17): 885 Hombres: 352 Mujeres: 333</p>	<p>Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE</p>	<p>Mensual</p>

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA					
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiarias Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
Programa Plan de Desarrollo	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: reducir el 100% de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años. Implementar acciones educativas, de consejería para la relación de las parejas de adolescentes y jóvenes víctimas de abuso sexual	2,318	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formados 288 niñas, niñas y adolescentes en desarrollo humano, proyectos de vida y derechos sexuales y reproductivos.	28	Hombres: 88 Mujeres: 200	FINALIZA META EN 2011	0	0	0	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual
	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: Aumentar a 6 meses la lactancia materna exclusiva.	2,318	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Se acreditaron 27 Salas Amigas de la Familia Lactante en jardines infantiles, tanto públicos como privados.	284	Hombres: 752 Mujeres: 670	Acreditar 10 Salas Amigas de la Familia Lactante	33	33	Hombres: 450 Mujeres: 370 Ciclo 1 (0-5): 820 Hombres: 620 Mujeres: 200 Ciclo 2 (6-13): NA Ciclo 3 (14-17): NA	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual
	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: Aumentar a 6 meses la lactancia materna exclusiva	8,054	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Se acreditaron 24 Salas Amigas de la Familia Lactante en jardines infantiles, tanto públicos como privados.	54	Hombres: 930 Mujeres: 707	Reacreditar 20 Salas Amigas de la Familia Lactante	294	294	Hombres: 930 Mujeres: 707 Ciclo 1 (0-5): 1.637 Hombres: 930 Mujeres: 707 Ciclo 2 (6-13): NA Ciclo 3 (14-17): NA	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual
	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual	1,297	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formados 10.704 niños, niñas y adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de sus derechos.	411	Hombres: 5.312 Mujeres: 5.392	FINALIZA META EN 2011	0	0	0	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	Mensual
	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.	210.136	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Alcanzados 49.744 cupos para educación inicial en el distrito desagregado por localidad. 54.096 niños y niñas atendidos en educación inicial desagregado por localidad, género y rango etario	89.993	Hombres: 27.994 Mujeres: 29.082 Ciclo 1 (0-5): 56.761 Hombres: 27.806 Mujeres: 28.955	Atender en 50.332 cupos de educación inicial a 60.398 niños y niñas en educación inicial	102.214	102.214	Hombres: 28.386 Mujeres: 32.032 Ciclo 1 (0-5): 58.868 Hombres: 27.806 Mujeres: 31.062 Ciclo 2 (6-13): 1.530 Hombres: 580 Mujeres: 950 Ciclo 3 (14-17): NA	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	Mensual
	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender 4.000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito.	9,063	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atendidos 3.500 niños y niñas con discapacidad incluidos en jardines del Distrito.	2.076	Hombres: 1.910 Mujeres: 1.590	Atender 3.000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito.	3.155	3.155	Hombres: 2.210 Mujeres: 1.790 Ciclo 1 (0-5): 3.210 Hombres: 1.700 Mujeres: 1.510 Ciclo 2 (6-13): 790 Hombres: 510 Mujeres: 280 Ciclo 3 (14-17): NA	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	Mensual
	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.	9,063	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	FINALIZO META EN EL 2009		Hombres: 1.910 Mujeres: 1.590	FINALIZO META EN 2009	0	0	0	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	Mensual
	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	900.000 niños y niñas comprometidos de sus propios derechos.	812	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Informados y sensibilizados 800.000 niños y niñas en temas relacionados con sus derechos.	701	800.000 niños y niñas. No existe caracterización de la población ya que la meta se lleva a cabo a través de eventos masivos, emisiones radiales y de televisión donde no se recoge información de variables específicas.	FINALIZA META EN 2011	0	0	0	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanceadas	Recursos invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiadas	Metas Programadas 2012	Recursos proyectados por fuente de financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de información	Periodicidad
<p>Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente</p> <p>Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y garantizar la restitución de los derechos</p>	<p>Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente</p> <p>Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y garantizar la restitución de los derechos</p>	<p>Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.</p> <p>Crear un consejo distal y 20 consejos locales de niñas y niños</p>	<p>200</p>	<p>Atención integralmente 12.687 familias con niñas y niños en primera infancia a través de la estrategia de ámbito familiar.</p>	<p>12.687 familias. La unidad de medida son familias, no se discrimina género ni grupo etario.</p>	<p>2.162</p>	<p>40</p>	<p>Atender integralmente 12.687 familias con niñas y niños en primera infancia a través de la estrategia de ámbito familiar</p>	<p>3.008</p>	<p>Atender integralmente 12.687 familias con niñas y niños en primera infancia a través de la estrategia de ámbito familiar</p>	<p>Atender integralmente 12.687 familias con niñas y niños en primera infancia a través de la estrategia de ámbito familiar</p>	<p>Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida</p>	<p>Mensual</p>
<p>Fortalecimiento de organizaciones y redes sociales y familiares</p> <p>Bogotá bien alimentada</p>	<p>Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y garantizar la restitución de los derechos</p> <p>Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<p>Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.</p>	<p>93.000</p>	<p>Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>49.744 cupos diarios de apoyo alimentario en Jardines Infantiles y 837 cupos de apoyo alimentario diario en Centros Crecer.</p> <p>41.575 Bonos de apoyo alimentario de fin de año para niños y niñas y adolescentes atendidos en jardines infantiles y centros crecer.</p>	<p>48.357</p>	<p>Total 445 Hombres: 196 Mujeres: 249</p>	<p>21 Consejos de niñas y niños fortalecidos</p>	<p>51</p>	<p>Total 445 Hombres: 196 Mujeres: 249</p>	<p>Hombres: 28.386 Mujeres: 32.012</p> <p>Ciclo 1 (0-5): 58.868 Hombres: 27.868 Mujeres: 31.062</p> <p>Ciclo 2 (6-13): 1.530 Hombres: 580 Mujeres: 950</p> <p>Ciclo 3 (14-17): NA</p>	<p>sistema de registro de beneficiarios - SIRBE</p>	<p>Trimestral</p>
<p>Bogotá bien alimentada</p>	<p>Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<p>Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.</p>	<p>24.285</p>	<p>Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>* Brindar 6.750 cupos mensuales de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas.</p> <p>* Brindar 100 cupos mensuales de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples.</p> <p>* Brindar 2.000 cupos mensuales de bonos complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.</p>	<p>7.594</p>	<p>MUJERES 6-13 AÑOS: 35 14-17 AÑOS: 3.829 18-26 AÑOS: 11.324 27-59 AÑOS: 4.756 60 AÑOS O MAS: 4</p>	<p>Brindar 6.750 cupos mensuales de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas.</p> <p>* Brindar 100 cupos mensuales de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples.</p> <p>* Brindar 2.000 cupos mensuales de bonos complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.</p> <p>* Brindar 2.355 bonos a niños y niñas en proceso de atención.</p>	<p>6.645</p>	<p>MUJERES 6-13 AÑOS: 35 14-17 AÑOS: 3.829 18-26 AÑOS: 11.324 27-59 AÑOS: 4.756 60 AÑOS O MAS: 4</p>	<p>sistema de registro de beneficiarios - SIRBE</p>	<p>Mensual</p>	
<p>Bogotá bien alimentada</p>	<p>Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<p>Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.</p>	<p>120.055</p>	<p>Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Suministrar la atención en comedores comunitarios de 53.487 niños, niñas y adolescentes. Suministrar la atención en Canasta complementaria a 14.458 niños, niñas y adolescentes</p>	<p>39.137</p>	<p>0-5 AÑOS: Niños: 3.635; Niñas: 3.562 6-13 Años: Niños: 21.848; Niñas: 21.091 14-17 Años: Hombres: 8.889; Mujeres: 8.920</p>	<p>Suministrar la atención en comedores comunitarios de 53.487 niños, niñas, adolescentes y jóvenes</p>	<p>40.267</p>	<p>0-5 AÑOS: Niños: 3.635; Niñas: 3.562 6-13 Años: Niños: 21.848; Niñas: 21.091 14-17 Años: Hombres: 8.889; Mujeres: 8.920</p>	<p>sistema de registro de beneficiarios - SIRBE</p>	<p>Mensual</p>	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA						
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiarias Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad	
Desarrollo institucional integral	Fortalecimiento de la gestión institucional	Construir 9 equipamientos para la materialización de las políticas de niñez y familia Reforzar estructuralmente y actualizar en sitio resistencia 88 equipamientos del sector integración social	74,698	514 Fortalecimiento de la gestión institucional	1. Realizados 2 equipamientos de primera infancia de la S015 Reforzamiento estructural y renovación. (Se dejó contratadas y en ejecución). 2. Realizadas obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 161 equipamientos de atención a infancia y adolescencia. 3. Prestados servicios de vigilancia en 228 equipamientos de atención a niños - as. 4. Prestados servicios de Asso, cafetería y preparación de alimentos en 96 equipamientos de atención a niños - as. 5. Construidos y dotados 1 equipamientos jardines infantiles. Corresponde al jardín infantil el portal	41,252	34,355 niños y niñas de jardines infantiles	1. Realizar a 4 equipamientos de primera infancia del S015 el reforzamiento y renovación. (Se dejó contratadas y en ejecución). 2. Realizar obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 161 equipamientos de atención a infancia y adolescencia. 3. Prestar servicios de vigilancia en 236 equipamientos de atención a niños - as. 4. Prestar servicios de Asso, cafetería y preparación de alimentos en 100 equipamientos de	54,700	35,000 niños y niñas de jardines infantiles	54,700	35,000 niños y niñas de jardines infantiles	Dirección de Gestión Corporativa,	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Atender a 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	9,850	9,850 familias Positivas	Atendidas 100.993 familias con derechos vulnerados a través del acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	36	36 población no caracterizada	Atender 105.777 familias con derechos vulnerados a través del acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	37	37	37 POBLACION NO CARACTERIZADA	sistema de registro de beneficiarios - SIRBE	Mensual	
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Reducir tasas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual ocurridas contra mujeres y niños y desarrollo del programa de atención de violencia intrafamiliar (PARVF)	40,610	40,610 familias Positivas	Atender 1.300 denuncias de delitos sexuales en comisarías de familia	8,395	8,395	Atender 1.300 denuncias de delitos sexuales en comisarías de familia, Atención de demandas de familia	9,114	9,114	META DEMANDAS Hombres: 27.225 Mujeres: 24.838 Ciclo 1 (0-5): 3043 Ciclo 2 (6-13): 3740 Ciclo 3 (14-17): 2793 Ciclo 4 (18-26): 42487	sistema de registro de beneficiarios - SIRBE	Mensual	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar 200.000 familias en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	6,300	6,300 Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formados 55.000 padres, madres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, en temas relacionados con la atención integral a la primera infancia y educación inicial.	2,978	2,978	Formar 77.042 padres, madres y cuidadores en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	337	337	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual		
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar al 100% de las maestras de los jardines infantiles oficiales en detección, prevención y remisión de casos de violencias.	65	65 Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	FINALIZO META EN EL 2010			FINALIZO META EN EL 2010	0	0	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual		
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender progresivamente el nivel de educación preescolar a partir de los 5 años de edad.	338	338 Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Se alcanzó el 96% de la meta. El lineamiento está diseñado y publicado, se está realizando la divulgación e implementación.	731	731	Desarrollar un lineamiento pedagógico Distrital que orienten el componente inicial de educación para la atención integral en primera infancia, de acuerdo al artículo 29 de la Ley 1098 de 2006.	89	89	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual		
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes	177	177 Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Realizados y firmados 15 acuerdos ciudadanos para la primera infancia con la comunidad.	350	350	FINALIZO META EN EL 2011	0	0	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Mensual		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA					
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
Control Social al alcance de todos	Asesoría y control de los servicios sociales	Diseñar y poner en marcha 1 plan de asesoría y control de los servicios sociales	8,163	Sistema de gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos	Realizadas 3,000 auditorías a prestadores de servicios sociales.	2,078	Hombres: 10,556 Mujeres: 44,558 Ciclo 1 (0-5): 1,070 Ciclo 2 (6-13): 65,000 Ciclo 3 (14-17): 55,114	1. Realizar 3,000 auditorías a prestadores de servicios sociales. 2. Avance en la construcción del sistema de calidad para garantizar la prestación de servicios sociales	El Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS	1,070	Hombres: 10,556 Mujeres: 44,558 Ciclo 1 (0-5): 1,070 Ciclo 2 (6-13): 65,000 Ciclo 3 (14-17): 55,114	El Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS	Mensual
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Formar en promoción de los derechos sexuales y reproductivos a 256,000 jóvenes	706	Jóvenes visibles y con derechos	Formados 50,300 adolescentes y jóvenes en derechos sexuales y reproductivos.	220	Hombres: 9,534 Mujeres: 40,243 Ciclo 1 (0-5): 218 Ciclo 2 (6-13): 45,111 Ciclo 3 (14-17): 49,777	Formar en Derechos Sexuales y Reproductivos a 184,477 adolescentes de 14-17 años	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	218	Hombres: 10,981 Mujeres: 45,111 Ciclo 1 (0-5): 218 Ciclo 2 (6-13): 45,111 Ciclo 3 (14-17): 56,092 Ciclo 4 (18-26): 184,447	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	difundir entre 1,300,000 niños, niñas y jóvenes información sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas	706	Jóvenes visibles y con derechos	Informados y sensibilizados 200,000 adolescentes y jóvenes.	212	Hombres: 31,090 Mujeres: 122,446 Ciclo 1 (0-5): 265 Ciclo 2 (6-13): 184,447 Ciclo 3 (14-17): 17 años	Informar y sensibilizar a 184,477 adolescentes de 14-17 años	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	265	Hombres: 31,090 Mujeres: 122,446 Ciclo 1 (0-5): 265 Ciclo 2 (6-13): 184,447 Ciclo 3 (14-17): 17 años	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Formar alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas a 236,000 jóvenes	706	Jóvenes visibles y con derechos	Formados 51,650 adolescentes y jóvenes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	277	Hombres: 10,000 Mujeres: 41,082 Ciclo 1 (0-5): 152 Ciclo 2 (6-13): 810 Ciclo 3 (14-17): 810	Formar en prevención del consumo de sustancias psicoactivas a 66,092 adolescentes de 14-17 años	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	218	Hombres: 10,981 Mujeres: 45,111 Ciclo 1 (0-5): 218 Ciclo 2 (6-13): 45,111 Ciclo 3 (14-17): 56,092 Ciclo 4 (18-26): 184,447	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Fomentar el emprendimiento, la producción, la promoción de iniciativas culturales y artísticas de los y las jóvenes	3,276	Jóvenes visibles y con derechos	Fomentadas 10 iniciativas de emprendimiento, producción y promoción cultural con la participación de 80 jóvenes	38	Hombres: 20 Mujeres: 60 Ciclo 1 (0-5): 10 Ciclo 2 (6-13): 152 Ciclo 3 (14-17): 810	Apojar 20 iniciativas de emprendimientos, producción y promoción cultural	Informes Específicos Convenio	152	Hombres: 265 Mujeres: 545 Ciclo 1 (0-5): 152 Ciclo 2 (6-13): 810 Ciclo 3 (14-17): 810 Ciclo 4 (18-26): 810	Informes Específicos Convenio	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Fomentar el emprendimiento, la producción, la promoción de iniciativas culturales y artísticas de los y las jóvenes		Jóvenes visibles y con derechos	No se programó en el año 2011.			Articular 1 proyecto (jóvenes visibles con derechos a redes internacionales de cooperación a favor de la juventud).		17	Hombres: 263,679 Mujeres: 255,362 Ciclo 1 (0-5): 17 Ciclo 2 (6-13): 28 Ciclo 3 (14-17): 519,041 Ciclo 4 (18-26): 28		
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Fomentar el emprendimiento, la producción, la promoción de iniciativas culturales y artísticas de los y las jóvenes		Jóvenes visibles y con derechos	No se programó en el año 2011.			Actuar y fortalecer 1 sistema distrital de juventud		28	Hombres: 263,679 Mujeres: 255,362 Ciclo 1 (0-5): 28 Ciclo 2 (6-13): 28 Ciclo 3 (14-17): 519,041 Ciclo 4 (18-26): 28		
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Fomentar el emprendimiento, la producción, la promoción de iniciativas culturales y artísticas de los y las jóvenes		Jóvenes visibles y con derechos	No se programó en el año 2011.			Garantizar en 20 planes de acción de los consejos locales de gobierno los compromisos frente a la política pública de juventud		20	Hombres: 263,679 Mujeres: 255,362 Ciclo 1 (0-5): 20 Ciclo 2 (6-13): 23 Ciclo 3 (14-17): 519,041 Ciclo 4 (18-26): 23		
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Fomentar el emprendimiento, la producción, la promoción de iniciativas culturales y artísticas de los y las jóvenes		Jóvenes visibles y con derechos	No se programó en el año 2011.			Implementar 1 proceso de acompañamiento a los y las jóvenes de la ruralidad que posibilite el reconocimiento de sus necesidades e intereses y su articulación a los procesos territoriales de identidad, sostenibilidad y productividad.		23	Hombres: 184 Mujeres: 737 Ciclo 1 (0-5): 23 Ciclo 2 (6-13): 23 Ciclo 3 (14-17): 921 Ciclo 4 (18-26): 921		
Subtotal			780,102			282,205				304,036			

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011			PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de información	Periodicidad
Entidad: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - Idipron												
Programa bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable	60,765	138 - Comedores Comunitarios: Primer Paso del Proceso Educativo de los Sectores Más Vulnerables	Se suministró apoyos alimentarios diarios a 11,046 niños, niñas y adolescentes en múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.	4,383	Hombres: 5,665 Mujeres: 5,381 Ciclo 1 (0-5): Hombres: 1,452 Mujeres: 1,350 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 3,391 Mujeres: 3,230 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 992 Mujeres: 1,021	Suministrar apoyos alimentarios diarios a 8,726 niños, niñas, adolescentes, lactantes, adultos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.	Ciclo 1 (0-5): Hombres: 1,014 Mujeres: 894 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 2,670 Mujeres: 2,555 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 785 Mujeres: 808	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral	
				7394 - Atención alimentaria a los asistidos	Se suministró a 4,603 beneficiarios del IDIPRON alimentación.	3,538	Hombres: 3,868 Mujeres: 755 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 701 Mujeres: 274 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3,147 Mujeres: 481	Suministrar a 5,735 Beneficiarios del IDIPRON alimentación.	Ciclo 2 (6-13): Hombres: 590 Mujeres: 160 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3,865 Mujeres: 1,120	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral	
Programa de protección de la vida integralmente protegidos	Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Atender de manera integral e institucionalizada 1.322 niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal. Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habi	25,664	547 - Atención integral y especializada a la vida en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono	1. Se atendió de manera integral 59 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Se atendió 916 Niños y Niñas en Alto Grado de Vulnerabilidad Como Estrategia de Prevención.	5,546	Hombres: 701 Mujeres: 274 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 701 Mujeres: 274	1. Atender de manera integral 20 Niños y niñas en calle en modalidad institucionalizada. 2. Atender 720 Niños y Niñas en Alto Grado de Vulnerabilidad Como Estrategia de Prevención	Ciclo 2 (6-13): Hombres: 590 Mujeres: 160	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral	
				548 - Atención integral y Educación Especial a Vida en Calle, Pandilleros y en Alto Riesgo	1. Se atendió de manera integral 622 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Se atendió de manera integral 507 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado. 3. Se integró a 2,499 Jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales.	5,613	Hombres: 3,147 Mujeres: 481 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3,147 Mujeres: 481	1. Atender de manera integral 575 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Atender de manera integral 1390 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado. 3. Integrar a 3020 Jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales.	Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3,865 Mujeres: 1,120	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012			INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recurso Proyectado por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiarias Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
	Formación y promoción del espíritu científico, innovador y del conocimiento y habilidades de la población en salud	Construir y actualizar anualmente las líneas de investigación del sector salud	7055 - Sistemática 500 Investigación del fenómeno Callejero	Se avanzó en 0,7%, es decir, el 100 por ciento de la publicación del Medio pedagógico de Intercambio para los Niños, Niños, Niñas y Jóvenes en situación de vida en y de calle habitantes de Bogotá.	88	Hombres: 3.848 Mujeres: 755 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 271 Mujeres: 274 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3.147 Mujeres: 481				0		SPRAI-Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON	Trimestral
	Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidades		4021 - Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social			0				0			
	Toda la vida integralmente protegidos		4006 - Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias		Se adecuaron, mantuvieron y dotaron 33 Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON.	3,059	Hombres: 8.961 Mujeres: 5.939 Ciclo 1 (0-5): Hombres: 1.282 Mujeres: 1.130 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 3.540 Mujeres: 3.307 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 4.139 Mujeres: 1.502	Adecuar mantener y dotar 33 Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON		2,032	Ciclo 1 (0-5): Hombres: 1,014 Mujeres: 894 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 3,260 Mujeres: 2,715 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 4,650 Mujeres: 1,928	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral
	Desarrollo institucional integral	Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades.	7243 - Servicios De Apoyo Operativo Y De Seguridad a las Unidades Educativas y Dependencias	Se proveyó a 27 Unidades Servicios y Elementos para Operación Segura, Oportuna y Efectiva.	4,460	Hombres: 3.848 Mujeres: 755 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 701 Mujeres: 274 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3.147 Mujeres: 481	Proveer A 28 Unidades Servicios Y Elementos Para Operación Segura, Oportuna Y Efectiva			5,877	Ciclo 2 (6-13): Hombres: 590 Mujeres: 160 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3,865 Mujeres: 1,120	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral
			640 - Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones Tlc	Se implementó 78 % Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON. Se conservó ejecución 31-12-2010, por ser meta acumulativa.	1,087	Hombres: 3.848 Mujeres: 755 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 701 Mujeres: 274 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3.147 Mujeres: 481	Implementar en 79 % Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON.			695	Ciclo 2 (6-13): Hombres: 590 Mujeres: 160 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 3,865 Mujeres: 1,120	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral
Subtotal			255,121			28,124				34,434			
Total Sector			1,095,223			310,379				338,470			

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de información	Periodicidad
Sector: Salud												
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud												
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	6,053	624 Salud al colegio	Reducir en 75% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (bata sexual)	243	40.239 niñas, niños y adolescentes abordados a través de las intervenciones de promoción de calidad de vida y salud sexual y reproductiva, realizadas en el ámbito escolar, en las 546 sedes de los Colegios Distritales en los cuales opera la estrategia de atención primaria en salud.	Reducir en 100% los embarazos entre 10 y 14 años (bata sexual)	254	40.239 niñas, niños y adolescentes abordados a través de las intervenciones de promoción de calidad de vida y salud sexual y reproductiva, realizadas en el ámbito escolar, en las 546 sedes de los Colegios Distritales en los cuales opera la estrategia de atención primaria en salud.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.	Trimestral	
Toda la vida integralmente protegidos	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	17,628	628 - infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	95% de cumplimiento para los biológicos Hepatitis A y Rotavirus.	2.883	119.734 niños y niñas beneficiados con la dosis de cumplimiento para los biológicos Hepatitis A y Rotavirus.	100% cumplimiento de los biológicos Hepatitis A y Rotavirus.	3.911	1 año 120.064 niños y niñas beneficiados con la dosis de la hepatitis A. - 1 año rotavirus. Aplicación de 42.200 dosis a 14.000 (que completan el esquema de vacunación) niñas de quinto grado de primaria de las localidades de engativá, san cristóbal, fontibón y la UPTZ el lujero (Ciudad Boívar) inmunizadas con la vacuna VPH.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: SIS - 151. Resumen Mensual de Vacunación.	Trimestral	
Toda la vida integralmente protegidos	628 - infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	12,971	628 - infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Aplicar 356.961 vacunas contra neumococo para recién nacidos de sístem 1 y 2 (Concepto - Acuerdo Plan de desarrollo).	1.794	106.366 niños y niñas con el esquema completo de vacuna contra el neumococo para recién nacidos de sístem 1 y 2.	360.192 vacunas contra el neumococo para recién nacidos de sístem 1 y 2.	218	120.064 niños y niñas con el esquema completo de vacuna contra el neumococo nacidos desde el 1 de octubre de 2008 y residentes en el Distrito Capital.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: SIS - 151. - Resumen Mensual de Vacunación.	Trimestral	
Bogotá sana	626 - instituciones saludables y amigables	4,133	626 - instituciones saludables y amigables	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)	599	599.17.390 mediante la utilización de la línea telefónica 665 a través del buzón de la localidad de bosa	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)	724	Se estima sobrepasar las 19.209 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia. De éstas, 17.390 mediante la utilización de la línea telefónica 665 a través del buzón de la localidad de bosa	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de información Línea 106	Trimestral	
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	15,742	624 Salud al colegio	monitorear la desnutrición global en el 100% de los niños y niñas menores de 5 años	1.748	Se suplementarán 384.671 niños y niñas de los Jardines.	monitorear la desnutrición global en el 100% de los niños y niñas menores de 5 años	4.228	Se suplementarán 150.000 niños y niñas en los colegios con sulfato ferroso. 250.000 niños y niñas recibirán Jardines infantiles recibirán (fortificación de micronutrientes [Hierro, Acido fólico, Vitamina A, Vitamina C y Zinc]	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Vigilancia Alimentaria Y Nutricional (SIS/AN).	Trimestral	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012			INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	Número de Personas Beneficiarias Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Consejo)	2,194	624 Salud al colegio	Aumentar la lactancia materna hasta los 3 meses de edad	587	1.826 docentes y jardineras de los diferentes jardines infantiles, privados y públicos en los 9 hospitales capacitados para dictar los seminarios de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Nota técnica: Esta población es constante ya que la capacitación se brinda a 240 jardines infantiles, que en promedio tiene 1.826 docentes y jardineras y se mantiene para el 2012.	Aumentar la lactancia materna hasta los 4 meses de edad	TOTAL	1.826 docentes y jardineras de los diferentes jardines infantiles, privados y públicos en los 9 hospitales capacitados para dictar los seminarios de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Nota técnica: Esta población es constante ya que la capacitación se brinda a 240 jardines infantiles, que en promedio tiene 1.826 docentes y jardineras y se mantiene para el 2012.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública, Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN).	Trimestral
Bogotá sana	627 - Comunidades saludables	Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Consejo)	1,667	627 - Comunidades saludables	Aumentar la lactancia materna hasta los 3 meses de edad	302	A través del SISVAN, se espera identificar aproximadamente 18.249 niños, para el seguimiento de la lactancia exclusiva.	Aumentar la lactancia materna hasta los 4 meses de edad		A través del SISVAN, se espera identificar aproximadamente 290.18.249 niños, para el seguimiento de la lactancia exclusiva.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública, Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN).	Trimestral
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	6,961	630 - Salud al trabajo	Identificar 3.600 niños y niñas trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	1,426	Se identificarán 3.600 niños y niñas trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	Identificar 3.600 niños y niñas trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo		Se identificarán 3.600 niños y niñas trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública, Sistema de Información Ambito Laboral Plan de intervenciones Colectivas.	Trimestral
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	2,409	630 - Salud al trabajo	Selección y sensibilización de 173 espacios locales distintos a la escuela para el desarrollo de las actividades de salud, para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	18	Selección y sensibilización de 173 espacios locales distintos a la escuela para el desarrollo de las actividades de salud, para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Selección y sensibilización de 173 espacios locales distintos a la escuela para el desarrollo de las actividades de salud, para la prevención y erradicación del trabajo infantil.		Selección y sensibilización de 173 espacios locales distintos a la escuela para el desarrollo de las actividades de salud, para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud, Sistema de Información Ambito Laboral Plan de intervenciones Colectivas.	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos proyectados por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	1,819	630 - Salud al trabajo	Identificar 2.593 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido	536	Identificar 2.593 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido	Identificar 2.078 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido		410	2.078 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Sistema de Información Ambito Laboral Plan de Intervenciones Colectivas.	Trimestral
Garantía del aseguramiento y atención en salud	620-Atención de Población Vinculada.	227,045	620-Atención de Población Vinculada.	Mantener la cobertura en servicios No POS; para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años. Nota Aclaratoria: Se precisa que la meta complementaria es: Mantener la cobertura en servicios de salud para el 60% de la población pobre no asegurada.	39,379	Se beneficiarán potencialmente a través de los niños y niñas menores de 18 años, servicios no POS para 228.611 menores de 18 años.	Mantener la cobertura en servicios No POS; para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años. Nota Aclaratoria: Se precisa que la meta complementaria es: Mantener la cobertura en servicios de salud para el 60% de la población pobre no asegurada.		51,882	Se beneficiarán potencialmente a través de los servicios no POS para 317.678 menores de 18 años.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Registro de información de prestación de servicios en salud SDS [RIPS].	Trimestral
Garantía del aseguramiento y atención en salud	620-Atención de Población Vinculada.	15,599	620-Atención de Población Vinculada.	Atender gratuitamente al 100% a los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliados al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN	3,303	Se beneficiarán el 100% de los niños y niñas menores de cinco años que demanden el servicio.	Atender gratuitamente al 100% a los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliados al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN		3,741	Se beneficiarán el 100% de los niños y niñas menores de cinco años que demanden el servicio.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Planeación y Sistemas, Área de Análisis, Programación y Evaluación: Registro de Información de Prestación de Servicios en salud SDS [RIPS].	Trimestral
Bogotá sana	623-Salud a su casa	27,221	623-Salud a su casa	Cubrir a 375 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas	15,098	Se continuará con el mantenimiento a 375 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas	Cubrir 375 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas		14,143	Se continuará con el mantenimiento a 375 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Planeación y Sistemas, Área de Análisis, Programación y Evaluación: Base de Datos Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008	Trimestral
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	2,644	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir en 75% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	121	Como producto de las intervenciones en 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas dispitales, las cuales son asesoradas en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se estima sobrepasar mediante las acciones los 121 embarazos entre los 10 y 14 años	Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)		124	Como producto de las intervenciones en 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas dispitales, las cuales son asesoradas en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se estima sobrepasar mediante las acciones los 124 embarazos entre los 10 y 14 años	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Estadísticas Vitales, Cifras Preliminares. Para los niños-niñas y adolescentes atendidos en las 144 IPS la fuente son: Los registros individuales de prestadores de servicios de salud [RPS]	Trimestral.

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
Bogotá sana	624 Salud al colegio Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	8,305	624 Salud al colegio	Reducir en 10% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	2,175	40.239 niñas, niños y adolescentes abordados a través de las intervenciones de promoción de calidad de vida y salud sexual y reproductiva, realizadas en el ámbito escolar, en las 546 sedes de los Colegios Distritales en los cuales opera la estrategia de atención primaria en salud.	Reducir en 10% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	2,273	40.239 niñas, niños y adolescentes abordados a través de las intervenciones de promoción de calidad de vida y salud sexual y reproductiva, realizadas en el ámbito escolar, en las 546 sedes de los Colegios Distritales en los cuales opera la estrategia de atención primaria en salud.	2,273	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública; Sistema de información de Vigilancia alimentaria y nutricional [SISVAN].	Trimestral
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigas Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	4,604	626 - Instituciones saludables y amigas	Reducir en 10% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	1,236	Como producto de las intervenciones en 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas distritales, las cuales fueron asesoradas en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se espera sobrepasar los 23.362 niños, niñas y adolescentes entre los 15 y 19 años	Reducir en 10% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	171	Como producto de las intervenciones en 144 puntos de atención de instituciones IPS públicas distritales, las cuales fueron asesoradas en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se espera sobrepasar los 23.362 niños y adolescentes entre los 15 y 19 años	171	Para Nacimientos la fuente es Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Área de Vigilancia en Salud Pública; Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Cifras Preliminares. Para los niños niñas y adolescentes atendidos en las 144 IPS la fuente son: Los registros individuales de prestadores de servicios de salud [RIPS]	Trimestral
Bogotá sana	629 - Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública Se contará con las políticas públicas de infancia, juventud, adulto, persona mayor y población en situación de desplazamiento forzado por la violencia construidas con la participación de la comunidad.	5,238	629 - Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública	25% de la implementación de la Política Pública de Infancia.	1,867	Con la política pública de infancia adolescencia, se benefician de manera indirecta 2.213.776 niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital, Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Fuente: DANE. Nota aclaratoria: se precisa que la ejecución del 100% de los recursos, se corresponde con el valor comprometido para la actualización y puesta en marcha de la política.	25% de la implementación de la Política Pública de Infancia.	363	Con la política pública de infancia adolescencia, se benefician de manera indirecta 2.213.776 niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital, Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Fuente: DANE. Nota aclaratoria: se precisa que la ejecución del 100% de los recursos, se corresponde con el valor comprometido para la actualización y puesta en marcha de la política.	363	Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Fuente: DANE.	Anual

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO						PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiadas	Metas Programadas 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
Programa Plan de Desarrollo	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones	45,667	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Lograr el 95% de coberturas de vacunación para niños menores de un año y un año de edad.	12.388	120,106 niños y niñas menores de un año de edad. 119,734 niños y niñas de un año de edad.	Lograr el 95% de coberturas de vacunación para niños menores de un año y un año de edad.	14,426	120,482 niños y niñas menores de un año de edad. 120,094 niños y niñas de un año de edad.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia e Inspección de Salud Pública. 315 - 131 - Resumen Mensual de Vacunación.	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiarias Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Cubrir 734 sedes de colegios, 310 jardines y 8 Universidades o Instituciones de Educación Superior (IES) cubiertos por el Programa Salud al Colegio	70,378	624 Salud al colegio	546 sedes de colegios 240 jardines 12 IES	10,342	1. JARDINES: Para el total de 240 jardines cubiertos por el programa, se estima una población de 28.899 niños y niñas menores de cinco años. 2. COLEGIOS: El total de población cubierta de manera directa e indirecta es de 300.000 niños, niñas y adolescentes. 3. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: La población beneficiada de manera indirecta corresponde a un total de 58.216 estudiantes de las 8 IES	546 sedes de colegios 240 jardines 12 IES	7,793	1. JARDINES: Para el total de 240 jardines cubiertos por el programa, se estima una población de 28.899 niños y niñas menores de cinco años. 2. COLEGIOS: El total de población cubierta de manera directa e indirecta es de 300.000 niños, niñas y adolescentes. 3. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: La población beneficiada de manera indirecta corresponde a un total de 58.216 estudiantes de las 8 IES	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud - Informe de Gestión EST. Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	Trimestral	
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas).	8,213	624 Salud al colegio	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)	1,258	23.908 niños, niñas y adolescentes escolarizados organizados en 1.200 grupos sostenidos en el Distrito, en salud mental y en la línea 106. Nota: Se precisa que los 1.200 grupos promotores son constantes en el tiempo, razón por la cual se surte un proceso pedagógico y de formación que requiere continuidad, razón por la cual se sostienen los mismos grupos, se trabajará esta estrategia en los mismos colegios que la vigencia 2011, razón por la cual la cifra no varía.	23.908 niños, niñas y adolescentes escolarizados organizados en 1.200 grupos sostenidos en el Distrito, en salud mental y en la línea 106. Nota: Se precisa que los 1.200 grupos promotores son constantes en el tiempo, razón por la cual se surte un proceso pedagógico y de formación que requiere continuidad, razón por la cual se sostienen los mismos grupos, se trabajará esta estrategia en los mismos colegios que la vigencia 2011, razón por la cual la cifra no varía.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Sistema de información Línea Amiga 106.	Trimestral			
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Incrementar en un 25% la cobertura del Programa de Salud Oral (flor, sellantes, placa y detartraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.	19,587	624 Salud al colegio	Incrementar en un 2% la cobertura del Programa de Salud Oral (flor, sellantes, control de placa y detartraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.	3,025	Se beneficiarán 114.072 niños y niñas de grado cero a primero en 381 sedes de colegios y a 18.974 niñas y niñas en 240 Jardines infantiles	Se beneficiarán 114.072 niños y niñas de grado cero a primero en 381 sedes de colegios y a 18.974 niñas y niñas en 240 Jardines infantiles	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Vigilancia en Salud Oral (SIVESO)	Trimestral			
Bogotá sana	626 - instituciones saludables y amigables	Cubrir 68 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública	1,824	626 - instituciones saludables y amigables	Cubrir 60 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública	221	Se espera beneficiar 3.110 niños, niñas y adolescentes institucionalizados en 60 instituciones de protección bajo la rectoría del ICBF	Cubrir 68 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud - Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Trimestral			

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá Sna	624 Salud al colegio	Aumentar a 18% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	5,882	624 Salud al colegio	Aumentar a 80% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	1,210	Se mantienen en 431 redes de colegios, la implementación de programas de actividades físicas para la apropiación por parte de la comunidad educativa de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual. Llegando aproximadamente a 5.342 docentes, y 12.632 niñas, niños y jóvenes.	Aumentar a 100% la apropiación por parte de la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	TOTAL	Se mantienen en 431 redes de colegios, la implementación de programas de actividades físicas para la apropiación por parte de la comunidad educativa de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual. Llegando aproximadamente a 5.342 docentes, y 12.632 niñas, niños y jóvenes.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas [PIC]	Trimestral
Bogotá Sna	624 Salud al colegio	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI	1,040	624 Salud al colegio	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	528	Se beneficiarán 28.899 niños y niñas usuarios de los servicios de 240 Jardines, 1.826 Docentes	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI.		Se beneficiarán 28.899 niños y niñas usuarios de los servicios de 240 Jardines, 1.826 Docentes	Sistema de información de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, SDS [SISVAN]	Trimestral
Bogotá Sna	626 Instituciones saludables y amigas	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI	8,348	626 Instituciones saludables y amigas	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	862	Para lograr implementar la estrategia en las ESE, se espera continuar con los procesos de inducción y capacitación a profesionales y técnicos, sobrepasando los 704 funcionarios. Así mismo, en el proceso de fortalecimiento de talento humano se capacitaron 49 médicos, 27 enfermeras, 6 odontólogos, 5 terapeutas, 3 auxiliares de enfermería, 13 odontólogos y 33 auxiliares de enfermería. Igualmente se trabaja en los seguimientos específicos a cada una de la IPS, en el que se verifican insumos, procesos de atención a niños niñas y madres gestantes.	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI.		Para lograr implementar las estrategias en las ESE, se espera continuar con los procesos de inducción y capacitación a profesionales y técnicos, sobrepasando los 704 funcionarios. Así mismo, en el proceso de fortalecimiento de talento humano se capacitaron 49 médicos, 27 enfermeras, 6 odontólogos, 3 terapeutas, 12 odontólogos y 33 auxiliares de enfermería. Igualmente se trabaja en los seguimientos específicos a cada una de la IPS, en el que se verifican insumos, procesos de atención a niños niñas y madres gestantes.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas [PIC]	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA						
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiadas	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con recursos 2012	Fuente de información	Periodicidad	
Bogotá Sana	627 - Comunidades saludables	Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.	2.901	627 - Comunidades saludables	Reducir a 12.3% la tasa de bajo peso al nacer Nota Aclaratoria: la programación de la reducción de bajo peso al nacer para los cuatro años es paulatina.	553	1.428 gestantes, 2.320 lactantes capacitados.	Reducir a 11% la tasa de bajo peso al nacer Nota Aclaratoria: la programación de la reducción de bajo peso al nacer para los cuatro años es paulatina.	530	530	1.428 gestantes, 2.320 lactantes capacitados.	Mecidos vivos; DANE y Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Tasa Anual Casos: Sistema de información de vigilancia nutricional (SISVAN)	Trimestral	
Bogotá Sana	627 - Comunidades saludables	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado asociadas a la SOS las estrategias de atención al niño/a en el hogar, IAMI y IAFI.	5.781	627 - Comunidades saludables	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado asociadas a la SOS las estrategias de atención al niño/a en el hogar, IAMI y IAFI.	282	282 mujeres lactantes, 460 niños y niñas menores de 5 años.	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado asociadas a la SOS las estrategias de atención al niño/a en el hogar, IAMI y IAFI.	271	271	271	Con el propósito de lograr que las familias mejoren las prácticas de cuidado de la población infantil, las Empresas Sociales del Estado darán continuidad a las acciones de capacitación oportuna de la gestante, apoyo a las mujeres lactantes, vacunación de aproximadamente 16.168 niños y niñas menores de 5 años, 1.750 niños y niñas remitidos a consulta de crecimiento y desarrollo, 1.428 gestantes en control prenatal.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Trimestral
Bogotá Sana	625 - Vigilancia en salud pública	Monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.	989	625 - Vigilancia en salud pública	Monitorear la reducción de desnutrición global en el 100% de los niños y niñas menores de 5 años.	1.362	1.362 niños y niñas menores de 5 años.	Monitorear la reducción de desnutrición global en el 100% de los niños y niñas menores de 5 años.	669	669	669	Se espera ingresar al Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) 75.989 menores de cinco años aproximadamente. A estos niños y niñas, se les realizará monitoreo permanente sobre sus condiciones nutricionales, se espera encontrar 5.949 casos de desnutrición global.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN).	Trimestral
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables al nacer.	Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.	206	626 - Instituciones saludables y amigables al nacer.	Reducir a 12.3% la tasa de bajo peso al nacer Nota Aclaratoria: la programación de la reducción de bajo peso al nacer para los cuatro años es paulatina.	50	50 niños y niñas menores de 5 años.	Reducir a 11% la tasa de bajo peso al nacer Nota Aclaratoria: la programación de la reducción de bajo peso al nacer para los cuatro años es paulatina.	576	576	576	De los niños y niñas que nacen durante el cuarto trimestre en el B.C., se identifiquen bajo el criterio de bajo peso al nacer (peso menor de 2.500gr) 10.329 niños y niñas. Nota: Teniendo en cuenta que la SOS cuenta con datos preliminares del cálculo de la tasa de bajo peso al nacer y que está relacionado a los determinantes en salud, no es posible proyectar un número de niños y niñas que nacerán con bajo peso, razón por la cual se dejó la cifra reportada a agosto 31 de 2011.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN).	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011			PROGRAMACIÓN 2012			INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	626- Instituciones saludables y amigas	Controlar la prevalencia de VIH en población gestante no asegurada	1,290	626- instituciones saludables y amigas	Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada a través de la Asesoría y asistencia técnica al 100% de las instituciones prestadoras de servicio.	121	7.179 gestantes no aseguradas, a quienes se les practica prueba de VIH.	Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada a través de la Asesoría y asistencia técnica al 100% de las instituciones prestadoras de servicio.	TOTAL	130	7.179 gestantes no aseguradas, a quienes se les practica prueba de VIH.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública. Laboratorio de salud Pública Centralizado de VIH-SDS.	Trimestral
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Aumentar en 10% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	6,076	624 Salud al colegio	Aumentar en 2% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	446	Las acciones observadas en el ámbito escolar, permitirán que 21.407 docentes, 46.891 estudiantes y 7.126 padres de familia pertenecientes a 546 sedes escolares, reciban asesoría, orientación e intervención en colegios frente a las violencias. El proceso de colegios protectores y activos tiene un fuerte énfasis en el trabajo con los adultos responsables de lograr que el colegio se convierta en un espacio protector para los niños, las niñas, los adolescentes, los directivos, el personal administrativo y los padres de familia; razón por la que los indicadores y las cifras dan cuenta de la población adulta y la población infantil involucrada.	Aumentar en 2% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	466	Las acciones desarrolladas en el ámbito escolar, permitirán que 21.407 docentes, 46.891 estudiantes y 7.126 padres de familia pertenecientes a 546 sedes escolares, reciban asesoría, orientación e intervención en colegios protectores y activos frente a las violencias. El proceso de colegios protectores y activos tiene un fuerte énfasis en el trabajo con los adultos responsables de lograr que el colegio se convierta en un espacio protector para los niños, las niñas, los adolescentes, los directivos, el personal administrativo y los padres de familia; razón por la que los indicadores y las cifras dan cuenta de la población adulta y la población infantil involucrada.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública. Área de Vigilancia en Salud Pública. Registros del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Violencia Intrafamiliar (SVMI).	Trimestral	
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Contribuir a la Erradicación del trabajo infantil.	1,351	630 - Salud al trabajo	Disminuir en un 2,8% de la tasa de trabajo infantil.	57	19 planes de acción implementados en las localidades. Nota: Dado que la desvinculación laboral no es competencia del sector y que desde la SDS se hace un aporte en mantener el proceso de articulación intersectorial para la identificación del trabajo infantil, para el año 2011 se mantiene el proceso de mesas locales, ya que a través del trabajo adelantado en estos espacios, se define el número de niños y niñas desvinculados.	19 planes de acción implementados en las localidades. Nota: Dado que la desvinculación laboral no es competencia del sector y que desde la SDS se hace un aporte en mantener el proceso de articulación intersectorial para la identificación del trabajo infantil, para el año 2012 se mantiene el proceso de mesas locales, ya que a través del trabajo adelantado en estos espacios, se define el número de niños y niñas desvinculados.	239	19 planes de acción implementados en las localidades. Nota: Dado que la desvinculación laboral no es competencia del sector y que desde la SDS se hace un aporte en mantener el proceso de articulación intersectorial para la identificación del trabajo infantil, para el año 2012 se mantiene el proceso de mesas locales, ya que a través del trabajo adelantado en estos espacios, se define el número de niños y niñas desvinculados.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública. Área de Acciones en Salud. Sistema de Información de Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	Trimestral	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO						PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011			PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2011-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Projectados por Fuente de Financiación 2012	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 9.9 por 1,000 nacidos vivos.	622	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 9.9 por 1,000 nacidos vivos.	Al cuarto trimestre se beneficiarán 12,600 niños y niñas menores de un año afiliados al Régimen Subsidiado.	Reduccion de la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 9.9 por 1,000 nacidos vivos.	Para el 2012 la meta de afiliación Directa sujeta a la base de Asignación Directa generada por el Ministerio de la Protección Social, BDUA, para el número de afiliados BDUJA.	TOTAL		DANE y Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Para el número de casos de mortalidad. Anual para la tasa de mortalidad de datos única de afiliados. Ministerio de la Protección Social, BDUA, para el número de afiliados BDUJA.	Trimestral
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	A junio de 2012, afiliar a 892,415 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado.	27,230	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	A 2011 afiliar a 309,745 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado.	22,775 niños y niñas como nuevos afiliados al Régimen Subsidiado	22,775 niños y niñas como nuevos afiliados al Régimen Subsidiado	22,775 niños y niñas como nuevos afiliados al Régimen Subsidiado	10,422		Base de datos única de afiliados. Ministerio de la Protección Social, BDUA, para el número de afiliados.	Trimestral
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Garantizar la continuidad de 1,708,670 afiliados al Régimen Subsidiado.	708,733	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Garantizar la continuidad de 1,309,008 afiliados al Régimen Subsidiado.	Garantizar la continuidad de 459,683 niños y niñas afiliados al Régimen Subsidiado	Garantizar la continuidad de 459,683 niños y niñas afiliados al Régimen Subsidiado	Garantizar la continuidad de 459,683 niños y niñas afiliados al Régimen Subsidiado	199,929		Registro de información de prestación de servicios en salud SPS (RIPS).	Trimestral

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011			PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuentes de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	626- Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos	1,291	626- Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos	334	Como producto de las intervenciones en los 210 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas distritales, las cuales se asesorarán en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiarán el número total de gestantes menores de 18 años que se atiendan en las 144 IPS.	Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos	233	Como producto de las intervenciones en los 210 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas distritales, las cuales se asesorarán en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiarán el número total de gestantes menores de 18 años que se atiendan en las 144 IPS.	233	DANE y Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Para el número de casos y tasa de mortalidad. Para el número de gestantes menores de 18 años: Casos trimestral Gestantes menores de 18 años: Trimestral	
Bogotá sana	626- Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 16 por mil nacidos vivos	1,291	626- Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 16 por mil nacidos vivos	280	Como producto de las intervenciones en los 210 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas distritales, las cuales se asesorarán en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiarán el número total de gestantes menores de 18 años que se atiendan en las 144 IPS.	Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 16 por mil nacidos vivos	233	Como producto de las intervenciones en los 210 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas distritales, las cuales se asesorarán en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiarán el número total de gestantes menores de 18 años que se atiendan en las 144 IPS.	233	DANE y Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Para el número de casos y tasa de mortalidad. Para el número de gestantes menores de 18 años: Casos Trimestral Gestantes menores de 18 años: Trimestral	
TOTAL Bogotá POSITIVA:				1,280,933		262,160				327,933	0		
Salud Para la Vida Digna	337	Lograr la mejoría del estado nutricional de 3.200 personas menores de 7 años con desnutrición aguda, gestantes y recién nacidos con bajo peso al nacer notificados al SISIEY con investigación epidemiológica de campo de control	796	Promoción de una Alimentación Sana						0			
Salud Para la Vida Digna	337	Incrementar en un 10% la prevalencia de lactancia materna exclusiva a los seis meses de edad	39	Promoción de una Alimentación Sana						0			
Salud Para la Vida Digna	337	Suplementar a 300.000 niños o niñas menores de 12 años con sulfato ferroso	1,477	Promoción de una Alimentación Sana						0			
Salud Para la Vida Digna	384	Reducir la mortalidad infantil a menos de 12 por mil nacidos vivos	215	Ciudad para la Salud y la Vida						0			
Salud Para la Vida Digna	384	Disminuir la mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) a 2,5 casos por 100.000 menores de cinco años	215	Ciudad para la Salud y la Vida						0			
Salud Para la Vida Digna	384	Disminuir la mortalidad por neumonía a 17 casos por 100.000 menores de cinco años	215	Ciudad para la Salud y la Vida						0			
Salud Para la Vida Digna	384	Seguimiento - Mantenimiento a los 325 microterritos caracterizados.	7,994	Ciudad para la Salud y la Vida						0			
Salud Para la Vida Digna	385	Incrementar 300.000 cupos en régimen subsidiado para alcanzar 1.670.000 cupos	75,579	385 Universalización de la Atención en Salud						0			
Salud Para la Vida Digna	385	Garantizar en 100% la atención de la población vinculada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS)	24,000	385 Universalización de la Atención en Salud						0			
TOTAL SIN INDIFFERENCIA				1,391,459	0	262,160				327,933	0		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011			PROGRAMACIÓN 2012			INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
Sector: Cultura, Recreación y Deporte												
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte												
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Infraestructura para la ciencia, la tecnología y la innovación	Modernizar, dotar y operar el planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica	18,507	486-Apropiación de la cultura científica para todos y todos	Alcanzar el 35% de avance en el proceso de renovación del Planetario Distrital	4,902	Durante la modernización del Planetario Distrital no se programaron beneficiarios	Alcanzar el 9% de avance en el proceso de renovación del Planetario Distrital	1,572	1,572	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas	Mensual
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult.	4,000	486-Apropiación de la cultura científica para todos y todos	Alcanzar 135.000 ma, participantes en las actividades de divulgación científica y cultural	341	135.000 ma, participantes en divulgación científica y cultural	Alcanzar 180.000 ma, participantes en actividades de divulgación científica y cultural	678	180,000	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas	Mensual
Bogotá Espacio de Vida	Equipamientos culturales, recreativos y deportivos	Construir 3 escenarios (uno de escala metropolitana y dos zonales)	21,400	472- Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia	Durante la construcción de los escenarios culturales no se programaron beneficiarios	Esta meta no tiene recursos programados para la vigencia 2011	Esta meta no tiene recursos programados para la vigencia 2012	Esta meta no tiene recursos programados para la vigencia 2012	0	0	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas	Mensual
Bogotá Viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult.	12,700	470- Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos	Alcanzar 40.000 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio	1,527	55,000 actividades artísticas, culturales y del patrimonio	Alcanzar 30.000 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio	236	30,000	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas	Mensual
Amor por Bogotá	Cultura para una ciudadanía activa	Ortorgar 100 estímulos a organizaciones que busquen generar transformaciones culturales	412	645- Amor por Bogotá: cultura para una ciudadanía activa, la inclusión y la paz.	Ortorgar 25 estímulos a organizaciones que busquen generar transformaciones culturales	100	10,000	Ortorgar 22 estímulos a organizaciones que busquen generar transformaciones culturales	75	2,600	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Bryan Moreno	Mensual
Participación	Participación para la cultura, la recreación y el deporte	Formular de manera concertada una política pública distrital para los campos de la recreación, la actividad física y parques	160	469- Concentración y formulación de las políticas públicas en recreación, Deporte, Actividad Física y parques				Esta meta no tiene recursos programados para la vigencia 2012	0	0	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Amulfo Mantilla	Mensual
Subtotal			57,179			6,870			2,561			

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011				PROGRAMACIÓN 2012			INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de información	Periodicidad
ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD												
Bogotá viva	Activare Bogotá	Alcanzar 1.432.000 participantes de grupos poblacionales específicas en eventos recreativos	7.739	Recreación Vital	581.962	2.230	581.962	Atender 569.338 Asistentes Niños y Jóvenes con el programa Recreación para la Infancia y la Juventud.	2.429	569.338	Informes comité sectorial mensual, responsable: Cleotilde Guachetá.	Mensual
Bogotá viva	Activare Bogotá	Aumentar 140 el número de escuelas de formación deportiva	13.964	Deporte con altura	2.066	2.066	4.385	Consolidar 141 escuelas deportivas entre especialización, perfeccionamiento e implementación	2.065	4.179	Informes comité sectorial mensual, responsable: Cleotilde Guachetá.	Mensual
Bogotá viva	Activare Bogotá	Apoyar anualmente 900 deportistas de alto rendimiento	49.685	Deporte con altura	1.761	1.761	314	Se proyecta que de los 900 deportistas a apoyar, 250 sean adolescentes.	1.814	250	Informes comité sectorial mensual, responsable: Cleotilde Guachetá.	Mensual
Bogotá Espacio de Vida	Equipamientos culturales, recreativos y deportivos	Construcción de 4 escenarios de deporte extremo	1.206	Construcción, mejoramiento de parques y escenarios					0		Informes comité sectorial mensual, responsable: Cleotilde Guachetá.	Mensual
Subtotal			72.597			6.597			6.248			
ENTIDAD: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC												
Bogotá Viva	Bogotá intercultural	Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.	600	Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	0506: Realización de la fiesta de niños y niñas con la participación de 20 comparsas, una por localidad.	200	Se espera beneficiar aprox. A 1200 niños y niñas.	* Realizar el Desfile Metropolitano de Niños y Niñas, con la participación de 20 comparsas, una por cada localidad de la ciudad.	200	1.200	Informes comité sectorial, persona responsable: Johanna Bustos	Trimestral
Bogotá Viva	Bogotá intercultural	Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.	660	Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	0506: Entrega de 2 estímulos emarcados dentro del programa de apoyos concertados para jóvenes y niños.	32	Corporación Creando huérfanos: 101 Según la propuesta presentada por la Fundación Cultura Vajía 100 personas aprox.	* Implementar 2 acciones en pro del fortalecimiento de las prácticas y expresiones patrimoniales de los sectores de infancia y juventud.	30	100	Informes comité sectorial, persona responsable: Johanna Bustos	Trimestral
Subtotal			1.260			232			230			
ENTIDAD: Orquesta Filarmónica de Bogotá												
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad.	3.418	Fomento de la Música Sinfónica	3387 actividades en el programa didáctico y en música académica	695	323.600 niños, niñas y jóvenes beneficiados con el proyecto de talleres pedagógicos, formación musical y conciertos y presentaciones artísticas entre otros.	Concursos en música sinfónica, académica y canto lírico	196	10.000	Informes Subdirección Sinfónica, coordinador de Programas Didácticos y coordinadora de Académica, responsable Planeación: Luz Mery Ponguitá- Sub Sinfónica: Edgar Puentes / Luz Amparo Ramirez	Mensual
Subtotal			3.530			695			196		Informes comité sectorial, responsable: Luz Mery Ponguitá	Mensual
ENTIDAD: Fundación Gilberto Alzate Avendaño												
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación de las artes y el ejercicio del derecho a la cult.	7.137	Promoción de prácticas artísticas y culturales en el DC	0478- Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el DC				0	N/A	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010
Bogotá viva	Arte Vivo			Realización de obras para niños, niñas y adolescentes a través de Teatro de Títeres, puesta en escena de obras de teatro infantil con Actores	Atender 65.000 niños y adolescentes en actividades artísticas y culturales	625	65.000	Atender 60.000 niños y adolescentes en actividades artísticas y culturales	743	60.000	Informes comité sectorial, responsable: Santiago Echeverri	Trimestral
Subtotal			7.137			625			743			
ENTIDAD: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES												
Bogotá viva	Arte Vivo						165	Depende de la cantidad de obras y presentaciones				

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
Bogotá viva	Arte Vivo							Programa Proyectos Sábios de La Catedral de la Danza, es un proceso de formación en danza para niños y niñas		10	150 NNA	
Bogotá viva	Arte Vivo							Vigésimo Quinta Feria Internacional del Libro de Bogotá, con el fin de montar el Pabellón Infantil y realizar actividades relacionadas con el fomento a la lectura apoyar el proyecto "Festival del Libro Infantil"		35	Depende de la asistencia de las personas a la 25ª Feria Internacional del Libro y al Festival del Libro Infantil	
Subtotal			0			0	0			210		
Total Sector			141,703			15,029				30,188		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011			PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de información	Periodicidad	
Sector: Hábitat													
ENTIDAD: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP													
Transformación urbana positiva	Sistemas generales de en condiciones de vulnerabilidad vinculados a proyectos de inclusión social	Vincular el 65% de reclutadores de oficina en condiciones de pobreza y vincularlos a proyectos de inclusión social	55,805	584 Gestión integral de desechos sólidos para el Distrito Capital y Región	Vincular 600 menores NNA a programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil	500	600 NNA		400	250 NNA		Vincular 250 menores NNA a programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil	
Subtotal													
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Hábitat													
Alianzas por el Hábitat	Financiamientos al Hábitat	Asignar 26.400 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada		488 - Instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda	Asignar 1.839 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada	21.118	Dentro de los hogares beneficiados, se proyecta los siguientes NNA: Hombres: 1104 Mujeres: 1057 Ciclo 1 (0-5): hombres 205 Ciclo 2 (6-13): hombres 560, mujeres 585 Ciclo 3 (14-17): hombres 339; mujeres 296	Asignar 2.550 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada	34,634	2448NNA	Ficha de planeación y seguimiento a proyectos de inversión	Asignar 2.770 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada	
Alianzas por el Hábitat	Financiamientos al Hábitat	Asignar 10.900 subsidios para mejoramiento de vivienda		488 - Instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda	13 subsidios asignados para mejoramiento de vivienda	56	Dentro de los hogares beneficiados, se proyecta los siguientes NNA: Hombres: 2 Mujeres: 5 Ciclo 1 (0-5): hombres 0; mujeres 2 Ciclo 2 (6-13): hombres 1; mujeres 2 Ciclo 3 (14-17): hombre 1; mujeres 1	NA	0		Ficha de planeación y seguimiento a proyectos de inversión	NA	
Alianzas por el Hábitat	Financiamientos al Hábitat	Otorgar 7.000 microcréditos para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda		488 - Instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda		0	0		0		Ficha de planeación y seguimiento a proyectos de inversión	Trimestral	
Derecho a un Techo	Bogotá me acoge	Asignar 4.000 subsidios de vivienda a familias desplazadas		644 - soluciones de vivienda para población en situación de desplazamiento	1.017 subsidios asignados para vivienda a familias desplazadas	13.344	Dentro de los hogares beneficiados, se proyecta los siguientes NNA: Hombres: 905 Mujeres: 897	Asignar 1.017 subsidios de vivienda a familias desplazadas	13,792	960 NNA	Ficha de planeación y seguimiento a proyectos de inversión	Trimestral	
Subtotal													
ENTIDAD: Coja de Vivienda Popular													
Derecho a un Techo	Mi casa seguro	4545 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable		Resentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	1167 Hogares resentados	27,038	1273 NNA	Resentear 867 familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable	26,871	1.266 NNA	1. Formato único de seguimiento sectorial-FUSS Población Cuantitativo 2. Base de Datos Dirección de Resentamiento	Trimestral	
Subtotal													
Total Sector													
									48,426	26,871	26,871	75,697	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
Sector Gobierno										
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Gobierno										
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	Ofrecer atención complementaria y orientación integral a 8.000 familias adicionales de población desplazada por año.	295	Atención integral a la población desplazada	140	140 niñas y niños en atención psicosocial y 50 jóvenes en proyecto de vida	140 niñas y niños en atención psicosocial y 50 jóvenes en proyecto de vida	120	Gerencia Proyecto 295	trimestral
			958	Atención integral a la población desplazada	140	140 niñas y niños en atención psicosocial y 50 jóvenes en proyecto de vida	120	Gerencia Proyecto 295	trimestral	
Bogotá Segura y Humana	SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA	Garantizar 130 cupos en programas de servicio social estivo para la atención de medidas de la pena, para los adolescentes infractores.	180	Se alcanzaron 130 cupos en este año	114	Se alcanzaron 130 cupos de atención en este año	230	Gerencia Proyecto 663	trimestral	
			355	Fortalecimiento a la Justicia formal en Bogotá D.C.	100	86 niñas con asistencia jurídica de género	10 solo asistencia a mujeres jóvenes	Gerencia Proyecto 663	trimestral	
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA	Atender 1500 casos al año mediante la asesoría y la representación jurídica especializada desde un enfoque de derechos con perspectiva de géneros que permita garantizar, reconocer y restituir los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.	620	620 atenciones en justicia de género	248	620 atenciones en justicia de género	620 mujeres	Gerencia Proyecto 663	trimestral	
			374	Garantizar 500 cupos para el cumplimiento de sanciones en medio cerrado para adolescentes infractores ;	53	Los cupos se apilaron para el último trimestre de 2011 y el primero de 2012	544	Gerencia Proyecto 663	trimestral	
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	JÓVENES VISIBLES CON DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	Vincular a 15.000 jóvenes en situación de vulnerabilidad en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	589	Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	254	1300 niñas, niños y adolescentes vinculados en la Vigencia 2011, en las Escuelas de música, artes y ciencias para la convivencia donde se concentra la atención a la infancia y en un menor porcentaje a adolescentes.	304	Gerencia Proyectos 593	trimestral	
			4.744	Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	254	1300 niñas, niños y adolescentes vinculados en la Vigencia 2011, en las Escuelas de música, artes y ciencias para la convivencia donde se concentra la atención a la infancia y en un menor porcentaje a adolescentes.	304	Gerencia Proyectos 593	trimestral	
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	ATENCIÓN AL PROCESO DE RECONCILIACIÓN	Beneficiar 11.000 desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil	730	Atención al proceso de reintegración de desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil	0	1050 niños, niñas y adolescentes	40	Gerencia Proyecto 595	trimestral	
			730	Atención al proceso de reintegración de desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil	0	1050 niños, niñas y adolescentes	40	Gerencia Proyecto 595	trimestral	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011			PROGRAMACIÓN 2012			INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiarias Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
RECONSTRUCCIÓN	REINTEGRACIÓN	Sensibilizar 425.000 personas con acciones para fortalecer una base social, cultural e institucional que posibilite la reintegración de excombatientes	428	reintegración en Bogotá	1020 niños, niñas y adolescentes hijos de población desmovilizada y en proceso de reintegración vinculados a acciones como, conversatorios testimoniales en colegios y universidades para la prevención del uso de armas violentas en la resolución de conflictos, procesos que comprenden sesiones de sensibilización y talleres de la hora de la paz y resolución pacífica de conflictos, talleres de formación artística en el marco de la construcción de cultura de paz (Titeres, CineForos, Danza, Teatro).	51	1020 niños, niñas y adolescentes	Trabajo de convivencia a través de acciones artísticas y lúdicas con niños (150 beneficiarios). Conversatorios con jóvenes, para prevenir el uso de armas violentas (500 beneficiarios). Acciones Lúdicas comunitarias de integración (300 beneficiarios).	45 950 niños, niñas y adolescentes	45 950 niños, niñas y adolescentes	Gerencia Proyecto 595	trimestral
Subtotal			8,154			960			1,593			

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011			PROGRAMACIÓN 2012			INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Invertidos (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de Información	Periodicidad
ENTIDAD: Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá - FVS													
Bogotá Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Fortalecimiento de Infancia y Adolescencia	5,000	Fortalecimiento de los organismos de la policía judicial para incrementar la seguridad y la investigación	Fortalecer a la policía Metropolitana en las funciones que ejerce como policía de infancia y adolescencia	115	214 con policía de la respetabilidad	Adquisición de elementos, equipos, kits para el manejo de escena del delito para infancia y adolescencia		467	214	FVS Subgerencia Técnica y Administrativa	Trimestral
Bogotá Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Capacitación	800	Capacitación, bienestar y vivienda para el personal de la Policía Metropolitana de Bogotá	Capacitar 2000 agentes de Policía Metropolitana en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar	135	2000 agentes, 135 adolescentes	Capacitar 600 policías en temáticas de convivencia y seguridad según énfasis del plan de desarrollo distrital		560	600	FVS Subgerencia Técnica y Administrativa	Trimestral
Bogotá Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Prevención de Conflictos Urbanos Las Violencias y el Delito	3,000	Prevención de conflictos urbanos, las violencias y el delito	Ategor acciones sociales y económicas de impacto para desarrollar proyectos de prevención con las poblaciones vulnerables en las zonas críticas	894	Ciudad 2 (6-13): 500 Ciudad 3 (14-17): 480 Los 1020 adolescentes restantes se agrupan como se presente la demanda en el Cuanto trimestre	Vincular 2000 jóvenes en riesgo de violencia y delincuencia y actores violentos y delictivos a acciones para la prevención de las conflictividades en las zonas críticas.		1,049	2,000	FVS Subgerencia Técnica y Administrativa	Trimestral
Subtotal			8,800			1,144				3,076			
TOTAL SECTOR			16,934			2,104							

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011			PROGRAMACIÓN 2012		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas Alcanzadas	Recursos Inversión (Millones \$)	Número de Personas Beneficiarias	Metas Programadas 2012	TOTAL	Número de Personas Beneficiadas Con Recursos 2012	Fuente de información	Periodicidad
Sector: Ambiente												
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Ambiente												
		Alcanzar 1,200,000 visitantes en los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente		200,000 visitantes	172 millones	Primera infancia 8,965 niños y niñas Infancia 65,480 niños y niñas Adolescencia: 39,357 niños y niñas (Valores Proyectados)	60,896 Visitantes	318	Primera infancia 2,500 niños y niñas Infancia 19,900 niños y niñas Adolescencia: 11,980 niños y niñas (Valores Proyectados)		Registros Aulas Ambientales	Trimestral
	Educación para conservar y saber usar	Vincular 100,000 personas a procesos de formación ambiental en los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente		100,000 personas vinculadas	164 millones	Primera infancia 120 niños y niñas Infancia 2,663 niños y niñas Adolescencia: 1,153 niños y niñas (Valores Proyectados)	1,352 Personas Vinculadas	207	Primera infancia 30 niños y niñas Infancia 655 niños y niñas Adolescencia 284 niños y niñas (Valores Proyectados)		Registros Aulas Ambientales	Trimestral
Subtotal												
ENTIDAD: Jardín Botánico José Celestino Muñiz												
			0	0	313,697	2,156	De un total de visitantes proyectados a ingresar por taquilla a diciembre 31 de 2011, 92,213 personas corresponden a población de NNA que representa el 29.39%.	De un total de 235,000 visitantes proyectados a ingresar por taquilla a diciembre 31 de 2012, 65,401 corresponden a población de NNA que representa el 27.83%.	1,621	De un total de 235,000 visitantes proyectados a ingresar por taquilla a diciembre 31 de 2012, 65,401 corresponden a población de NNA que representa el 27.83%.	Subdirección Educativa - Jardín Botánico.	Mensual
	Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Alcanzar 1,200,000 visitantes al Jardín para Jardín José Celestino Muñiz y a los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente	4,356	Proceso de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	313,697	2,156	De un total de visitantes proyectados a ingresar por taquilla a diciembre 31 de 2011, 92,213 personas corresponden a población de NNA que representa el 29.39%.	De un total de 235,000 visitantes proyectados a ingresar por taquilla a diciembre 31 de 2012, 65,401 corresponden a población de NNA que representa el 27.83%.	1,621	De un total de 235,000 visitantes proyectados a ingresar por taquilla a diciembre 31 de 2012, 65,401 corresponden a población de NNA que representa el 27.83%.	Subdirección Educativa - Jardín Botánico.	Mensual
	Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Vincular 100,000 personas a procesos de formación ambiental en los espacios administrados por el Sector de Ambiente	588	Proceso de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	27,500	465	De un total de personas vinculadas a procesos de formación ambiental a diciembre 31 de 2011, 22,825 personas corresponden a población de NNA que representa el 83%.	De un total de 25,000 personas vinculadas en procesos de formación ambiental a diciembre 31 de 2011, 20,750 corresponden a población de NNA que representa el 83%.	381	De un total de 25,000 estudiantes y docentes que se vinculan a los procesos de educación ambiental a diciembre 31 de 2012, 20,000 corresponden a población de NNA que representa el 80%.	Subdirección Educativa - Jardín Botánico.	Mensual
Subtotal												
Total Sector												
Sector: Organismos de Control												
ENTIDAD: Personería												
			0	392	0	0	2000 jóvenes y adolescentes que se tiene en cuenta el número de personas que se tiene programado sensibilizar a través de un Foro sobre Infancia y Adolescencia.	0	0	2,300	Elección de Personeros Estudiantiles	
	Casa ciudadana del control social	Generar condiciones para hacer efectivo el control social	0	0	0	0	0	0	0	5,000	Proyecto de inversión 1177, están sustentados en la	
	Familias Protegidas	Atender 302,500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos.	0	0	0	0	0	0	0	5,000	Proyecto de inversión 1177, están sustentados en la	
Total Sector												
TOTAL GENERAL												
Subtotal												
Total Sector												
Sector: Organismos de Control												
ENTIDAD: Personería												
Total Sector												
TOTAL GENERAL												